



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 094 CDMX CENTRO**

**“EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR COMO RECURSO METODOLÓGICO EN
EL QUE SE PROPICIE EL DIÁLOGO Y LA COLABORACIÓN COMO BASE
PARA UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOAQUÍN
GARCÍA ICAZBALCETA”**

PROPUESTA PEDAGÓGICA

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**EN LA LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

**QUE PRESENTA:
JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

**ASESORA:
DRA. SILVIA IVETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ**

CIUDAD DE MÉXICO 2024

DICTAMEN PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN (TESIS)

Ciudad de México, 5 de marzo de 2024

P R E S E N T E

LIC. JOSE ANGEL MARTINEZ GONZALEZ.

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su tesis titulada:

EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR COMO RECURSO METODOLÓGICO EN EL QUE SE PROPICIE EL DIALOGO Y LA COLABORACIÓN COMO BASE PARA UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

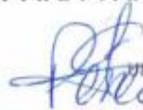
A propuesta de la directora de tesis **DRA. SILVIA IVETH MARTINEZ ALVAREZ**, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la Maestría en educación básica.

EL JURADO QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	DR. JULIO RODOLFO GRIMALDO ARRIAGA
SECRETARIA (O)	DRA. SILVIA IVETH MARTINEZ ALVAREZ
VOCAL	MTRO. JAIME RAUL CASTRO RICO
SUPLENTE	DR. VICENTE PAZ RUIZ
SUPLENTE	DR. SERGIO GOMEZ NAVAS MARTINEZ

A T E N T A M E N T E
EDUCAR PARA TRANSFORMAR



MTRA. TERESA DE JESÚS PÉREZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD 094 CIUDAD DE MÉXICO, CENTRO

DEDICATORIAS

**A mi papá Fernando Martínez Corrales porque desde donde se encuentre sigue
siendo el faro que alumbra mis pasos.**

**A mi sobrino Daniel porque te sigo recordando en tu hijo y mientras eso pase
seguirás aquí,**

A mi hermano Pepe porque me enseñaste a ponerle ganas.

**A la educación pública y gratuita porque de ella he surgido, por ella continúo
desarrollando y fortaleciendo mi ser.**

**A la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 094, CDMX Centro que me otorga
un grado académico y fortaleció mi desarrollo personal y profesional.**

**A todos mis maestros que contribuyeron en mi formación, porque de nombrar a
uno, realizaría un acto de injusticia.**

**A tod@s quienes de alguna manera intervinieron para lograr culminar una gran
meta.**

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá Dominga González Hernández que cada día está a mi lado respaldándome con sus cuidados, las muestras de cariño y amor desprendido más grandes y reales.

A mi familia toda y sin excepción que me acompaña en los momentos de gozo y dolor, de triunfo y fracaso, de pena y gloria.

A mi persona favorita que me apoyo en estos momentos de redacción y corrección para lograr terminar este gran trabajo de intervención que costó mucho tiempo, esfuerzo, desvelos y dedicación.

INDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	11
TENDENCIAS INTERNACIONALES Y POLÍTICA EDUCATIVA REFERENTE AL TEMA	11
1.1 Organismos internacionales referentes al tema	12
1.2 Organismos nacionales referentes al tema	19
1.2.1 Artículo Tercero Constitucional de 1917 a 2019	20
1.3. Política educativa referente al tema del SIGLO XVII al XXI	59
1.3.1 El Plan de Once Años (1959-1970)	60
1.3.2 Desconcentración de la SEP y Programa Primaria para Todos los Niños (1978-1982)	60
1.3.3 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994	60
1.3.4 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	62
1.3.5 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	63
1.3.6 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	65
1.3.7 Programa Sectorial de Educación 2013-2018	66
1.3.8 ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar	68
1.3.9 ACUERDO número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.	69
1.3.10 Programa Sectorial de Educación 2020-2024	71
1.3.11 ACUERDO número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.	72
CAPÍTULO II	74
DIAGNÓSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	74
2.1 La Modernidad Internacional	75
2.1.2 La modernidad en México	77
2.1.3 La Posmodernidad en el mundo	81
2.1.4 Posmodernidad en México	83
2.2. El docente: sus saberes y experiencias previas	86
2.3 Caracterización de la escuela donde se llevó a cabo la intervención	89
2.3.1 Contexto Geográfico de la Escuela	89
2.3.2 Alcaldía Cuauhtémoc	89
2.3.3 Colonia Centro (Área 1)	90
2.3.4 Calle Mesones	91
2.4 Caracterización de la Comunidad Escolar	92
2.4.1 Contexto Institucional	95
2.4.2. Organigrama de la Escuela	96
2.4.3. Profesiograma de la Escuela	97

2.4.4. Acciones del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)	98
2.4.5. Matrícula	99
2.4.6. Croquis de la Escuela	100
2.5 Diagnóstico Socioeducativo	100
2.5.1. Objetivo del diagnóstico	102
2.5.2 Instrumentos utilizados para la realización del diagnóstico	103
2.5.2.1. Cuestionario	103
2.5.2.2 Documentos Oficiales	104
2.5.2.3 Registros Anecdóticos.....	105
2.5.2.4 Observación Participante	105
2.6 Resultados del diagnóstico	106
2.6.1 Análisis de los Instrumentos “Cuestionario”	107
2.6.2 Análisis de los Instrumentos “Documentos Oficiales”	112
2.6.3 Análisis de los Instrumentos “Registros Anecdóticos”	117
2.6 Planteamiento del Problema	120
2.6.1 Árbol de Problemas.....	122
2.6.2 Árbol de Problemas de la Escuela Primaria: Joaquín García Icazbalceta Turno: Vespertino	123
2.6.3 Justificación	124
2.6.4 Propósito General	126
2.6.5 Propósitos Específicos:.....	127
2.7 Supuestos de intervención	127
CAPÍTULO III.....	131
REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA.....	131
3.1 Tendencia del tema en la enseñanza de la formación cívica y ética	132
3.2 Definición de cada uno de los conceptos manejados en la propuesta de intervención	136
3.2.1 Investigación Acción	136
3.2.2 La Investigación-Acción en el aula.	139
3.2.3 Consejo Técnico Escolar.....	141
3.2.4 La Dialogicidad: Esencia de la Educación como Práctica de la Libertad	142
3.2.5 El aprendizaje Cooperativo Johnson, Johnson Y Holubec	144
3.2.6 Gestión	152
3.2.7 Liderazgo Transformacional.....	156
3.2.8 Liderazgo Distribuido	156
3.2.9 Liderazgo Pedagógico o Liderazgo Instruccional	156
3.2.10 Liderazgo para la Justicia Social	157
3.2.11 Liderazgo Emocional.....	157
3.2.12 Democracia.....	157

3.3 Enfoque de la propuesta de intervención	159
3.4 Enfoque teórico didáctico de la propuesta de intervención.....	161
3.5 Diseño de la propuesta de intervención y la transversalidad de la misma	164
3.5.1 Sustento teórico del método a utilizar Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	165
3.7 Propuesta de intervención.....	168
CAPÍTULO IV	169
ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN.....	169
4.1. Etapa de implementación del Proyecto de Intervención	170
4.1.1 Presentación del Plan de Intervención	170
4.1.2 Propuesta de intervención 1	172
4.1.3 Propuesta de intervención 2.....	174
4.1.4 Propuesta de intervención 3.....	176
CAPÍTULO IV	178
ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN.....	178
4.1 Etapa de implementación del Proyecto de intervención	179
4.1.1 Presentación del Plan de Intervención	179
4.2 Análisis cualitativo de la Información durante el proceso de intervención educativa: Triangulación Categórica (metodología)	180
4.2.1 Análisis Cualitativo “Propuesta de Intervención 1”	181
4.2.2 Análisis Cualitativo “Propuesta de Intervención 2”	188
4.2.3 Análisis Cualitativo “Propuesta de Intervención 3”.....	193
4.3 Análisis por categoría.....	200
4.3.1 Diálogo.....	200
4.3.2 Colaboración.....	203
4.3.3 Democracia.....	205
4.4 Conclusiones	207
Referencias Bibliográficas.....	209
Anexos.....	213

INTRODUCCIÓN

El proceso de reflexión es un acto por demás complejo, es ponerse de frente a los actos realizados en la cotidianidad. ¿Cuántas veces nos hemos descubierto de frente a la realidad describiendo lo acontecido? Claro desde una visión parcializada. Difícil tarea ser un juez y parte de nuestra propia realidad sin que en el proceso seamos cautos, complacientes o justificantes antes de lastimarnos con la propia verdad o por el contrario implacables verdugos de nuestras acciones.

Algunas veces al recrear los sucesos del día sabemos que es necesario diferenciar lo que fue de lo que debió haber pasado, centrarnos en la realidad en lo que solo es. Es entonces en cuando podremos indagar para cambiar.

La investigación acción como una metodología de intervención en la propia práctica volviéndola reflexiva en la que convergen teoría y práctica con la mirada de contribuir mediante un conjunto de actividades: como la recolección de datos que permita analizar, reflexionar en lo colectivo y en lo individual para establecer cambios duraderos en el Consejo Técnico Escolar de la Escuela Primaria: Joaquín García Icazbalceta, Turno: Vespertino.

¿Será momento de escribir los actos tal cual sucedieron? De hacerlo ¿Podré ser objetivo, ético y justo? Existen diversos instrumentos para registrar la observación, se pueden generar rúbricas, listas de cotejo, registro anecdótico, diario de clase, videograbaciones entre otros. Posteriormente se requiere favorecer el pensamiento crítico: tener la capacidad para enfrentar la información sea la que fuese y de frente a la misma identificar mis acciones confrontarlas contra los referentes teóricos. El contraste no es fácil porque de cara a la información el juicio puede ser inesperado, aunque de tener el valor de ver la realidad sucederá un proceso de mejora en mi práctica directiva, enfrentar cual Quijote a mis propios molinos de viento.

Comprendiendo, sin justificar, que el proceso para realizar la funciona directiva no procede de la elección de un beato canonizado, sino por el contrario soy un ser en desarrollo al interior, de un contexto determinado; producto de una herencia cultural, formo parte de una sociedad con virtudes y vicios, tengo sueños, anhelos y metas; algunas idealistas, trascendentales, socialmente responsables y otras cien por ciento consumistas y económicas. Soy producto de la misma sociedad con sus retos económicos, políticos e ideológicos, éticos. Soy quien consume los productos de televisión, la música y ropa de

moda. Soy producto de un sistema educativo que responde a los mismos intereses para el desarrollo de mano de obra barata y corro el riesgo de que en mi práctica me vuelva un reproductor social.

Vivo entre el desafío transformador incomprendido y el cumplimiento de la normatividad. Difícil tarea intentar mediante el trabajo colaborativo y el diálogo empatizar personalidades con diferentes intereses, buscar replantear la organización vertical fundamentada en el paradigma de la progresión, continuidad y la propia jerarquía al interior de la institución para lograr una gestión democrática.

Iniciaré mencionando los cambios trascendentales al Artículo Tercero y sus diversas reformas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, siendo este el fundamento filosófico; expresando la visión de cada gobierno sobre los individuos que desea formar para el futuro. Desde el constitucionalismo de 1917, el nacionalismo, pasando por el coqueteo con el socialismo, la unidad nacional, la tecnocracia, el liberalismo y lo que sea que se esté construyendo en nuestros días con la Nueva Escuela Mexicana.

Posteriormente, conocerán la escuela en la que desarrollo mi labor directiva, mediante el instrumento diagnóstico, incursionaran en el contexto, las relaciones socio familiares, el ingreso económico, la relación de la comunidad con la escuela, las situaciones problemáticas, la preparación docente, el CTE y los docentes que lo integran, lo cual determina las relaciones que se establecen. Estos conjuntos de elementos son determinantes en el proceso enseñanza aprendizaje y puede limitar los alcances en el logro educativo, ejemplifico: El alumno D. de segundo grado a causa las situaciones económicas durante la pandemia, no recibió educación formal, por el contrario, logró hacerse de un trabajo como ayudante de taquero por la noche. Actualmente conserva el empleo, la mamá dice que trabaja y ayuda con su dinero para el gasto. El padre, un señor alcohólico, que según dicho por la madre la maltrataba y no contribuye con el desarrollo del menor. Después de escuchar a la señora a algunas maestras mantienen su preocupación por que el alumno asuma el compromiso de cumplir con las tareas y aprenda, ¿Cuál debería ser el papel de las educadoras?, ¿Cómo dialogar con ellas?

Ante la situación descrita, te preparas en el día para lograr una respuesta y cada vez las respuestas pueden variar, te ajustas a la sensibilidad del caso, tratas de utilizar algunas estrategias de escucha activa, reflexionas el mejor escenario, sabes que estás a expensas del compromiso de los padres, por protocolo deberás dar aviso al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), llenar un informativo, incluso interponer una

denuncia ante el ministerio derivado del incumplimiento al Artículo 31 Constitucional; ¿Cuándo actuar conforme a la normatividad? Ser director está asociado a lo despreciable, a la deshumanización, porque algunas veces queda en nuestra responsabilidad sensibilizar a las y los docentes, mantener la norma en un delgado hilo, dar seguimiento y reorientar bajo el principio que los procesos de aprendizaje son largos, finalmente el resultado está determinado por múltiples factores que la decisión pudiera perderse en el tiempo o no. Sin embargo, al tomar la decisión asumes las consecuencias, las cuales, de ser adversas, siempre estarán a la vista. De ser positivas serán parte de tu historia personal.

Encontrando la principal problemática, intentaré intervenir en ella mediante proyectos con actividades reflexivas y dialógicas en diversos CTE, de tal manera de propiciar el diálogo y la colaboración al interior del colegiado, esperando cambios en la toma de decisiones en favor de una colectividad democrática.

Finalmente, reconstruiré la intervención, confrontando contra las posturas teóricas de diversos autores, logrando una explicación; la reflexión mediante la investigación acción sobre mi práctica directiva, sentando las bases para la construcción y cambio de paradigma vertical al interior de la escuela en la que realizó mi función directiva.

CAPÍTULO I

TENDENCIAS INTERNACIONALES Y POLÍTICA EDUCATIVA REFERENTE AL TEMA

“Si queremos transformar la manera en que los alumnos aprenden, debemos también ayudar a los docentes a enriquecer sus propias competencias y perspectivas”

(UNESCO, 2012)

1.1 Organismos internacionales referentes al tema

El contexto de un mundo, reponiéndose de la hasta entonces mayor guerra antes vista entre potencias. El final de la segunda guerra mundial en 1945 había puesto en la cara de la humanidad la crueldad de la misma, el poco respeto por la vida y por los derechos humanos inexistentes para el momento. El deterioro de las condiciones de vida de hombres, mujeres y niños integrados al campo laboral sin el reconocimiento de sus derechos o lo que es peor, sometidos a exterminios genocidas. Al amparo de las diferencias raciales, culturales, religiosas y económicas. El respeto a la dignidad humana desaparece si es que acaso alguna vez existió.

Durante el denominado holocausto, los nazis justificaban el asesinato de niños de grupos indeseables o peligrosos como parte de la lucha racial o como una medida de seguridad preventiva. Asesinaron aproximadamente 1,5 millones de niños judíos, gitanos y alemanes con discapacidades.

Desde nuestra realidad docente muchas veces somos capaces de establecer puntos de vista en contra de los derechos de niñas y niños. Esgrimiendo comentarios como: “Los niños gozan de muchos derechos, también se debe enseñar sobre responsabilidades”. “Ya no se les puede hacer nada porque te demandan”, quizá sea el nuevo paradigma, sin embargo, el conocer la historia de vejaciones contra la niñez, permite valorar la existencia de sus derechos y velar por su respeto.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre promulgada en 1948, es un gran esfuerzo de la humanidad para reflexionar sobre las condiciones de vida de la población, la responsabilidad de velar por la dignidad humana de los Estados, definida en “todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas...” rescatando en el artículo 26 en el que se confiere que aquellos que intervengamos en el proceso educativo “tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana...” (Naciones, 1948)

La vida para niñas y niños en esa época aún después del término de las hostilidades no era fácil. Pasaron catorce años para que la organización tomará en cuenta la necesidad de protegerlos. En 1959 La Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de la ONU, “Considerando que el niño, por su falta de madurez física

y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal...” “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria” ya para entonces se vislumbra que el educador realiza la acción educativa “...en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes” (ONU, 1924)

La Convención Relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, organizada por la UNESCO en diciembre de 1960 “Considerando que las discriminaciones en la enseñanza constituyen una violación de derechos... Se entiende por "discriminación" toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole” los mecanismos internacionales empezaban a identificar por un lado los estándares para asegurar una educación pública de calidad en la que se incluía a todas las personas que no la hubieran recibido velando “por qué, en la preparación para la profesión docente, no existan discriminaciones” (UNESCO, 1960)

En la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de la ONU en 1981, señala la "discriminación contra la mujer distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio... el estado trabaja para la igualdad de derechos en educación. Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad... c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza; d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios; e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres; f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente; g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física” (ONU, 1981)

La Convención sobre los Derechos del Niño de la UNESCO firmada por México en 1990, reconoce a los niños menores de 18 años, las medidas administrativas y legislativas para su protección define “el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar. 2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención. 3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza” (UNESCO, 1990)

La Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (EMT) fue aprobada en Jomtien, Tailandia, en 1990. Reconoce la **precariedad económica**, el **crecimiento de la población**, los **conflictos armados**, la **violencia** criminal y otras que influyen en el acceso, la permanencia y logros educativos. Por lo que se plantean artículos para satisfacer las necesidades a solventar para el ejercicio del derecho educativo entre ellos Es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación, por tanto identifica la necesidad de una **visión ampliada** que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso en dicha declaración se enfatiza a la familia como primer agente educador en un contexto diverso y desigual precario en algunos contextos y exige de “La educación primaria debe ser universal, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y tener en cuenta la cultura, las necesidades y las posibilidades de la comunidad” (UNESCO, 1990) de manera implícita existe una exigencia directa para quienes participamos en el sistema educativo “Las autoridades responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos, pero no puede esperarse de ellas que suministren la totalidad de los elementos...Será necesaria la concertación de acciones entre todos los subsectores y todas las formas de educación, teniendo en cuenta el especial papel profesional del personal docente y el de los administradores...incluso del sindicato y otros

sectores desarrollando un plan de acción. El destacado papel profesional de los educadores y del resto del personal de educación en el suministro de la educación básica de calidad ha de ser reconocido y desarrollado para optimizar su contribución” (UNESCO, 1990)

En diciembre de 2006 se suscribió la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde se sientan las bases sobre éste relevante y sensible tema. Sirvieron como referente para una transición de la educación especial a una educación inclusiva e integradora. “Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas” (UNESCO, 2006) Los profesionales de la educación enfrentamos un reto superlativo, en el ejercicio de las acciones educativas cotidianas realizar los ajustes razonables para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo. En estos años ya se venía sensibilizando a los docentes sobre la modificación a las prácticas denigrantes, violentas y excluyentes, en dicha convención se enfatiza “Toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás” (UNESCO, 2006) lo que presenta un desafío para los colectivos docentes acostumbrados a prácticas por decir algo coercitivas en las que se entendía a la educación como un proceso de dominación y control.

En 2012, la UNESCO presentó la Iniciativa Mundial de la Educación, ante todo. De ésta propuesta mundial, establece el concepto de Educación para una Ciudadanía Global (ECG), la cual establece la urgencia de otorgar oportunidades y competencias en una sociedad global e interconectada. por tanto “Las escuelas deben ser lugares donde todos se realizan: los alumnos, los padres, los docentes, las comunidades y las naciones. Las escuelas deben convertirse en impulsoras del crecimiento y el desarrollo” (UNESCO, 2012) al realizar una introspección no es fácil darse cuenta que muchos alumnos de todo el mundo confían su futuro a docentes mal capacitados, los cuales son elementos centrales de un sistema educativo con las mismas carencias, aunado a la falta de docentes, las cargas administrativas, el sin fin de tareas que se nos encomienda como parte de la tarea educativa, la falta de materiales tecnológicos y desconocimiento en su aplicación. El docente al menos cada vez cuenta con menos tiempo libre ya que debe complementar su formación profesional, diseñar la planeación de su clase. Dentro de este panorama de múltiples contradicciones la evaluación se “utilizan con demasiada

frecuencia de modo inapropiado para influir en importantes decisiones de financiación como el cierre de escuelas, el despido de docentes o la eliminación de alumnos que no pueden avanzar” (UNESCO, 2012) Una posibilidad de cambio se devela “Si queremos transformar la manera en que los alumnos aprenden, debemos también ayudar a los docentes a enriquecer sus propias competencias y perspectivas” (UNESCO, 2012)

En septiembre de 2022 la UNESCO realizó la Cumbre sobre la transformación educativa, señalando que la crisis global del aprendizaje es, ante todo, una crisis de la enseñanza. “La calidad de la enseñanza es el factor clave del rendimiento escolar, ante una calidad insuficiente de la enseñanza motiva el abandono temprano de los alumnos. Se identifica como factor importante al contexto en el que desarrolla la labor docente especialmente las mujeres, se enfrentan a la violencia y el acoso, así como al agotamiento y el estrés relacionados con las exigencias de una carga de tareas cada vez mayor” (UNESCO, 2022) Reconoce las tendencias futuras: escasez de docentes, depreciación salarial y desigualdad de género. Entre las propuestas para mejorar destacó:

“Dignificar las condiciones de trabajo de los docentes: El mejoramiento de las condiciones de trabajo puede incluir la reducción del tamaño de las clases, la mejora de las infraestructuras escolares, la priorización de la salud y de la seguridad, el reforzamiento de la autonomía profesional, el aumento del apoyo institucional y el fomento de las culturas de colaboración.

Preservar la autonomía de los docentes: Los ministerios y las escuelas deben desarrollar una identidad profesional, facilitar la integración y el desarrollo profesional continuo, y garantizar procesos de gestión que permitan a los docentes utilizar eficazmente su juicio y experiencia en el diseño del aprendizaje de los alumnos.

Adaptar el desarrollo profesional a desafíos pertinentes: El desarrollo profesional debe centrarse en apoyar el aprendizaje de los alumnos; Cómo los profesores pueden responder a la aceleración de los cambios sociales, planetarios y tecnológicos y en aprender dinámicamente de otros colegas en su esfera de competencias.

- Implicar a los profesores en la mejora de la pedagogía, la investigación y la política para los futuros profesionales de la educación.
- Favorecer pedagogías cooperativas: Apoyar a los docentes para que se familiaricen y sean competentes con las estrategias de aprendizaje cooperativo puede incluir: el aprendizaje basado en proyectos, el planteamiento de problemas, el aprendizaje basado

en la investigación, los laboratorios para estudiantes, los talleres técnicos y profesionales, las colaboraciones artísticas y creativas.

- Personalizar el aprendizaje de los alumnos: Las escuelas deben dejar a los docentes la libertad necesaria, el tiempo de preparación y los recursos de instrucción para adaptar y diseñar los mejores enfoques de aprendizaje para cada estudiante.
- Reconocer a los profesores como profesionales reflexivos y productores de conocimiento: Los docentes deben contribuir al creciente conjunto de conocimientos necesarios para transformar los entornos educativos, las políticas, la investigación y la práctica, dentro y fuera de su propia profesión.
- Pensar las escuelas como organizaciones de aprendizaje: Hay que respaldar la voz central de los docentes para que contribuyan a las visiones, los planes, las tomas de decisiones y el cambio de las escuelas, en cada parte del sistema escolar. Hay que gobernar las escuelas como sistemas integrados para la organización y el intercambio del aprendizaje.
- Promover culturas de investigación, innovación y exploración: Facilitar las iniciativas pioneras de cooperación entre docentes, y permitir que aprendan juntos en una cultura de investigación, innovación y exploración; por ejemplo, mediante la investigación-acción, el trabajo basado en proyectos y la experimentación con nuevas técnicas.
- Preparar a los docentes para los cambios futuros: Todos los actores de la educación deberían inspirarse del pensamiento de los futuros” a fin de preparar a los docentes para una amplia gama de escenarios posibles, ya que siguen estando en primera línea para ayudar a los estudiantes a navegar por su mundo cambiante de una forma apropiada a su contexto y a su edad” (UNESCO, 2022)

Es interesante en los argumentos esgrimidos por organismos internacionales identificamos a la crisis de la enseñanza como un elemento fundamental de la crisis educativa, existe a su vez un conocimiento generalizado de contextos en el que docentes realizamos nuestra labor. La necesidad de reinventar la práctica profesional, la actualización permanente en las herramientas digitales y los paradigmas socioculturales para contribuir en la transformación social, sin embargo, entre los criterios aparece una mejor contratación lo cual pudiera ser muy deseable y tendríamos que preguntarnos la forma de reelaborar los planes y programas de las instituciones encargadas de dicha tarea

a la par de la renovación de aquellos profesores que respondieron a un momento socio histórico y que hoy ante estos nuevos retos han sido rebasado por los contextos sociales.

Cada día los cambios tecnológicos, la inteligencia artificial que avizora en el horizonte nos debería replantear ¿Cómo aprendemos los docentes? ¿Cómo nos actualizamos? ¿Cuáles son nuestras posturas ante los paradigmas y las injusticias sociales? ¿cómo se están preparando para los cuales pretenden preparar a las nuevas generaciones?, es lamentable ver como cada vez más en un mundo posmoderno los docentes noveles egresan con menos herramientas didáctico- pedagógicas para la enseñanza. La profesionalización continua permite en el servicio pareciera una gran solución para abatir el rezago vislumbrado, sin embargo, como lo reconoce el documento en cuestión existen diversidad de situaciones que dificultan la tarea por un lado los bajos ingresos repercuten en buscar dobles jornadas o empleos adicionales, la carga administrativa, el poco reconocimiento salarial para la actualización, las demandas vertiginosas de un mundo cambiante, el poco interés de algunos por cambiar, el conformismo al contar con una plaza de por vida, la pésima preparación de los facilitadores. Pareciera que estamos destinados a la derrota del sistema educativo, sin embargo, en este escenario surge el proceso de gestión, la toma de decisión, la investigación, el aprendizaje cooperativo, el deseo por innovar, la auto determinación para afrontar los retos desde una postura reflexiva y profesional como un camino para dar respuesta a los nuevos retos del siglo XXI.

1.2 Organismos nacionales referentes al tema

Las políticas educativas y principios filosóficos imperantes en el México actual son la suma de esfuerzos de la sociedad posrevolucionaria que mediante la lucha armada intenta el reconocimiento de derechos fundamentales, de la mano de personajes ilustres, lograron plasmar en la Carta Magna de 1917 grandes encomiendas de miles de seres humanos que lucharon y perdieron la vida por mejorar las condiciones sociales.

No debemos olvidar, la educación desdeñada en nuestros tiempos y deseada por intereses particulares empresariales, de grupos religiosos u otros cuya intención es continuar reproduciendo el estatus Quo. Alguna vez más fue un privilegio de pocos, por tal motivo es menester regresar sobre la historia y ser conscientes de los embates con la intención de estar dispuestos a lograr la excelencia de la educación pública principal bien de la nación.

En México salíamos de un periodo de confrontación armada conocido como Revolución Mexicana, a causa de injusta repartición de la riqueza, hambre, desigualdad, una forma de gobierno dictatorial de más de treinta años, los latifundios, la tienda de raya y la incipiente industrialización con urbes crecientes sobre todo con campesinos expulsados.

Los políticos en un contexto de negociación entre conservadores reductos sobrevivientes de un régimen dictatorial y liberales fortalecidos con la aparente victoria revolucionaria. Intentan recuperar planteamientos de la constitución de 1917 como la igualdad política y civil, la implantación de un régimen democrático, la ley Juárez suprimir los tribunales especiales, la ley Lerdo abolir los privilegios de las corporaciones e igualar a los grupos de la sociedad. La consolidación de un nuevo paradigma constitucional estableciendo la independencia del Estado y la Iglesia. Las diversas presiones internas y externas llevaron a algunas rémoras del viejo sistema (conservadores) a buscar alianzas en Europa apoyando la Intervención Francesa.

Entre las reformas que se hicieron a la Constitución de 1857 por los gobiernos de la República Restaurada y el Porfirismo, se logra plasmar en la constitución de 1917. Elementos de las demandas sociales de la revolución constitucionalista. Las políticas responden a un periodo histórico que a la luz del momento contemporáneo podrían ser criticables, irrelevantes o fácilmente descalificadas. No obstante, la intención de mencionar los contextos históricos permitirá identificar los diferentes intereses que permean la toma de decisión de políticos y como estas logran impactar en el perfil docente

deseable con el objetivo que este contribuya en la formación de los ciudadanos y la reproducción o no de la sociedad mexicana.

Recogeré aspectos relevantes los cambios jurídicos en materia educativa dando cuenta de los cambios de paradigmas, así como los alcances y desafíos para mantener la defensa de la educación laica gratuita y de excelencia. Bourdieu; "siempre que exista una sociedad, deberá existir un régimen que nos imponga un capital cultural, que muchas veces se hereda de generación en generación" (O. & Ballesteros , 2013) En ese sentido solo por enuncia tendríamos que tener presente los modelos educativos como un ente vivo que el estado diseña mientras los docentes implementamos para reproducir la sociedad deseable, por tanto, asumir un papel relevante desde el análisis, la reflexión y diálogo en cada colectivo, sobre principios fundamentales a desarrollar en alumnas y alumnos, es una tarea permanente un docente reflexivos sobre su práctica.

1.2.1 Artículo Tercero Constitucional de 1917 a 2019

En el siguiente apartado centraré mi atención particularmente en los principios jurídicos y pedagógicos de la educación en México centrados en el artículo tercero constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Cobra relevancia e importancia por ser la columna vertebral en materia educativa, es el que da sentido al desarrollo de planes y programas e incluso como se apreciará entre los años de 2016 y 2019 cobra relevancia en materia laboral para quienes desempeñamos labores docentes, directivas o supervisión en educación básica y normal.

Fecha de Publicación: 5 de febrero de 1917

Presidente en Turno: Venustiano Carranza

"Art. 3. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria." (D.O.F., 1917)

"La Revolución incluía, como nota esencial de su programa, la difusión de la enseñanza y la reorganización escolar. Por eso, una vez establecidos los poderes

públicos en la capital, se comenzó a trabajar en la completa reforma del ramo, tarea que se prosiguió en Veracruz, donde nació la idea de suprimir, por una parte, la Secretaría de Instrucción Pública, pues era anticonstitucional y, por otra, crear, en vez de ella, diversos departamentos que tomarían a su cargo las escuelas dependientes anteriormente de la Secretaría. La Dirección General de Educación Pública fue una de las instituciones importantes de la revolución, creada por decreto expedido en Veracruz en enero 29 de 1915”¹

“Dirección General de Educación Primaria, Preparatoria y Normal que tendrá bajo su dependencia: jardines de niños, escuelas de experimentación pedagógica, escuela nacional preparatoria, internado nacional, escuelas normales, museo pedagógico y otros (Osuna, [1917], p. 4; BE, 1915, 7, (No. 2), p. 15).”

“Un gobierno que se esforzaba por extender la enseñanza a todo el pueblo no podía menos de interesarse vivamente en las escuelas normales. Y así fue. En los inicios del mandato de Carranza, Palavicini, encargado del despacho de Instrucción Pública, publicó un plan de estudios para profesores de educación primaria elemental, superior y de párvulos. El anterior plan era todavía el de Sierra (noviembre 12 de 1908)”²

Artículo 3°. Los planes de estudios para las profesoras serían iguales a los de los profesores con las modificaciones requeridas por su sexo.³

Artículo 4°. El plan de estudios para las educadoras de párvulos comprendería los dos primeros años señalados en el artículo 1°, más un tercer año con las siguientes asignaturas:⁴

1 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

2 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

3 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

4 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

Figura 1.

Estudios de las obras de Froebel y de otras semejantes

	<i>Clases por semana</i>
Dones y ocupaciones	2
Cuentos en el Kindergarten	3
Juegos de la madre	3
Cantos y juegos	3
Métodos y programas	3
Trabajos manuales en el Kindergarten	3
Acompañamiento en armonio o piano	5
Ejercicios físicos	3 (horas o 6 medias horas)
Observación en el Kindergarten	3
	27

Nota: Muestra las disciplinas para la formación de los docentes que se requerían en la época por Stevens, D. F., & Morales, E. M. (1987). Tendencias educativas oficiales en Mexico, 1821-1911. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

El artículo 5° añadía que, para obtener el título de profesor en cualquiera de los grados comprendidos en esta ley, se requería hacer un año de práctica en un establecimiento de educación oficial señalado por la Dirección General de Instrucción.⁵

El plan era sumamente vasto. Sumaba 58 cursos en los cinco años, 36 más que el plan de 1908, el cual tenía sólo 22 materias. Exigía, aun para los profesores de primaria elemental, 36 materias en tres años; 14 más que el de 1908 de cinco años. Se añadían cursos de lectura, declamación, escritura, contabilidad, gramática castellana, metodología, dos de literatura castellana, Cosmografía, Psicología, ciencia de la educación, historia de la educación, Economía Política, y dos más de matemáticas (El Constitucionalista, enero 21 de 1916).

Poco después de la publicación de este plan, la prensa informó que se hablaba de clausurar el internado de la normal para maestros (El Pueblo, marzo 16 de 1916). Se deploraba la decisión del gobierno y se subrayaba la importancia excepcional de la preparación del magisterio y, por ende, de la escuela normal. Aunque el autor del artículo, Leopoldo E. Camarena, afirmaba ser, en principio, enemigo de los internados, reconocía la necesidad de conservar el de la Normal por tres razones: el profesorado era el grupo más disperso y desintegrado, y el internado fomentaba relaciones de simpatía y solidaridad; no había grupo de profesionales peor alimentados que el de los maestros y el internado podía darles buena alimentación; faltaba cultura al maestro y el internado

⁵ Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

obligaba a trabajar intensamente por el mejoramiento espiritual. El autor sugería que se recibieran alumnos no mayores de 20 años. ⁶

El empeño por mejorar el magisterio indujo al director de Instrucción Pública, profesor Eliseo García, a establecer unos Centros de Práctica para los normalistas, cuya necesidad se había dejado sentir. El Pueblo (marzo 4 de 1919) atribuía esta iniciativa a la presencia de un maestro en la Dirección General de Educación Pública, que a sus dotes personales unía la inapreciable condición de haber escalado todos los peldaños de la carrera magisterial. ⁷

De esta guisa, se ponía nuevamente en práctica el artículo 2° de la ley de educación primaria (agosto 15 de 1908), el cual recomendaba, para perfeccionar los conocimientos del personal docente, instituir clases especiales, academias y conferencias (Meneses, 1983)

“Para elevar el nivel moral e intelectual de los maestros. El diario señalaba los siguientes: organizar una sociedad cultural de maestros a la cual se dotará de libros; celebrar anualmente congresos pedagógicos al estilo de Europa y Norteamérica; otorgar pensiones a tres maestros de los más distinguidos para hacer estudios en Suiza. El mismo día, un editorial comentaba el idealismo de los concejales del ayuntamiento; aceptaba con beneplácito su empeño de elevar el nivel académico de los maestros y sonreía ante el incurable idealismo mexicano. Los medios propuestos eran a todas luces ineficaces. Podían aducirse otras razones explicativas del bajo nivel del profesorado y una de ellas era la económica: el sueldo de los maestros no estaba en consonancia con las exigencias sociales que reclamaba una alta cultura” ⁸

PRIMERA REFORMA

12 de diciembre de 1934.

Presidente en Turno: Lázaro Cárdenas

“Artículo 3o. La educación será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas

6 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I/V/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

7 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I/V/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

8 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I/V/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado – Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente”⁹

“Durante el cardenismo, el Partido Comunista de México (PCM), entre otros actores más, se preocupó también por precisar la ideología que defendía y sostenía la llamada escuela socialista, así como la metodología más adecuada para transmitirla y dirigir el pensamiento y la acción de los alumnos. Todos estos esfuerzos se hicieron para aclarar a los mexicanos el carácter social-transformador –y evidentemente pedagógico– de la reforma educativa, así como para ayudar a contrarrestar los ataques de sus detractores, entre los que estuvieron los altos jerarcas de la iglesia católica que se opusieron a la reforma educativa de 1934, y diversos sacerdotes que desde los púlpitos de los pueblos se dedicaron a atacarla. Había que luchar contra ello y por eso la participación de los partidos políticos como el PNR y el PCM”¹⁰

“Ángel Dotor” en El Nacional fue de los pocos que hizo referencias a las metodologías y corrientes pedagógicas probables de ser adoptadas en la reforma educativa que se avecinaba. Entre los pedagogos revisados por Dotor resaltan Rousseau, Claparede y Dewey, quienes establecieron la educación activa-funcional con base en los intereses y necesidades de los niños, palancas fundamentales del aprendizaje. “Es necesario el

9 Capítulo VI, La Educación durante la Administración de Carranza. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/Capitulos%20TEOM%202/TEOM-II_Capitulo_6.pdf

10 La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n117/v29n117a6.pdf>

retorno a la naturaleza como inspiradora de la educación” (El Nacional, 5 de enero de 1933). A este carácter práctico y activo de la educación se le añadirán otros de carácter abiertamente ideológico en nombre de una nueva sociedad mexicana más justa e igualitaria para todas las clases sociales”¹¹

“Narciso Bassols era en 1933 el secretario de Educación Pública, y es a quien se le atribuye en gran medida esta reforma educativa. El secretario instaló el Consejo de Educación Primaria y Normal del Distrito Federal el 29 de abril de 1933 para la reforma de la educación primaria. En sus principios, el consejo se comprometió a colaborar activa y decididamente con la reforma que ya se estaba discutiendo, marcando las diferencias que habría entre la nueva escuela y la escuela liberal decimonónica que hasta entonces, se dijo, era la que estaba en vigor: “La escuela primaria actual es la que se identifica con la ideología liberal que aspiraba a formar individuos aislados de la colectividad en sus aspiraciones de mejoramiento y en sus relaciones sociales; la nueva aspiración es que la escuela primaria enseñe a formar sociedades humanas y no individuos perfectos”¹²

“El Partido Nacional Revolucionario proclama que la escuela primaria es una institución social y que, por lo mismo, las enseñanzas que en ella se impartan y las condiciones que deban llenar los maestros para cumplir la función social que les está encomendada, deben ser fijadas por el Estado, como representante genuino y directo de la colectividad, no reconociéndose a los particulares (como habría de hacerse con un falso y excesivo concepto de la libertad individual), derecho alguno para organizar y dirigir planteles educativos fuera del control del Estado.

La libertad de enseñanza debe entenderse como la facultad concedida a toda persona para impartir educación, siempre que reúna los requisitos que la ley señala.

El control del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria que se imparta por particulares se ejercerá:

1. Sobre la orientación científica y pedagógica del trabajo escolar.
2. Sobre la orientación social.
3. Sobre el carácter de escuela no religiosa y socialista que deberá tener.

11 La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n117/v29n117a6.pdf>

12 La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n117/v29n117a6.pdf>

La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumplirá su misión social”¹³

SEGUNDA REFORMA

30 de diciembre de 1946.

Presidente en Turno: Manuel Ávila Camacho

"Artículo 3o.. La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia;

I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa...

a) Será democrático...

b) Será nacional, sin hostilidades ni exclusivismos...

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana... aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia...

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados...

IV. Las corporaciones religiosas... no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal...

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial...

VI. La educación primaria será obligatoria...

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita..."¹⁴

¹³ Enciclopedia Política de México. Tomo II, Planes Nacionales Siglos XX-XXI.

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1814/17.2%20Vol%202%20Tomo%20II.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

¹⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857.

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

“En la historia de la educación mexicana, el periodo de 1940 a 1958 se conoce con el nombre del proyecto emprendido: unidad nacional. El Estado intenta deshacerse del enfoque socialista del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas –recuérdese que, en el mundo occidental, el socialismo ya generaba reticencias–, para plantear un proyecto tendiente a lograr la cohesión social y el desarrollo económico a través de la incorporación de mano de obra al proceso de industrialización. Para cumplir esta meta, se necesitaba que la sociedad se comprometiera a participar, y la educación fue uno de los motores esenciales para conseguirlo.

Con la llegada de Manuel Ávila Camacho a la presidencia en 1940, se aplica un enfoque distinto en la economía y la educación. La nueva administración aprovecha el contexto internacional de guerra para llamar a la unidad nacional, desde el propio discurso de toma de posesión, que en el campo educativo tendrá su correlato en la Ley Orgánica de Educación de 1942 y la reforma al artículo 3° constitucional en 1946.”¹⁵

La situación educativa de México en 1940 era desalentadora. Las diversas iniciativas no habían logrado aminorar el analfabetismo ni eliminar las carencias, y el rezago educativo era muy alto. Además, crecía la necesidad de impulsar la formación de mano de obra calificada para estimular la industrialización del país. A fin de responder a esta situación, se planteó el proyecto de unidad nacional con el propósito de abatir el rezago educativo, fomentar la solidaridad internacional y fortalecer la cohesión social. Este discurso conservador ayudó a crear un ambiente propicio para que el proyecto tuviera éxito (Carranza, 2003).

El modelo de unidad nacional desplegó un discurso conciliador y conservador que buscaba un doble objetivo: marcar distancia respecto al discurso socialista para acercarse al bloque capitalista y librarlo de cualquier sospecha en el panorama mundial, así como lograr la estabilidad dentro del país a través de la cohesión social. A lo largo del periodo se consolidó el discurso de la unidad nacional y tomó forma un proyecto conservador (Greaves, 2011).

¹⁵ La Educación de la Unidad Nacional 1940-1958 https://revista.correodelmaestro.com/publico/html5122021/capitulo7/educacion_de_unidad_nacional.html

“El concepto de formación de profesores, en la literatura mexicana, puede tener un significado amplio, que se refiere al entrenamiento y educación de cualquier tipo de maestros...

Por otra parte, para referirse a la educación de los maestros de enseñanza especial, preescolar, primaria y de educación física, se habla de educación normal...

No parece remoto suponer aquí que los cambios más dramáticos en el futuro papel del profesor –de cualquier tipo o nivel de educación– pueden provenir de la revolución de las comunicaciones y del desarrollo de nuevas alternativas de educación que tienden a cambiar el papel del instructor tradicional por los de un moderno coordinador, animador o supervisor del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los términos “formación o educación de profesores” se referirán al conjunto de requisitos, procedimientos, cursos o créditos y servicios especializados que deben cumplirse para obtener un título docente, en cualquiera de los niveles y tipos de educación”¹⁶

“Con el ascenso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la República se acentuaron rasgos de conciliación política con grupos conservadores; de esta forma, el sexenio de 1940-1946 se caracterizó por ser un juego político, en el que se enfrentarían dos corrientes extremas (izquierda y derecha) que marcarían un periodo de cambio trascendental en la educación mexicana”¹⁷

“La época conocida como “Unidad Nacional” se orientó hacia una nueva etapa del desarrollo mexicano y la educación se vio como parte fundamental de este progreso; en ella se pretendía fortalecer la identidad nacional y lograr una armonía en la sociedad. Se hizo especial énfasis en la concordia y la armonía social por encima de la lucha de clases, por lo que ahora el propósito de la educación debía estar orientado a formar buenos ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosos de la ley y leales a México.

Entre las acciones más significativas que se desprendieron de la implantación de la educación socialista fue la ausencia de una definición clara de lo que implica dicho

¹⁶ La difusión de las ideas y el cambio en la formación de maestros de primaria en México (un caso histórico exploratorio). <https://www.redalyc.org/pdf/270/27032150007.pdf>

¹⁷ Medina, Luis, Del cardenismo al avilacamachismo. Historia de la Revolución mexicana 1940-1952, México, El Colegio de México.

término. Hubo quienes interpretaron el socialismo desde una concepción marxista, bajo el cobijo de los principios del socialismo científico; otros adoptaron el socialismo como bandera de justicia social, pero para los maestros fue mucho más difícil comprender lo que implicaba la reforma y cómo debía aplicarse. Así, los maestros que quisieron acatar el precepto constitucional y que procedieron a aplicarlo, según a su leal saber y entender, recayeron en una actividad política y se convirtieron —sobre todo en comunidades rurales— en los líderes locales que encabezaban el descontento de los grupos campesinos, causando el enojo y la persecución de los gobernadores, que atendían más a los intereses creados que a los ideales de la educación y el cambio; sin embargo, también grupos movidos por el clero o por seculares conservadores recurrían a las persecuciones, con métodos no menos violentos, que culminaban en el asesinato o el desorejamiento de los profesores,”¹⁸

TERCERA REFORMA

Fecha de Publicación: 9 de junio de 1980

Presidente en turno: José López Portillo,

“Art. 3o.- La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias...

a).- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b).- Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos...

¹⁸ Capítulo Tercero. La Escuela del Amor en 1946. La Ilusión por la Educación de la Unidad Nacional, Armónica y Democrática. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3865/6.pdf>

c). - Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad...

IV.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o a campesinos”¹⁹

“Incrementaremos el impulso hasta ahora dado a la educación para que por sus propios caminos se vincule de manera indisoluble con la estructura productiva del país para elevar su productividad y servir a los demás sectores de actividad en la ejecución eficaz de sus programas... Concebimos el financiamiento de la educación, más como una inversión que como un gasto. es por eso que habremos de buscar nuevas formas de agenciarnos recursos y crear patrimonios para la educación.”²⁰ (López P, 19761)

“Durante el sexenio, el gobierno pretendió evadir sus compromisos laborales con el magisterio. Se intentó fincar la experiencia del sector educativo basándose en los servicios comunitarios, el voluntariado, el servicio social, etcétera. Esto explica el control del crecimiento magisterial en las normales de preescolar y primaria, a pesar de que en el discurso se habló de impulsar la educación básica”²¹

“... el mercado laboral se amplió e impulsó a las normales. especialmente a las particulares que casi triplicaron su matrícula e incrementaron su participación hasta cubrir en 198, 58% de la matrícula total” (Noriega, 1985: 94)

“...La normal primaria fue la que se redujo más, pasando de un crecimiento de 15% anual de 1970 a 1976 a sólo 6.5% de 1976 a 1982”²²

19 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857. <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

20 LÓPEZ PORTILLO, José, DISCU-SO de toma de posesión, I de diciembre de 1976.

21 La Educación en México, siglo XX. <https://ru.iiec.unam.mx/1531/1/LaEducEnMex.pdf>

22 La Educación en México, siglo XX. <https://ru.iiec.unam.mx/1531/1/LaEducEnMex.pdf>

“La creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) respondió a un compromiso político asumido por José López Portillo durante su campaña presidencial. La UPN se creó en 1978 sin tener un proyecto definido. La SE deseaba una institución de alto nivel académico en dónde formar sus cuadros. El SNTE quería una institución masiva a su servicio. Dentro de este juego de fuerzas, en 1979 se creó el Sistema de Educación a Distancia (SEAD), mediante el cual se incorporaron 60,000 alumnos a las licenciaturas que venían funcionando bajo la Dirección de Mejoramiento Profesional del Magisterio. La UPN contó con todo el apoyo financiero, ya que fue producto de un compromiso del presidente con el magisterio nacional.”²³

“La descentralización se inició con la creación de las delegaciones estatales, las cuales en un principio sólo se encargaban de los nuevos proyectos, pero conforme fue pasando el tiempo asumieron todos los demás”²⁴

Algunos planteamientos del Plan Nacional de Educación durante el sexenio “Otorgar a la capacitación la más alta prioridad es concretar los objetivos de la educación y establecer la unidad de medida para evaluar nuestros esfuerzos. Nada de lo que la educación persigue es ajeno a la idea de capacitar. Capacidad moral, intelectual, cívica, laboral y humana es lo que pretendemos fomentar en el mexicano.

Entender la totalidad de la tarea educativa como dotación efectiva de capacidades, es tender el puente más seguro entre la escuela y el sistema productivo...

Millones de niños y de jóvenes interrumpen todavía su proceso formativo en la búsqueda de empleo, y este encuentro imprevisto entre mano de obra escasamente calificada y oferta restringida de trabajo ahonda, a un tiempo, la improductividad y la injusticia.

La eficacia de las instituciones depende tanto de los hombres que las forman y las transforman como del medio que las rodea. La educación es un proceso vivo que se desenvuelve en un marco social a menudo precario y limitante. No es por tanto la escuela instrumento dócil para la aplicación de nuestras teorías, sino realidad concreta en la que cada conquista es obra de la perseverancia y la generosidad del maestro.

23 La Educación en México, siglo XX. <https://ru.iiec.unam.mx/1531/1/LaEducEnMex.pdf>

24 Plan Nacional de Educación. Líneas generales del Plan Nacional de Educación, expuestas por el Secretario de Educación Pública, Porfirio Muñoz Ledo, el día 5 de febrero de 1977.

Los maestros de México, en cualquier tiempo y circunstancia - aún en la adversidad- han sido promotores de la historia y custodios de la conciencia popular. A ellos ha correspondido y habrá de corresponder la tarea de mayor rango entre todas las que confiere la República: "Despertar la emoción y alentar la inteligencia para dar razón de ser a nuestra identidad nacional."

Son ellos los autores del proceso educativo y los agentes inmediatos del desarrollo. Nuestros programas más ambiciosos y nuestras más esmeradas reformas sólo se cumplen en la medida en que cuenten con el concurso activo del magisterio y la actitud solidaria de la comunidad.

La relación íntima, cotidiana y a menudo ignorada que se desenvuelve en el aula, no puede obedecer-mecánicamente- a nuestros dictados y previsiones. Enseñar y aprender son manifestaciones superiores del ejercicio de la libertad. A nosotros compete establecer las condiciones para que la acción de educar, creativa por excelencia, corresponda a los objetivos que la nación demanda y la Constitución prescribe.

Es frecuente, y a menudo injusto, culpar al maestro y no al entorno social y administrativo que enmarcan su tarea, del insuficiente rendimiento escolar. Valdría la pena meditar, en los trabajos del Plan, si por nuestra parte hemos cumplido satisfactoriamente las responsabilidades que nos conciernen como administradores de la educación: formar en verdad al maestro, informarlo siempre, fortalecer su vocación, recibir su experiencia, apoyar su tarea y estimularlo decididamente en su condición de hombre, de profesional y de ciudadano.

Capacitarse mejor para seguir capacitando es la demanda esencial que formularon los maestros al Presidente López Portillo en el curso de su campaña. Esta aspiración, que los honra, se condensa en la creación de la Universidad Pedagógica que, por determinación expresa del Ejecutivo, será pronto una realidad. Crearla implica revisar, a fondo, la estructura y el funcionamiento de los servicios que hoy integran la educación normal, a fin de fortalecerlos, reformarlos y articularlos conforme a un nuevo propósito.

Nuestra relación con el maestro ha de ser incesante. Concedemos la más alta prioridad a un programa nacional de vinculación con el magisterio, que haga posible la permanente actualización de sus conocimientos y la elevación de su cultura. Será menester robustecer y descentralizar la investigación y la experimentación pedagógica, de modo que cada una de nuestras reformas-programas, libros de texto, planes de estudio, métodos de

enseñanza-pueda ser evaluada con la participación del maestro. Es el aula la que hace, finalmente, válidos nuestros proyectos.”

CUARTA REFORMA

Fecha de Publicación: 28 de enero de 1992.

Presidente en Turno: Carlos Salinas de Gortari

Artículo 3o.

“I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana...fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

III. Los particulares podrán impartir educación...

IV. Los planteles particulares...impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios... además cumplirán los planes y programas oficiales...

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”²⁵

Fecha de publicación: 5 de marzo de 1993.

“Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores”²⁶

“La crisis del estado de bienestar ha provocado dos movimientos de reforma que fueron secuenciales en el tiempo. El primero se caracteriza por una reducción del ámbito de competencia del Estado, lo más conocido es la privatización de empresas paraestatales. El segundo se identifica por la urgencia de que el Estado cambie su función, es decir, que transite de ser un Estado administrador a uno regulador...

En el caso de México los argumentos esgrimidos para descentralizar la educación básica y la formación de maestros no difieren de los utilizados en otros países: gran tamaño del

25 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857.

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

26 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857.

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

sistema e imposibilidad de reducirlo, pues su expansión aún no ha terminado; complejidad de los trámites burocrático administrativos; enorme distancia entre los problemas y las decisiones para atenderlos y resolverlos, entre los más importantes.

...la decisión política de reformar la educación se estructuró en tres líneas: la reorganización del sistema educativo mediante la descentralización y la inclusión de la participación social; la reformulación de contenidos y materiales educativos -que se ha traducido en la reforma curricular y pedagógica de la educación básica y la formación de maestros más importante de la segunda mitad del siglo veinte-, y la revaloración de la función magisterial en la cual destaca el "Programa de carrera magisterial" como un mecanismo de promoción horizontal de los maestros."²⁷

En el análisis de la presente reforma se puede identificar el acuerdo por la modernización educativa suscrito desde arriba por las altas cúpulas de toma de decisión quienes responde a la entrada en vigor del tratado de libre comercio y pretender que las reformas aterricen al interior del aula desde mediante las propuestas de nuevos planes y programas de estudio otro aspecto se caracterizada por cambio desde afuera de las instancias que se pretende cambiar, desde instancias centralizadas, alejadas de la realidad y las necesidades de las escuelas. Colocándola al papel docente como simple técnico educativo desdibujando de su profesionalismo por la educación de su carácter transformador y desligando de las prácticas sociales que le conferían reconocimiento social. sin lugar a dudas fue uno de los caminos técnicos para lograr medir la eficiencia de los procesos educativos.

“El desencuentro entre reforma y docentes ha sido un desencuentro crónico en la historia de la reforma educativa a nivel mundial, y en la de esta región en particular, y la muralla contra la cual continúan estrellándose los sucesivos intentos de cambio, tanto desde arriba como desde abajo...

El "diálogo de sordos" entre los distintos actores de la comunidad educativa, y entre Estado y docentes en particular, no se resuelve con mejores estrategias unilaterales de información, comunicación o capacitación, ni con técnicas de negociación de conflictos. Implica un mutuo reconocimiento del Otro...

²⁷ Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412002000200006

...Las reformas han priorizado la inversión en cosas, según las prioridades establecidas en cada momento (infraestructura, equipamiento, tecnología educativa) antes que en las personas (docentes, formación/capacitación docente, bienestar y satisfacción docente). Los docentes son caracterizados y permanecen tradicionalmente como "desafío" y como "dilema". De hecho, la reforma se ha caracterizado por un profundo dualismo en torno al tema docente: valoración docente en la retórica, pero negligencia, desprecio y desconfianza en la práctica; los docentes como principales responsables de los problemas educativos y el deterioro de la calidad de la educación”²⁸

En algún momento se inicia con el desprestigio a la labor docente que continúa hasta nuestros días, podemos encontrarlo durante este sexenio que dotó a los docentes de materiales “libros de texto gratuito” que desde mi opinión estaban muy bien elaborados y aun los llevo a tomar como referentes de secuencia didáctica, sin pensar que con ellos se transformaba una práctica docente al homogeneizar la intervención didáctica si bien fundamentada en nuevas metodologías para cada asignatura en el devenir de los años podemos sostener que hubo excesos que convirtieron un acto reflexivo en algunos momentos dialógico del docente al planear su intervención centrándose en contenidos propios de la época, elementos morales de comportamiento o disciplina por un activismo, medición del logro de aprendizajes y aun peor cumplimiento con los libros sin importar la interacción del docente, menos su acto consciente sobre los materiales de estudio, en algunos casos por una práctica homogénea en el que no se reconocían la multiculturalidad adicional a que resultaba más fácil a los docentes puntear los logros en un Avance Programático. No pretendo generalizar ya que hubo docentes que adicionaron su mirada, conocimiento, experiencia y realizaban un verdadero acto interno de reflexión para planear su forma de enseñanza.

“La década de 1990 se caracterizó por una reactivación de la educación y de su importancia a escala global, y por una gran uniformidad de la política y la reforma educativa también a escala global, en el marco de la globalización y la hegemonía del modelo y el pensamiento neoliberal. De hecho, la reforma educativa en esta década no puede entenderse sino en el marco más amplio de las reformas planteadas dentro del

28 Torres, R. M. (2000a). Reformadores y docentes: el cambio educativo atrapado entre dos lógicas. En A. L. Cárdenas, A. Rodríguez Céspedes y R. M. Torres, El maestro, protagonista del cambio educativo (pp. 161-312) [Versión electrónica], Bogotá: Convenio Andrés Bello-Magisterio Nacional. Consultado el 10 de enero de 2002 del sitio Web de la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación:[http://www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5e04256843007c08e2/fc82f33b8d34cc9b042569dc00500374/\\$FILE/8664.pdf](http://www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5e04256843007c08e2/fc82f33b8d34cc9b042569dc00500374/$FILE/8664.pdf)

esquema neoliberal y, particularmente, en los principios del nuevo paradigma organizativo propuesto para la reforma del Estado y del sector público. La figura de "un gobierno que tome el timón en lugar de los remos" (Osborne y Gaebler, 1994:53) expresa bien la nueva función atribuida al Estado, cuestionado el Estado de Bienestar y anunciado el tránsito hacia un Estado Eficiente y Capaz. El "nuevo gerenciamiento público" (new public management), inspirado en el modelo gerencial de la empresa privada, propone como principios orientadores:

- incorporación de profesionales competentes, con capacidades técnica, de liderazgo y de gerenciamiento, al sector público y a las tareas de dirección, y fortalecimiento de dichas competencias y capacidades;
- descentralización y tercerización (externalización) de funciones;
- adopción de un esquema organizativo más plano y menos jerárquico;
- introducción de la competencia interna en el sector público;
- del énfasis en la planificación y el seguimiento de la gestión, al énfasis en el control y evaluación de resultados (medidos en términos de calidad, eficiencia y eficacia);
- adopción y vigilancia de estándares y medidas de rendimiento;
- establecimiento de un sistema de incentivos vinculados a desempeño y productividad, en base a resultados..."²⁹

Una característica de este tipo de reforma era la creación de trabajadores calificados para incursionar en la cadena productiva, lo que propició que el docente fuera un gerente de calidad el que determinaba que los alumnos cumplieran con los estándares. En esos precisos momentos se iniciaron los mecanismos de control de calidad mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa se suscribe las denominadas "pruebas estandarizadas presentan serias dificultades asociadas a la interpretación de los resultados. Por ejemplo, las pruebas estandarizadas pueden estar sujetas a errores, inflación de resultados o bien a mejorar habilidades para elevar el resultado de la prueba sin que afecte el conocimiento permanente"³⁰ sin mencionar su descontextualización en aquella época se criticaba demasiado un reactivo ubicado en el metro o en la ciudad que se le realizaba a alumnos en alguna comunidad rural. Inclusive en algunas escuelas

29 Torres, R. M. (2000a). Reformadores y docentes: el cambio educativo atrapado entre dos lógicas. En A. L. Cárdenas, A. Rodríguez Céspedes y R. M. Torres, El maestro, protagonista del cambio educativo (pp. 161-312) [Versión electrónica], Bogotá: Convenio Andrés Bello-Magisterio Nacional. Consultado el 10 de enero de 2002 del sitio Web de la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación:[http://www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5ece04256843007c08e2/fc82f33b8d34cc9b042569dc00500374/\\$FILE/8664.pdf](http://www.reduc.cl/raes.nsf/4211b585503d5ece04256843007c08e2/fc82f33b8d34cc9b042569dc00500374/$FILE/8664.pdf)

30 Este efecto es conocido como teaching to the test y ha sido ampliamente investigado en Figlio y Getzler (2002) y Figlio (2006)

ubicadas en el entorno urbano que atienden a los migrantes internos que provienen generalmente de los cinturones de pobreza a realizar actividades económicas informales no deberían ser valorados con los mismos estándares de quienes tienen otras condiciones de vida.

Basado en mi experiencia este tipo de pruebas provocó que algunos “docentes” participantes lograrán promoverse aparentemente acercándose a las estructuras de poder “Sindical” quienes realizaban un conjunto de acciones para burlar el sistema como: asegurarse dar clases en primero y segundo grado ya que estos no eran sometidos a las pruebas, realizar cursos de actualización que no repercuten en la transformación de su práctica, y la compra de los instrumentos de evaluación que entregaban a los alumnos para que memorizan las respuestas. De esta manera la llamada Carrera Magisterial se utilizó para corromper y desarticular las demandas salariales del contrato colectivo del trabajo, permitió la diferencia abismal de sueldo desconociendo el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo,

QUINTA REFORMA

Fecha de publicación: 5 de marzo de 1993.

Presidente en Turno: Carlos Salinas de Gortari.

"Artículo 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional...

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica...

a) Será democrático...

b) Será nacional...

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana...

II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República....

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley...”³¹

Este momento no se puede entender, sin los antecedentes El SNTE, durante el sexenio anterior, recibió presiones intensas tanto internas “nuevos actores sociales: diversos grupos de maestros y maestras que exasperados por la antidemocracia de su sindicato, por la disminución de sus sueldos o por problemas como el retraso de pagos en que incurrió la SEP o la mala atención de los servicios del ISSSTE, se deciden a participar en acciones colectivas de protesta, que incluyen un sin fin de marchas, plantones, mítines, paros, pero sobre todo se deciden a comprometerse en un trabajo intenso de organización y movilización que afecta su vida cotidiana: trabajo, familia, seguridad”³² la base de reclamos muy justos debilitaba la estructura del sindicato más las presiones externas del gobierno en turno provocó la caída de Carlos Jonguitud Barrios, en mayo de 1989, durante una coyuntura de movilización magisterial y auspiciada también por un gobierno, abrió espacios para Elba Esther Gordillo, en su carácter de secretaria general del SNTE quien firmará en 1992 el llamado Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica, (ANMEB)

“La reforma en la que el ANMEB se inscribe, ha implicado profundizar en una reorganización del sistema: a) la implantación de métodos que buscan la racionalidad y la eficiencia en la operación del sistema; b) acortamiento y disminución de los espacios de imbricación SEP/SNTE; e) aumento en la capacidad de mando del secretario y de sus colaboradores más cercanos, y d) delimitación de nuevos ámbitos de conflicto y negociación.”³³ En un aparente clima de cercanía institucional desde los altos mandos se dan los pasos para los cambios administrativos, centralistas y de articulación de la educación básica, la incursión de los organismos internacionales en los planteamientos educativos con la finalidad más obvia de generar mano de obra calificado para incursionar el mercado laboral, para lo cual se vuelve necesaria la evaluación, concretando en

31 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857.

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

32 Véanse entre otros, María dela Luz Arriaga Lemus, "El magisterio en lucha", Cuadernos Políticos nwn. 27, ERA, enero-marzo de 1981; Luis Hernández y Francisco Pérez Arce, las luchas 11, agisleriaks 1978-1981, (dos tomos), Editorial Macehual, México 1981 y 1982; Ana Helena Treviño, El movi11úe1úo magislnial m Mb:ico: el caso de los maestros de Morelos (1979-1983), tesis de maestría, FLACSO, sede México, 1984; Mana' Eugenia Valdez Vega, Participación de los maestros de prittiaría del Distrito Federal m la inswgmcia magislnial de 1979-198], tesis de maestría, FLACSO, sede México, 1986. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1993/vol55/no2/17.pdf>

33 Modernización educativa o reconstrucción de la legitimidad del Estado en México. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202010.pdf>

contenidos, ejes o componentes, competencias, implementación de la tecnología y más tarde integrando en el modelo educativo el valor de calidad. Considero que con dicha modernización se culmina la vieja pregunta ¿Para qué educar? sintetizando la respuesta en, para el trabajo.

SEXTA REFORMA

Fecha de Publicación: 12 de noviembre de 2002.

Presidente en Turno: Vicente Fox Quesada.

“Artículo 3o. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria...La educación básica obligatoria.

II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República.

V. ...el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación inicial y a la educación superior...”³⁴

“La tesis del gobierno de Vicente Fox en educación reitera a nivel discursivo los planteamientos tradicionales sobre el rol de la educación en el desarrollo social del país y el significado convencional de lo que es la educación y una revolución educativa. Veamos: Fox se ha manifestado por conectar la educación con:

- Desarrollo económico, formación de ciudadanos y personas libres
- Declaración universal de los Derechos del Hombre
- Capital humano para la competitividad
- Formación en valores deseables para la convivencia social
- Educación pública, laica, gratuita, moderna, de calidad
- Valores considerados retóricos por las nuevas generaciones por su reiteratividad incumplida: justicia, libertad, democracia, tolerancia, dignidad, medio ambiente respetado”³⁵

³⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857.

<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

³⁵ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006. (Publicado EN EL Diario Oficial de la Federación el 30/05/2001).

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/22317/PLAN1.pdf>

En realidad, aquella inspiración sobre la educación en el sexenio simplemente se desdibujó en el horizonte “La propuesta educativa del equipo de Vicente Fox es una continuación del discurso educativo mexicano: Desarrollo económico, modernidad y globalización. Por otra parte, teniendo como valores-eje a la productividad, calidad, excelencia, competitividad, eficacia, eficiencia, competencias e innovación” (Moreno, P. 2004)

Esta visión mercantilista aqueja al sistema educativo en el día a día el docente debe incorporar en su práctica mayores instrumentos para medir los logros educativos y por el otro ajustar para evitar la no promoción garantizando el tránsito de los alumnos en el sistema educativo. Se realizaron cambios en los libros de texto, estableciendo las competencias docentes, para la vida, así como el trabajo por proyectos cuyo único fin era la elaboración de un producto. Los docentes iniciaron a ser capacitados en las competencias para el siglo XXI de la mano de una incipiente tecnología en las escuelas. El programa Enciclomedia más tarde nos daríamos cuenta de los millones pagados al sector privado por el arrendamiento de los equipos. Repercute en no ver incrementados los ingresos salariales en una época cuyo precio del petróleo se desbordó pudiendo tener una “bonanza petrolera” ³⁶ para el país. Nunca se llegaría al prometido incrementar gradualmente al 8 o 9% del Producto Interno Bruto se quedó en 4.01% aproximadamente cuatro centésimas por encima de anteriores presupuestos.

La reiteración del concepto de calidad educativa como establecimiento de “...los índices que nos permitan medir con exactitud, la eficiencia y los resultados, a fin de determinar que tan bien lo estamos haciendo, en comparación con nosotros mismos y con el resto del mundo. Si el progreso no se puede medir, todo se convierte en palabrería. Aceptar las propuestas del documento de ANUIES (1999) ... reduce la educación a una concepción meramente instrumental para la formación de recursos humanos... El PND concibe a la educación como estrategia central para el desarrollo nacional, sin aclarar qué tipo, clase, forma y método de educación, así como de desarrollo nacional; salvo del tradicional discurso de una democracia que nunca se concretiza y una equidad retórica añejada...La lucha por el mercado educacional está derivando en universidades corporativas (business

36 Cantarell: una bonanza de magnitud global. Su disposición en una economía abierta (México 1980-2012). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4059/4.pdf>

schools principalmente) que preparan gerentes y empleados; corporaciones que crean sus propias escuelas... Hacen alusión sobre todo a una “crisis de visión educativa”, es decir a una manera de concebir la educación o el tipo de persona y sociedad a formar. Esto es, la visión educativa de la modernidad (entendida como una época y al margen del partido político en el poder) y la globalización han llegado a una situación “límite” en cuanto a su capacidad de convocatoria, credibilidad e interés por parte de los actores sociales que disputan la educación. La propuesta de que la educación se adecúe al impulso de un paradigma tecno-económico productivo globalizante con progreso económico excluyente y polarizante, es parcializante y reduccionista no solo porque concibe a la persona únicamente como “homo economicus”; sino también porque ha dejado muda y perpleja a la educación en los grandes problemas humanos como son:

- El aumento del desempleo, creciente ola de violencia y criminalidad.
- Creciente gasto militar, impulso a las guerras, servicio militar y desentendimiento de los 15 millones de personas que mueren anualmente por hambre y otros 500 millones que padecen desnutrición (Capra, 1998:22).
- El creciente deterioro del entorno ambiental y social: las severas depresiones, esquizofrenia, accidentes, suicidios y trastornos en el comportamiento que ocurren incluso dentro de las instituciones educativas.
- Patologías sociales como los sentimientos de alineación, incremento de enfermedades mentales-emocionales, crímenes violentos, sectas y cultos religiosos, prostitución infantil y violaciones sexuales intrafamiliares e intraescolares.
- Temas tabú para la educación como el narcotráfico y las drogas, pero cuya “educación” sobre el asunto se ha dejado a los “expertos” comentaristas de la Televisión, la DEA (USA), la PGR(México) y los políticos. El intento de apagar voces críticas al respecto, es una de las pruebas de que la democracia es un valor hueco por su inexistencia.

El impacto de la globalización en la educación es múltiple, contradictorio, ambiguo y polisignificante; pero en general privilegia el “aparejamiento educativo” al nuevo paradigma global electroinformático-económico de reconversión productiva. Se trata de un modelo educativo altamente estandarizado que produce cambios en la organización del trabajo académico, formas autónomas de aprendizaje, nivelación profesional, redes

de intercambio académico en docencia, investigación, difusión; también la aparición de la cuarta función: la comercialización del conocimiento (vinculación productiva)”³⁷

Nuevamente se esgrimen postulados de la UNESCO como “escuela inteligente” que en realidad está asociada a estándares para evaluar la calidad, eficacia, pertinencia, productividad y competitividad educativa. Creando en el sector educativo una ideología de estándares de medición de resultados un mercado de globalización económica priorizando los sentidos de la significación social de la educación. deja de lado la identidad cultural de un país con más de 300 variantes de lenguas maternas y a su vez una innumerable cosmovisión al seno de cada comunidad. Olvida y desestima los procesos de aprendizaje centrándose en el cumplimiento de objetivos.

SÉPTIMA REFORMA

Fecha de publicación: 9 de febrero de 2012.

Presidente en Turno: Felipe de Jesús Calderón Hinojosa

“Art. 3o.-

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal”³⁸

La “Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) refrenda la perspectiva estatal que sobre el sistema educativo se ha venido desarrollando desde principios de la década de los noventa, en un contexto de privatización acelerada de servicios educativos y formación docente... En el documento de la ACE se insiste de manera muy clara en la necesidad de incorporar a los empresarios como uno de los actores centrales en el logro de la excelencia educativa y la vigilancia de la sociedad en todos los procesos educativos. Lo anterior, sin embargo, no debería sorprendernos, pues este no es un aspecto que

37 Moreno Moreno, Prudenciano La política educativa de Vicente Fox (2001-2006) Tiempo de Educar, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, 2004, pp. 9-35 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México (Moreno, P. 2004). <https://www.redalyc.org/pdf/311/31101002.pdf>

38 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857. <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

aparezca por primera vez en alguna iniciativa gubernamental para el tema educativo. Pueden distinguirse ambos elementos claramente señalados en declaraciones y argumentaciones en los planes sectoriales de educación... La evaluación sigue siendo el centro que define los procesos en las instituciones educativas, sobre todo en lo que respecta a la asignación financiera, pues se constituye a partir de un conjunto de instrumentos que operan como si fuesen principios rectores desde donde se sostiene la supuesta noción de "la excelencia". Son diez los aspectos que se proponen en la ACE, agrupados en 5 categorías, denominadas:

- 1) Modernización de los centros escolares.
- 2) Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.
- 3) Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.
- 4) Evaluar para mejorar.
- 5) Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas.

Con un análisis más puntual sobre cada agrupación se pueden distinguir, por un lado, nuevos aparatos de evaluación y control para el sistema básico, conformándose como los aspectos clave de la ACE; pero también, por otro lado, es posible reconocerlos como el detonante de confrontación y tensión entre los diversos actores involucrados, principalmente el magisterio... El impulso de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) se fundamenta a partir de dos modelos de gestión, la estratégica y la participativa, para atender dos programas: Escuela Segura y Escuelas de Tiempo Completo... la participación de la sociedad y de otros actores, por ejemplo el caso de la Fundación Empresarios por la Educación Básica... es necesario reflexionar sobre las implicaciones de la relación entre la iniciativa privada, los padres de familia, los docentes y la autoridad escolar, cuyo eje articulador es la figura de los CEPS... Bienestar y desarrollo integral de los alumnos... incluye la corresponsabilidad entre el gobierno y las empresas transnacionales de alimentos como Kraft, Nestlé y otros, como la empresa Bimbo, para la elaboración de menús y preparación de alimentos en la educación inicial que se cobran a los padres de familia... Evaluar para mejorar... es la parte nodal de la Alianza. De ahí se desprenden dos elementos medulares, la noción de calidad y el criterio sobre la rendición de cuentas. El punto crítico aquí es que la evaluación se sostiene a partir de estándares de desempeño internacionales, a pesar de que se pretende generar una evaluación objetiva... Generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas ...

.Incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales... Profesionalización, contienen los tres temas trascendentales para el ámbito magisterial: 1) el ingreso y la promoción, 2) la profesionalización, y 3) incentivos y estímulos... fortalecer la actualización del magisterio por medio de la inversión pública como política fundamental.”³⁹

Ante tal exposición y claro la experiencia de aquellos años de participar en las evaluaciones estandarizadas encontrando resultados desalentadores generalizados aunados al desprestigio social por salir reprobados en comparación con países con otras dimensiones estructurales, territoriales, demográficas y culturales, puedo establecer que el camino se profundizó en detrimento de la acción educativa, desde la complicidad del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) en manos de una sagaz mujer Elba Esther y la cúpula del poder, había registrado su Partido Nueva Alianza (PANAL) quien para lograr escaños al interior de la Secretaría de Educación Pública sin ningún miramiento encabeza la reforma a la Ley del ISSSTE en 2007 que pasaba al magisterio a las llamadas cuentas individuales con las cuales pauperiza aún más la vejez del magisterio mexicano.

Por si fuera poco, Calderón designó subsecretario de Educación Básica a Fernando González Sánchez, yerno de la lideresa del sindicato “Según Schmitter, el corporativismo es lo opuesto al pluralismo democrático... un sistema de intermediación de intereses, donde un número limitado de grupos no competitivos obtienen licencia [o son creados] por el Estado, que les otorga un monopolio en sus categorías respectivas a cambio de controlar a su liderazgo y sus demandas... La colonización de la SEP por parte del SNTE debilitó la presencia de la burocracia oficial en la educación básica. El sindicato tenía una ventaja sobre los altos burócratas de la SEP, por lo general políticos de carrera, pero no dentro del sector educativo. En cambio, los cuadros del SNTE no se improvisaban, se profesionalizaron por medio de un escalafón sindical...”⁴⁰ dicha eficiencia de control ha permitido mantener el control del sindicato más grande de América Latina.

³⁹ Olivier, Guadalupe Una maniobra oculta: la estrategia de privatización en la "Alianza por la Calidad de la Educación" El Cotidiano, núm. 154, marzo-abril, 2009, pp. 17-24 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512736003.pdf>

⁴⁰ El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. Carlos Ornelas* Profesor del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, CP 04960. CE: ornelac@netvoice.com.mx. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200008#nota

En consecuencia, a esta visión educativa de evaluación, hay oleadas de docentes que decidieron jubilarse antes de pretender aprender la tecnología o enfrentar una evaluación. En aquellos momentos cual joven creía estar preparado y lo estaba para enfrentar una evaluación, sin embargo, el primer embate fue saber que dicha evaluación procedía de estándares internacionales para valorar la mano de obra generada en el país, delegando en el docente la responsabilidad y único factor mediador del proceso educativo, dejando de lado los factores sociales, familiares, económicos, culturales entre otros.

Conocer de primera mano que personal docente cercano al sindicato estaban sin ninguna preocupación e incluso aparentemente algunos contaban con el examen de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) Adicional a la falta de transparencia durante el proceso de selección, aplicación, publicación de resultados y acompañamiento en la mejora. Podemos encontrar “La propuesta base de este documento estuvo a cargo de Mancera y Schmelkes (en OCDE, 2010) y se fundamenta en el establecimiento de estándares útiles y aplicables que definen la buena enseñanza en nuestro país”⁴¹ No se aplicaban a los contextos penalizando a aquellos en estado de vulnerabilidad.

A partir de los estudios del INEE relacionados con los resultados y la falta de docentes para las próximas generaciones, el poco o nulo apoyo para la educación Normal, así como el conjunto de intereses particulares por hacerse de la educación. Logró el ingreso al Sistema Educativo Nacional de personas cuya vocación y preparación se encontraban lejos de las aulas al menos de educación primaria. sin lugar a dudas derivó en un alejamiento sistemático del ya polarizado colectivo docente, la necesidad de esquemas de tutoría para orientar sobre la marcha a los docentes en nuevo ingreso, por supuesto en detrimento de la didáctica y empleo de recursos para el tratamiento de los diferentes contenidos y enfoques de las asignaturas.

Desde el mismo SNTE se formalizó la incursión de padres de familia de la mano de “Mi propuesta es la de construir un gran acuerdo nacional con todos los actores que intervienen en el hecho educativo, entiéndase maestros de los distintos niveles educativos, directivos, padres de familia, autoridades locales, sindicatos y organizaciones

41 Cordero Arroyo, Graciela; Luna Serrano, Edna; Patiño Alonso, Norma Xóchitl La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente Revista Electrónica Sinéctica, núm. 41, julio-diciembre, 2013, pp. 1-19 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México.
<https://www.redalyc.org/pdf/998/99828325007.pdf>

de la sociedad civil. La educación es un asunto de todos y no sólo del gobierno y del sindicato magisterial”⁴²

OCTAVA REFORMA

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2013.

Presidente en Turno: Enrique Peña Nieto

“Artículo 3o.

(ADICIONADO, D.O.F. 26 DE FEBRERO DE 2013)

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

(REFORMADA, D.O.F. 26 DE FEBRERO DE 2013)

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica... se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley.

42 (Reyes Heróles y Bohórquez, 2006:49). El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. Carlos Ornelas** Profesor del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Calzada del Hueso 1100, colonia Villa Quietud, CP 04960. CE:

ornelac@netvoice.com.mx. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200008

(Martínez y Navarro, 2018) Martínez Bordón, Arcelia. y Navarro Arredondo, Alejandro (Coords.). (2018). La Reforma Educativa a revisión: apuntes y reflexiones para la elaboración de una agenda educativa 2018-2024. Recuperado de

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4143/Libro_reformaeducativa_final.pdf?sequence=1&isAllowed

(ADICIONADA, D.O.F. 26 DE FEBRERO DE 2013)

IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. La coordinación de dicho sistema estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

a) Diseñar y realizar las mediciones...

b) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades...

c) Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad...

NOVENA REFORMA

Fecha de publicación: 29 de enero de 2016.

Presidente en Turno: Enrique Peña Nieto

“Artículo 3o.

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República... el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional...Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo”⁴³ Es importante recuperar

43 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857.
<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>

la Ley General del Servicio Profesional Docente en el transitorio Octavo “El personal que a la entrada en vigor de la presente Ley se encuentre en servicio y cuente con Nombramiento Definitivo, con funciones de docencia, de dirección o de supervisión en la Educación Básica o Media Superior impartida por el Estado y sus Organismos Descentralizados, se ajustará a los procesos de evaluación y a los programas de regularización a que se refiere el Título Segundo, Capítulo VIII de esta Ley. El personal que no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación a que se refiere el artículo 53 de la Ley, no será separado de la función pública y será adscrito para continuar en otras tareas dentro de dicho servicio, conforme a lo que determine la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado correspondiente, o bien, se le ofrecerá incorporarse a los programas de retiro que se autoricen”⁴⁴ con lo cual se vulnera el derecho laboral de quien participará en los procesos y obtuviera un nombramiento definitivo después de la publicación de la ley. En tal sentido el docente con base antes de la entrada en vigor podría participar en la promoción vertical y alcanzar una nueva base como director entraría a la ley del servicio profesional lo cual lo pondría en el artículo 53 con la probabilidad de “En caso de que el personal no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le practique, se darán por terminados los efectos del Nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la Autoridad Educativa...”⁴⁵

Entre las repercusiones de una reforma emanada del llamado Pacto por México firmado por el Presidente Enrique Peña Nieto y los líderes de las principales fuerzas políticas: Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); María Cristina Díaz Salazar, Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y Gustavo Madero Muñoz, Presidente del Partido de Acción Nacional (PAN). por los partidos políticos PRI, PAN, PRD, organizaciones civiles, líderes empresariales y sindicales, investigadores, a medios de comunicación entre otros. De esta manera inicia las llamadas reformas de gran calado las cuales “el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los diferentes sectores en los planes y programas de estudio los padres de familia; con ello se permite la injerencia de particulares y de organizaciones fantasmas de padres de familia, como: UNPF, ANPF, FNPF, con el fin de dar su postura política y doctrinaria de la derecha conservadora... Mexicanos Primero presionaron para que se diera esta información para mejorar la rendición de cuentas y transparentar el

44 DOF 11/09/2013. Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013#gsc.tab=0

45 DOF 11/09/2013. Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013#gsc.tab=0

ejercicio de los recursos públicos...”⁴⁶ La construcción e implementación de la Ruta de Mejora. centra la atención en los Consejos de Participación Social en el marco del Acuerdo Secretarial 716 y versiones posteriores (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Educación Pública, 2014a; 2016, 2017a) establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de la participación de la comunidad. Esta visión pragmática e instrumentalista, desplazó la idea de la participación social como un fin del sistema educativo, de décadas anteriores como la autonomía escolar, la democratización del espacio escolar y el impulso de la educación para la vida democrática (Barba, 1998; 2007; Latapí, 1998)

El Acuerdo No. 676, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio no se dio un proceso de colaboración entre maestros e instancias de formación nunca se tomó en cuenta a los directamente afectados: los maestros, directivos y los de apoyo técnico-pedagógico. La Autonomía de Gestión en las escuelas, tendrá consecuencias muy en la gratuidad en la educación “Estado se deslindará de manera gradual de su responsabilidad de atender a las escuelas públicas, trasladándose a los padres de familia, alumnos, docentes y directivos. ...”⁴⁷ el cierre de escuelas aumentar la matrícula para los turnos matutinos, la apertura de escuelas de jornada ampliada en la que simplemente se da una compensación salarial a docentes permitirá, la cual no repercute en la jubilación la compensación se les suspende, por lo que se les obliga a firmar una carta-compromiso intensificando la inestabilidad laboral.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa(INEE) No define ni establece cuál es la función de la SEP ni cuál es la relación SEP-INEE. Convierte a la evaluación en la columna vertebral de la educación, por lo que el papel de la SEP se desdibuja en la relación patrón-empleado. Aunado a que los cinco integrantes de la Junta de Gobierno son elegidos por el Ejecutivo federal, la cercanía con el poder nunca ha traído democracia, legalidad y justicia.

46 Una reforma “educativa” contra los maestros y el derecho a la educación. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32527012005.pdf>

47 DOF: 15/05/2019. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

Una vez revisadas las 11 recomendaciones de la OCDE podemos encontrar la relacionada con la educación en la que plasma de manera sintética el conjunto de cambios en la materia mediante el falso discurso de recuperar la “rectoría del Estado en la educación” lo que en verdad se privilegiaba es la privatización de las actividades productivas, sociales y culturales, trastocando las relaciones laborales prueba fehaciente el crecimiento desmesurado de la subcontratación. Las relaciones laborales fueron trastocando la organización del trabajo docente, aumentó la carga administrativa buscando datos, corregir mediante la integración de instrumentos como la prueba “Stanley” para mejorar la práctica docente y con ello garantizar la prestación del servicio educativo de calidad, se “crea” el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), que estará coordinado por el INEE, al cual se le dedica un vasto espacio duplicando instituciones, el sexenio se caracteriza por la creación de subsecretarías y aumento de la burocracia.

En detrimento de la estabilidad laboral, establece cuál empresa los términos y condiciones de la evaluación obligatoria respecto del ingreso mediante el examen de oposición, cumplir los períodos de tutoría y revalidar el ingreso; la promoción y el reconocimiento, depende de los resultados de la prueba ENLACE sin responsabilidad para quien lo contrate.

El poder Ejecutivo Federal define y opera la reforma educativa, los gobiernos estatales la validan en cada uno de sus estados sin ninguna reserva, los maestros organizados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) organiza movilizaciones, ingresa una serie de amparos ante la Suprema Corte de Justicia resolviendo que en educación el interés superior del menor es mayor a los derechos de los maestros y declara constitucional dicha reforma regresiva. Los docentes y la sociedad civil organizada comprendieron que esta reforma no era únicamente laboral sino constituye el inicio de la privatización de la educación, responsabiliza a maestr@s y padres de familia, bajo el liderazgo del director, a mejorar la infraestructura.

Su mejor característica fue ser una imposición punitiva, al señalar que solo tendrá implicaciones, para docentes y directivos que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos serán los idóneos para laborar en el sistema educativo. Se establecen nuevas reglas del sistema educativo, las Condiciones Generales de Trabajo de 1946 y las Comisiones Mixtas de Escalafón dejan de tener vigencia, se crea un nuevo régimen de excepción, que no corresponde con el anterior Apartado B derivado del Artículo 123 Constitucional. Eliminan normas reglamentarias, como la Ley Federal de Trabajadores al

Servicio del Estado. Se tendrá una reglamentación que norme el proceso de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los maestros. El personal que no se sujete a los procesos de evaluación o no se incorpore a los programas de regularización del artículo 53 de la Ley del servicio profesional docente, será separado del servicio público sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda.

El salario estará en función del mérito académico y profesional, así como del desempeño docente a partir de los resultados obtenidos en la evaluación. La inestabilidad laboral y la flexibilidad en el empleo, aplicando en la práctica mecanismos de intervención, coerción y constricción de la libertad educativa, la detención de Elba Esther Gordillo, el SNTE queda más acotado y supeditado a las decisiones del gobierno federal y la Secretaría de Educación; además, pierde margen como interlocutor del magisterio a nivel nacional y local en las negociaciones bilaterales SEP-SNTE. La cúpula del SNTE está en la disyuntiva de ser un sindicato nacional corporativo debilitado que asuma dócilmente las políticas educativas impuestas por los poderes fácticos, o fragmentarse en sindicatos estatales. En consecuencia, se aumenta el grave empobrecimiento y exclusión de docentes, cancelando la posibilidad de tener un futuro mejor, a la vez que los derechos de los trabajadores de la educación se fueron perdiendo en forma paulatina.

La reforma educativa Peñista es la culminación de una serie de reformas educativas neoliberales, que el presente maestrante encuentra su origen en la modernización educativa, la incursión de los organismos mercantiles internacionales, la idea del libre mercado que regula todo, la gran inclinación por formar mano de obra calificada para el trabajo, la participación en el tratado de libre comercio y sobre todo la tecnificación del docente en el que se vuelve un gerente de calidad, el que no diseña soluciones a las problemáticas de su contexto. Cambia su habilidad discursiva y dialógica sobre su práctica por la mecanización el simple activismo, la evaluación como represión para cumplir estándares y objetivos. A la postre cualquiera pensaría que era fácil ser maestro repitiendo la lección.

A raíz de la reforma, este replanteamiento tuvo como referencia principal la construcción e implementación de la Ruta de Mejora. En este contexto, es indiscutible la enorme atención que se concentró en los Consejos de Participación Social, en tanto figura emblemática de la participación social desde principios de los años noventa (Zurita, 2015, 2018b; 2018c). No obstante, el Acuerdo Secretarial 716 y versiones posteriores (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Educación Pública, 2014a; 2016, 2017a),

expresaron cómo el gobierno federal asumió el reto para impulsar su simplificación y actuación que, como se dijo antes, son aspectos que habían sido, desde su nacimiento, el blanco de múltiples críticas. "No fue incluyente desde la perspectiva de la participación de NNyA. Según la UNESCO (2017), las dificultades que enfrenta el alumnado para participar en las escuelas nacen de las propias maneras en que está organizado el sistema educativo, de las formas en que se enseña y se busca que aprendan, de los ambientes escolares, así como de las modalidades en que se apoyan, estimulan y evalúan los avances de los estudiantes" ⁴⁸

DÉCIMA REFORMA

Fecha de publicación: 15 de mayo de 2019.

Presidente en Turno: Andrés Manuel López Obrador

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias... Corresponde al Estado la rectoría de la educación... además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica... El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional

...Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación, conforme a los criterios de la educación previstos en este artículo. La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión... Lo dispuesto en este párrafo en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio...

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias,

48 DOF: 15/05/2019. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

e) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos. En las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.

En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades. En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural;

f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación;

g) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

h) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar.

i) Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica...

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley,

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios

II, así como cumplir los planes y programas...

IX. Para contribuir al cumplimiento de los objetivos de este artículo, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación...”⁴⁹

Algo que ha demostrado la historia de la humanidad son los procesos cambios y permanencias, en el mismo sentido reconocer que de una u otra manera los movimientos sociales de las masas preferentemente críticas al estado actual logran por medio de la resistencia pacífica o no que ocurran cambios, sin embargo, estos cambios también tendrán que ser continuamente cuestionados. en lo relativo a la educación, podemos encontrar en los someros cambios al artículo tercero el espíritu de lucha que desde el 2012 se inicia por considerar un gobierno federal entrante al margen de la legalidad, en el que poderes fácticos intervienen y que en nuestros días podemos evidentemente cuestionar por el nivel de corrupción, burocracia y desvío de ingresos y análogos por privatizar. Además del empeño por demostrar el diseño principal a la evaluación educativa. El Estado de la mano de comunicólogos y pseudo especialistas en educación diariamente se encargaba de legitimar la política educativa y de comunicar que el problema de la calidad se debe a que los docentes no tienen las competencias necesarias que exige el mundo tecnológico y asegurar que gracias a la evaluación educativa el país atestiguará el progreso social y cultural.

En 2018, Andrés Manuel López Obrador, ofreció en campaña echar abajo la reforma educativa, por ser punitiva ir en contra de los maestr@s, ser un deterioro para el contrato colectivo y la estabilidad laboral, criticaba ferozmente la evaluación y se oponía al INEE estas acciones políticas considero provocó que muchos docentes ligados o no con corrientes sindicales como la CNTE e incluso SNTE sindicato apegado al gobierno en el poder apoyaran de manera consciente las aspiraciones del entonces candidato.

Ya en el sexenio, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el 15 de mayo del 2019 presenta una propuesta de la Reforma Educativa reivindicando los derechos de los docentes, del magisterio; desapareciendo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y aplicando en su lugar una evaluación de tipo formativa sin repercusiones laborales. Reconociendo los avances en la cancelación de la evaluación punitiva del anterior sexenio en lo relativo a los alcances pedagógicos podemos encontrar una revalorización inalcanzada en estos años.

⁴⁹ Reforma 2019 a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000300186

Pareciera en principio un serio avance a la política educativa en la que se reivindicar los derechos laborales del magisterio, sin embargo, hay varios asuntos importantes que puntualizar. Ambas Reformas Educativas hacen énfasis sobre las características administrativas y laborales. en el ámbito de modelo educativo la actual aparentemente recoge elementos centrales de UNESCO 2022 Cumbre sobre la transformación educativa en la que se hace un reconocimiento de las dificultades que enfrenta la calidad educativa destacando:

Reconoce las tendencias futuras: escasez de docentes, depreciación salarial, desigualdad de género, estrés relacionado con las exigencias de una carga de tareas cada vez mayor. El papel del aprendizaje cooperativo por lo que se vuelve necesaria recuperar la pedagogía cooperativa.

Dejar a los docentes la libertad necesaria, reconocerlos como profesionales reflexivos y productores de conocimiento para transformar los entornos educativos, contribuyan a las visiones, los planes, las tomas de decisiones en las escuelas.

Cabe señalar que actualmente se le llama Nueva Escuela Mexicana (NEM) “en un Plan de 23 años que da base sustantiva para reforzar la educación en todos los grupos de edad para los que la educación es obligatoria”⁵⁰ en el que se plasma la retórica de la UNESCO 2022, sin embargo realizar un esbozo a lo que actualmente se está construyendo en mi realidad esperando no caer en generalizaciones:

Existe un discurso diferente incluso en medios de comunicación intentando valorar el trabajo docente, no obstante, se continúa con la visión de responsabilizar a los docentes de los resultados educativos sin reconocer los diversos contextos, las desigualdades económicas, tecnológicas y culturales.

En el Plan de Estudios 2022 se define el programa denominado sintético “concreta para cada Fase, tanto los Contenidos que se abordarán en cada Campo formativo como los Procesos de desarrollo de aprendizaje correspondientes, mismos que mantienen una relación directa con el Perfil de egreso y los Ejes articuladores, de manera que maestras y maestros... encuentren insumos y elementos para diseñar y poner en marcha actividades didácticas pertinentes y relevantes para niñas y niños”⁵¹ En fechas recientes

50 NEM principios y orientación pedagógica.

<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

51 PLAN DE ESTUDIOS 2022

<https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

después de que cada escuela con dos meses de clases aproximadamente, haber realizado un diagnóstico integral. La autoridad local determina realizar un diagnóstico utilizando un instrumento estandarizado de Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) que evalúa mayormente conocimientos conceptuales y algunos procedimentales utilizando criterios anteriormente definidos desde la OCDE.

Por su parte los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) suelen ser ambiguos, establecen un conjunto de aprendizajes que los convierten en estándares al término de una fase, que cada colegiado docente estable la forma en concretarlos mediante la construcción del programa analítico en conjunto con el codiseño. lo cual de origen tendrá diversas interpretaciones en gran sentido por las diferencias conceptuales en cada colegiado, lo que, probablemente determine diversidad de conocimientos en alumnos que serán sometidos a evaluaciones estandarizadas.

“En cuanto a las maestras y los maestros, el desarrollo de proyectos en un currículo integrado favorece el trabajo colegiado en las escuelas con otras personas de la comunidad, y propicia que el profesorado participe de objetivos comunes que buscan alcanzar con sus estudiantes de manera cooperativa, crítica y creativa”⁵² sin lugar a dudas resultaría altamente efectivo el trabajo colaborativo aunque en el día a día las demandas administrativas, la duplicación de tareas, la sobre regulación, los diversos programas que buscan se implementan al interior de las escuela y la normatividad que exige que el maestro frente a grupo siempre está salvaguardando la integridad del alumno, reducen el tiempo para tomar acuerdos, por lo que el docente en la generalidad planifica, busca material y realiza evaluaciones fuera del horario laboral. Lamentablemente escuche la postura de Ángel Díaz Barriga en el Congreso Internacional de Educación Curriculum 2023 quien pretende que los docentes trabajen de manera colaborativa a las 10 de la noche después de que termine su jornada tal comentario considero que el profesional de la educación no conoce la situación actual del magisterio y del estrés que se vive y reconoce la UNESCO 2022.

Nuevamente se le confiere al docente el papel transformador, la búsqueda equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación. El Sistema Educativo Nacional, deberá incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela, en la comunidad, lo cual transgrede el marco de acción en un mundo en que cada vez más influyen principios mercantiles, superfluos e

individualistas. Con base en la simplificación del problema —dejando de lado todos los demás elementos, escolares y extramuros, así como sus vínculos— decidieron actuar pues no venían a administrar al país, sino a moverlo. A partir de ese prejuicio, acusaron a los docentes de ser incapaces, y los acosaron de forma incesante, principalmente a través de los comentarios e imágenes en los medios de comunicación (Gil Antón, 2018: 308).

Los planes y programas de estudio favorecen el desarrollo integral y gradual de los educandos de una sociedad en la que confluyen diversos factores para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país. En dicho marco de planes inacabados se pretende que este año se establezca un trabajo por proyectos para lo cual no se ha tenido una actualización docente adecuada, los cursos son existente hoy día aun en las Universidad Pedagógica Nacional se están generando esfuerzos por actualizar a docentes en temas tan complejos como los ejes articuladores: equidad de género, pensamiento crítico o la interculturalidad, en otras esferas siguen siendo un tabú al interior de los colegiados, siendo un gran pretensión que el docente cambie su bagaje cultural a partir de modificaciones en el programa de igual manera el docente tendrá que transitar por un proceso de aprendizaje, por lo que será difícil desde el desconocimiento inspirar pensamiento de los futuros.

El Ejecutivo propone la creación de un Centro Nacional para la Revaloración del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación lo cual queda como Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) quien presentará propuestas a las autoridades educativas a fin de tomar en cuenta los resultados de sus mediciones para aplicar soluciones que eleven el nivel de la calidad de la educación y fortalezcan la equidad de su impartición.

Se elimina el INEE permanecen los criterios, las pruebas estandarizadas, el desconocimiento de la diversidad contextual y cultural. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) que hasta el momento se ha distinguido por una opacidad al determinar los resultados de la evaluación, inadecuada comunicación de los diversos procesos con la autoridad educativa local al no enviar vía estructura lo relacionado a los procesos de promoción o ingreso. Incluso hay diferencias entre el número de participantes reportados por las entidades, la presentada en su portal de transparencia. Incontables fallas en el sitio Web hasta la aplicación de instrumentos vía

plataforma en la que se requiere de ciertos recursos tecnológicos mínimos para la aplicación de la evaluación, marginando del proceso a quien no cuenta con computadora, internet o fallas eléctricas.

Dificultad para establecer programas de actualización docente al certificar cursos de la iniciativa privada mientras que los algunos del Centro de Actualización del Magisterio (CAM) los deja fuera de la validez para los procesos, provocando la poca participación docente. Finalmente, los criterios desmedidos para el ingreso como son las 200 horas de cursos, lo que conlleva que el docente destine mayor tiempo para el curso que para la enseñanza además del estrés por la entrega de productos. En el criterio de Formación Docente otorgan mayor puntaje a quien cuenta con Doctorado, seguido de Maestría, sin importar la institución que lo expida lo que aumenta la formación en instituciones particulares de dudosa excelencia educativa que son laxas en sus clase y evaluaciones confiriendo la máxima de si pagas no te preocupes se entrega el documento “En teoría, la educación es un servicio gratuito que apertura el Estado a favor de la sociedad y en pro de la transformación del país; sin embargo, las instituciones pueden hacer del fin un medio y olvidar el principio por el que fueron fundadas en la práctica. “Las instituciones si se fetichizan, se totalizan, se transforman en el mal histórico” (Dussel, 2006: 47).

“Del mismo modo la evaluación educativa ha sido aplicada como un recurso para la regulación laboral. La Reforma Laboral ha sufrido diferentes modificaciones, una de las más importantes es que los trabajadores son reclutados por subcontratos para no ofrecer antigüedad. Desafortunadamente contar con una profesión no asegura un trabajo digno y permanente, además los empleos bien remunerados son escasos” ⁵²

52 PLAN DE ESTUDIOS 2022

<https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

1.3. Política educativa referente al tema del SIGLO XVII al XXI

En el siguiente apartado, mencionaré la estructura basada en las políticas educativas que dan origen a la profesionalización docente en un terreno, las reformas el cambio de paradigma desde una visión de recompensas mediante carretera magisterial, una punitiva al violentar los derechos laborales sustentados en el apartado B de la ley federal de trabajo hasta el reconocimiento transformador, la suma de voluntades para una aparente estabilidad laboral y mejora salarial.

Es una realidad que las políticas educativas son decisiones muchas veces tomadas desde las cúpulas de poder político enmarcado algunas de las veces por los poderes fácticos, interés y/ o recomendaciones internacionales mediante instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional entre otros. Logran imponer políticas públicas acorde a sus recomendaciones desde su forma de ver a la educación. El gobierno en turno mediante las reformas educativas, los programas de desarrollo sectorial y demás políticas logran bajar los modelos educativos mediante los planes y programas a cada uno de los centros escolares para desarrollar a los nuevos ciudadanos.

Las sociedades han cambiado producto de los avances científicos, tecnológico, cambios económicos, políticos ausencia de verdades en un tiempo posmoderno con reminiscencias en la modernidad, por tanto, las organizaciones sociales han cambiado, entre ellas la familia como se conocía, en algunos casos, ya no es capaz de continuar con la educación de los hijos incluso en hábitos simples de convivencia. Actualmente se confiere un mayor peso en las instituciones para la educación integral de las nuevas generaciones esto no quiere decir que a la par se les dote de mejores protocolos o autoridad civil para realizar tan noble acto. Simplemente se ve a la escuela como el espacio idóneo para educar a niñas, niños y adolescentes en diferentes disciplinas para la vida desde hábitos alimenticios saludables hasta formación ética, pasando por los contenidos disciplinarios. bajo esta demanda se vuelve necesario observar los cambios en las políticas nacionales que impactan en los seres docentes necesarios para implementar las políticas y transformar a los individuos y con ello impactar en la sociedad.

A continuación, recuperaré elementos centrales vertidos en los diversos Planes de Desarrollo Nacional dedico a que son el documento en el que el Gobierno de México,

explica cuáles son sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio, en esta ocasión relacionadas con el plano educativo.⁵³

1.3.1 El Plan de Once Años (1959-1970)

Incremento del presupuesto educativo. Entregaron desayunos escolares. Se editaron y distribuyeron libros de texto gratuitos en primaria. Aumentó la matrícula. Promover la formación, actualización y titulación del magisterio.

1.3.2 Desconcentración de la SEP y Programa Primaria para Todos los Niños (1978-1982)

Asegurar la educación básica. Vincular la educación con el sistema productivo. Elevar la calidad. Mejorar la cultura y aumentar la eficiencia.

1.3.3 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

Es la visión del gobierno en turno para llevar a cabo las políticas públicas que guiarán el destino de la población entendiendo la “Mejorar la calidad de la educación y de sus servicios de apoyo es imperativo para fortalecer la soberanía nacional, para el perfeccionamiento de la democracia y para la modernización del país”⁵⁴ como si no existieran otros poderes con mayor injerencia en las tomas de decisiones, nos confieren a los integrantes del sistema educativo nacional la enorme encomienda de educar en democracia y aumentar la calidad de la educación sin el reconocimiento de las más de 300 variantes de lenguas maternas, la cosmogonía de cada pueblo, los diferentes niveles de desarrollo, la pobreza imperante, los grados de diferencia entre una comunidad rural y una urbana y todo sin considerar la diversidad de docentes y sus diferencias conceptuales.

En general el PND ponía su esfuerzo en la Educación Básica a favor de la educación técnica y su vinculación con el aparato productivo del país para lograr una mayor

⁵³ La Reforma Educativa, el paradigma mexicano 2017-2019. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios, vol. 29, núm. 76, pp. 83-100, 2018
Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.redalyc.org/journal/340/34065195006/html/>

⁵⁴ <https://repositorio.colmex.mx/downloads/9z903053q?locale=es>

competitividad de los recursos humanos para la economía del libre mercado. En 1993, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) propone nuevos planes y programas de estudio.

Enunciar los cambios en educación, con la finalidad de poner de manifiesto las atribuciones que tienen las figuras que ostentan el poder político y económico de nuestro país, mediante las políticas públicas implementan el nuevo paradigma para el desarrollo del ser requerido y la educación cuál fabrica maquiladora reproduce la encomienda.

Un capítulo aparte requiere el análisis a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 2000 con la intención de clarificar el momento en que un organismo internacional dicta políticas a un país que a la luz de la sociedad desinformada se erigía como soberano, destacó: Poner al centro a la escuela y los estudiantes, establecer programas de actualización docente, seleccionar la contratación, evaluación docente, redefinir la gestión y liderazgo, fortalecer la formación inicial docente, todas las plazas a concurso, crear periodos de inducción y prueba. En suma, todas esas acciones impactan en el ámbito laboral, generó entre los docentes un estado de indefensión laboral, lucha y desgaste social.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) expresada tanto en él, como en el Programa Sectorial de Educación. Elevar la calidad, modelo en competencias para el siglo XXI y la formación continua de docentes.

Los principales elementos de la (RIEB) La educación por competencias, articulación de los tres niveles educativos, la planificación didáctica como elemento central del proceso educativo, los propósitos, descripción de las acciones, evaluación del proceso, instrumentos de seguimiento y evaluación.

Ante los nuevos desafíos, la formación docente propone el enfoque basado en competencias, “Es extremadamente difícil mejorar los procesos y los resultados esperados de una educación de calidad sin primero desarrollar una visión integral que justifique qué es relevante y pertinente (básico y necesario) enseñar a los niños y jóvenes de acuerdo con las expectativas y demandas generales de la sociedad” (Opertti, 2006: 32)

En lo referente a la gestión educativa y a las acciones del director de las escuelas de educación básica, específicamente en las juntas de CTE, se incluyeron los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y los programas de la SEP respecto a las reformas

educativas instituidas en las últimas gestiones sexenales. Estas acciones de planeación estratégica y táctica han propiciado que se retome la normativa -que respecto a la gestión- establecida en la década de los años ochenta.

1.3.4 Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

En este PND se integra una visión de México para el año 2025 con las características de una alta calidad de vida, desarrollo en un ambiente sano, igualdad de oportunidades para todos y estricto apego al estado de derecho. En cuanto a educación se estableció la educación de calidad y la educación de vanguardia.

La educación de calidad:

...” Significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbito intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo al mismo tiempo que se fomente los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía y se les capacita para la competitividad y exigencia del mundo del trabajo” (PND, 2001-2006, p. 44).

La visión del PND se basó en la perspectiva que “México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional” (PND, 2001-2006, p. 18).

Para llegar a un cambio sería requerida la participación de todos los protagonistas involucrados, además de la interacción conjunta de los planteles en donde la gestión institucional tuviera un efecto preponderante.

La calidad del Sistema Educativo Nacional sería detectada a través de rigurosas evaluaciones dando inicio al mejoramiento de la calidad. Para tal fin se establecería el Sistema Nacional de Información Educativa que permitiría realizar un análisis objetivo sobre la situación del aprendizaje de los alumnos, así como los niveles de desempeño de maestros, de escuelas e instituciones y de entidades administrativas. El sistema Nacional de Indicadores facilitaría la formulación de proyectos con las autoridades, directivos y docentes para utilizar los indicadores apropiados y mejorar la calidad (PNE, 2001-2006).

El PND concibe a la educación como estrategia central para el desarrollo nacional, sin aclarar qué tipo, clase, forma y método de educación, así como de desarrollo nacional; salvo del tradicional discurso de una democracia que nunca se concretiza y una equidad retórica añejada.

La irrupción del modelo en la escena educativa ha impactado en la formación de un polo educativo altamente tecnologizado, con educación virtual, corporativa y de transición educativa hacia los sistemas de mercado y ajeno al proceso de modelo cerrado de control estatal ideológico.

1.3.5 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Contempló dos aspectos importantes en relación con la educación: el primero correspondía al desempeño de los estudiantes de primaria y secundaria de acuerdo a los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) y a los Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) aplicados a este nivel, identificando que las condiciones socioeconómicas eran los principales indicadores relacionados con el logro educativo. El segundo se refería a la organización vertical que tenían las instituciones educativas, que dio lugar a la burocracia y a la excesiva carga administrativa que tenían los docentes.

Se consideraba que la educación de calidad se caracterizaba por su cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia que apoyaban la formación de alumnos de acuerdo a sus habilidades (intelectuales, afectivas, artísticas y deportivas) y conocimientos que les llevaban a la capacidad de manejar sus emociones y ser formadora en valores que aseguraban una convivencia social solidaria que permitiera adquirir fortalezas para enfrentar los problemas y no caer en las drogas ni fomentar una cultura de violencia (PND, 2007-2012).

Las estrategias que se establecieron partiendo del concepto de calidad comprendían la evaluación anual en las asignaturas de español y matemáticas para alumnos de nivel básico (primaria y secundaria); la rendición de cuentas para que los padres de familia, docentes y directivos participaran en la toma de decisiones que necesitan los alumnos en cuanto a su aprendizaje por lo que se impulsarían los consejos de participación social; se reforzarían las capacitaciones de los docentes quienes podrían aspirar a ocupar cargos

directivos, se practicarían la gestión educativa escolar dentro de los planteles por lo que se crearían los Consejos Técnicos Escolares asignando un día cada fin de mes para la reunión del personal que atendiera y solucionara los problemas en su escuela de educación básica y así se pudiera colocar a la comunidad escolar como el centro de toda acción

Por parte del SNTE y el gobierno federal, en el año 2008 se firmó un pacto Nacional Educativo, la Alianza por la Calidad de la Educación, que coincidía con las líneas directrices establecidas en el programa Sectorial 2007-2012. Su objetivo se centraba en fomentar el cambio en el sistema educativo a través de:

- La modernización de las escuelas.
- La profesionalización de los docentes y las autoridades educativas.
- El bienestar de los estudiantes y el desarrollo personal.
- La preparación de los estudiantes para la vida y el trabajo.
- La evaluación para mejorar la calidad de la educación.

El Programa Emergente para la Mejora del Logro Educativo (PEMLE) establecido en el 2010, giraba en torno a proporcionar apoyo a las escuelas con los niveles más bajos de desempeño en los exámenes de PLANEA. Este programa se integró por dos elementos importantes: redes de información docente y desarrollo de capacidades personalizadas en las escuelas. Sus objetivos se orientaron en fomentar la comprensión de lo enseñado y de temas que van más allá de las lecciones impartidas; apoyar a los docentes a adquirir un mejor conocimiento de los principales temas educativos; desarrollar redes de tutores de formación continua y fortalecer un mejor intercambio pedagógico entre docentes y estudiantes. Estableció el objetivo seis “Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas”⁵⁵

⁵⁵ ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u149/acuerdo%20449.pdf>

1.3.6 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

En materia educativa el promover los valores cívicos, la ciencia, la tecnología y la innovación y elevar la calidad de enseñanza lo que tiene como resultado cinco metas nacionales, resaltando la de México con Educación de Calidad que comprende el contexto internacional con base a la globalización, la política y la economía que exigen otros países. Sin embargo, en el contexto interno se cuenta con un capital humano desfavorecido ante lo requerido para el desarrollo productivo y las demandas de la globalización que limitan a la población para comunicarse de manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas y usar efectivamente las tecnologías de la información. Por tanto, se busca incrementar la educación atendiendo a la población con herramientas que propicien la calidad a través de políticas que cierren la brecha entre las escuelas y las habilidades que se requieren en el mundo, fortalecer la articulación de los niveles educativos con la finalidad que formen a individuos que puedan desarrollarse en una sociedad del conocimiento con base a la innovación, ciencia y tecnología, estableciendo la vinculación con el sector productivo y educativo que requiere el país. El contar con una Educación de Calidad es la base de la convivencia ante una sociedad justa y próspera.

La reforma educativa a través de tres ejes fundamentales: educar a los alumnos con los mejores profesores por lo que se crea el Servicio Profesional Docente; la evaluación como un instrumento para elevar la calidad de la enseñanza; la educación considerada como una responsabilidad compartida por todos los actores involucrados como son los directivos, docentes y padres de familia, quienes en colaboración podrán tomar decisiones para mejorar el proceso de cada plantel por lo que se traduce en una mayor autonomía de gestión en las escuelas (PND, 2013-2018).

En este PND se instauran los siguientes objetivos y líneas de acción en torno a la gestión y la autonomía escolar:

Objetivo: Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad que trae consigo las estrategias necesarias referidas a:

Implantar un sistema de profesionalización que promueva la formación, selección, actualización, evaluación de los docentes, y directivos. Promueve el desarrollo de los maestros centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos en el marco del Servicio Profesional Docente.

Garantizar que los planes sean pertinentes para desarrollar aprendizajes significativos a lo largo de la vida del estudiante.

Seleccionar líneas de acción dirigidas a definir los estándares curriculares de acuerdo al entorno escolar y establecer una gestión escolar donde la duración de la jornada sea pertinente para la formación integral del educando en cuanto a cultura, deporte, español y matemáticas.

Realizar la importancia de los Consejos Técnicos Escolares en la disminución del abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal en cada nivel. Esto se podrá lograr a partir de un acompañamiento tutorial con el fin de reducir la deserción de los estudiantes además de establecer programas remediales que apoyen el fortalecimiento/desarrollo de hábitos de estudio que favorezca el aprendizaje.

Cabe resaltar que en este PND se considera que a través de una gestión escolar apropiada es que los planteles educativos tienen la participación adecuada para definir estándares que apoyen la planeación, la administración y la evaluación, facilitando así mismo la transparencia y la rendición de cuentas.

1.3.7 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Contemplan seis objetivos de los cuales solo se retomará el que tiene relación con el objeto de estudio de esta tesis que se refiere a “asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”⁵⁶ Este documento parte del hecho de que los resultados de la evaluación PISA, que demuestran en general un bajo rendimiento escolar, no presentan cambios significativos entre el año 2000 hasta 2012 por lo que el principal reto es mejorar la calidad de la educación. Se da importancia a la reforma educativa desde el artículo tercero constitucional, la modificación de la Ley General de Educación (LGE), la aparición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) que propicien el mejoramiento de la educación.

⁵⁶ asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población
https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

Ubicar a la escuela como el centro significa que la Secretaría de Educación Pública junto con la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) replantee el modelo de gestión que ayude a modificar, fortalecer y establecer estándares que permitan tomar en cuenta el contexto y lograr la adquisición de los aprendizajes en los alumnos. La escuela pública debe desempeñarse como una instancia que propicia el cambio social con base a las nuevas demandas de la globalización.

La formación del personal para asegurar la normalidad escolar mínima que es uno de los rubros que se manejan en las Juntas de Consejo Técnico Escolar; apoyar el hecho de que la escuela cuente con programas para el buen desempeño escolar y la posición como el centro de toda acción e impulse el nuevo modelo educativo de tiempo completo que beneficia a la población en las necesidades inherentes al aprendizaje ya sea del español, las matemáticas, la cultura y el deporte.

La escuela como el centro del sistema educativo tiene como estrategia orientadora el “Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes”⁵⁷ Ello lleva consigo las acciones necesarias para que esto se cumpla como el compromiso de los docentes para que los alumnos adquieran los logros centrados en los aprendizajes, el fortalecimiento del liderazgo del director, la implementación de los estándares de gestión que sirvan como referencia para la evaluación y la mejora continua de la escuela. Se requiere normar la operación adecuada de planeación y seguimiento de los Consejos Técnicos Escolares de tal forma que se fomente el trabajo colaborativo de toda la comunidad escolar, impulsar los Consejos de Participación Social como elemento funcional de la escuela y, por último, se deben establecer modelos de intervención que respondan a las necesidades de gestión que requiere cada escuela.

Dicha reforma fortalece la aspiración de lograr que alumnos mexicanos tengan una educación integral, incluyente y de calidad que les facilite, a los jóvenes, las herramientas necesarias para desafiar al mundo globalizado y digital. Por tal motivo se establecen tres ejes de acción:

- La creación del Servicio Profesional Docente que permita la selección de los maestros apropiados que enseñen contenidos que sean acordes a su experiencia y a sus conocimientos.

⁵⁷ asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población
https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

- La creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa con el fin de contar con una evaluación objetiva, transparente e integral consiguiendo la eficiencia de la mejora de la calidad de enseñanza.
- El fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas, instituyendo un sistema nacional de información y gestión educativa.

1.3.8 ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar

A raíz de la reforma al artículo tercero Constitucional se derivó la Ley General del Servicio Profesional Docentes (LGSPD) y se realizaron cambios a la Ley General de Educación (LGE) dando énfasis a la gestión que debe ejercer la escuela como una unidad es que surge el Acuerdo 717 con fecha 07 de marzo de 2014 que tiene como antecedente el artículo 28 bis de la LGE (2018), en el cual se señala que las autoridades educativas deben de ejecutar programas y acciones que fortalezcan la autonomía de gestión en las escuelas.

Se entiende la autonomía de gestión escolar como la “capacidad que tiene la escuela de educación básica en tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece” ⁵⁸ Esto es, que la escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende.

Se apoya en las cuatro prioridades educativas:

- La normalidad mínima.
- Aprendizajes relevantes y duraderos.
- Conclusión oportuna de la educación básica.
- Clima escolar de convivencia sana y pacífica.

Para fortalecer dicha autonomía se debe atender los siguientes aspectos:

- Ubicación de la escuela en el centro de atención para el logro educativo.

⁵⁸ ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar.
<https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-f0ca932e616/a717.pdf>

- Establecimiento de acciones que faciliten el que todas las escuelas cumplan con la Normalidad mínima.
- Que las escuelas desarrollen la Ruta de Mejora en donde se propicien las cuatro prioridades.
- Desarrollo y seguimiento de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares
- Consideración de las cuatro prioridades educativas en el establecimiento de los programas que lleven a cabo las escuelas.
- La planeación anual de actividades, que deben entregar las escuelas, en la que se contemplen su visión y su misión. A partir del diagnóstico se tienen que generar los objetivos, las metas y las acciones.

El Acuerdo 717 emite los lineamientos generales para formular los programas de gestión escolar, mismos que tienen como objetivo el mejorar la infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación entre los alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director. Se establece la autonomía de gestión escolar, concibiendo a la escuela como el punto donde convergen muchos aspectos del sistema educativo pues ahí los alumnos aprenden y los maestros se desarrollan profesionalmente. Por tanto, la escuela debe tener la capacidad de gestión para realizar sus funciones y las autoridades tienen la obligación de proporcionar los recursos para cumplir con su cometido.

1.3.9 ACUERDO número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.

El “Consejo Técnico Escolar (CTE) es el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de Educación Básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado de la misma, El CTE en la Escuela de organización completa estará integrado por la totalidad del colectivo docente”⁵⁹ destaco algunos elementos:

⁵⁹ ACUERDO número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5500755&fecha=10/10/2017#gsc.tab=0

- Tener claridad de los propósitos de las sesiones del CTE y dominio de los contenidos o temas.
- Crear confianza y empatía para que sus integrantes expresen abiertamente sus ideas.
- Promover la reflexión acerca de las problemáticas educativas que enfrenta la escuela.
- Incidir favorablemente para construir y consensuar prácticas educativas, acuerdos y compromisos entre los integrantes del CTE.
- Estructurar y organizar las sesiones para cumplir con la misión y propósitos del CTE.
- Desarrollar las actividades de las sesiones del CTE en función de las prioridades educativas de la escuela, los objetivos y metas establecidas en la planeación de la RME, de acuerdo con el contexto específico de cada Plantel.
- Informar a su autoridad educativa inmediata superior cuando algún integrante o la totalidad de la escuela no sesionen en CTE para los efectos que haya lugar.

Los integrantes del CTE

- Asistir a todas las sesiones del CTE
- Participar con los insumos, evidencias o la información necesaria para desarrollar y sustentar los procesos.
- Acordar con el Presidente del CTE, los compromisos de trabajo necesarios.
- Cumplir los acuerdos y compromisos asumidos en las sesiones.

El CTE tiene como propósitos:

- Revisar de forma permanente el logro de los aprendizajes, con base en los registros y productos de las sesiones del CTE: gráficas, cuadros, acuerdos y compromisos registrados en el Cuaderno de bitácora, evaluaciones bimestrales y los resultados de evaluaciones externas, entre otros.
- Tomar decisiones informadas, pertinentes y oportunas, para la mejora del aprendizaje.
- Establecer acciones, compromisos y responsabilidades de manera colegiada.
- Fomentar el desarrollo profesional del personal docente y directivo

En resumen las acciones realizadas al interior del “CTE deberán enfocar su trabajo en las prioridades del Sistema Básico de Mejora (SBM) con la finalidad de optimizar el tiempo, facilitar el seguimiento y lograr un mayor impacto en la solución de las problemáticas

escolares... tendrá la responsabilidad, con base en los resultados de su autoevaluación, de definir cuál o cuáles son las prioridades más pertinentes y relevantes de atender para que la escuela mejore el servicio educativo que presta... Sustentar los procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la Ruta de Mejora Escolar (RME), con información y evidencias objetivas”.⁶⁰

1.3.10 Programa Sectorial de Educación 2020-2024

“Consejo Técnico Escolar. Es el órgano colegiado de decisión técnico pedagógica de cada plantel educativo en los tipos de educación básica y media superior, los cuales tendrán a su cargo adoptar e implementar las decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizaje de los educandos, el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Gestión escolar. Es la capacidad de la escuela para organizar, realizar, decidir, desarrollar y valorar lo relativo a la prestación del servicio educativo que brinda, de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, con el apoyo de la Autoridad Educativa, el Consejo Escolar de Participación Social y la comunidad educativa”⁶¹

Refuerza el mecanismo de colaboración mediante los siguientes puntos:

- Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las escuelas para privilegiar la labor docente.
- Establecer el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación, como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados por las asociaciones de madres y padres de familia, maestras y maestros.
- Fomentar la integración, la colaboración y la sana convivencia, mediante la participación de la comunidad en el quehacer escolar.
- Fortalecer la vinculación para la colaboración académica y el uso compartido de infraestructura en todos los niveles educativos.

Relacionado con la gestión prioriza diversas estrategias:

⁶⁰ ACUERDO número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5500755&fecha=10/10/2017#gsc.tab=0

⁶¹ Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf

- Apoyar la gestión del personal docente, directivo y de supervisión destinados a los centros educativos en todos niveles para fortalecer la prestación del servicio.
- Fortalecer las capacidades de gestión de recursos (humanos, financieros y temporales) y de liderazgo en el personal directivo y de supervisión de las escuelas.
- Apoyar el fortalecimiento de redes colaborativas de personal docente, directivo y de supervisión que faciliten el intercambio de experiencias en materia de gestión e innovación.

1.3.11 ACUERDO número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.

“El CTE sesionará 13 días distribuidos de la siguiente forma: cinco días hábiles para la fase intensiva previos al inicio de cada ciclo escolar y ocho días hábiles para la fase ordinaria.

Ambas fases estarán establecidas en el calendario escolar, que para el respectivo ciclo escolar la Secretaría de Educación Pública publique en el Diario Oficial de la Federación.

El CTE informará a las madres y los padres de familia o tutores, en coordinación con el CEPS o Consejo análogo, los objetivos y metas que se establecieron como escuela y el calendario escolar a implementar, así como las acciones y compromisos en las que se solicitará su colaboración con la finalidad de involucrarlos en el proceso de aprendizaje de los alumnos.”⁶²

Este programa sectorial reconoce las juntas de Consejo Técnico Escolar como parte fundamental del proceso de gestión en las escuelas, buscando el máximo logro educativo con lo que se vuelve a conferir una amplia responsabilidad al colegiado sobre el aprendizaje de l@s menores, enfatiza la importancia de la colaboración entre los diversos

⁶² ACUERDO número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561293&fecha=27/05/2019#gsc.tab=0

integrantes de la comunidad, cobra relevancia la autonomía profesional docente, directiva y de supervisores en materia de infraestructura, recursos e innovación, lo que anteriormente se veía como un camino hacia la privatización educativa, actualmente solo confiere a las escuelas los mecanismos para la gestión limitada por un conjunto de normas, acuerdos, leyes y ante todo la sobrecarga administrativa que finalmente se vuelve una exigencia vertical para responder solicitudes de la autoridad educativa, quien muchas de las veces duplica trabajo o solicita en tipos limitados lo que provoca en algunas situaciones abandonar, pausar o reorientar las actividades diseñadas desde el CTE.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La formación critico-reflexiva implica estar mejor preparado y más seguro en las situaciones innovadoras que le plantea su trabajo y que convierte al docente en un intelectual transformativo” (Giroux,1990)

2.1 La Modernidad Internacional

La modernidad en la explicación más simple como un conjunto de ideas consideradas de avanzada que según Johannes Gerhardt: «Se desarrolló énfasis en la razón, en la argumentación, en la ciencia, en el control y en la conquista, periodo comprendido a mediados del siglo XV y el final del XVII. Está profundamente impregnada de, la gran euforia por los adelantos científicos en consecuencia un deterioro de la importancia en la vida de las personas de la fe en algún Dios occidental. En la humanidad se implantan los valores de la burguesía que logra por medio del comercio y del capitalismo el espejismo ascendente social mediante el compromiso y el trabajo para mejorar sus propias condiciones.

En el siglo XV se caracteriza por el inicio de la consolidación del imperio Español, Portugués y de Prusia quienes observaban el avance del reino Británico basado en el comercio y el colonialismo o esclavismo. Nuevos territorios muy apreciados por feudos y rutas para evitar confrontaciones contra otras civilizaciones. Es imprescindible entender a la economía como la razón más válida para las invasiones, los protectorados, las imposiciones o simplemente la consolidación de negocios comerciales o financieros, que se desarrollaron durante este periodo.

En Europa fue una etapa caracterizada por el fortalecimiento del poder real, el inicio de la expansión ultramarina, el avance del Imperio otomano sobre la península de los Balcanes, la transición del feudalismo económico al capitalismo comercial y el desarrollo del Humanismo y el Renacimiento.

Un siglo marcado por conflictos religiosos, anticiparon la Reforma protestante y la división de la cristiandad, a principios del siglo XVI.

Anthony Giddens: «No sorprende que la defensa de la razón liberada solo haya dado nueva forma a las ideas de la divina providencia, en lugar de barrerla. Un tipo de certeza (ley divina) ha sido sustituida por otra (la certeza de los nuestros sentidos y de las observaciones empíricas), mientras que la divina providencia ha sido sustituida por el progreso providencial.» La humanidad cada vez más abandona la creencia en dios, pero las sustituye por la creencia en la ciencia y la tecnología.

La fe en un Dios se mudó a la fe en el progreso, sin importar la devastación que deja a su paso, aparentemente la humanidad de la época consideraba a la naturaleza bajo su control. Platón y Aristóteles, ambos filósofos consideraban que la naturaleza se regía por

designios divinos, los cuales trascendía toda acción humana. De esta forma, “la naturaleza era el origen y el motor de desarrollo de todos los seres vivos, así como de los elementos inanimados que constituían el cosmos”.

La civilización occidental conquistadora se impone a partir del Renacimiento en adelante y que culmina con la Ilustración del siglo XVIII. Por tal motivo fue imprescindible generar una cultura que legitimara la depredación. Encontrando los argumentos a la luz de la razón sin razón. El determinismo ambiental intentaba explicar las formas de organización socioeconómicas, así como la cultura de los distintos grupos sociales, todos ellos elementos determinados por el ambiente en el que se desarrollaban. En el discurso es legítima de forma intelectual las colonizaciones (Barnes y Gregory, 1997)

El fortalecimiento de la autoridad real en detrimento del poder de los señores feudales. Este proceso fue posibilitado por el debilitamiento de la nobleza rural y el ascenso de familias burguesas que proporcionaron el apoyo financiero que los reyes necesitaban para reclutar ejércitos de mercenarios, con los cuales someter a la población y a otras culturas.

Posibilitada por los avances en conocimientos náuticos, geográficos y alentada por el afán de riquezas, el espíritu aventurero y la continuidad del espíritu de las Cruzadas. Los castellanos se apoderaron de las islas Canarias en 1403 y los portugueses de Ceuta, en 1415. Este proceso de expansión, más allá de los mares conocidos, tuvo su punto culminante hacia fines de siglo, cuando Colón llegó a las Antillas (1492); Vasco da Gama a la India (1498) y Pedro Álvarez de Cabral a Brasil (1500)

Según Jürgen Moltmann: «el mundo moderno posee al menos dos antecedentes esenciales que preceden a la edad de las Luces: el primero es el del descubrimiento y conquista de América a partir de 1492; el segundo es el del sometimiento de la naturaleza por la acción del hombre mediante la ciencia y la técnica»

Ante los hechos de colonización la iglesia como organización se quedó aparentemente ciega ante las vejaciones de los pueblos colonizados. Simplemente tomó el papel evangelizador de los pueblos y recaudador de riquezas. Logra educar a la modernidad, con su proyecto de explicar el mundo mediante la aplicación de principios unitarios y omnicomprensivos, se proponía la emancipación de la humanidad en el plano espiritual.

El pasado marca a la humanidad la llena de grandes avances y retrocesos, me es difícil creer en acciones producto de un ser divino, por el contrario, sigo considerando que algunos seres humanos poderosos definen al mundo en algunos momentos por acciones

bélicas otros tantos más implícitas sustentadas en la argumentación de la ciencia está a su vez creada por hombres y mujeres con sus propios intereses y condicionados por su formación o pertenecía a un grupo generalmente elitista.

Parece interesante jugar con las interrogantes ¿Qué hubiera pasado si nadie hubiese colonizado, si la propiedad privada no hubiera existido, sin las ganancias de la plusvalía, sin el comercio, sin la explotación del hombre por el hombre, sin el capitalismo, sin el método científico positivista, sin la hegemonía de una creencia en Dios, sin la evangelización, sin el progreso y la depredación de la naturaleza? En fin, son preguntas que muy probablemente la humanidad se comenzó a realizar cuando salió de esa gran fiesta de la modernidad y comenzó a vivir la resaca de los sueños frustrados.

2.1.2 La modernidad en México

En particular considero para México, la visión de modernidad caracterizada por el pensamiento positivista de “transformaciones en el ámbito mundial: la industrialización, el desarrollo de los medios masivos de comunicación, el surgimiento de la clase empresarial, la burocratización, la secularización y la producción en masa, entre otras cosas”⁶³ se puede localizar posterior a la colonización sin poder encontrar una culminación ya que mientras para una parte del mundo se define al con revolución francesa en 1789. En la Nueva España apenas los criollos de la época se encontraban de frente con las desigualdades respecto a los peninsulares. De manera incipiente, aunque consistente se puede ubicar en la visión política de la época y por ende en el sector educativo por lo menos desde el México posrevolucionario con Venustiano Carranza y la implementación de clases sobre ocupaciones, Vasconcelos y su visión de misioneros modernos consistente en “A falta de un maestro completo como el fraile que sabía cultivar un campo, aserrar y ensamblar una mesa, nosotros empezamos a mandar grupos de maestros: uno de artesanías, otro que enseñara a labrar la tierra y a forjar el hierro, otro que fuera un artista y pudiera inspirar en la población el gusto de la belleza”⁶⁴ pasando en 1934 con la

⁶³ <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/502/1/103-1-415-1-10-20150812.pdf>

⁶⁴ Teórica y metodológicamente he considerado el imaginario como una de las categorías que atraviesan a la llamada “Nueva Historia” y que permite asomarse a la historia de las mentalidades. Evelyne Patlagean expresa que cada cultura, y por tanto cada sociedad, tiene sus imaginarios (Patlagean, 1988: 302).

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México Maestras y maestros en el tiempo. Una mirada desde la historia Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLVI, núm. 2, pp. 147-178, 2016. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

<https://www.redalyc.org/journal/270/27046182007/html/>

educación socialista y su implementación técnica, la modernización educativa de 1993 y los aprendizajes clave de 2017 hasta nuestros días.

En la cotidianidad de la población la modernidad se mezclaba entre una clase media creciente sobre todo urbana, algún pequeño sector de la clase trabajadora y la minoría privilegiada que concentraba poder y riqueza. Con el paso de los años los modelos educativos y sobre todo el docente en el grupo se esforzaba por crear y extender entre la población la necesidad de títulos educativos para poder acceder a mejores niveles de vida. Los empresarios comenzaron a pedir individuos con cierto conocimiento y habilidades básicas, posteriormente los títulos eran referentes probatorios de la preparación para el trabajo, como lo expresaría el maestro Jaime los nuevos títulos de nobleza” con lo cual se mantiene la idea de modernidad en la educación.

En algún momento de la historia, es sector educativo integró a partir de las solicitudes del campo laboral encumbradas por organismos internacionales como la OCDE, estándares para la acentuando la acumulación de conocimientos. Logra que el individuo realice representaciones mentales producto de experiencias individuales y colectivas permeadas por el progreso, la ciencia, los valores y prejuicios conscientes e inconscientes. Priorizando en muchas ocasiones el individualismo que triunfa para sí, ante todo. Ejes receptores de “La modernidad se traducía en el terreno concreto de la salud; en el de la construcción de grandes obras públicas de utilidad y ornato; en el campo de la eficiencia militar; en el desarrollo de las comunicaciones por aire y tierra; en el culto a la estadística y en la necesidad de reglamentaciones jurídicas; en el descubrimiento del hombre, de sus orígenes y sus potencialidades; en el desarrollo de las ciencias naturales como la biología, y otras como la química, la física y la astronomía; en la economía y sus leyes, que ofrecían explicaciones sencillas a procesos complejos. Eso y mucho más era la modernidad para cualquier lector de El Imparcial o el Diario del Hogar, periódicos de amplia circulación cualquier día de 1900. La modernidad era sinónimo en este imaginario social de progreso material, civilización y cultura”⁶⁵

Desde los procesos evangelizadores hasta la misma alfabetización a gran escala, perseguían implantar una cultura hegemónica de un lenguaje sobre otro, avanzar en la transformación de las costumbres, la tradición oral y la cosmovisión que se mantenía en comunidades o ciudades. En consecuencia, ocurrió y sigue ocurriendo el desplazamiento en búsqueda de mejorar las condiciones de vida. “El Génesis bíblico se confronta con el

⁶⁵ <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3012/68826>

evolucionismo. En sus páginas, el hombre ya es un ente más en el conjunto del cosmos y sujeto de la inexorabilidad de la ley de la evolución”⁶⁶ Si bien desde la concepción de la República y la separación del clero y el estado, se ha priorizado en los documentos la laicidad de la educación, sin embargo la ruptura llega a puntos críticos durante el periodo del presidente Cárdenas y la educación socialista que provocó revueltas entre las poblaciones, vejaciones para maestr@s que trataron de implementar la visión socialista entrando en conflicto con los caciques y grupos religiosos.

En nuestros días asociaciones de padres de familia continúan presionando para incorporar o dejar fuera contenidos que desde su óptica clerical. No ha sido difícil ver la quema de los nuevos libros de texto gratuito del programa de estudios 2022 en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

La historia mexicana, es prueba de la evolución, transición cambio, arraigo en generaciones, se pueden observar cambios en el devenir de los tiempos y más los relacionados con la cultura y los procesos educativos. Los docentes debemos ser ampliamente conocedores de las diferentes corrientes pedagógicas y reformas educativas que se presenta como prueba de la marcha evolutiva hacia el progreso para cuestionarlas y tomar lo mejor para el desarrollo de nuestros alumnos tratando de equilibrar el aprendizaje del conjunto de competencias, conocimientos y habilidades que le permitan incursionar en un mercado laboral de la mano de ser consciente y tomar acción por el conjunto de acciones dialógicas sobre los temas de interés colectivo.

En este nuevo discurso moderno, el hombre deja de lado la moral religiosa y adquiere una nueva dimensión. La acumulación de pequeños perfeccionamientos a lo largo de los siglos ha confrontado al hombre con sus creencias y ha renacido la ciencia del hombre racional superior a la naturaleza. “la determinación de leyes incuestionables: leyes que relacionan el crecimiento de la población y las subsistencias (Malthus) y, sobre todas, "esa ley terrible" que somete a las criaturas a la necesidad de luchar para procurarse el escaso e incierto sustento (Darwin)”⁶⁷

En estos momentos los hombres se preparan para luchar por la vida, vencer se convierte en la ley biológica más socorrida. Se vuelve necesario creer en una raza sobre otra., las que tenderán a desaparecer ante las razas conquistadoras y colonizadoras. La función pedagógica y moralizadora de la modernidad “al socializar el pensamiento de los grandes

66 <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3012/68826>

67 <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3012/68826>

científicos, simplificarlo y ponerlo al alcance del ciudadano común, para "aconsejar a los débiles que se fortifiquen"; y en virtud de que inexorablemente, a su juicio, ha de haber vencidos, "que lo sean los negligentes, los irremediablemente inferiores, los fatalmente mal dotados". No hay remedio; ya lo dice Darwin: "la vida se mantiene a expensas de la muerte, la tumba de unos seres es la cuna de los otros" ⁶⁸

Al advertir que el mundo se rige por leyes para cuya comprensión el hombre cuenta con ideas que le han posibilitado en las diferentes épocas de la civilización seguir una marcha evolutiva hacia la perfección. "La ciencia (Bacon, Descartes, Newton, Watt, Stephenson, Franklin...) constituye la piedra filosofal de la edad moderna" ⁶⁹

Como parte de entender el acontecer de la realidad actual, es prudente revisar las políticas internacionales, nacionales e internacionales que impactan en la realidad educativa, sin embargo, somos seres sociales si "partimos del enfoque socio antropológico, podemos asegurar que el comportamiento del ser humano ante la sociedad misma está determinado por las diferencias o las similitudes de tipo sociocultural que existen entre diversos grupos. No podemos tratar a todos los pueblos por igual" ⁷⁰ de esta manera tenemos un colegiado con una diversidad cultural que a su vez fue formada en las reformas a la educación norma desde 1982 en aquella mirada nacionalista, en la que se comenzaban a vislumbrar los derechos humanos, tras el coqueteo al socialismo, incursionando en la unidad nacional y la creación de mano de obra barata, el aparato del estado se vuelca por la revolución industrial y termina por abandonar el campo.

Evelyne Patlagean expresa que cada cultura, y por tanto cada sociedad, tiene sus imaginarios, por lo tanto, los docentes poseen su propia cultura y sus imaginarios los cuales reproducimos como verdades al interior de aula. Tratamos desde siempre de educar a las nuevas generaciones desde nuestros vicios y virtudes a pesar del poco reconocimiento social. La enorme responsabilidad y el papel tan importante para el desarrollo de la sociedad según "Ricardo Flores Magón, dentro de su manifiesto de 1906, comentaba que la "noble profesión del magisterio ha sido de las más despreciadas y de las peor pagadas, ya que los maestros, con sus sueldos, solo pueden vivir en condiciones

68 <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3012/68826>

69 <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3012/68826>

70 partimos del enfoque socio antropológico, podemos asegurar que el comportamiento del ser humano ante la sociedad misma está determinado por las diferencias o las similitudes de tipo sociocultural que existen entre diversos

<http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/502/1/103-1-415-1-10-20150812.pdf>

muy inferiores al resto de los profesionistas. De aquí que el porvenir que se ofrece con dicha carrera a los nuevos alumnos sea solo el de una mal disfrazada miseria” (Constantino, 1971: 60).

2.1.3 La Posmodernidad en el mundo

Los teóricos o los simpatizantes de lo posmoderno hacen terminar lo moderno con Nietzsche, Weber, Heidegger, para pasar a la posmodernidad, aunque prefiero considerar que este conjunto de ideas que permean la actualidad van y vienen en el tiempo sin poder hacer cortes generalizados de no ser para establecer periodos para tratar de comprender. J. B. Heller sostiene que la generación de los posmodernos es la tercera generación entre las que se sucedieron en el período de posguerra, la existencialista y la de la alienación que se agotó en su desilusión en 1968.

Bauman, define lo posmoderno como la modernidad líquida para indicar la presencia a la vez de continuidad y discontinuidad y el triunfo de la movilidad con respecto a la estabilidad.

Jean F. Lyotard, Hace comenzar la posmodernidad en los años cincuenta, que en Europa marcan el fin de la reconstrucción. Sin embargo, el mismo autor hace coincidir el nacimiento de lo posmoderno con el acontecimiento de Auschwitz.

Si bien la modernidad se caracterizó por la verdad única, la humanidad despierta y se encuentra con la realidad de los alcances del progreso, la ciencia, la razón y la tecnología. Un parteaguas fue Auschwitz, ese campo de concentración y eliminación de seres humanos. Para algunos la posmodernidad es la crítica a la modernidad, a las preguntas sin contestar, a los desafíos no tomados y a los cambios no alcanzados. Alguna vez escuche la metáfora de la manzana de Adán desde la perspectiva de representar a la razón o el conocimiento lo que Dios les prohibió probar, entonces el ser humano decide comer la manzana y conocer, despertar de esa vida ideal. Entonces el ser humano renuncia a las verdades únicas tomando el conocimiento, sin embargo, el conocimiento encuentra argumentos para confirmar lo relativo de la verdad en la llamada posmodernidad “Para Nietzsche no existe ninguna verdad” universal “,“única ” e” inmutable “. Sino que todo deviene juego de interpretación, conflicto y luchas de sentido”

La humanidad se encuentra en un momento de diversas verdades y no podemos dar marcha atrás, algunos lo intentan encontrar respuestas en civilizaciones ancestrales

regresando a supuestos orígenes otros adoptan una postura ecléctica en las que pueden coexistir paradigmas muy diversos con la intención de dar respuesta rápida a las preguntas existenciales. Una muestra de ello, las sectas que vinculan la religión, la coerción, la aceptación a un grupo, teorías de liberación, supuesto entrenamiento para la vida y demás técnicas de sometimiento. La revelación de certezas de vida. “Una salida a la crisis de la modernidad es una especie de fundamentalismo: una actitud que atraviesa distintas categorías (religión, política, sociedad...), caracterizada por el deseo de certezas más allá de cada problemática con orientaciones simples y símbolos claros” ⁷¹

La Escuela de Francfort, con su origen en la búsqueda de una teoría filosófica de la sociedad y el entendimiento de la modernidad como proyecto incompleto. La visión sobre la racionalidad ilustrada, que ha producido efectos nefastos: la violencia contra la naturaleza, en contra de la humanidad, las catástrofes de la civilización técnico-científica, la sed de dominio extendida a escala mundial, los totalitarismos y el nazismo, la pobreza y otros. Adorno y Horkheimer han expresado “la tierra enteramente ilustrada resplandece bajo el signo de una triunfal calamidad” ⁷²

Algunos aspectos fundamentales de la época que vivimos sin desconocer que esta se encuentra sustentada en la modernidad son sus principales paradigmas que al ser cuestionados buscan reestructurarse para no ser sustituidos en el tiempo y como humanos en constante búsqueda de respuestas somos capaces de crear y validar nuestras verdades. El tiempo es continuo solo el ser humano logra medirlo estableciendo edades, épocas, siglos y fechas como se ha descrito la posmodernidad es el continuo de la modernidad, esencialmente los valores derivados económico son los mismos y la ley del libre mercado que se autorregula no han cambiado más bien en la posmodernidad se exageran volviéndose supuestamente omnipotentes, incorruptibles y autodeterminados.

Los cambios en la tecnología han sido más rápidos no han generado una nueva cultura, sino una aglomeración de varias culturas enmarcadas por la civilización occidental globalizada. Un efecto de la globalización es que nuestras diferencias culturales serán

⁷¹ Nietzsche: ocaso y crisis de la verdad Xicoténcatl Servín Universidad Nacional Autónoma de México

<https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1469/Logos%20133%20300819-26-36.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

⁷² Revista de Filosofía y Teoría Política, 2002, no 34, p. 283-293. ISSN 2314-2553 Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía. Ponencia/Congress paper La clave del Iluminismo para Horkheimer y Adorno, Horacio Martín Sisto

https://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPn34a35/html_123

más evidentes día con día. “Según Inglehart (1994) hay un tránsito de la modernidad a la posmodernidad que se sintetiza en cinco aspectos primordiales:

1. El paso de valores de escasez a valores postmodernos o de seguridad.
2. Una menor eficiencia y aceptación de la autoridad burocrática.
3. El rechazo del modelo occidental y el colapso de la alternativa socialista.
4. Una mayor importancia de la libertad individual y la experiencia emocional y un rechazo de toda forma de autoridad.
5. Disminución del prestigio de la ciencia, la tecnología y la racionalidad.”⁷³

En Giroux (1996) señala que la postmodernidad plantea la necesidad de producir conocimiento a través de una visión crítica. Su posición frente a la modernidad no es de rechazo, plantea un rescate de los principios de igualdad, libertad y justicia para lograr un mundo mejor. Replanteamiento de la utopía liberal, pero abandonando la idea de linealidad de la historia occidental y la cultura unificada. Enfatiza la importancia de la cultura, la cual ya no se presenta como universal y unificada, sino se transforma en una multiculturalidad, pluraliza su significado que se traduce en especificidad y diferencia, cuya consecuencia es el surgimiento de identidades híbridas.

2.1.4 Posmodernidad en México

El documento de investigación se suscribe en un momento sociohistórico en el que los sujetos de estudio no terminan de dejar las verdades absolutas de la modernidad, la confianza a un pensamiento único positivo de progreso básicamente económico. A pesar de vivir la realidad de la multiplicidad de verdades y la ausencia de certezas incluso en el ámbito laboral. Es un momento en el que se voltea a ver al pasado para encontrar respuestas a modo, un momento que recoge los errores del pasado, el individuo es el centro de todo y trata de reproducir su propia ética. En México se establecen los años 80 como el inicio y continúa hasta la época actual.

La posmodernidad en su debate podría sostenerse según (Maffesoli: 2005) Dos de sus aportes al pensamiento occidental resultan sumamente actuales en el concierto de la realidad latinoamericana y, en particular, de México: la crítica a la modernidad y la

⁷³ Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior René Pedroza Flores y Guadalupe Villalobos Universidad Autónoma del estado México Toluca - México renebufi@yahoo.com.mx / luvimo127@hotmail.com

https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S13169102006000300002#:~:text=La%20modernidad%20supone%20una%20oleada,en%20masa%2C%20entre%20otras%20cosas.

elaboración de propuestas alternas a ésta como vías de realización social. En ese sentido invita a creer que nada está perdido, que nada está dicho y estamos en esa constante búsqueda de respuestas a la crisis de la modernidad.

Como lo define Margulis, 1998 La juventud como construcción social ha transitado de la modernidad a la posmodernidad bajo distintas distinciones: en los siglos XVIII y XIX, como la capa social que gozaba de privilegios en un período de permisividad entre la madurez biológica y la madurez social. En tal caso asociado esta explicación tanto a los docentes que nos desarrollamos entre las posturas a la vez que intentamos educar nuevas generaciones.

Se reconoce que existe la diversidad de la juventud y define “en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación a características de clase, el lugar donde viven y la generación a que pertenecen y, además, la diversidad, el pluralismo, el estallido cultural de los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad”⁷⁴

En la sociedad actual “algunos conceptos socialmente contruidos, a cierta clase de “otros”, a aquellos que viven cerca nuestro y con los que interactuamos cotidianamente, pero de los que nos separan barreras cognitivas, abismos culturales vinculados con los modos de percibir y apreciar el mundo que nos rodea. Estos desencuentros, permiten postular, tal vez, una multiculturalidad temporal, basada en que los jóvenes son nativos del presente, y que cada una de las generaciones coexistentes (divididas a su vez por otras variables sociales) es resultante de la época en que se han socializado.”⁷⁵

La moratoria social, entendida como una etapa entre su juventud y casarse que los jóvenes extienden debido a la educación y que se presenta con mayor énfasis en la modernidad, mientras encontramos en el sector medio y alto quien posterga la edad para casarse. Este tiempo intermedio abarca a grupos numerosos que van articulando sus propias características culturales. De la misma manera podemos encontrar en sectores

74 La construcción social de la condición de juventud Mario Margulis y Marcelo Urresti
https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_1082_1112.pdf

75 La construcción social de la condición de juventud Mario Margulis y Marcelo Urresti
https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_1082_1112.pdf

vulnerables un gran índice de embarazos a temprana edad, que cada vez más se convierte en una prioridad de salud pública por atender.

Cabe señalar que mientras los sectores acomodados pueden gozar de este periodo de tiempo, en otros “Muchos jóvenes de clases populares (y también adultos) gozan de abundante tiempo libre: se trata del tiempo disponible en virtud de la falta de trabajo, que aqueja intensamente a los sectores jóvenes. Este tiempo libre no puede confundirse con el que surge de la moratoria social: no es tiempo legítimo para el goce y la ligereza, es tiempo de culpa y de congoja, es tiempo de impotencia, una circunstancia desdichada que empuja hacia la marginalidad, la delincuencia o la desesperación. En los sectores que cuentan con la posibilidad de estudiar, el período de formación tiende a alargarse por la complejidad creciente en el plano del conocimiento, y también, por efecto de la falta de un destino económico asegurado para quienes egresan del sistema educativo. El futuro se torna incierto, y la mayor capacitación aparece en el horizonte, más que como una certeza laboral para el porvenir, como un nuevo imaginario que permite prolongar la permanencia en las instituciones de enseñanza y postergar las incertidumbres que emanan de la creciente independencia del capital respecto del trabajo, lo que se presenta como una de las tendencias que arraigan en nuestra época”⁷⁶

En el siglo XX conviven los polos de diferencias mientras vemos que futbolistas o deportistas logran ser fichados por millones de Euros o Dólares, encontramos la pauperización del salario en escenarios como la docencia o en otras actividades económicas en la subcontratación en la que difícilmente se generan derechos y con el tiempo el nuevo mecanismo de cuentas individuales para las pensiones envían a la calle a millones de adultos mayores si los mínimos recursos necesarios para sobrevivir, dejando claro que ellos en su momento fueron generadores de riqueza.

En una época regida sobre todo por la dominación de la tecnología y la inteligencia artificial pareciera que cualquier empleo pende de un hilo del momento en que alguien implemente una aplicación o robot que permita simplificar tiempo, reducir costos y procesos eficientes, baluartes de la nueva depredación del mundo digital. ante la “técnica se muestra una relación de sometimiento y dependencia del ser humano, quien ya no

76 La construcción social de la condición de juventud Mario Margulis y Marcelo Urresti
https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_1082_1112.pdf

controla los procesos sociales y productivos, sino al revés, la técnica impone su ritmo y su visión mecanicista a los procesos humanos”⁷⁷

Pareciera una crónica fatalista de la cual no se tiene regreso, sin embargo, en la misma des fortuna se encuentra un halo de esperanza dentro de “Las culturas americanas, formadas por los españoles y portugueses y los pueblos nativos, se encuentran dentro de Occidente desde la conquista, pero en condición de colonias, por ello se encuentran dentro del desarrollo de la modernidad, pero distante de él. Dentro y lejos, formando parte y a la vez marginales; esa es la relación de Latinoamérica con la modernidad y esa es su fortaleza frente al nihilismo de Occidente”⁷⁸ Esa fortaleza se encuentra en la recuperación de nuestra cultura ancestral y en recuperar modos de convivir con el otro y con la naturaleza, entender que en la diversidad está la fuerza de los pueblos. Aún y a pesar de la imposición de totalitaria y homogenizante de la modernidad, en la sociedad en México no ha habido una uniformidad cultural (Bonfil; 1992: 166)

2. 2. El docente: sus saberes y experiencias previas

El proceso de reflexión es un acto por demás complejo, es ponerse de frente ante los actos realizados en la cotidianidad. ¿Cuántas veces nos hemos descubierto de frente a la realidad describiendo lo acontecido? Claro desde una visión parcializada. Difícil tarea ser un juez y parte de nuestra propia realidad sin que en el proceso seamos cautos, complacientes o justificantes antes de lastimarnos con la propia verdad o por el contrario implacables verdugos de nuestras acciones “una práctica reflexiva permite al profesor aprender de su práctica y, en consecuencia, reforzar, potencialmente y aprender sobre ella...Brockbank y McGill 2002: 88-89).

Algunas veces al recrear los sucesos de la vida profesional docente, sabemos que es necesario diferenciar lo que fue de lo que debió haber pasado, centrarnos en los hechos no en los deseos, “un profesor reflexivo siempre posee una mente abierta y es sincero. Se encuentra en permanente revisión de lo que hace, es decir, se autoevalúa.”⁷⁹ sin

⁷⁷ <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

⁷⁸ <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

⁷⁹ Ejercicio de la práctica reflexiva en la práctica profesional docente Diana Mercedes REVILLA FIGUEROA Departamento Académico de Educación Pontificia Universidad Católica del Perú
<https://files.pucp.education/departamento/educacion/2020/02/14141718/diana-revilla-ejercicio-de-la-practica-reflexiva-en-la-practica-profesional-docente.pdf>

embargo es difícil la tarea de realizar una apreciación de la realidad sin prejuicios, como punto de partida para lograr mediante un proceso en el que se integran los fundamentos teóricos, aportaciones pedagógicas y didácticas, los intercambios con otros docentes, en el que se conoce “la heterogeneidad de las aulas a partir del cual se genera investigación que genera teoría o explica hechos, busca posibles soluciones a problemáticas planteadas, cuestionando esquemas hasta desarrollar una actitud reflexiva como parte de su personalidad y profesionalismo”⁸⁰

¿Será momento de escribir los actos tal cual sucedieron? De hacerlo ¿Podré ser objetivo, ético y justo? Ante el evidente escenario de transformación de la práctica docente, la primera imagen que cobra sentido al realizar la analogía de aquel quijote que embiste molinos de viento “gigantes” que lo superan en tamaño y número y sin miedo o por su aventura entra en una batalla desigual.

En el 2001 era un joven que sabía lo que no quería ser de mí, aunque desconocía que vida quería construir, en el bachillerato tuve mis primeros acercamientos al elegir pedagogía, ya que era malísimo para las matemáticas y las variantes del cálculo. En aquellas épocas conocí a docentes que provocaron en mí la lectura, reflexión y discusión sobre aspectos sociológicos e históricos motivo por el cual me interesaba estudiar en la UNAM, finalmente a raíz de no tener clara la idea, por situaciones económicas y por creencias de que ser docente era fácil, decidí inscribirme a la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) en la cual no fui aceptado hasta un mes después debido a que se recorrió el escalafón, durante ese periodo gracias a la intervención y apoyo emocional de mi hermana ingrese al CONAFE en el que recibí un cuadernillo e instrucciones para la enseñanza en comunidades, pasaron 15 días y se abrió un preescolar por lo que necesitaban un instructor comunitario, me propuse y al día siguiente estaba llegando a la comunidad con gran incertidumbre, alegría, desconcierto de la decisión pero con la valentía de la juventud que desconoce en qué se está metiendo.

Me presenté con el representante de la comunidad, un señor muy amable que había realizado las gestiones. Debido a la necesidad que observaba en su comunidad. Prestó un cuarto con techo de lámina, unas mesas y tablonces sobre tabiques. Ese primer encuentro con un grupo de alumnos que veían en mí un maestro fue muy grato, al ver sus

⁸⁰ González Barrau Institución Académica: Universidad Católica de Salta País: Argentina Título de la aportación: ¿HOMOGENEIDAD O HETEROGENEIDAD EN LAS AULAS? ¿A QUIEN EDUCAMOS?. La complejidad en el aula

<https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/aportaciones/47261.html#:~:text=La%20heterogeneidad%20en%20las%20aulas,o%20si%20es%20posible%20eliminar.>

caritas, me pregunte ¿Qué y Cómo? les tendría que enseñar, reflejaban respeto tal vez más del que merecía, no juzgaban mi apariencia, complexión ni juventud me hizo disfrutar cuidarlos, sacarlos sin permiso a un espacio cercano a una presa para jugar. Ocurrieron un sin fin de anécdotas todas fuera de la normatividad actual pero siempre cuidándolos. Después de trabajar en bancas de madera y mesas improvisadas. Recibí la indicación de presentarse en Toluca por mobiliario, al día siguiente muy temprano estábamos en el almacén un grupo de instructor comunitarios cargando mesas y sillas en camionetas de redilas he iniciado el viaje por distintas comunidades entregando los materiales. Pude conocer el caso de una compañera que se quedaba en la comunidad durante el ciclo escolar, su salón adaptado de un lado su catre con cobijas viejas y del otro su pizarrón, pero la sonrisa inocente de niños gustosos de recibir sus mesas y sillas velaron la escena de la compañera y compañero que vivía lejos de su familia, en la precariedad y con la ilusión de una beca para estudiar para ser maestr@. En aquella época no creo haber tenido la conciencia de lo que significaba estar al frente de un grupo, únicamente realizaba actividades del fichero adaptándolas a los recursos que tenía hojas, cartulina y colores al contexto, manteniendo un espacio divertido y de respeto. Pasado el mes de clases recibí la una gran noticia me llamaban de la BENM se había recorrido el escalafón y había un lugar para mí. Acudí al área de control escolar en el que un personaje de apellido Gomorra me pidió documentos y fotografías que al momento no traía, me dijo que entonces le daría el lugar a alguien más, desconozco lo que le provoqué en él, le pedí me diera oportunidad de ir a mi casa y regresar. Me preguntó si tenía dinero para las fotos instantáneas, le respondí que no pero que iría hasta mi casa y regresaba, quiero pensar que vio en mí el deseo de ser docente, tomó dinero de su bolsillo para las fotos y me prestó.

En esa gran institución conocí a grandes maestros con cualidades y conocimiento los cuales me sensibilizaron sobre el papel transformador de los docentes, la importancia de los diversos contextos que visitamos desde lo urbano marginal hasta lo rural marginal en alguna población de Veracruz. En donde verdaderamente se ve la necesidad, la pobreza y el agradecimiento de la comunidad cuando entregas parte de ti al realizar tu profesión.

Pasaron los años de formación y entonces afortunadamente como lo establecía la constitución a quienes egresamos de la Normal se nos ofertaba una plaza generalmente a las orillas de la ciudad. Elegí en el pueblo de San Bartolo Ameyalco cerca del Desierto de los Leones, una comunidad semi rural en donde continué observando el gran deseo de superación de los que menos tenemos, los pocos espacios que existen para

desarrollarse integralmente y muchas veces el propio contexto es determinante desde el nacimiento de los alcances de la niñez. Las graves injusticias entre los que tienen todo a la distancia en los corporativos de Santa fe y la Pobreza de una comunidad creciente de desplazados de los pueblos que llegan a la ciudad con la esperanza de cambiar su destino. sin lugar a duda a muchos les cuesta y lo logran dejando a un lado su lengua, cultura y cosmovisión, el único arraigo son las fiestas litúrgicas patronales como elemento de la idiosincrasia. Actualmente realizo la función de director de la escuela primaria: Joaquín García Icazbalceta Turno vespertino, ubicada en el centro de la Ciudad de México y desafortunadamente sigo observando esa desigualdad, maximizando el abandono, el sexismo, el agandalle, la violencia, la pobreza material y cultural, los estereotipos y no queda otra más que enfrentarlos desde la trinchera del conocimiento, el diálogo la reflexión, el acompañamiento, la disciplina, el convencimiento de que se puede y debe vivir mejor, que cada quien puede trazar un presente y futuro diferente.

2.3 Caracterización de la escuela donde se llevó a cabo la intervención

2.3.1 Contexto Geográfico de la Escuela

La Escuela Primaria Joaquín García Icazbalceta con CCT 09DPR2490G Turno: Vespertino con un horario de 14:00 a 18:30. Ubicada en el segundo callejón de Mesones s/n, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000 Ciudad de México. Entre las calles Av. José María Pino Suarez, Calle Mesones, Correo Mayor y Regina.

2.3.2 Alcaldía Cuauhtémoc

Localizada en el centro del área urbana de la Ciudad de México, la Alcaldía Cuauhtémoc, colinda al norte, con la Alcaldía Azcapotzalco y Gustavo A. Madero; al oriente, con la Alcaldía Venustiano Carranza; al sur, con las alcaldías Benito Juárez e Iztacalco; y al poniente, con la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Ubicada en la región centro del país, la cual está conformada por la Ciudad de México y los estados de México, Hidalgo y Tlaxcala. Esta región es el ámbito territorial inmediato de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La Alcaldía pertenece a lo que se ha llamado Centro Histórico. Esta visión regional metropolitana es importante tomarla en cuenta ya que como veremos confluyen personas a laboral, en consecuencia, buscan escuelas para brindarles el servicio educativo.

Cuenta con una superficie de 3,244 has., representa el 2.18% de la superficie total de la Ciudad de México y el 4.98% total del área urbanizada total de la entidad. La Alcaldía distingue cuatro parques y jardines urbanos: Alameda Central, Parque General San Martín (conocido como el Parque México), Parque España y Ramón López Velarde, y la Alameda de Santa María la Ribera, considerados como áreas de valor ambiental; en conjunto conforman una superficie de 6.25 hectáreas. Sin embargo, dichos parques generalmente son atracciones turísticas y paradójicamente los alumnos no los visitan.

Los parques y jardines públicos vecinales cumplen una función social y recreativa, que representa una superficie de 63.93 hectáreas. de los cuales cercanos a la escuela se encuentran en la cercanía: La Plaza Tlaxcoaque, Plaza San Lucas, Jardín San Miguel, San Jerónimo los cuales cabe mencionar están ocupados por comercio informal y formal, personas en situación de calle y con escasa vigilancia. A pesar de que muchas de las plazas y espacios públicos se ubican dentro de los polígonos de conservación patrimonial.

El 11 de abril de 1980, Un área de 9.1 km² fue declarada “Zona de Monumentos Históricos” por el Poder Ejecutivo Federal y el 8 de diciembre de 1987, recibió el aval internacional por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al ser reconocido como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” debido a lo cual en las zonas cercanas convergen una gran cantidad de visitantes nacionales e internacionales.

2.3.3 Colonia Centro (Área 1)

El área está delimitada al norte por la calle República de Honduras, en la zona conocida como La Lagunilla; al sur por la calle José María Izazaga; al este por la avenida de nombre Anillo de Circunvalación, esto en el tramo que va de Izazaga a República de Honduras; y al oeste por paseo de la Reforma en el tramo de Atenas a República de Honduras.

La enorme concentración de comercio de mayoreo y menudeo en el Centro Histórico atrae todos los días aproximadamente un millón y medio de población flotante en un área de 9.1 km², de cualquier parte de la Ciudad y de los municipios conurbados. Debido a ello, la Alcaldía registra altos niveles de cobertura de equipamiento casi en todos los rubros,

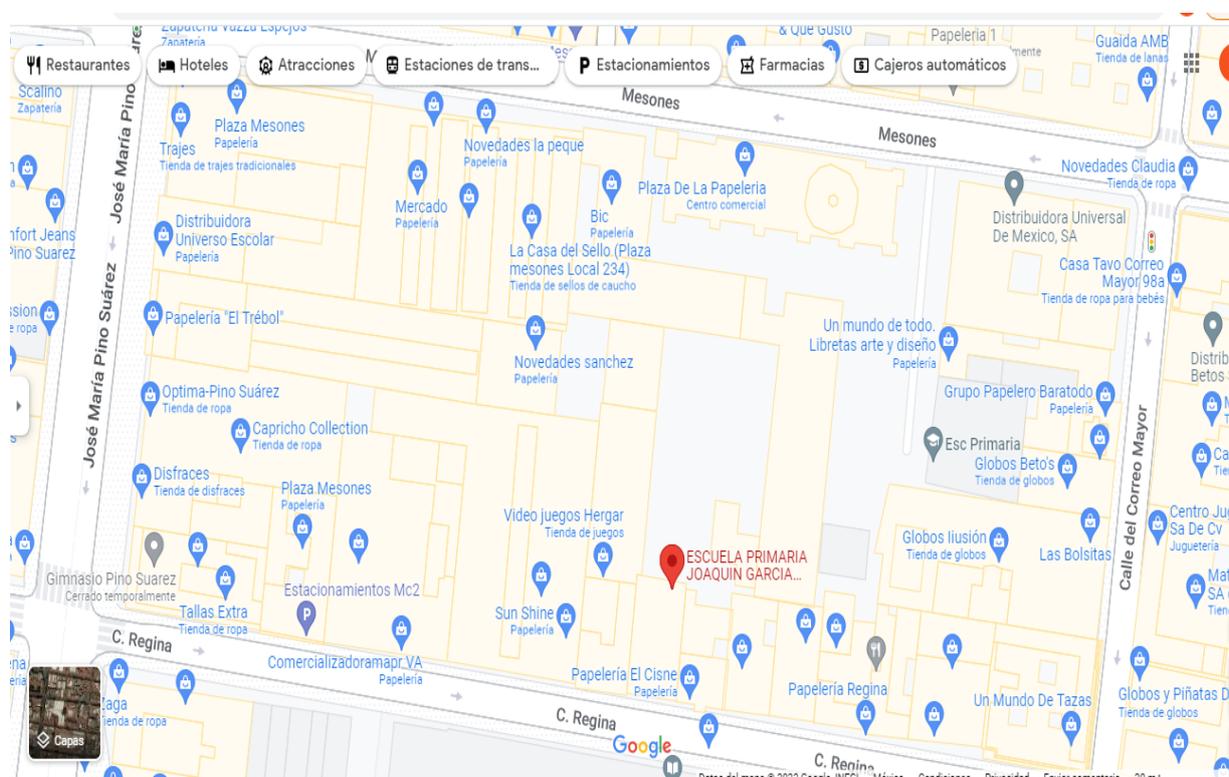
especialmente en los de: abasto, educación, cultura, gobierno y salud. Esta situación se vuelve otro factor de atracción hacia la demarcación generando la visita de una gran cantidad de usuarios durante los siete días de la semana, por lo que se registra un mayor número de población flotante que local.

Las áreas verdes representan el 3% del territorio de la Alcaldía. No existen suficientes parques urbanos que atiendan las necesidades de su población, empleados y visitantes, provocando la saturación de los jardines y parques vecinales existentes.

2.3.4 Calle Mesones

Se caracteriza por el comercio. Su diversidad cultural ofrece a los miles de visitantes diarios. El comercio alrededor de la escuela se destaca por venta de ropa exterior e interior, zapatos, mercerías, alimentos y sobre todo artículos de oficina, papelería y didácticos por vendedores formales e informales (toreros).

Figura 2. Ubicación de la escuela primaria: Joaquín García Icazbalceta CCT 09DPR2490G



<https://www.google.com.mx/maps/place/ESCUELA+PRIMARIA+JOAQUIN+GARCIA+ICAZBALCETA/@19.4277508,9.1339454,17z/data=!4m6!3m5!1s0x85d1fed38cf554c1:0x45ab0357669825e5!8m2!3d19.4277458!4d-99.1313705!16s%2Fq%2F11b6ct5cr5?hl=es&entry=ttu>

Nota: Mapa tomado de Google Maps en abril de 2023.

2.4 Caracterización de la Comunidad Escolar

A partir de una encuesta se recuperó información para identificar el lugar en el que viven o proceden, la situación familiar con quien viven, quien genera los recursos económicos, el empleo que desarrollan los tutores, el tipo de servicio médico que reciben, el nivel de estudios, los recursos tecnológicos y la forma de conectarse para poder recibir educación sincrónica a distancia.

A la institución acuden alumn@s provenientes de distintas zonas geográficas, actualmente el 46.2% pertenece a la Alcaldía Cuauhtémoc, el 27.4% de otras alcaldías de la Ciudad de México y 26.4% del Estado de México.

De acuerdo con la información obtenida de la entrevista a padres (anexo 1) y del formato de solicitud de inscripción (anexo 2) se puede mencionar que el 60% de familias de los alumnos son biparentales con hijos (también conocidas como nucleares o tradicionales). Este tipo de familias están formadas por un padre, una madre y el/los hij@/s biológico/s. Mientras que el 30 % son familias extensas, es decir están formadas por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo (tíos, primos, abuelos) y el 10% corresponde a familias monoparentales las cuales están formadas por un único adulto con hijos. Generalmente, son más frecuentes las llamadas familias “monomarentales”, en las que el adulto presente es la madre y éste es el caso del 10% mencionado anteriormente.

En relación con las personas que contribuyen con el sustento de la familia: el 34.2% ambos padres, 31.5% madres, 30.6% padre de familia y el 3.7%. son otros. Por tanto, podemos inferir la dificultad para contar con apoyo u orientación de los responsables de los menores en las actividades académicas, ya que un alto porcentaje de responsables de los menores realizan actividades productivas...

Figura 3. La ocupación de los madres y padres de familia de la escuela

Ocupación:	Cantidad de madres en %	Cantidad de padres en %
Al hogar	15%	0%
Empleado (a) local	30%	20%
Comerciante ambulante	50%	70%
Obrero	0%	2%
Chofer	1%	5%
Otros	4%	3%

Nota: Importante mostrara la ocupación de madres y padres, elaboración propia.

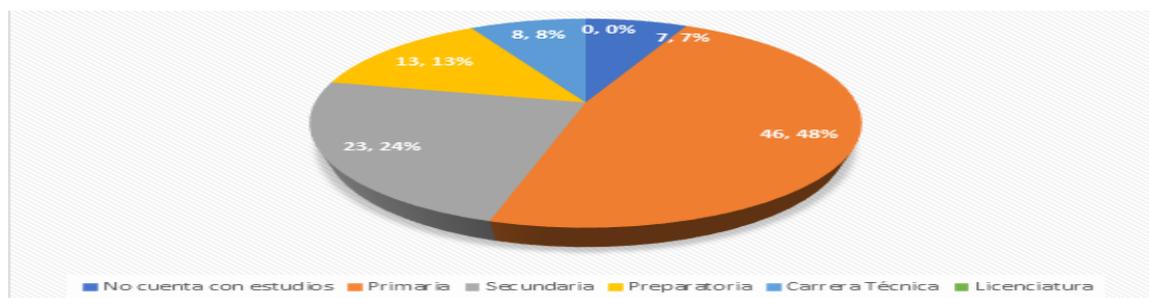
En el contexto, la educación más allá de leer, escribir y operaciones básicas, no ha representado una mejora en su empleo o nivel de vida, la mayoría de la población se dedica a actividades relacionadas con oficios como el comercio informal prioritariamente. Por consiguiente, podría entenderse el poco apoyo que manifiesta para las tareas educativas y asistencia, repercutiendo en el logro educativo.

En cuanto a la atención a la salud podemos identificar que el 39.3% recibe atención médica gubernamental, 20 % por médicos particulares, mientras que un 37% no cuenta con ningún tipo de atención médica y sólo un 3.7% con otros medios de atención desconociéndose si son naturales, caseros, herbolarios o tradicionales.

La escuela tiene un total de 7 alumnos que pertenecen a un grupo indígena lo que representa un porcentaje 6.5%, sólo un 3.8% dicen hablar una lengua indígena.

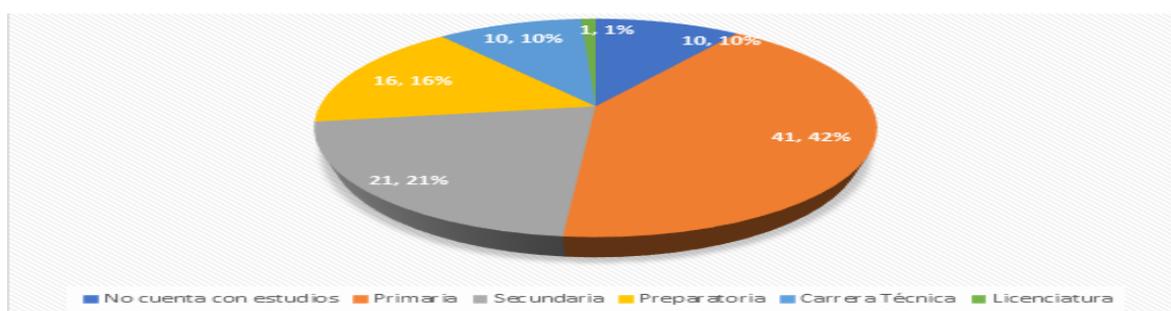
El nivel de estudios con el que cuentan los padres de familia aproximado, el 8% no cuenta con estudios, el 47% acreditado básica primaria, el 23% cuenta con secundaria, el 13% preparatoria, el 9% Carrera Técnica y ninguna licenciatura.

Figura 4. Escolaridad de padres



Nota: El nivel de estudios con el que cuentan los padres en promedio 8 % no cuenta con estudios, 46% primaria, 23% secundaria, un 13% preparatoria, el 8% carrera técnica y 0% licenciatura. Elaboración propia.

Figura 5. Escolaridad de Madres



Nota: El nivel de estudios con el que cuentan las madres en promedio 1 % no cuenta con estudios, 41% primaria, 21% secundaria, un 16% preparatoria, el 10% carrera técnica y 1% licenciatura. Elaboración propia.

Podemos inferir que a menor nivel educativo mayor el empeño de los responsables de los menores por inculcar la educación formal ya que ellos mismos han identificado la falta de oportunidades debido a la falta de un documento que certifique sus conocimientos, sin embargo, esta situación ocasionalmente no se cumple, ya que los responsables de los menores, dejando de lado la visión amplia que según Valdés (2013), esta se enmarca en un concepto denominado participación social. La participación social corresponde a un mecanismo que resalta el valor de la democracia y propende al involucramiento de todos los actores sociales en la búsqueda de beneficios comunes.

Aparentemente la educación formal en algunos casos pareciera más una obligación desligada de alcanzar metas, ya que probablemente debido a la actividad económica y preparación académica prefieran satisfacer las necesidades inmediatas a buscar mediante la educación formal el deseo de superación personal, aunque no puedo señalar como algo negativo ya que actualmente en la Ciudad de México es mejor remunerado un comerciante o un Asistente de Servicio en Plantel que un docente de jornada regular o ampliada con maestría.

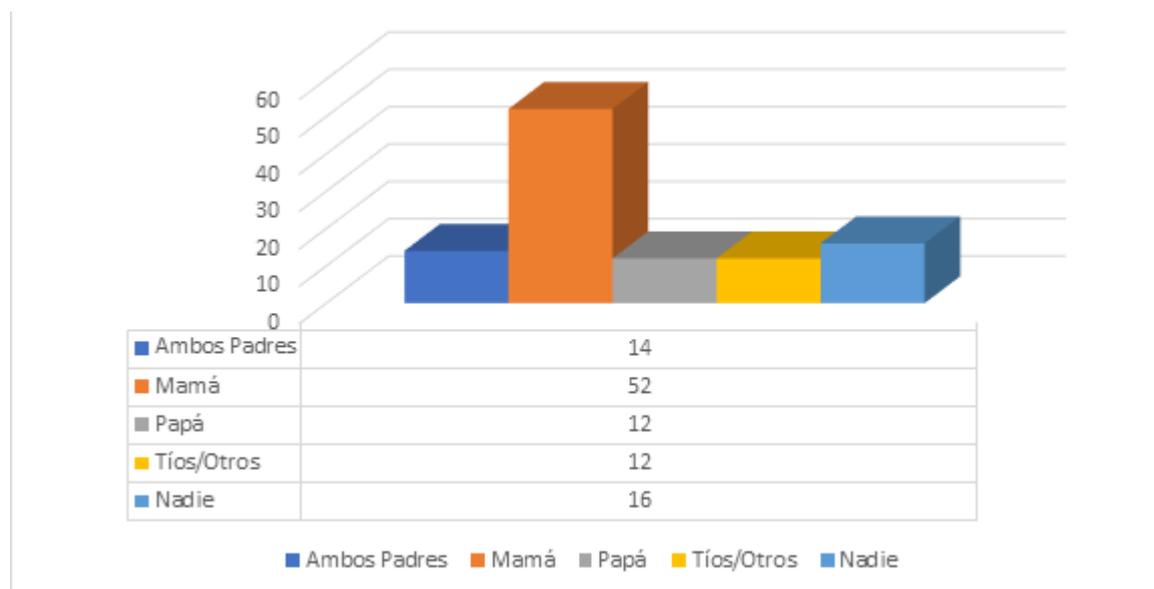
Los dispositivos digitales con los que cuentan alumnas y alumnos reflejan la posibilidad de brindar educación sincrónica o a distancia, el 50% utilizan la TV y el teléfono inteligente como principales medios para recibir educación, casi el 11% cuenta con PC de escritorio, laptop y tablet, mientras que el restante 39% no cuenta con celular deben esperar a que los padres o hermano mayor lleguen a casa para realizar las actividades escolares.

El 52.9% de la comunidad estudiantil se conecta a internet utilizando modem (wifi) o bien los Postes wifi de la Ciudad de México que proveen de internet público, mientras que 47.1% lo hace mediante paquetes telefónicos con plan de datos para navegar en internet, motivo por el cual no les es posible conectarse a clases sincrónicas.

En cuanto al tiempo de calidad que pasan en familia un 50% menciona que, si pasa tiempo con sus hijos y juegan principalmente fútbol y juegos de mesa, mientras que el 27.7 % de padres juegan sólo algunas veces y además de los juegos ya mencionados también incluyen cuerdas y pelotas, no obstante, el 22.22% restante mencionó que no juegan con sus hijos por falta de tiempo, cansancio o porque son sus hijos quienes ya no quieren jugar.

El siguiente aspecto tomado en cuenta corresponde a la persona que se encarga de apoyar en las tareas escolares y el aprendizaje de los niños, quedando de la siguiente manera:

Figura 6. ¿Quién te apoya en las tareas escolares?



Nota: identificar el apoyo que reciben los alumnos en las actividades escolares. Elaboración propia.

2.4.1 Contexto Institucional

La infraestructura de la escuela se conforma por cuatro edificios, tres de ellos para el uso de los alumnos, aula múltiple, solo uno cuenta con planta baja y planta alta, donde se tiene el aula de TIC y una biblioteca escolar.

Un patio amplio, en el que se han delimitado las zonas de seguridad en caso emergencia, algunos juegos con canastas de básquet bol, se pueden adecuar porterías o red para otros juegos. En un costado se localizan mesas y sillas de concreto.

Un lugar para guardar los desayunos escolares y las oficinas de la supervisión escolar.

Las instalaciones son las adecuadas para brindar los servicios educativos a las niñas y niños, hay suficiente ventilación, ventanas que permiten el paso de luz solar, rampas para silla de ruedas, baños para el alumnado y docentes; así como internet (aunque es necesario mejorar el alcance para todos los salones).

El número de alumnos es de máximo 35 determinado por la Autoridad Educativa Federal, sin embargo, ante las condiciones de sana distancia la capacidad máxima fue de 15 alumnos, respetando la sana distancia. Actualmente se atiende al 100% de la población de manera presencial.

El ambiente escolar siempre está enfocado en el desarrollo de valores y hábitos; siendo los docentes y directivos que conforman el plantel quienes se encargan de promover la sana convivencia entre todos los alumnos.

La escuela cuenta con diversos recursos y material didáctico insuficientes, los libros de la biblioteca, aunque se encuentra organizada para optimizar su uso durante las actividades escolares. Actualmente la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) cambió 15 equipos de cómputo, insuficientes para atención de grupos por lo que se habilitaron 5 equipo en desuso para poder impartir la disciplina de Tecnología de Informática y Computación (TIC)

En la institución se ha mantenido los filtros de Bioseguridad e higiene, fomentado vía WhatsApp el reporte diario por los tutores sobre el estado de salud “Sin síntomas por COVID 19 u otra enfermedad respiratoria” Durante la entrada a la escuela, se realiza el protocolo: toma de temperatura, uso de cubrebocas, sanitización y lavado de manos.

Finalmente, en los salones, nuevamente se lleva a cabo la sanitización de los menores, respetando la sana distancia, el uso de cubrebocas, lavado constante de manos, toma de temperatura, uso de gel antibacterial y sanitizante; promoviendo que dichas acciones se conviertan en un hábito para el alumnado.

2.4.2. Organigrama de la Escuela

Figura 7. Organigrama

FUNCION	DOCENTE
DIRECTOR	MARTINEZ GONZALEZ JOSE ANGEL
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESCOLAR	FRAGOSO AVENDAÑO FATIMA LIZETTE
SUBDIRECTOR ACADÉMICO	AGUILAR JIMENEZ ALEJANDRO
DOCENTE PRIMER GRADO	TERAN HERANDEZ YETZI GISELA
DOCENTE SEGUNDO GRADO	LINARES PRISCILIANO INES
DOCENTE TERCER GRADO	SANCHEZ NERI MAURA
DOCENTE CUARTO GRADO	NAVA FLORES SOFIA CAROLINA
DOCENTE QUINTO GRADO	GONZALEZ GOMEZ ALIMÍ
DOCENTE SEXTO GRADO	PEREZ LOPEZ MARTHA PATRICIA
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	SOTO SOTO ENRIQUE
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	RANCAÑO SANTIAGO DANIEL DAVID
ASISTENTE DE SERVICIO AL PLANTEL	RAMIREZ ROMERO MARIA FABIOLA
ASISTENTE DE SERVICIO AL PLANTEL	LOYOLA MIRANDA JORGE MARTIN

Nota: Identificar la plantilla docente con la que cuenta la escuela. Elaboración propia.

2.4.3. Profesiograma de la Escuela

Figura. 8 profesiograma

DOCENTE	PREPARACIÓN
MARTINEZ GONZALEZ JOSE ANGEL	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
FRAGOSO AVENDAÑO FATIMA LIZETTE	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
AGUILAR JIMENEZ ALEJANDRO	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TERAN HERANDEZ YETZI GISELA	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA
LINARES PRISCILIANO INES	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
SANCHEZ NERI MAURA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
NAVA FLORES SOFIA CAROLINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
GONZALEZ GOMEZ ALIMÍ	PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA
PEREZ LOPEZ MARTHA PATRICIA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
SOTO SOTO ENRIQUE	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
RANCAÑO SANTIAGO DANIEL DAVID	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
RAMIREZ ROMERO MARIA FABIOLA	BACHILLERATO
LOYOLA MIRANDA JORGE MARTIN	BACHILLERATO

Nota: Referencia de nivel educativo de quienes forman parte de la escuela. Elaboración propia.

El perfil docente a nivel académico debería tener un mayor impacto en la formación de los niños, la escuela cuenta con ocho Licenciados en Educación Primaria, dos Maestros en Ciencias de la Educación y uno de Normal Básica, sin embargo, no podemos decir, que es un equipo multidisciplinario pues desafortunadamente todos trabajamos aisladamente.

El conjunto de docentes frente a grupo, a menudo se muestran poco participativos en las acciones impulsadas por el director, los docentes con maestría les pueden ayudar a tomar conciencia de los supuestos, de las creencias, teorías implícitas que orientan su práctica y a cuestionar las mismas, sin embargo, el Subdirector Académico se encuentra desacreditado ante el personal, según por no haber mostrado un buen desempeño al estar frente a grupo. La subdirectora de Gestión Escolar se acaba de integrar al equipo directivo, su función está más apegada a lo administrativo. En algunas ocasiones durante el CTE expresa su opinión. En particular la maestra más joven frente a grupo tiene un desempeño didáctico muy innovador, sin embargo, se diluye entre las negativas a modificar el trabajo, en consecuencia, se centra en su grupo, logrando avances significativos.

2.4.4. Acciones del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)

Figura. 9 Acciones (PEMC)

No.	Comisión	Actividad	Responsable
1	Lectura y recreación literaria.	Entrega de cronograma con la actividad a realizar. Compartir modalidades de lectura. Realizar lectura utilizando estrategias diversas y/o modalidades. Lectura de cuentos cortos. Practicar actividades para la fluidez lectora Realizar de lectura en voz alta Leer en coro Lectura eco Lectura Escuchar audio cuentos Modelar la lectura dramatizada.	Profesora Inés
2	Comprensión lectora	Proporcionar al colectivo docente material para comprensión lectora de acuerdo con el ciclo escolar Desarrollar calendarización para la entrega de evidencia, describiendo las evidencias que solicite.	Profesor Alimi
3	Escritura de textos	Entrega de cronograma de actividades y una breve explicación del texto que se va a implementar. Febrero: poema Marzo: fábula Abril: cuento Mayo: instructivo o receta Junio: noticia	Profesor Alejandro
4	Valor del mes	Entrega de cronograma con los valores a trabajar cada mes, agregando explicación del valor. Enviar infografía o vídeo del valor. Realizar alguna actividad, dibujo, reflexión.	Profesora Yetzi
5	Cálculo mental	Entrega de cronograma mencionando la estrategia y periodo a realizar. Utilizando diversas estrategias y aplicaciones: Sumar y restar de izquierda a derecha Encontrar la diferencia sumando Mueve la coma para calcular porcentajes Redondea los valores y simplifica tu cálculo Aumenta los valores	Profesora Carolina
6	Resolución de problemas	Entrega de cronograma con la habilidad a desarrollar. Suma, resta, multiplicación y división, con enteros y números fraccionarios. En físico y utilizando aplicaciones, juegos interactivos o videos. Dictado de números.	Profesora Patricia

7	Actividades PNCE	Entrega de material digital. Entrega de cronograma para solicitar la evidencia. (cada docente trabajara de acuerdo con el libro PNCE) Complementando con video o actividad interactiva	Profesora Maura
8	Educación socioemocional	Entrega de cronograma la emoción a trabajar. Realizar actividades para favorecer el desarrollo socioemocional Complementando con video o actividad interactiva	Profesora Magali
9	Cuidado de la salud	Entrega de cronograma con las actividades a realizar. Fomentar acciones para el cuidado de la salud Protocolos de bioseguridad Vida saludable. Mediante actividades innovadoras, lúdicas e interactivas en presencial o a distancia.	Profesor Enrique
10	Frase de la semana	Enviar al grupo de WhatsApp la frase de la semana los días Realizar alguna actividad Dibujo, reflexión u otras.	Profesor Alejandro
11	Rondas infantiles. Canciones Refranes	Cronograma de actividades con la habilidad a desarrollar. Practicar en clase actividades para mejorar la dicción como parte de la fluidez lectora.	Profesor Daniel
12	Lectura	Cronograma de actividades. Lectura de cuentos	Profesor Ángel Profesor Alejandro

Nota: Las acciones del PEMC son el resultado de una imposición del director según él al encontrar una negativa de los docentes a buscar distintas alternativas para fomentar la participación del colegiado en el diseño, implementación y evaluación de acciones que respondieran a las prioridades detectadas no tuvo más opción que diseñar y asignar responsables, solicitar evidencias de seguimiento y valorar los alcances. Elaboración propia.

2.4.5. Matrícula

Figura. 10 Matricula

GRADO/ GRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1° A	7	10	17
2° A	8	4	12
3° A	6	10	16
4° A	10	14	24
5° A	13	10	23
6° A	8	15	23
TOTAL	52	63	115

Nota: Cantidad de población atendida. Elaboración propia.

2.4.6. Croquis de la Escuela

Figura 11. Croquis



Nota: Distribucion de escuela. Elaboracion propia.

2.5 Diagnóstico Socioeducativo

La información recogida mediante el cuestionario, el registro anecdótico y la observación participativa servirán para dar sentido al diagnóstico inicial, punto de partida invaluable para conocer las condiciones actuales imperantes en el Consejo Técnico Escolar con el propósito de delinear un proyecto que permita la transformación en la toma de decisiones colectivas además de poder establecer parámetros comparativos con respecto a la intervención en diferentes momentos evaluativos.

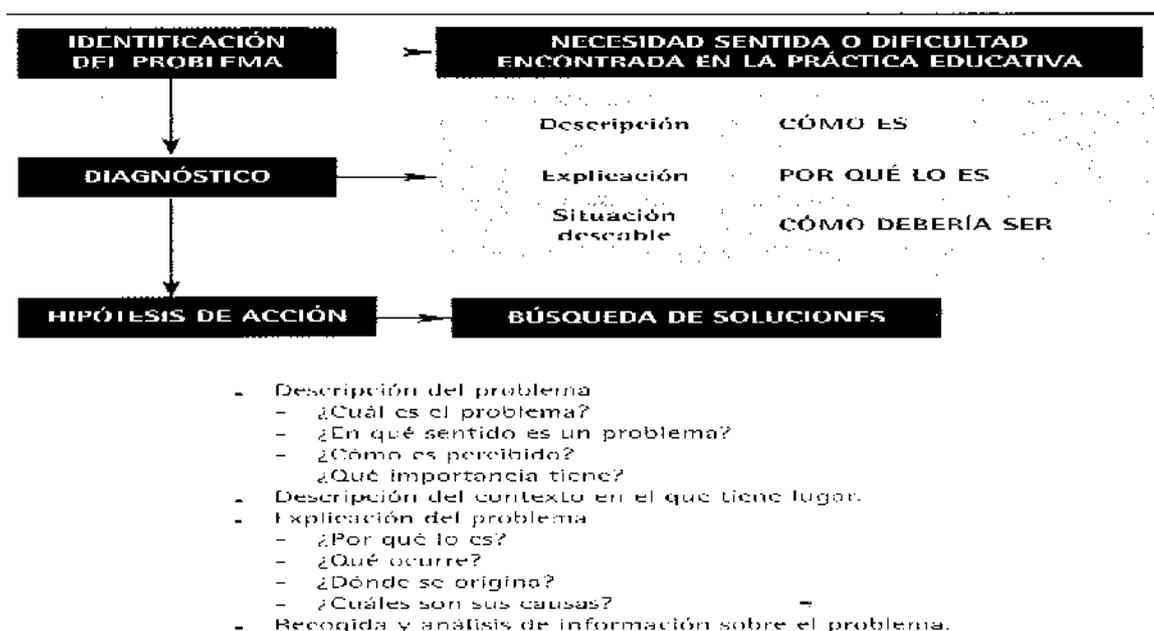
Deseo hacer notar que la encuesta se realizó de manera anónima para con el propósito de evitar sesgar la información al establecer opiniones respecto a la función directiva. En relación con las observaciones registradas se realizaron con instrumentos e indicadores preestablecidos. El instrumento diagnóstico Sistema de Alerta Temprana (SISAT) se adecuo disminuyendo el grado de complejidad de los aprendizajes esperados evaluados debido al reconocimiento del rezago escolar imperante en la escuela pese a los esfuerzos por mantener el proceso enseñanza aprendizaje en un contexto de post pandemia por SARS COV 2 además los resultados de las evaluaciones externas realizadas por la zona escolar 152.

El principal motivo de registrar los resultados en la evaluación de los aprendizajes es para establecer la correlación cuantitativa entre un colegiado docente que toma en el consejo

técnico escolar decisiones democráticas en beneficio de los aprendizajes de los alumnos y la mejora en los mismos.

Latorre (2003) define el diagnóstico de la siguiente manera: Identificado el problema, es preciso hacer un reconocimiento o diagnóstico del mismo. La finalidad es hacer una descripción y explicación comprensiva de la situación actual; obtener evidencias que sirvan de punto de partida y de comparación con las evidencias que se observen de los cambios o efectos del plan de acción. Conviene hacerse preguntas como éstas: ¿Qué clase de evidencia puedo generar para demostrar lo que está ocurriendo? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual a otras personas? ¿Cómo puedo mostrar la situación actual antes de la intervención? (p.43).

Figura 12. Guía para el diagnóstico de un problema



Nota: El diagnóstico se vuelve un factor esencial para la identificación de las problemáticas por Beltran, A. L. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

Por las dificultades del tiempo mantener a los docentes atendiendo al grupo en actividades académicas y para conservar la sana distancia debido a la pandemia decidí utilizar el cuestionario mediante formulario Google, el registró anecdótico, documentos oficiales y la observación participativa.

Mediante la aplicación de los instrumentos se obtendrá información que sirva como referente en diversos aspectos, el primero es considerar la eficiencia en el logro de los

aprendizajes de los alumnos, los docentes como mediadores del proceso de aprendizaje y los responsables de los menores obviamente conocer el contexto y sus limitaciones. bajo la mirada de que al menos la incidencia se centrará en el CTE como recurso metodológico que mediante el diálogo y la colaboración propicie una gestión democrática.

A medida que avanzan la aplicación de los instrumentos podemos identificar en nivel de eficacia de la escuela, en que se logran los propósitos y metas en los tiempos previstos, usando racionalmente de los recursos (humanos- técnicos) con los que se cuentan y los beneficios que se obtienen de ellos; por lo tanto, para poder decir que una escuela es eficiente, se tiene que considerar la eficiencia del director y la de los docentes que en ella laboran.

2.5.1. Objetivo del diagnóstico

El objetivo del diagnóstico es identificar los alcances del Consejo Técnico Escolar, es el espacio donde los docentes toman decisiones colegiadas, es decir un trabajo colaborativo, donde hay que aprender a dialogar mediante argumentos pedagógicos, didácticos, teóricos o empíricos a partir de la práctica.

Identificar los procesos para la toma de decisiones al interior de CTE pasarán por un proceso para su validación o no, pero que pasará por un proceso, o identificar si únicamente se enfrentan con el desdén de la apatía. Una vez alcanzado el consenso la manera de llevar a la práctica, el seguimiento y evaluación será un tema de mayor profundidad, lo primordial es abrir el debate a las ideas y los argumentos.

Conocer si el colegiado ha transitado mediante el diálogo y la colaboración en la satisfacción de las necesidades individuales de expresión. Promueven una gestión horizontal y democrática que a partir de los conflictos con lo que puede crear diferentes opciones. La relación que se establece es horizontal entre docentes y directivos, entre la fría normatividad y la personalidad, entre lo individual y lo colectivo.

Este trabajo de investigación permitirá observar diversos ambientes que influyen en la educación, en especial el espacio geográfico, las actividades económicas y el rol que juega la educación en un contexto determinado, conocer las familias, los retos que

enfrentan para asistir a la escuela, así como lo determinante que puede ser para la mejora de los aprendizajes.

Contar con elementos que permitan un acercamiento directo al reconocimiento del contexto, las implicaciones para actuar como una posible barrera para el aprendizaje y la participación o por el contrario el detonador fundamental del interés de l@s alumn@s por continuar preparándose para la vida.

A medida que avanza el diagnóstico, las diferentes respuestas sin prejuizar o invalidar y con el apoyo de los análisis en las clases de la maestría, me van permitiendo identificar que el nivel de acción transformador al menos en este momento es reducido por las incontables tareas, interés, ámbitos que trastoca la educación por tanto fortalecer al CTE como recurso metodológico se vuelve necesario para el fortalecimiento docente.

2.5.2 Instrumentos utilizados para la realización del diagnóstico

2.5.2.1. Cuestionario

Es el instrumento de uso más universal en el campo de las ciencias sociales. Consiste en un conjunto de cuestiones o preguntas sobre un tema o problema de estudio que se contestan por escrito... Empiece considerando algunas notas preliminares: ¿Por qué quiere la información? ¿Es esencial para su proyecto?... No pregunte si puede conseguir la información por otra vía. Si las personas tienen que contestar muchas preguntas, no devolverán el cuestionario. Si envía un cuestionario a los colegas del trabajo, ¿está seguro de que es el mejor modo de obtener sus respuestas?... Existen dos buenas razones para usar el cuestionario en un proyecto de investigación-acción: Obtener información básica que no es posible alcanzar de otra manera. Evaluar el efecto de una intervención cuando es inapropiado conseguir feedback de otra manera (Latorre, 2003).

Figura 13. Las ventajas e inconvenientes señalado por (McKernan, 1999)

VENTAJAS	INCONVENIENTES
<ul style="list-style-type: none">- Es fácil y sencillo de completar.- Proporciona respuestas directas.- La información es cuantificable.- Puede tomar con rapidez respuestas a un gran número de personas.	<ul style="list-style-type: none">- Lleva tiempo analizarlo.- Las respuestas pueden no ser sinceras.- Las personas que responden a él intentan producir la «respuesta correcta».- Preparar buenos ítems requiere mucho tiempo.- Contestarlo depende de la capacidad para leer y escribir.

Nota: tener presente las ventajas e inconvenientes de los cuestionarios, por Beltran, A. L. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao.

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

Se definir a la encuesta como «una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características». (J. Casas Anguita, 2003)

Reconociendo la enorme dificultad para la elaboración de un cuestionaría que permita contar con respuestas para establecer un diálogo profesional cuyas respuestas permitan centrarse en aquellas percepciones que se pueden modificar y mediante la retroalimentación decidí utilizar preguntas cerradas.

Antes de presentarlas al colegiado fueron presentadas a compañeros de la maestría quienes realizaron retroalimentaciones y una vez modificadas fueron aplicadas, buscando obtener información fundamental para conocer la percepción del colegiado respecto a la toma de decisiones para al interior del consejo técnico escolar, así como la percepción sobre el diálogo y la cooperación para la democratización de este.

Cabe señalar, entre las recomendaciones para realizar un cuestionario está omitir la recogida de datos de identificación, para lograr mayor veracidad en las respuestas.

2.5.2.2 Documentos Oficiales

En general, por documentos oficiales se entiende toda clase de documentos, registros y materiales oficiales y públicos, disponibles como fuente de información (Latorre, 2003).

La importancia de los resultados obtenidos en el Sistema de Alerta Temprana (SISAT) ajustando el nivel de los aprendizajes esperados logrados por los alumnos forma parte de

los instrumentos debido la incidencia de las decisiones de colegiado para la consolidación durante el Consejo Técnico Escolar un Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) que logre mejorar en los aprendizajes de los alumnas y alumnos. Además de los resultados de evaluación interna y externa.

2.5.2.3 Registros Anecdóticos

Los registros anecdóticos pueden considerarse sistemas restringidos en los que se anotan segmentos específicos de la realidad, definidos previamente y guiados por un marco teórico. Son una modalidad de registro que se realiza en situaciones reales o bien retrospectivamente, con el fin de recoger una conducta relevante o incidentes que se relacionan con un área o tópico de interés. Describen procesos específicos de forma detallada. Los registros anecdóticos son descripciones narrativas literales de incidentes clave que tienen un particular significado observados en el entorno natural en que tiene lugar la acción. Anotar para responder a la pregunta «¿cuál fue el acontecimiento más significativo que ocurrió en la clase?») puede significar una recogida de datos cuyo análisis puede revelar tendencias y preocupaciones de interés en el desarrollo profesional de uno. (Latorre, 2003).

Figura 14. Propuesta de ficha de registro anecdótico

Anverso

Alumno/a: Edad:
Día: Hora: Mes:
Situación o contexto:
Otras circunstancias relevantes:
Descripción objetiva de los hechos:

Reverso

Comentarios e interpretaciones subjetivas del observador, valoraciones:

Nota: Formato para registrar hechos importantes por Beltran, A. L. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

2.5.2.4 Observación Participante

La expresión observación participante se usa con frecuencia para designar una estrategia metodológica que implica la combinación de una serie de técnicas de obtención y análisis de datos entre las que se incluyen la observación y la participación directa. La observación participante es apropiada para el estudio de fenómenos que exigen que el investigador se implique y participe para obtener una comprensión del fenómeno en profundidad, como

es el caso de los docentes investigadores. Esta técnica es una estrategia inherente a la investigación-acción, como lo es a la enseñanza, pues el profesional debe estar comprometido con el estudio de su práctica profesional. Lo que especifica y caracteriza este tipo de observación es su naturaleza participativa. Se puede considerar como un método interactivo que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. La implicación supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad o de una institución (Latorre, 2003).

El primer acercamiento para llevar a cabo esta investigación será la observación participante, ya que se trata de la investigación de un grupo específico de sujetos, tomando en cuenta su contexto, experiencias e interacciones desde la convivencia directa del investigador. La observación participante sirve para obtener de los individuos sus definiciones de la realidad, y estará en función de los propósitos de la investigación y las circunstancias de los escenarios de aplicación. (COLÁS, 1998)

Una de las premisas básicas del investigador que opta por esta técnica de recopilación de datos es pasar el mayor tiempo con los individuos que estudia y vivir del mismo modo que ellos. Normalmente vive su experiencia y vida cotidiana con el propósito de conocer directamente todo aquello que a su juicio puede constituir en una información sobre las personas o grupos que se observan. Por medio de este procedimiento se pueden conocer todos los aspectos y definiciones que posee cada individuo sobre la realidad y los constructos que organizan sus mundos (Cerdeña Hugo, 1991, 244)

2.6 Resultados del diagnóstico

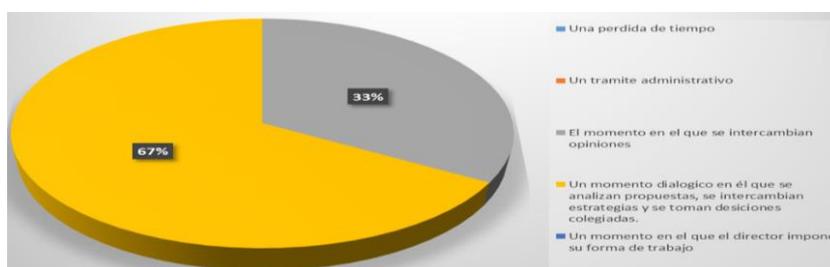
La Evaluación Diagnóstica para la comunidad escolar en el Ciclo Escolar 2021-2022 es un trabajo que analiza y reflexiona sobre los diferentes integrantes y factores que influyen en la educación desde los alumnos como el centro de las decisiones, el contexto sociofamiliar y las implicación en el logro de la mejora de los aprendizajes, los docentes como agentes transformadores y la necesidad de generar ambientes de participación colaborativa y dialógica, pero sobre todo la reflexión sobre el papel del director conocer su gestión, la incidencia de la investigación acción para generar la reflexión y asumir una postura de liderazgo en los cambios de las relaciones democrática horizontal.

Se utilizaron diferentes instrumentos para tener una visión general y particular de la problemática. El proceso de aplicación se llevó a cabo al inicio del ciclo escolar, contando con la participación de 12 docentes, 106 responsables de los menores y 115 alum@s mediante evaluaciones internas y externas fundamentalmente en los campos formativos Lenguajes y Saberes y Pensamientos Científicos.

2.6.1 Análisis de los Instrumentos “Cuestionario”

De acuerdo con el organigrama es conveniente aclarar que los CTE se integran por el Director, el Subdirector de Desarrollo Académico, Subdirector de Gestión Escolar, los docentes Frente a Grupo, especialistas de Educación Física, UDEEI y Promotor de Tic

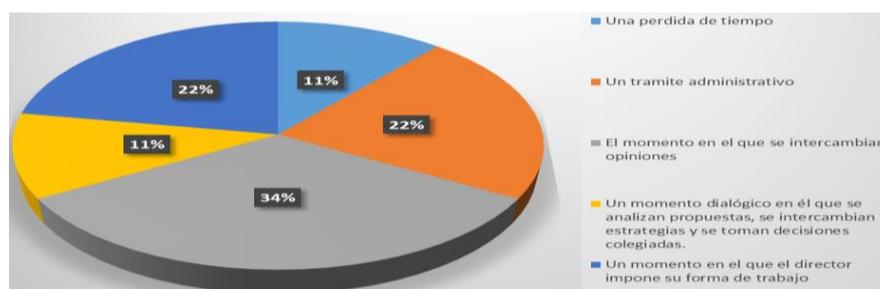
Figura 15. Consideraciones sobre el CTE



Nota: El 67% de los docentes identifican que el Consejo Técnico Escolar debe ser un momento dialógico en el que se analizan estrategias y se toman decisiones colegiadas.

El 33% solamente lo define como un momento de intercambio de opiniones. Lo que aparentemente permite identificar al CTE como un espacio de diálogo entre docentes, cuyas finalidades podrían ser tomar decisiones o simplemente una plática. Elaboración propia.

Figura 16. ¿Cómo son las sesiones del CTE de su escuela?



Nota: Ante la interrogante para definir ¿Cómo son las sesiones del CTE?

Podemos identificar una variedad de respuestas. Con un 34% se continúa definiendo por el intercambio de opiniones. El 22% como un trámite administrativo. El 22% un momento en el que el director impone su forma de trabajo. El 11% como una pérdida de tiempo. El 11% como un momento dialógico en el que se analizan propuestas, se intercambian estrategias y se toman decisiones. Esta forma tan variada de ver el

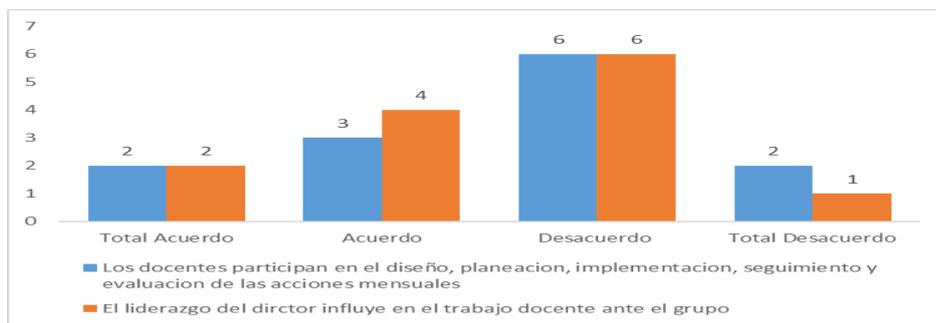
mismo CTE plantea de mejorar la forma de implementar el mismo de tal manera de poder encontrar mayor coincidencia positiva. Elaboración propia.

Figura 17. Liderazgo Director y figuras directivas



Nota: Se pudo detectar que más de la mitad de los docentes no reconocen a las figuras directivas como líderes educativos, el director no facilita la comunicación al interior del CTE, además de no considerar eficiente el desarrollo del mismo. Como se puede corroborar, hay dos grupos con posiciones opuestas. Elaboración propia.

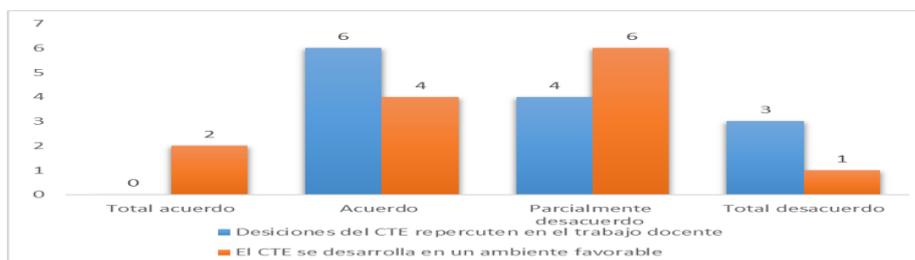
Figura 18. La influencia del liderazgo del Director en la participación de los docentes



Nota: Las repercusiones del liderazgo del Director en el trabajo de los maestros en las juntas de Consejo, lo que es trascendente ya que la participación de los docentes tanto individual como grupal se traduce en aportaciones a través de las que se van diseñando las metas, los objetivos y las acciones del siguiente mes. Así que el poco más del 50% de los docentes mencionaron no intervenir en el diseño, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones mensuales.

Se tiene que como resultado del liderazgo del Director el 54% de los docentes hacen referencia a que el liderazgo del director no influye en el trabajo docente ante el grupo para que los alumnos adquieran los aprendizajes. Elaboración propia.

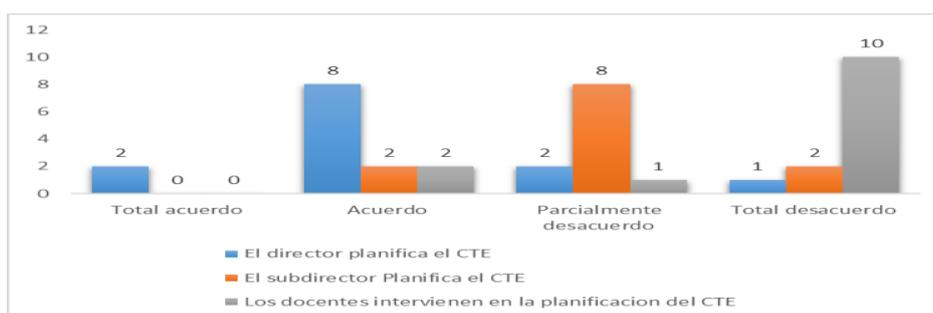
Figura 19. Las decisiones en el CTE



Nota: El Acuerdo número 12/05/19 que emite los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica. El CTE es parte fundamental del proceso de gestión en las escuelas, buscando el máximo logro educativo con lo que se vuelve a conferir una amplia responsabilidad al colegiado sobre el aprendizaje de los menores. Los datos de la gráfica 4, se identifican dos grupos con opiniones opuestas, el 52 % de los maestros mencionó que sí aplicaban en su trabajo en el aula lo realizado en las juntas y el resto indicó lo contrario.

Respecto al ambiente que impera en los CTE, y que beneficia el desarrollo del trabajo, se detectó que el 53% de los maestros opinaron que las decisiones no repercuten en su labor docente, mientras que el en las juntas sí hay un ambiente de trabajo que favorece el desarrollo del mismo, en mismo porcentaje refieren que el ambiente en el que se desarrolla no es favorable. Elaboración propia.

Figura 20. El Director, Subdirector y docentes en la planificación de los CTE



Nota: El 76 % de los docentes afirmaron que el director planifica el contenido del CTE. En cuanto a la participación del Subdirector el 15% sostiene estar de acuerdo en que interviene en la planificación mientras que el 85% no lo encuentran como referente. Finalmente es un marcado 85% de docentes que consideran no participar en la planeación del CTE, por lo que se vuelve fundamental dar la voz a los docentes desde la planeación. Elaboración propia.

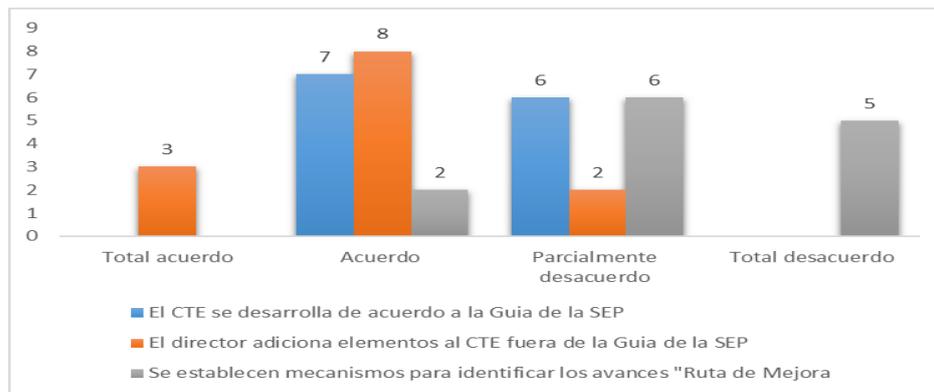
Figura 21. Acuerdos en las reuniones de los CTE



Nota: Muestra que para el 76% de los docentes se les dificulta establecer acuerdo en el CTE. Existe una pequeña diferencia entre quien manifiesta que los docentes si proponen acciones a realizar y quien manifiesta que no lo hacen, será un elemento para describir, será el liderazgo directivo que lo impide o la falta de argumentación a las propuestas.

Un porcentaje igual, 46% de los docentes, opinaron que sí establecen compromisos respecto a la asignación de acciones, también identificamos un 54% que manifiesta que los acuerdos son parciales o inexistentes. Elaboración propia.

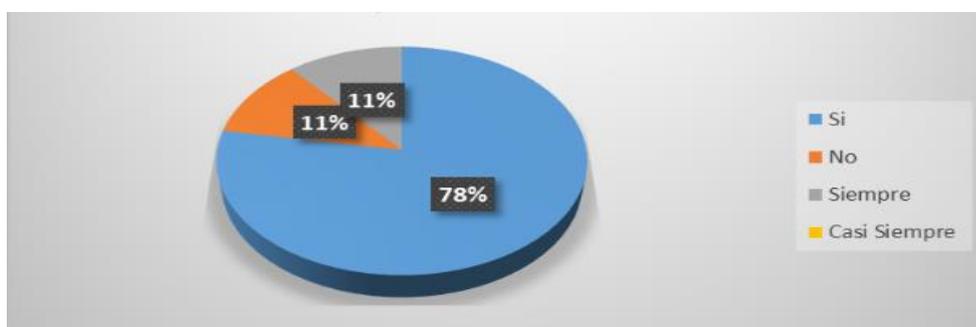
Figura 22. El Director al desarrollar el CTE



Nota: Prácticamente la mitad del colegiado refiere que para el desarrollo de la reunión se lleva la Guía emitida por la Autoridad Educativa. El 85% menciona que el director adiciona contenidos al CTE. Lo que tendría que identificar en qué momento estos contenidos contribuyen a mejorar el logro educativo o por el contrario se vuelven una carga administrativa que repercute en el ánimo de los docentes.

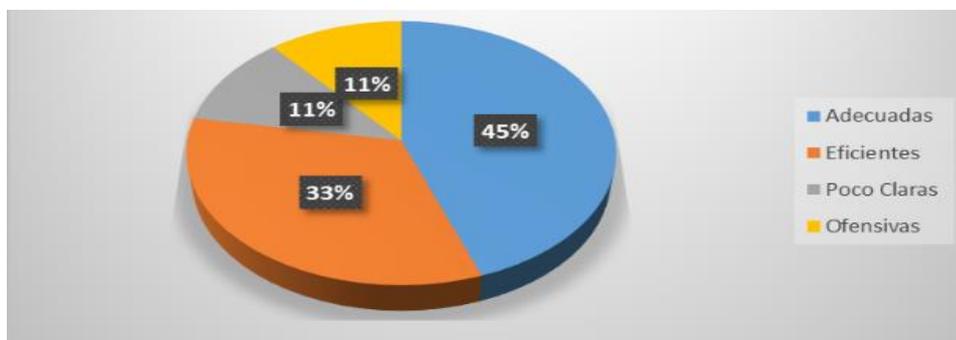
Aunque existe una "Ruta de Mejora" instrumento rector de las acciones a realizar, es importante reconocer que el 85% de los docentes expresan la falta de mecanismos para evaluar los avances, motivo por el cual no se logran analizar procesos, identificar áreas de mejora y realizar ajustes. Elaboración propia.

Figura 23. Retroalimentación del director sobre el desempeño profesional



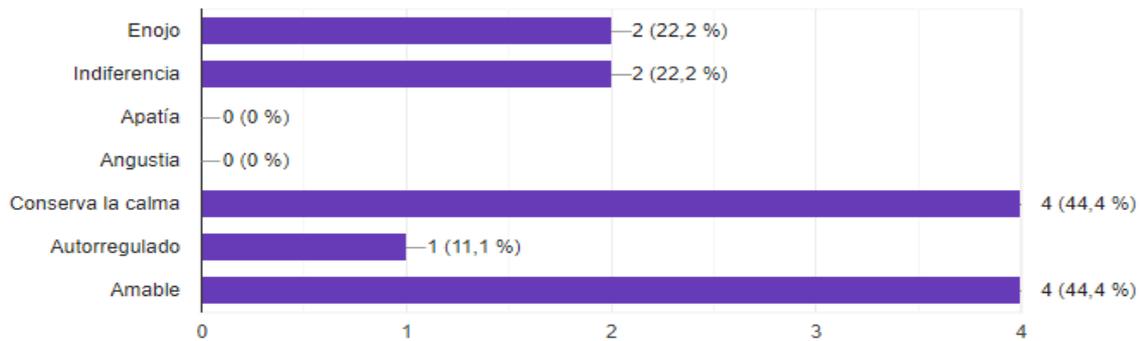
Nota: Cuando el colegio es cuestionada sobre si el director ha realizado observaciones sobre su desempeño profesional, obtenemos un 89% de confirmación, lo que se puede asegurar es que se establece un nivel de comunicación e interacción al interior de colegiado, por tanto, la necesidad de cualificar la forma en que se da y en la que puede mejorar. Elaboración propia.

Figura 24. ¿Cómo calificaría las orientaciones que realiza el director?



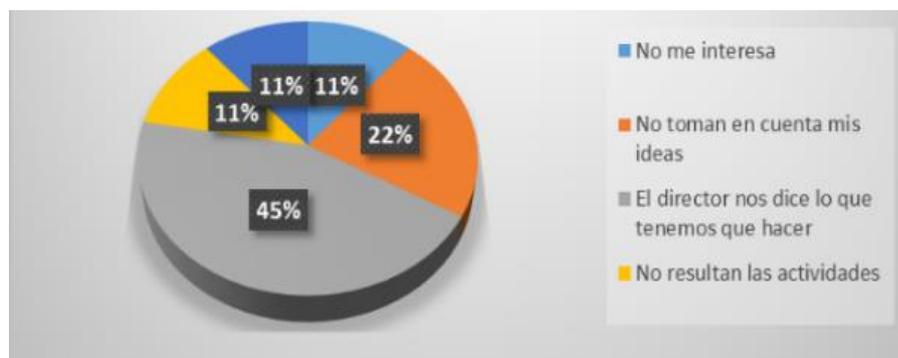
Nota: Durante las interacciones sociales se establece comunicación, por eso la importancia de las miradas de I@s docentes con respecto a la apreciación con respecto a las características que sobresalen cuando el director orienta. en dicho sentido mientras que el 45% las considera adecuadas, existe un 11% que las considera poco claras u otro 11% que inclusive las percibe como ofensivas. Si bien difícilmente podríamos saber en qué momentos el emisor y receptor de una conversación puede entender alguna de las características, lo importante es conocer que para un porcentaje de compañeros docentes podría mejorar la forma de comunicar.

Figura 25. ¿Cuándo el director le hace observaciones sobre su desempeño, el estado de ánimo que refleja?



Nota: Es importante señalar que más de la mitad de los docentes cuestionados, refieren que el director conserva la calma, se autorregula y es amable cuando hace alguna observación sobre el desempeño. mientras que 2 contestan que refleja enojo y 2 más indiferencia. Elaboración propia.

Figura 26. ¿Cuál es el principal motivo por el que no participa en el CTE y la elaboración del PEMC?



Nota: En relación con los motivos por los que los docentes no participan, el 40% es porque el director define las acciones que se deben de hacer. El 20% considera que no se toman en cuenta sus aportaciones, mientras que a un 11% no les interesa y otro 11% consideran que las actividades no resultan útiles. En consecuencia, se refleja un colegiado poco colaborativo y carentes de elementos para establecer un diálogo. Elaboración propia.

El Consejo Técnico Escolar sesiona 5 días al inicio del ciclo escolar EN EL “Taller intensivo de Formación docente”, posteriormente 8 sesiones ordinarias cada viernes a fin mes. Con el propósito de propiciar las acciones en conjunto, ayudando a mejorar el logro educativo y la educación de excelencia, presentando alternativas para resolver las problemáticas presentadas en diferentes ámbitos mediante la construcción en colegiado de un PEMC Y una “Ruta de Mejora” como columna vertebral del quehacer educativo.

De acuerdo a la información presentada en las gráficas diremos que no existe una formación y actualización docente dentro de sus CTE de la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno Vespertino según Cecilia Fierro y Justa Ezpeleta entre otros establecen que es un órgano interno que debe apoyar a al director en los asuntos técnico-pedagógico como son: Planes y programas de estudio, métodos de enseñanza, evaluación de

programas tendientes a la superación del servicio educativo, capacitación del personal docente, adquisición y uso de auxiliares es decir, cuestiones de carácter educativo, por el contrario se están manejando asuntos relacionados con la administración educativa y problemas personales e interpersonales, con esto no quiero decir que existan esfuerzos por mejorar sin embargo nos encontramos lejos del colegiado deseable según Imbernón aporta que: “La formación centrada en la escuela comprende todas las estrategias que utilizan conjuntamente los formadores y los profesores para dirigir los problemas de formación de manera que respondan a las necesidades definidas de la escuela y para elevar las normas de enseñanza y aprendizaje de la clase...La formación realizada en el puesto de trabajo, centrada en el docente, es la más eficaz si el objeto de formación permanente es el análisis y la mejora de la práctica docente”⁸¹

2.6.2 Análisis de los Instrumentos “Documentos Oficiales”

En cuanto al logro de los aprendizajes, se realizó la aplicación de un ejercicio para evaluar las habilidades en matemáticas, lectura y escritura, encontrando los siguientes resultados. Adicionalmente representan el conjunto de habilidades que según el contexto y la población que atendemos son prioridad para poder desarrollar alguna actividad productiva.

La enseñanza se concibe como un proceso racional y tecnológico de búsqueda de la eficacia docente y de la efectividad de la escuela para lograr los objetivos educativos definidos institucionalmente. Se enfatiza el criterio de aplicación de las teorías científicas, o el conocimiento científico, a los problemas de la práctica, por tanto, es necesario evaluar en nivel de logro de manera interna mediante instrumentos estandarizados adecuados al momento post pandémico y sus múltiples implicaciones.

En el año 2019 ya se realizaban instrumentos de evaluación desde la zona escolar 152, como parte de la prioridad detectada en el PEMC de zona escolar. por lo que se diseñaron instrumentos identificando los aprendizajes imprescindibles que deberían dominar los alumnos. La aplicación del instrumento fue censal en cada una de las escuelas que forman parte de la zona escolar. aunque reafirmó la importancia de los contextos y las diferentes posibilidades de acceso a la educación en mejores condiciones por lo menos económicas como:

81 FRANCISCO, Imbernón. “La formación del profesorado” Editorial Paidós, año, 1997, Pág. 83-84.

Colegio de San Ignacio de Loyola (Vizcaínas) institución particular, ubicada aparentemente en eje central y mesones.

Colegio de Infantes, institución particular, que atiende un promedio de 6 alumnos que participan en el coro de la catedral de la Ciudad de México, ubicado en donceles no. 50.

Simón Bolívar Primaria Pública de jornada ampliada, atiende prioritariamente a hijos de personal de oficinas de gobierno, ubicada en calle Simón Bolívar no. 156

Republica de Líbano Primaria Pública de jornada ampliada, atiende prioritariamente población de la comunidad, ubicada en la esquina de Mesones y las Cruces.

Joaquín García Icazbalceta Turno Matutino Atiende prioritariamente a población de la comunidad, ubicada en segundo callejón de Mesones no.1

Joaquín García Icazbalceta Turno Vespertino, Atiende prioritariamente de otras comunidades que en su mayoría acuden a trabajar, ubicada en segundo callejón de Mesones no.1

Figura 27. Resultados evaluaciones zona escolar 152



Nota: La gráfica muestra el último lugar en aprovechamiento con respecto a las escuelas de la zona escolar 152. Si bien se reconoce la diversidad de contextos también es importante señalar, que habitualmente algunos alumnos transitan de una escuela a otra por motivo generalmente del trabajo de los responsables de los menores. Sin embargo, ante dicho reto se vuelve más importante lograr mejoras en la práctica, en las relaciones al interior del colegiado, en asumir compromisos en beneficio de los alumnos y en la mejora de sus aprendizajes. Tomada de los resultados de evaluación de la Zona Escolar 152.

La sociedad es más compleja demanda una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias para el aprendizaje. La función de la escuela es desarrollar la capacidad de aprender a aprender, en conjunto con otros, y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida.

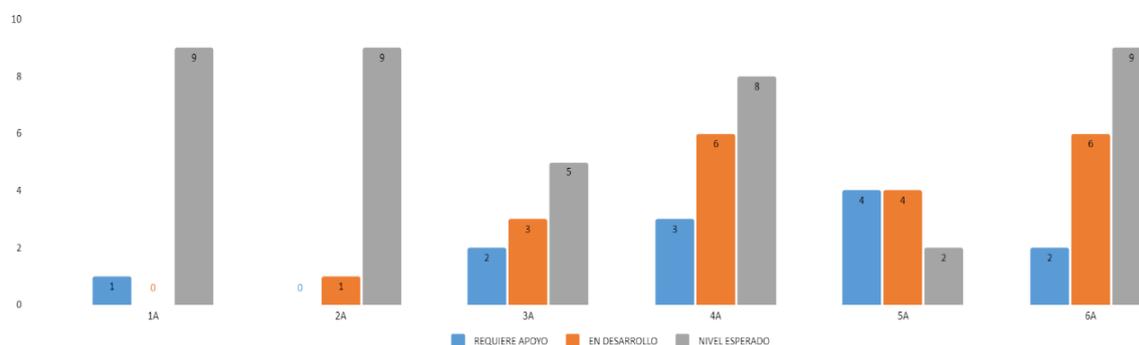
Para lograrlo es necesario el dominio de habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas, por lo que su aprendizaje debe ser el eje central de los esfuerzos de todo

sistema educativo y, de esta manera, contribuir a garantizar para todos una educación con calidad, equidad e inclusión (UNESCO, 2000).

La aplicación fue censal por las dificultades en cuanto a la asistencia de los alumnos.

Figura 28. Aplicación Sisat “Cálculo Mental”

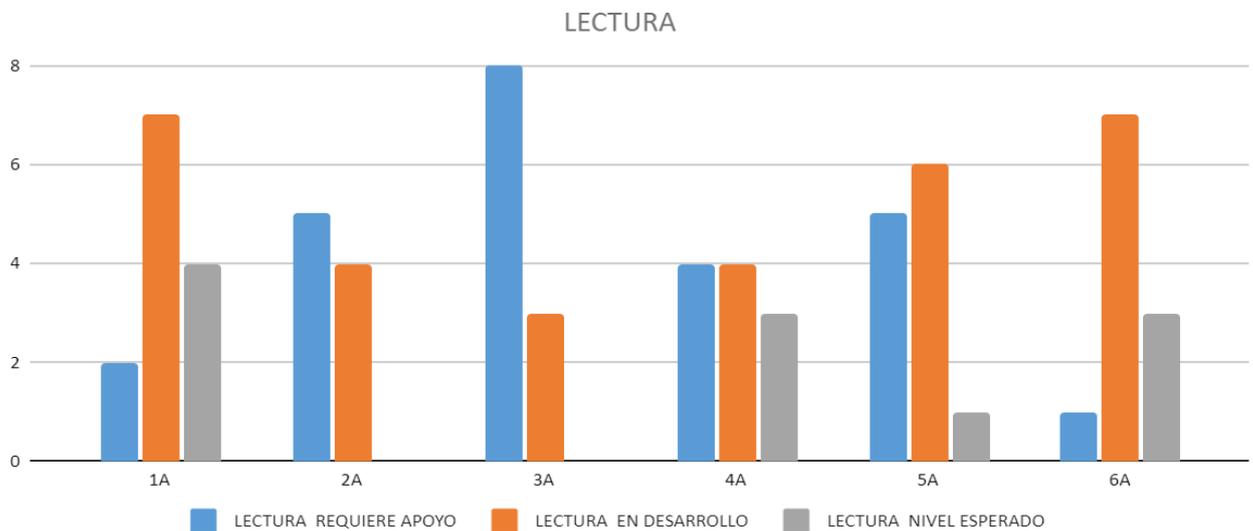
CÁLCULO MENTAL						
GRUPO	REQUIERE APOYO	EN DESARROLLO	NIVEL ESPERADO	TOTAL DE ALUMNOS	OBSERVACIONES	DOCENTE
1A	1	0	9	10	7 alumnos con 6 respuestas correctas.	YETZI
2A	0	1	9	10	4 alumnos con 6 respuestas correctas SARA 3.5 correctas	INES
3A	2	3	5	10	3 alumnos con 6 respuestas correctas CARLOS ninguna respuesta correcta.	MAURA
4A	3	6	8	17	3 alumnos con 6 respuestas correctas. JIMENA 1 respuesta correcta. CAMILA 0 correctas. JASEL se le aplica ejercicio de segundo 5 correctas.	CAROLINA
5A	4	4	2	10	1 alumno con 6 correctas. 1 alumno con 1 correcta. Se aplicaron 2 ejercicios de tercer grado: 1 alumno con 1 correcta. 1 alumno con 3 correctas.	ALIMI
6A	2	6	9	17	1 alumno con 6 respuestas correctas. RAUL aplica ejercicio de segundo 5 correctamente.	PATRICIA
	REQUIERE APOYO	EN DESARROLLO	NIVEL ESPERADO			
TOTAL	12	20	42			



Nota: Aproximadamente el 57% de los alumnos manifiestan un nivel de logro esperado en la habilidad de cálculo mental, sin embargo, pudiera explicarse desde la postura que dicha habilidad la desarrollan desde temprana edad debido a la gran incidencia de responsables de los alumnos que realizan la actividad económica de comercio generalmente informal y que los menores participan desde muy pequeños en las actividades de recoger basura hasta realizar la venta dependiendo de la edad. Elaboración propia.

Figura 29. Aplicación Sisat “Lectura”

LECTURA						
GRUPO	REQUIERE APOYO	EN DESARROLLO	NIVEL ESPERADO	TOTAL DE ALUMNOS	OBSERVACIONES	DOCENTE
1A	2	7	4	13	Falta dominio de letras, palabras los alumnos solo comprendieron a través de dibujos.	YETZI
2A	5	4	0	9	Buena lectura, falta más concentración y coherencia en los textos escritos.	INES
3A	8	3	0	11	Hay que cuidar más la lectura, el volumen y seguridad al igual que la coherencia y los trazos escritos.	MAURA
4A	4	4	3	11	Falta respetar signos de puntuación y marcar tiempos al leer, también cuidar la coherencia y redacción al comprender.	CAROLINA
5A	5	6	1	12	Cuidar el tiempo para leer, sobre todo palabras largas y difíciles, respetar los signos de puntuación y ser más coherentes en sus respuestas.	ALIMI
6A	1	7	3	11	Hay que respetar los signos de puntuación, ser más coherentes y explícitos en sus respuestas que se solicitan al igual que su ortografía.	PATRICIA
	REQUIERE APOYO	EN DESARROLLO	NIVEL ESPERADO			
TOTAL	25	31	11	67		



Nota: Aproximadamente el 17% manifiestan un nivel de logro esperado, el 46% en desarrollo y el 40% que requiere apoyo. Elaboración propia.

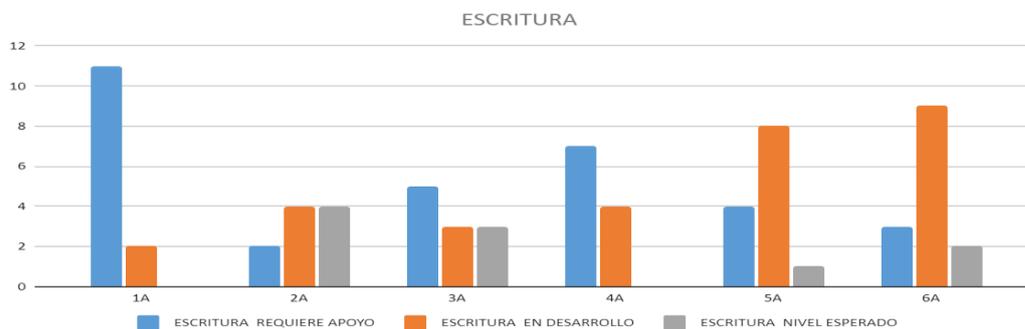
PISA define así la competencia lectora: “La capacidad de un individuo para comprender, emplear, reflexionar e interesarse en textos escritos con el fin de lograr metas propias, desarrollar conocimientos y su potencial personal, y participar en la sociedad” (OECD, 2016b)

Whitehurst y Lonigan (2003) definen el Alfabetismo Emergente como el conjunto de precursores del desarrollo de la lectura formal que tienen sus orígenes en los primeros años de vida. Afirman además que existe evidencia sólida que sustenta que el buen lector sigue progresivamente mejorando sus habilidades lectoras, mientras que los niños con pobres habilidades lectoras al inicio del proceso se quedan cada vez más rezagados en la lectura y en las distintas materias de estudio, lo que se conoce como el Efecto Matthew según Stanovich citado por los autores en referencia

En cuanto a la habilidad lectora es interesante como únicamente el 17% se encuentran en el nivel esperado, lo que manifiesta la necesidad de atender una habilidad fundamental para la vida, además de centrar la explicación del contexto y la relación con el bajo nivel alcanzado por los alumnos que en su mayoría se encuentran en proceso y requieren apoyo para el desarrollo de la habilidad.

Figura 30. Aplicación Sisat “Escritura”

ESCRITURA					
GRUPO	REQUIERE APOYO	EN DESARROLLO	NIVEL ESPERADO	TOTAL DE ALUMNOS	DOCENTE
1A	11	2	0	13	YETZI
2A	2	4	4	10	INES
3A	5	3	3	11	MAURA
4A	7	4	0	11	CAROLINA
5A	4	8	1	13	ALIMI
6A	3	9	2	14	PATRICIA
TOTAL	32	30	10	72	



Nota: aproximadamente el 14% se encuentra en nivel esperado, el 41.5% en desarrollo y el 44.5% se encuentran en requiere apoyo en escritura. Elaboración propia.

Según Teberosky (2000), en una etapa de alfabetización inicial, los niños diferencian lo que es un dibujo de la escritura. Distinguen aquello que consideran que debe ser leído y hacen hipótesis sobre cómo se combinan y distribuyen las letras en las palabras para encontrar regularidades de composición en la escritura. Hacia los cuatro años. Reconocen que el texto busca comunicar algo, su intencionalidad de decir algo “función simbólica de la escritura”, los niños Con la edad son capaces de pensar en la función del texto para expresar algo.

Por su parte Whitehurst y Lonigan (2003) indican que, al escribir en un sistema alfabético, la decodificación de un texto implica traducir unidades impresas.

O’Connor & Shiel (2012) indican que no hay un método mejor que otro. Sin embargo, sí hay diferentes estrategias que los maestros deben conocer muy bien. sin embargo, se vuelve necesario identificar las estrategias que emprenden los docentes para el desarrollo de la escritura, sumar un conjunto de estrategias y realizar evaluaciones constantes para las áreas de mejora y fomentar contextos alfabetizadores entre la población ya que por diversas características se refleja poco interés por la escritura ya que el 55% de los alumnos requieren mejorar la **habilidad.**

2.6.3 Análisis de los Instrumentos “Registros Anecdóticos”

Los registros anecdóticos han sido realizados de acuerdo con las situaciones que inciden en la vida cotidiana de la escuela. En gran medida selecciono esta técnica de registro por considera que recupera información específica sobre la participación del colegiado en las sesiones de CTE.

A medida realizo la observación participativa del seguimiento a las acciones se sostienen etapas de retroalimentación en algunos momentos se generan conflictos o diferencias de interpretaciones. La manera de aprender de los mismo la posibilita el registro anecdótico ya que señala los participantes, la fecha, situación, circunstancias relevantes y los comentarios e interpretaciones subjetivas que posteriormente serán confrontados con los fundamentos de la investigación –acción. Identificando las posturas de los participantes, los puntos de acuerdo y desacuerdo, analizar las posturas y encontrar los sustentos para mantenerlas o modificarlas con lo cual se da sustento al acto reflexivo de aprendizaje constante con el propósito de consolidar una cultura democrática en la escuela.

Durante el tiempo de participar en el colegiado he podido identificar algunos patrones de conducta entre los que destacó como argumento propio del colegiado: la falta de comunicación dialógica, no se reconocen como agentes transformadores mediante las acciones pedagógicas, el trabajo colaborativo se centrado en las festividades del 10 y 15 de mayo, 30 de abril, entre otras y término del ciclo escolar, sin embargo en relación a la toma de decisiones en cuanto al diagnóstico, identificación de las problemáticas, registro de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) así como en la toma de decisiones innovadoras, seguimiento y evaluación. La poca participación, resistencia al cambio y más tarde abandono de las acciones.

Figura 31. Primer Registro Anecdótico.

REGISTRO ANECDÓTICO			
Docente(s): Colegiado docente			
Día:	Hora:	Mes:	Año:2021
Situación	La directora de la escuela realiza el PEMC		
Circunstancias relevantes	El CTE es un trámite admirativo en él los participantes priorizaban realizaban actividades sociales. Finalmente, la directora es quien realiza el PEMC.		

Descripción objetiva de los hechos	En un primer momento el PEMC era construido por la directora entregado a supervisión y abandonado por cada docente, realizando su práctica pedagógica de acuerdo con su propio estilo.
Comentarios e interpretaciones subjetivas del observador, valoraciones	
Finalmente, realizaban una rendición de cuentas fundamentada en comentarios, creencias u otras acciones alejadas del PEMC	
Al revisar cuadernos contrastando contra planeación no se observan acciones institucionales propias del PEMC.	
Los docentes admiten que no realizaban acciones del PEMC.	

Nota: Observación del CTE. Recuperado Beltran, A. L. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

Figura 32. Segundo Registro Anecdótico.

REGISTRO ANECDÓTICO			
Docente(s): Colegiado docente			
Día:	Hora:	Mes:	Año:2021
Situación	Cierre de escuela por SARS CO 2		
Circunstancias relevantes	Se vivió desde el desconocimiento, la incredulidad por regresar a la normalidad, la resistencia a cambiar nuestras prácticas docentes y directivas, la falta de compromiso, las clases sincrónicas deficientes hasta el aprendizaje entre pares, la innovación, identificar y disminuir los miedos a la tecnología, el entusiasmo por continuar enseñando mediante aplicaciones, juegos interactivos, videos, tutoriales, canciones, aulas virtuales, producir sus propios videos explicando temas, hasta verdaderas clases interactivas, la utilización del classroom, entre otras.		
Descripción objetiva de los hechos	En aquellos momentos de las clases sincrónicas considero fue mucho más evidente la necesidad de transformar la práctica docente. Se inició a trabajar en cambios de las practicas, por acuerdo más que por indicación ya que como directores carecíamos de una normatividad aplicable para la educación a distancia y/o sincrónica. Existía docentes que sin ningún pretexto participaban en el aprendizaje de algún recurso tecnológica y cambios en las practicas, asumían el reto de investigar para compartir con sus pares y alumnos.		
Comentarios e interpretaciones subjetivas del observador, valoraciones			
Existen compañeros que argumentaba que el Estado no les estaba proporcionando los materiales como computadoras e internet como lo establecía la legislación en teletrabajo y no estaba obligado a dar clases.			
Ante las propuestas de actualización por parte de la autoridad educativa, descalificaban su utilidad para no tomar parte.			
Criticas constantes a los programas de "Aprende en casa" sin fomentar propuestas alternativas para continuar con la responsabilidad educativa.			
Como director trate de apostar a la ética y compromiso profesional por la educación de los alumnos. Se realizaron reuniones de seguimiento y actualización para compartir estrategias, sesiones de observación y retroalimentación de la clase sincrónica.			

Se presentaban fallas tecnológicas, docentes que no se conectaban por dificultades técnicas o por atender situaciones personales.

Nota: Observación del CTE. Recuperado Beltran, A. L. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

Figura 32. Tercer Registro Anecdótico.

REGISTRO ANECDÓTICO			
Docente(s): Colegiado docente			
Día:	Hora:	Mes: agosto	Año:2021
Situación	Apertura escalonada de las escuelas, conservando los protocolos de bioseguridad y la asistencia voluntaria.		
Circunstan- cias relevantes	Regresamos a clase con toda la carga emocional de las pérdidas, los miedos, sin una postura clara de la autoridad respecto a la asistencia de alumnas y alumnos, aunque si con la consigna de la autoridad de no retenerlos en si trayecto en el sistema educativo nacional. En este momento de incertidumbre teníamos que echar andar una escuela con momentos que por contagias de docentes estábamos el 40% de la plantilla por contagios. Tratando de recuperar la asistencia de los alumnos, atender los aprendizajes fundamentales imprescindibles y desarrollar acciones en colectivo para diseñar el PEMC.		
Descripción objetiva de los hechos	Independientemente de los acontecimientos mi prioridad era realizar un cambio sustancial haciendo partícipes a los compañeros docentes en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del PEMC. Mediante formatos escritos, formularios de Google y aplicaciones como Nearpod les solicite su participación al colegiado para la elaboración de PEMC cuyo objetivo era abatir el rezago. Después de varios intentos recibí propuestas generales y poco innovadoras.		
Comentarios e interpretaciones subjetivas del observador, valoraciones			
<p>En ese momento recurrí a mi autoridad directiva y determine las actividades, asigne responsables y mes con mes tenían que entregar un informe reportando: cumplimiento, entregaban evidencias, identificaban logros y áreas de oportunidad.</p> <p>Los compañeros docentes manifestaron que eran muchas actividades que entonces no podrían avanzar con lo planeado, propusieron disminuir la carga de actividades además creían que se duplicaban las actividades y que simplemente no servían. Nuevamente ejercí mi autoritarismo como director y definí: no son actividades adicionales, en su planeación no se saturen al planear integren la actividad en algún momento, si creen que se duplicar realicen ajustes. Posteriormente realice un cronograma para demostrar que unas actividades eran por mes, otras por quincena y que otras como la lectura eran diarias, aunque la entrega de evidencia era por semana. Además, cuatro actividades: la socioemocional se encargaba la maestra Magali Especialista de UDEEI. Rondas infantiles y cuidado de la salud los maestros de Educación Física Enrique y Daniel. La lectura de cuentos cortos</p>			

a cargo del subdirector Alejandro y director Ángel. Finalmente, indique que se tendría que dar seguimiento para que al final pudiéramos decidir si funcionaron para abatir el rezago o no.

Nota: Observación del CTE. Recuperado Beltran, A. L. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

Institucionalmente la organización escolar es vertical entendiendo en el desarrollo de las funciones de cada uno de los profesionales que en ella converge. Normativamente cada integrante del colegiado cuenta con su perfil y las funciones que debe desempeñar. En el caso de las figuras directivas o nuevos líderes educativos en los últimos años se pugna por contribuir a impulsar ambientes de bienestar y seguridad en la comunidad escolar, fortalecer la gestión y liderazgo, para avanzar de manera colaborativa, a resignificar el papel de la escuela como espacio privilegiado para la enseñanza y el aprendizaje.

Se vuelve entonces necesario que las figuras protagónicas del proceso educativo como los docentes y director, conozcan, aprendan y se retroalimentan desde la realidad social y del conocimiento del contexto para buscar resolver las problemáticas que se presentan, difícilmente se podría alcanzar el propósito los profesionales de la educación en la escuela continúan estableciendo relaciones basadas en la falta del diálogo y la colectividad para establecer una visión y misión uniforme construida en el seno del CTE, mantener un firme compromiso con el diálogo asertivo para escuchar los puntos de vista establecer acuerdos y compromisos. Realizar al interior una reflexión constante sobre la práctica para eliminar actitudes que perjudican la comunicación. Establecer una postura equilibrada y democrática entre quienes desarrollan diversas funciones.

El desafío que enfrentamos como colegiado de la escuela primaria, lograr una tomar decisiones de manera democrática en beneficio de la mejora de los aprendizajes de alumnas y alumnos logrando la revalorización de la profesión siendo en el contexto de nuestros alumnos un referente de otras formas de convivir basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz.

2.6 Planteamiento del Problema

La educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y

además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos. (UNICEF 2018)

La Ley General de Educación (2019) establece en el artículo 5 “Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte” ⁸²

Por lo que se vuelve necesario garantizar que los niños en edad escolar puedan acceder a la enseñanza básica. A la que se le confiere la difícil tarea en la Nueva Escuela Mexicana “propicie la formación de una nueva ciudadanía en la que prevalezcan los principios de solidaridad, igualdad sustantiva, justicia social, interculturalidad, cuidado del medio ambiente, inclusión y derechos humanos, sobre todo los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes” ⁸³

En el caso de México, aunque se ha tratado de dar atención a las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE con los resultados de pruebas estandarizadas como el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) encontrando resultados desfavorable en el conjunto de aprendizajes, habilidades y competencia para la vida, si bien definiendo la postura del contexto en el que se han desarrollada la mediciones también es un una realidad que con los elementos de las evaluaciones internas se mantiene la tendencia de que los niños mexicanos muestran deficiencias en sus conocimientos y habilidades en matemáticas, español y ciencias.

Los resultados producto de las evaluaciones internas manifiestan un bajo rendimiento y externas a nivel zona escolar nos sitúan en el último lugar de aprovechamiento. lo que debería mover entre el colegiado una autocrítica en todos los sentidos sin llegar a la justificación habitual del contexto reconocer nuestros logros a pesar de las condiciones, valorar nuestras historias de éxito y plantear las áreas de oportunidad prioritarias a atender en beneficio de la población.

Si bien desde la reforma educativa nacional 2011, actualmente desde el artículo tercero

82

LEY

GENERAL

DE

EDUCACIÓN

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederales/Ley_GE.pdf

83 Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022

<https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

con la revalorización del magisterio, el Acuerdo 12/05/19 relativo a los lineamientos del CTE y el 717 relativo a la gestión escolar como uno de los principales aspectos que permiten a las escuelas cierta autonomía en la toma de decisiones de acuerdo con las áreas de oportunidad que cada plantel requiere, la cual se lleva a cabo bajo la dirección y la planificación de los Consejos Técnicos Escolares.

En la educación primaria, se asigna una semana de trabajo intensivo para planear las labores a desarrollar bajo la responsabilidad de los CTE. Se establecen las actividades educativas para el cumplimiento de los objetivos y metas. Las acciones formuladas por parte de los directivos y docentes quienes son los responsables de que se cumplan las y se reflejan los resultados en la escuela. Dichas primacías se toman como ejes que guían la ruta de mejora escolar cuyo objetivo es que los alumnos de educación básica incrementen su aprendizaje en matemáticas, español y ciencias, mediante los métodos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

La ruta de mejora va más allá de un cumplimiento de políticas educativas, se trata de aplicar la innovación expresada en ideas claras y precisas bajo la gestión de un líder (Director) que propicie la participación de los docentes, lo que favorece el compartir una visión en común y orientar las acciones hacia un mismo objetivo que es el de incrementar el nivel de aprendizaje en los estudiantes. Para lograrlo, cada plantel educativo debe tener la capacidad de gestión y realizar las funciones necesarias, así como contar con el apoyo de las autoridades quienes proporcionan los recursos que den cumplimiento a la autonomía escolar.

En el caso del CTE de la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta donde se llevará a cabo la intervención, existen un cúmulo de situaciones identificadas mediante el cuestionario grandes desafíos:

Poder implementar las políticas públicas en materia educativa estableciendo la vinculación de los objetivos con la realidad de las escuelas. Lograr que el colegiado verdaderamente asimile como parte de su crecimiento profesional después de un profundo análisis, reflexión y consenso. Con el propósito de tomar decisiones recuperando aquello que permita el desarrollo integral de alumnas y alumnos.

Identificar los elementos del contexto que dificultan la acción pedagógica para tenerlos presentes al momento de diseñar intervenciones. Reflexionar al interior del CTE las incidencias que no permiten a docentes y directivos identificarlo como un momento

dialógico en el que se analizan estrategias y se toman decisiones colegiadas, eliminando la postura de que es un trámite administrativo o pérdida de tiempo en el que se hace lo que manifieste el director.

Favorecer la reflexión sobre las prácticas directivas y avanzar en las formas como se establece el liderazgo del Director que puede asumir una postura menos protagonista y más conciliadora para favorecer la participación colaborativa del colegiado en el que todos se sientan escuchados para poder plantear las metas, los objetivos y las acciones.

Propiciar que las acciones determinadas en colegiado influyan en el trabajo docente ante el grupo para que los alumnos adquieran los aprendizajes. ya que al momento son abandonadas en el tiempo debido a no haber un compromiso real, sino el mero cumplimiento administrativo. además de fomentar una gestión más horizontal en la que la suma de liderazgos logre abrir los desfavorables resultados.

Transitar de la reproducción o simulación de acciones para finalmente cumplir con un trámite administrativo que desgasta a los colectivos, los confronta y finalmente evidencian sus alcances repercutiendo alguna de las veces en un círculo vicioso de desaliento por no cumplir las expectativas de la autoridad ni contribuir a mejorar el aprovechamiento educativo. En este escenario conviene plantear como principal desafío la toma de decisiones democráticas al interior del consejo técnico escolar, el desarrollo de acciones que permitan contrarrestar los desafíos de la modernidad líquida y desde una postura de educación cívica y formación ciudadana.

2.6.1 Árbol de Problemas

Es una herramienta de análisis en la etapa de definición del foco, previa a la generación de alternativas de solución. Partiendo del hecho de que un problema es consecuencia de unas causas y causante de unos efectos.

“Desde el punto de vista conceptual y con base al estado del arte, se identifica la oportunidad de desarrollar un árbol de problemas para las causas y los efectos que originan el diseño y desarrollo de productos, asintiendo las cuestiones siguientes: ¿Cómo elaborar un árbol de problemas que permita observar los factores que influyen en el logro del diseño y desarrollo de productos y permitir visualizar la relación entre las causas y los efectos que originan el problema?

Un árbol de problema consiste en desarrollar ideas creativas para identificar las posibles causas del conflicto, generando de forma organizada un modelo que explique las razones y consecuencias del problema”⁸⁴

Es útil para representar un problema y ayuda a entender qué está ocurriendo, por qué está ocurriendo y qué está ocasionando. Por tanto, ayuda a la mejor comprensión del problema. De esta manera las posibles soluciones a un problema tendrán más garantías de respuesta eficaz.

⁸⁴ Martínez, R., y Fernández, A., (2008), “Árbol de Problema y áreas de intervención”, México: CEPAL

2.6.2 Árbol de Problemas de la Escuela Primaria: Joaquín García Icazbalceta Turno: Vespertino

No existe colaboración en el diseño de las acciones escolares.	Dificultad para dialogar	Diseño unilateral de las acciones en CTE. CTE vertical.
--	--------------------------	--

El Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico en el que se propicie el diálogo y la colaboración como base para una gestión democrática en la Escuela

Primaria Joaquín García Icazbalceta

Diseño e implementación de acciones del PEMC de manera autoritaria. El director no facilita la comunicación al interior del CTE.	Falta de corresponsabilidad del colegiado sobre el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones.	En los CTE el colegiado docente muestra poco interés, no participan o proponen acciones. El 22% un momento en el que el director impone su forma de trabajo. El 11% como una pérdida de tiempo.
---	--	--

Visión del PEMC como trámite administrativo., escaso seguimiento de las acciones. La diferencia de edades entre los docentes y director. La docente más joven cuenta con 8 años de servicio mientras que el mayor supera los 28 años de servicio.	El ciclo escolar 2021 - 2022 regresó paulatinamente a las actividades presenciales escalonadas. En el segundo trimestre se fomentó la asistencia presencial disminuyendo la atención a distancia y sincrónica, sin embargo, el porcentaje máximo de asistencia fue del 75%.	Debido a las características contextuales de los alumnos que atendemos la asistencia durante las clases sincrónicas fue del 25% a 30%. En presencial continúan faltando los lunes y algunos martes porque las autoridades no les permiten vender. en promedio tenemos una asistencia del 75%.
---	--	---

2.6.3 Justificación

El Consejo Técnico Escolar, órgano colegiado integrado por el personal directivo y docentes, así como por los actores educativos que están directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje en una escuela, en el que se lleva a cabo el análisis y la toma de decisiones que propicien la transformación de las prácticas docentes, facilitando que niñas, niños y adolescentes logren los aprendizajes esperados, de modo que la escuela cumpla con su misión.

El CTE órgano colegiado de mayor decisión técnico-pedagógica, tiene como propósito principal la mejora continua del servicio educativo que presta la escuela, para garantizar que ninguna niña, niño o adolescente se quede atrás o se quede fuera de los aprendizajes y de las oportunidades de desarrollo integral que brinda la vida escolar, Al interior del mismo que construye el Programa Escolar de Mejora Continua, la propuesta concreta y realista de la Nueva Escuela Mexicana que, a partir de un diagnóstico amplio de las condiciones actuales de la escuela, plantea objetivos de mejora, metas y acciones dirigidas a fortalecer los puntos fuertes y resolver las problemáticas escolares de manera priorizada y en tiempos establecidos.

La forma de entender la actividad pedagógica admite dos grandes paradigmas, con aspiraciones y planteamientos muy diferentes, que se pueden encuadrar esquemáticamente bajo los términos enseñar y educar. El ámbito que abarca el segundo es mucho más amplio y complejo que el del primero. Mientras la enseñanza suele implicar simplemente mostrar o exponer conocimientos, principalmente de tipo conceptual o procedimental, y de carácter casi siempre científico o técnico, dirigidos a formar trabajadores más o menos cualificados, la educación abarca una actividad más compleja, que contempla el desarrollo de todas las capacidades de la persona, incluidos los valores y las actitudes, y persigue preparar al individuo para la vida en sociedad.

Como señala Victoria CAMPS: “La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida. Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la dimensión ética que es, sin duda, el momento último y más importante, no de esta o aquella cultura, sino de la cultura humana universal. Educar es, así, formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de

socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”.⁸⁵

Entre las funciones directivas se encuentra “Promover relaciones armónicas y cordiales entre el personal a su cargo, generando ambientes basados en el respeto mutuo y la convivencia incluyente entre los educandos, docentes, madres, padres de familia, tutores y personal de la comunidad escolar para el óptimo desarrollo del trabajo educativo, instrumentando las estrategias que considere pertinentes y que promuevan el juicio crítico en favor de la democracia, la cultura de la legalidad y la paz, estas acciones deben estar planificadas en el PEMC”⁸⁶

Principal motivo por el cual se vuelve una problemática a investigar es el paradigma del Consejo Técnico Escolar como una pérdida de tiempo, un trámite admirativo en el que la participación del colegiado es incipiente y el director delinea la forma de trabajo. Es necesario mediante la intervención dialógica, reconfigurar la reflexión docente sobre su importancia en la reflexión de las necesidades educativas de su contexto, las áreas de oportunidad en detectar, subsanar mediante la colaboración y el intercambio pedagógico, el compromiso profesional y toma de decisiones democrática.

La evidencia recuperada en el árbol de problemas revela en las causas y los efectos el sentido del problema. Priorizando la necesidad de atender y posibilitar que el colegiado transite de una toma de decisiones autoritaria unipersonal, a cargo de la figura directiva. quien desde la óptica del colegiado genera una carga administrativa que dificulta el proceso enseñanza aprendizaje, relegando la responsabilidad docente en el rezago escolar. Evitando mediante ese discurso reflexionar sobre su práctica, las barreras para el aprendizaje y la participación que generamos en el contexto áulico y escolar.

85 Victoria CAMPS Reyábal, María Victoria y Sanz, Ana Isabel (1995). "La transversalidad y la educación integral", en Los ejes transversales, aprendizaje para la vida. Madrid: Escuela Española.

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Reyzabal-La-transversalidad-y-la-formacion-integral.pdf>

86 Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGPPEE/archivos-2023/guia_operativa_publicas_2023.pdf

La percepción del colegiado respecto de la problemática en general está definida en las encuestas en las que solo el 34% responde que el CTE es un momento dialógico en el que se analizan propuestas, se intercambian estrategias y se toman decisiones colegiadas. Cabe señalar que el 67% reconoce el deber ser como un momento dialógico... mientras el 33% lo considera un momento en el que se intercambian opiniones.

El artículo 108 de la LGE establece “Para el proceso de mejora escolar, se constituirán Consejos Técnicos Escolares en los tipos de educación básica y media superior, como órganos colegiados de decisión técnico-pedagógica de cada plantel educativo, los cuales tendrán a su cargo adoptar e implementar las decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizaje de los educandos, el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad”

Cobra real importancia la situación problemática detectada ya que el CTE busca reflexionar sobre la situación de cada escuela, con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias, materiales y lecturas que ayudarán a la toma de decisiones en beneficio de niñas, niños y adolescentes. Materializando mediante la participación democrática horizontal un CTE como eje rector de las acciones de la escuela en el que se pone de manifiesto la madurez institucional para identificar las áreas de oportunidad y atenderlas. El profesionalismo de los integrantes al sumirse como agentes transformadores que educan. Identificando las acciones que permiten vivir la democracia en una escuela.

2.6.4 Propósito General

Fomentar un Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico en el que se propicie el diálogo y la colaboración como base para una gestión democrática en la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno Vespertino.

2.6.5 Propósitos Específicos:

1. Favorecer el dialogo y la reflexión sobre las prácticas profesionales respecto al impartido de la realidad del contexto.
2. Reconocer los diferentes contextos en los que desarrollamos nuestra labor favoreciendo la participación colaborativa del colegiado al interior del Consejo Técnico Escolar.
3. Reconocer la posibilidad de establecer acuerdos y tomar decisiones democráticas al interior del Consejo Técnico Escolar.

2.7 Supuestos de intervención

Las instituciones educativas se caracterizan por la verticalidad en la organización y funcionamiento, comúnmente se menciona que las instituciones funcionan a pesar de todo por el simple hecho de permanecer en el tiempo, sin embargo, ante los cambios vertiginosos ocurridos en un proceso sociohistórico identificado como posmodernidad en el que se suscriben las relaciones invariablemente transformado a la escuela - contexto-comunidad. Se exige revisar la estructura piramidal del sistema educativo en general y en particular el tipo de liderazgo que permea en las escuelas.

En mi perspectiva acumulada a lo largo de 17 años en el sistema educativo cumpliendo diversas funciones he podido identificar empíricamente distintos tipos de liderazgos, en algunos contextos ha funcionado:

Un director o directora autoritario cuya figura impone su visión educativa y la misión de la escuela, en la que son el principio y el fin de la toma de decisiones. Mientras los maestros por su propia decisión, conveniencia o intimidados por las repercusiones asumen un papel de técnico simplemente reciben órdenes, implementan acciones y dan resultados.

En algunos escenarios existen las figuras directivas incapaces con poco conocimiento y habilidades técnico-operativas que desarrollan su función en su pequeño feudo en el que su estado de ánimo y relaciones o afinidades personales impactan el ejercicio de su gestión, es impresionante como cada personal docente puede emitir comentarios como el director está enojado mejor no me acerco.

Aquellas improvisados que día a día descubren algo nuevo, sin más análisis del contexto y de su realidad intentan implantar como norma en la escuela, reduciendo su práctica directiva a un conjunto de improvisaciones matizadas de libertad, sin embargo, con el devenir del tiempo los docentes entienden el proceso de simular ante la comunidad dejando la sistematización, la normatividad, y la pedagogía al margen de su práctica docente convirtiéndola conveniente para saber dar por su lado al gran jefe.

Algunas prácticas directivas se caracterizan por escuchar las necesidades del colegiado desafortunadamente algunas veces el colegiado necesita: no asistir a clases, no entregar planeación, no realizar su función, las figuras directivas empáticas y humanas, trata de resolver las incidencias que cada día se vuelven más y más graves. En este escenario de relaciones cercanas, afectivas en algunas ocasiones se generan complicidades o intercambios de favores fuera de la normatividad por lo que las figuras directivas pierden de vista su función y empiezan a pedir de favor a compañeros que cumplan su función con vocación sin embargo al mantener una relación alejada del profesionalismo las figuras directivas que deben favores no puede más que aguantar e intentar surfear las olas de problemas producto de prácticas docentes y directivas.

No puedo dejar pasar los directivos que a vista de algunos compañeros docentes son los inhumanos, aquellos que viven y respiran la norma aquellos que sustentados muchas veces en el miedo a fallar y a las repercusiones de un sistema educativo punitivo, exigente, que culpabiliza al docente y exige dar solución a cualquier situación problemática de la sociedad mediante programas o proyectos que insertan en el sistema educativo, desde su escritorio un grupo de personas ajenas al vida del aula con el objetivo de desarrollar acciones que modifiquen las repercusiones de un modelo económico, político, social y de salud pública. Al margen de algunas consideraciones la figura directiva se vuelve un sargento educativo, un capataz un autoritario, disminuyendo su liderazgo al esgrimir comentarios: se le subió el poder porque se paró en un ladrillo.

Los apegados a instituciones de poder (SNTE, AEFCM, supervisión) que llegaron al "poder" por el compadrazgo, amiguismo y/o adulación que generalmente se encuentran ahí porque pensaban que tendrían poder y lo tienen abusan y toman los recursos de manera discrecional, no les importa la educación, menos la niñez y solo están mientras les sale un puesto en el sindicato. En definitiva, lo único que le piden a los docentes es que no les den problemas con quejas y ellos podrán mandar en su pequeño feudo como

les venga en gana, no retroalimenta al docente a partir de propuestas pedagógicas o didácticas porque simplemente las desconocen. sin embargo, son celosos de dar una buena imagen ante la comunidad con apariencia simple apariencia.

Cada vez los veo menos, pero existen, aquellos que siempre están pensando en los alumnos, crean un vínculo al escucharlos, intentan ser empáticos con el personal, los orientan, toman sus sugerencias y son capaces de generar un equilibrio entre la normatividad y la vida cotidiana de la escuela, logran un trabajo altamente profesional de carácter humano. Son referente para la comunidad y goza de respeto por su capacidad de resolver con eficacia y sensibilidad las incidencias. Identifican las problemáticas y las atienden. Contribuye a generar ambientes de confianza y trabajo en beneficio de la población que atienden, lucha por la defensa de sus derechos y de los compañeros, muchas veces tiene un cúmulo de habilidades, conocimientos, sensibilidad e inteligencia.

Existen diferentes tipos de liderazgo, las figuras directivas somos un cúmulo de experiencias y en algunos momentos jugamos diversos roles, sin importar cuál sea, las escuelas siguen abiertas y recibiendo a los alumnos durante el calendario escolar. Sin duda creo que cualquiera debe analizar el tipo de liderazgo desde el que da respuesta a una situación particular. Comprendiendo que existen exigencias administrativas determinadas desde un escritorio y el cúmulo de situaciones diversas cotidianas que son un reflejo del deterioro, transformación o deconstrucción posmodernos, de ahí la importancia de reflexionar sobre la práctica.

Pretendo realizar una intervención mediante un taller al interior del Consejo Técnico Escolar debido a que este es el máximo organismo colegiado de toma de decisiones al interior de la escuela con el propósito de lograr una educación con excelencia.

Favoreciendo la dialogicidad, como fenómeno humano como algo más que un medio para comunicarnos al integrar el análisis del diálogo, se nos impone buscar, también, sus elementos constitutivos. Dos dimensiones —acción y reflexión— favoreciendo el pensar crítico que permita el desarrollo de acciones que den respuesta a las problemáticas detectadas al interior de la comunidad educativa

Propiciando un trabajo colaborativo que maximice el rendimiento de los participantes, logre la motivación intrínseca necesaria al desarrollar nuestra labor docente en contextos

de alta demanda administrativa, bajo rendimiento escolar y contextos vulnerables, violencia y sexismo. frente a este escenario propicia el “fortalecimiento del yo, desarrollo social, integración, autoestima, sentido de la propia identidad y capacidad de enfrentar la adversidad y las tensiones” (Johnson, et al, 2004, p. 10).

Proponer la investigación- acción como metodología para el estudio de la problemática educativa descrita que nos afecta y requiere solución, para lo cual contará con la observación participativa el registro anecdótico como estrategias que propicien la reflexión sobre la práctica y la transformación de aquellas que perpetúan el statu quo marginando a los integrantes de la comunidad escolar.

El propósito de la intervención será reflexionar sobre la práctica directiva, logrando contar con los elementos fundamentales para desarrollar una gestión democrática al interior del Consejo Técnico Escolar abandonando la tradición conceptual para favorecer en la escuela una construcción “vivencial de la democracia, toda vez que esta se convierte en prerrequisito para la definición de pautas de acción educativas que lleven a la formación de ciudadanos, puesto a que a las personas hay que habilitarlas para que puedan desempeñarse adecuadamente en los asuntos de la vida colectiva” (Castillo, 2003, p. 8).

En particular agradezco haber conocido los diferentes liderazgos ya que esto me permite de manera empírica asomarme a un actor fundamental en la transformación o no de las escuelas la figura directiva y la necesidad de realizar un profundo análisis en el tipo de gestión que se desarrolla en cada una de ellas con una mirada de mejora continua.

Al incursionar en la maestría me presentaron una nueva visión del aula como espacio de investigación y desarrollo profesional, donde se cuestiona el papel de los docentes para desempeñar y cuál debe ser su compromiso, fue difícil transitar de responsabilizar al otro para finalmente someter mi práctica directiva bajo el escrutinio de la investigación acción.

CAPÍTULO III

REFERENTE TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA

“El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto que educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa.” Pedagogía del Oprimido (pág. 72)

3.1 Tendencia del tema en la enseñanza de la formación cívica y ética

Debemos iniciar por recuperar partes esenciales del Artículo Tercero Constitucional reformado en 2019 y su transformación en el tiempo de la cual se ha sentado precedente en el Capítulo 1 de este trabajo. El cual permite desarrollar el enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva que permea el conjunto de leyes, por otro parte los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de civismo entre otras disciplinas ya en la ley general de educación (2023) en el artículo 72 se identifica a los educandos como los sujetos más valiosos de la educación con pleno derecho a quienes se les debe respetar sus libertad de convicciones éticas, religiosa y otras. Sienta las bases para lo que se conocerá como la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en la que impulsará el desarrollo humano integral con énfasis en: pensamiento crítico, la transformación, al crecimiento solidario y aprendizaje colaborativo, Combatir las causas de discriminación y violencia, Relaciones sociales con base en el respeto de los derechos humanos. Para tales fines la SEP promoverá a la escuela como un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia.

La visión jurídica permite a los expertos el diseño del Programa de Estudios 2022 presenta 10 rasgos del perfil de egreso al término de la educación básica entre los que destaco:

- ❖ Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva.
- ❖ Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción y autonomía.
- ❖ Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial.
- ❖ Relacionar el cuidado de su alimentación, su salud física, mental, sexual y reproductiva con la salud planetaria desde una visión sustentable y compatible.
- ❖ Consolidar su autonomía para plantear y resolver problemas complejos considerando el contexto.

- ❖ Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa.

Si bien los rasgos anteriormente descritos no sostienen en su interior las palabras formación cívica y ética, sin lugar a duda cada uno está permeado por el enfoque. El programa de Estudios 2022 se estructura bajo la premisa del currículo en la realidad no como una totalidad universal. Lo que da cabida a “campos que permitan la integración del conocimiento y, por lo tanto, una visión más compleja de la realidad posibilita considerar distintos ámbitos de la vida, no reductibles a uno solo o reducibles entre sí, lo que permite la ampliación de nuestro acceso a diversos ámbitos de sentido y el enriquecimiento del mundo mediante la diversidad de verdades epistémicas”⁸⁷

En consecuencia implementan el campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedad “Este campo aborda la relación ser humano con la sociedad y la naturaleza desde la comprensión crítica de los procesos sociales, políticos, naturales y culturales en diversas comunidades situadas histórica y 154 geográficamente; ofreciendo experiencias de aprendizaje para la construcción de una postura ética que impulse el desarrollo de una ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática...El campo enfatiza el reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico o nacional, el género, la edad, las distintas capacidades, la condición socioeconómica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las identidades y orientaciones sexuales, el estado civil o cualquier otra manifestación de las diversidades, todas igualmente legítimas”⁸⁸

Entre las seis finalidades del campo que permitirá de manera gradual al educando destacó las “Convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y

87 Gallardo-Gutiérrez AL. Notas en torno a los fundamentos del currículo de la educación básica nacional. En: Ducoing-Watty P, editora. Educación básica y reforma educativa. México: IISUEUNAM; 2018. p. 322-323.

88 Plan de estudios de la educación básica 2022. <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas”⁸⁹

En el ACUERDO número 10/09/23 por el que se establecen las normas generales para la evaluación del aprendizaje, acreditación, promoción, regularización y certificación de las alumnas y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria. Ya se establece al menos para la fase 6 educación secundaria el campo formativo: Ética, Naturaleza y Sociedad está conformado por la disciplina Formación Cívica y Ética entre otras. Por lo que para el presente trabajo nos centraremos en su enfoque.

La disciplina de Formación Cívica y Ética da prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos, son sujetos individuales y sociales que aprenden en colectividad. Pretende desarrollar su capacidad crítica, y deliberativa para poder responder a situaciones que vivan en el contexto. Se deriva aquella visión “normativista ajena a la realidad.”⁹⁰ si bien durante muchos años incluso en nuestros días, se llega a centrar en el recordatorio de fechas o validaciones de conductas y comportamientos jugando en una delgada línea con la moralidad. La realidad ha demandado cambio debido a la necesidad de cuestionar para lo cual la “...formación debe partir del análisis crítico de la realidad del alumno, pero también de la de los docentes y de la realidad social...”⁹¹

Para nada quisiera simplificar el gran desafío docente, ya que a la par que consideramos las diversidades de contextos y alumn@s en ese justo sentido no debemos olvidar que los docentes también somos constructos sociales, con diferentes cargas morales, ideológicas, interés, ética y conceptuales. Antonio Meza critica las propuestas de las autoridades educativas que intentan desaparecer las prácticas poco éticas en las que hemos participado durante muchos años y que se validan desde el poder. Los cambios no se realizan por generación espontánea y menos los sociales y culturales. La ciudadanía democrática, será un procesos en el que también deben cambiar grandes superestructuras sociales en su conjunto, siendo la modificación de planes y programas una acción superflua sino se trabaja en una transformación de la sociedad ya que se han erosionado “los valores culturales, sociales y morales, mientras triunfan los valores

89 Plan de estudios de la educación básica 2022. <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

90 Antonio Meza. La política educativa y la Formación cívica y ética en México, recuperado el sábado 24 de enero de 2009 de <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm>

91 Ibid.

económicos”⁹² sin embargo el paso se debe de dar y aunque existan contradicciones en el día a día el docente que sabe que siempre se aprende algo nuevo que intenta quitarse de encima los prejuicio permitirá que esa “contradicción entre el deber ser de la escuela, y lo que de hecho ve el docente en su casa y en la realidad cotidiana, entre el hablar en su aula de honestidad, y ver en su realidad la más alta corrupción de la clase política y de la sociedad en general”⁹³ se cuestione en el aula, en la escuela, en la casa y a la par en la sociedad.

La asignatura se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios, asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos, su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía – particularmente la ética–, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras. (SEP, 2011, pág. 17).

Favorece que los estudiantes lleven a cabo acciones para mejorar su entorno, a nivel personal, escolar, comunitario, nacional y global, lo que contribuye a poner en práctica su capacidad para organizarse e intervenir en la solución de conflictos para el bien común. Busca fortalecer su identidad como persona digna, valiosa y sujeto de derechos para participar en acciones que favorezcan su autorrealización y desarrollo integral, el cuidado de su salud y la prevención de riesgos. (SEP, Plan y programas de estudio para la educación básica, 2017, pág. 433)

Se encaminada a: “responder a los conflictos éticos y sociales de la vida diaria”⁹⁴ con el apoyo de los docentes los alumnos se involucran en conflictos éticos mediante dilemas morales u otras experiencias, pongan en práctica el conjunto de competencias y habilidades para la reflexión, el diálogo y la toma de conciencia personal sobre los principios y valores que orientan sus acciones en la búsqueda del bien para sí y para los

92 José Gimeno Sacristán. —Reformas educativas: utopía, retórica y práctica, en *Docencia y cultura escolar (reforma y modelo educativo)*, Lugar Editorial, Argentina, 1997, p. 28.

93 Antonio Meza. La política educativa y la Formación cívica y ética en México, recuperado el sábado 24 de enero de 2009 de <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm>

94 Secretaría de Educación Pública. Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética. SEP. México, 2006, p. 1

demás. Logrando formar seres humanos solidarios y honestos en un entorno, posibilitando la conformación de una “ciudadanía democrática”⁹⁵

“Una asignatura por más bien pensada, diseñada y realizada, con los mejores materiales y contenidos, con los mejores maestros y autoridades —que no es el caso por supuesto— no puede cambiar, ni acabar con los vicios morales y cívicos engendrados a lo largo de nuestra historia y particularmente en los últimos 20 años”⁹⁶ De esta manera exige un docente bien pagados y capacitados comprometidos con la transformación social, el desarrollo humano integral, aprendizaje colaborativo y desarrollo profesional. Con un conjunto de habilidades para solucionar problemas del contexto mediante su intervención pedagógica.

3.2 Definición de cada uno de los conceptos manejados en la propuesta de intervención

3.2.1 Investigación Acción

La idea de Investigación-Acción fue desarrollada por Kurt Lewin en el periodo inmediato a la postguerra con un método de intervenir en los problemas sociales. Lewin identificó cuatro fases en la investigación-acción (planificar, actuar, observar y reflexionar) y la imaginó basada en principios que pudieran llevar “gradualmente hacia la independencia, la igualdad y la cooperación” dice Lewin en 1946.

Los profesores. Lawrence Stenhouse impulsó la Investigación-Acción y su concepto del profesor como investigador. John Elliot popularizó la investigación en la acción como un método para los profesores que investigaban en sus aulas a través del Proyecto Ford de Enseñanza.

Algunas definiciones de los autores más relevantes de Investigación-Acción, así:

Hopkins en 1989 que “La Investigación-Acción combina un acto importante con un procedimiento de investigación; es una acción disciplinada por la búsqueda, un intento

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Antonio Meza. La política educativa y la Formación cívica y ética en México, recuperado el sábado 24 de enero de 2009 de <http://www.unidad094.upn.mx/revista/36/poledu.htm>

personal de comprender, mientras se está comprometido en un proceso de mejora y reforma”.⁹⁷

Stephen Kemmis (1983) la describe como: “la investigación en la acción es una forma de búsqueda autor reflexiva, llevada a cabo por participantes en situaciones sociales (incluyendo las educativas), para perfeccionar la lógica y la equidad de a) las propias prácticas sociales o educativas, b) comprensión de estas prácticas, y c) las situaciones en las que se efectúan estas prácticas. Tienen mucha más lógica cuando los participantes colaboran conjuntamente, aunque con frecuencia se realiza individualmente y a veces en colaboración con gente externa”.⁹⁸

En la educación, la investigación –acción se ha empleado en el desarrollo del currículum escolar, en el desarrollo profesional, en programas de perfeccionamiento escolar y en la planificación de sistemas y normativas. “la I-A es poner en práctica una idea, con vistas a mejorar o cambiar algo, intentando que tenga un efecto real sobre la situación. (Kemmis, 1983).

“Características de la investigación-acción Kemmis y McTaggart (1988) han descrito con amplitud las características de la investigación-acción. Las líneas que siguen son una síntesis de su exposición. Como rasgos más destacados de la investigación-acción reseñamos los siguientes: Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas. La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión. Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas. Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación. Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida). Induce a teorizar sobre la práctica. Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones. Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones. Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas. Realiza análisis críticos de las situaciones. Procede progresivamente a cambios más amplios. Empieza con pequeños ciclos de

⁹⁷ Hopkins, D. (1989). Investigación en el aula. Barcelona: PPU.

⁹⁸ KEMMIS, S. & MCTAGGART, R. (1988). Cómo planificar la investigación-acción, Barcelona: Laertes.

planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura; la inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas”.⁹⁹

Así mismo, Cohen y Manion (1990), señalan como rasgos relevantes para la Investigación-Acción los siguientes:

- a) Es situacional. Elabora diagnósticos sobre un problema concreto y los intenta resolver en ese propio contexto.
- b) Es colaborativa. Investigadores y personas implicadas trabajan sobre un mismo proyecto.
- c) Es participativa. Los propios participantes adquieren roles de investigador.
- d) Es auto evaluadora. Se evalúan continuamente los cambios e innovaciones con idea de mejorar la práctica.

Más específicamente Tejedor (1986) señala como características de la I-A:

- a) El problema nace en la comunidad que lo analiza, define y resuelve.
- b) Su fin último es la transformación radical y el mejoramiento de las vidas de las personas involucradas.
- c) La investigación participativa exige la plena integración en la comunidad durante el proceso de investigación.
- d) La investigación participativa se aplica en realidades sociales pobres, deprimidas y marginales.
- e) Puede suscitar en quienes intervienen en el proceso una mejor toma de conciencia acerca de los recursos disponibles y sus posibilidades de movilización.
- f) Constituye un método de investigación más adecuado que la metodología tradicional para abordar los problemas sociales ya que ofrece análisis más completos y realistas.
- g) El investigador asume un rol de participante comprometido que adopta actitudes de militancia.

⁹⁹ Latorre. A.(2003) La investigación acciona conocer y cambiar la práctica educativa <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>

3.2.2 La Investigación-Acción en el aula.

En el campo estrictamente educativo, la Investigación-Acción ha sido utilizada en el desarrollo de los planes de estudio escolares, en el desarrollo profesional, en determinados programas de mejora escolar y en amplios aspectos de la planificación de la política escolar, tales como el desarrollo de políticas escolares de evaluación no competitiva, desarrollo e implementación de programas de orientación educativa de ámbito estatal, desarrollo de programas de asesoramiento escolar... (Kemmis y McTaggart, 1988).

Con la aplicación de la Investigación-Acción en la escuela, se pueden trabajar sobre las problemáticas detectadas promoviendo la implementación de acciones innovadoras. Establecer comunicación entre los participantes profesores y especialistas proponiendo estrategias de aprendizaje significativo, instrumentos y procesos de evaluación formativa, motivación, y disciplina en el aula.

Cohen y Manion (1990) justifican como propósitos de la Investigación-Acción en la escuela los siguientes:

- a. Es un medio para remediar problemas diagnosticados en situaciones específicas o para mejorar situaciones específicas.
- b. Es una estrategia de formación permanente para el profesor, dotándolo de nuevas técnicas y métodos para una mayor documentación y conocimiento de la realidad del aula.
- c. Es una forma interesante de introducir métodos innovadores en las escuelas.
- d. Es una buena oportunidad para mejorar las estructuras de comunicación entre los profesores en ejercicio y los investigadores académicos, así como una forma útil de remediar el fracaso de la investigación tradicional para dar oportunidades de cambio reales y recetas claras.
- e. Es una alternativa global a los modelos tradicionales de hacer ciencia.

Elliot (1990), por su parte, señala como características fundamentales de la Investigación-Acción en el aula las siguientes:

La Investigación-Acción en las escuelas analiza las acciones humanas y las situaciones sociales experimentadas por los profesores como:

- a) inaceptables en algunos aspectos (problemáticas);

- b) susceptibles de cambio (contingentes);
- c) que requieren una respuesta práctica (prescriptivas).

La generalización de resultados no es un objetivo prioritario de este modelo de investigación, como sí ocurre en el enfoque empírico-experimental, aunque en ocasiones genera ideas y procedimientos globales que permiten su transposición y transferencia a contextos diferentes.

La Investigación-Acción proporciona un medio para trabajar que vincula la teoría y la práctica en un todo único: ideas en acción. Los hallazgos y evidencias repercuten en la práctica de forma inmediata, no se persigue el conocimiento por el conocimiento, sino la resolución práctica de los conflictos y el mejoramiento de realidades a través de una progresiva acomodación instrumental y una coherente vinculación del cambio; orientada hacia una mejor comprensión de una realidad educativa abierta siempre a ser mejorada y sin la preocupación específica por generar conocimiento teórico.

LAS FASES DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

- a. Primera fase: Diagnóstico.
- b. Segunda fase: Planificación
- c. Tercera fase: Observación.
- d. Cuarta fase: Reflexión.

Figura 33. Las fases de la metodología que se aplica desde la Investigación-Acción.



Nota: Las fases de la metodología que se aplica desde la Investigación-Acción se describe en el esquema, por de Colás y Buendía (1994:297)

Actualmente, la Investigación-Acción se propone como herramienta para el desarrollo profesional del docente, de ahí la necesidad de que los profesionales de la educación conozcan mínimamente estos planteamientos.

3.2.3 Consejo Técnico Escolar

En nuestro país, dentro de un marco legal, los fines educativos son plasmados en documentos emitidos por la Secretaría de Educación Pública que consciente del compromiso con todos los sectores que participan en el proceso educativo, promueve acciones con el propósito de alcanzar una educación de calidad.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, establece los lineamientos orientadores para alcanzar los objetivos del sistema educativo, a través del funcionamiento de las instituciones escolares. Al respecto, Ramírez (1994, p. 49) comenta que " los objetivos centrales ... se manejan paralelamente al desarrollo de nuevas formas de gestión, emanadas de las maneras de concebir el funcionamiento del sistema educativo a través de la descentralización".

Dentro de esta estructura y de acuerdo con la normatividad actual las organizaciones educativas, se observa el establecimiento del Consejo Técnico, como elemento importante de su desarrollo organizacional, "su ajuste se inscribe en el sistema de normas que regula la existencia misma de la institución como en la red de relaciones que la sostiene" (Ezpeleta, 1990, p. 20). El Consejo Técnico, al integrarse por directivos y docentes de una escuela, emerge como respuesta a las necesidades y a las finalidades de la educación.

La descentralización educativa ha permitido el ajuste de la normatividad establecida para el funcionamiento del Consejo Técnico en las escuelas primarias. La organización interna es necesario conocer el significado de éste a fin de tener un panorama de sus intenciones, las cuales influyen en la vida cotidiana de cada plantel. Fierro y Rojo (1994) argumentan que: El Consejo Técnico es un momento de reunión de todos los maestros en la escuela, que tiene un triple carácter: es formal, porque está reglamentado, es colegiado porque convoca a toda la planta docente y tiene un propósito establecido: intercambiar sobre asuntos relacionados con la enseñanza.

Las definiciones anteriores aluden a la presencia del Consejo Técnico dentro de la dinámica institucional, resaltando la actuación y grado de integración docente, así como su quehacer para vigorizar el aspecto técnico pedagógico.

Cabe mencionar que, a pesar de la diversidad de definiciones, éstas no pueden darse de manera homogénea para todas las escuelas primarias, ya que su significado auténtico es mucho más amplio y depende de la naturaleza de cada organización educativa para que el Consejo Técnico se convierta en un ámbito profesional que fortalezca la vida académica.

3.2.4 La Dialogicidad: Esencia de la Educación como Práctica de la Libertad

“El diálogo, como fenómeno humano, nos revela la palabra: de la cual podemos decir que es el diálogo mismo. Y, al encontrar en el análisis del diálogo la palabra como algo más que un medio para que éste se produzca, se nos impone buscar, también, sus elementos constitutivos... Dos dimensiones —acción y reflexión— en tal forma solidarias, y en una interacción tan radical que, sacrificada, aunque en parte, una de ellas, se resiente inmediatamente la otra. No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión (ver esquema) y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo... La palabra inauténtica, por otro lado, con la que no se puede transformar la realidad, resulta de la dicotomía que se establece entre sus elementos constitutivos. En tal forma que, privada la palabra de su dimensión activa, se sacrifica también, automáticamente, la reflexión, transformándose en palabrería, en mero verbalismo. Por ello alienada y alienante. Es una palabra hueca de la cual no se puede esperar la denuncia del mundo, dado que no hay denuncia verdadera sin compromiso de transformación, ni compromiso sin acción... Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión... El diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convenirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes. Tampoco es discusión guerrera, polémica, entre dos sujetos que no aspiran a comprometerse con la pronunciación del mundo ni con la búsqueda de la verdad, sino que están interesados solamente en la imposición de su verdad. El diálogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, no puede

existir una pronunciación de unos a otros. Es un acto creador. De ahí que no pueda ser mafioso instrumento del cual eche mano un sujeto para conquistar a otro. La conquista implícita en el diálogo es la del mundo por los sujetos dialógicos, no la del uno por el otro. Conquista del mundo para la liberación de los hombres... Como no hay diálogo si no hay un profundo amor al mundo y a los hombres. No es posible la pronunciación del mundo, que es un acto de creación y recreación, si no existe amor que lo infunda. El diálogo, como encuentro de los hombres para la tarea común de saber y actuar, se rompe si sus polos (o uno de ellos) pierde la humildad. No hay diálogo, tampoco, si no existe una intensa fe en los hombres. Fe en su poder de hacer y rehacer. De crear y recrear. Fe en su vocación de ser más, que no es privilegio de algunos elegidos sino derecho de los hombres. La confianza va haciendo que los sujetos dialógicos se vayan sintiendo cada vez más compañeros en su pronunciación del mundo. Si falta la confianza significa que fallaron las condiciones discutidas anteriormente. Un falso amor, una falsa humildad, una debilitada fe en los hombres no pueden generar confianza. La esperanza está en la raíz de la inconclusión de los hombres, a partir de la cual se mueven éstos en permanente búsqueda. Búsqueda que, como ya señalamos, no puede darse en forma aislada, sino en una comunión con los demás hombres, por ello mismo, nada viable en la situación concreta de opresión. Educación como práctica de la libertad, su dialogicidad empieza, no al encontrarse el educador- educando con los educando-educadores en una situación pedagógica, sino antes, cuando aquél se pregunta en torno a qué va a dialogar con éstos. Dicha inquietud en torno al contenido del diálogo es la inquietud a propósito del contenido programático de la educación...educador bancario, en su antialogicidad, la pregunta, obviamente, no es relativa al contenido del diálogo, que para él no existe, sino con respecto al programa sobre el cual disertará a sus alumnos. Para el educador-educando, dialógico, problematizador, el contenido programático de la educación no es una donación o una imposición —un conjunto de informes que han de ser depositados en los educandos—, sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que éste le entregó en forma inestructurada”.¹⁰⁰

100 Freire, P. (1972). Pedagogía del oprimido. <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

3.2.5 El aprendizaje Cooperativo Johnson, Johnson Y Holubec

El documento rector en el que se basa la presente intervención es “El aprendizaje cooperativo en el aula” recupera las aportaciones de los psicólogos sociales norteamericanos, David W. Johnson, Robert T. Johnson y Edythe J. Holubec, define al aprendizaje cooperativo como el empleo didáctico de grupos reducidos de alumnos que trabajan juntos con el objeto de maximizar su aprendizaje y el de los demás.

Establecen una comparación del aprendizaje con el competitivo e individualista, en el que los alumnos son evaluados de acuerdo con una norma determinada. logrando establecer que “el docente puede organizar cooperativamente cualquier tarea didáctica, de cualquier materia y dentro de cualquier programa de estudios” (Johnson 1994).

Figura 34. La curva de rendimiento del grupo de aprendizaje



Tomada de Katzenbach y Smith, 1993.

1. Tomar sus clases, programas y cursos actuales, y organizar los cooperativamente
2. Diseñar clases cooperativas que se ajusten a sus propias necesidades y circunstancias pedagógicas, a sus propios programas de estudios, materias y alumnos.
3. Diagnosticar los problemas que puedan tener algunos alumnos para trabajar juntos, e intervenir para aumentar la eficacia de los grupos de aprendizaje. (Reynaga, S. 2001)

Las ventajas que los autores destacan del aprendizaje cooperativo en relación con el competitivo son:

1. Mayores esfuerzos por lograr un buen desempeño: esto incluye un rendimiento más elevado y una mayor productividad por parte de todos los alumnos (ya sean de alto, medio o bajo rendimiento), mayor posibilidad de retención a largo plazo,

motivación intrínseca, motivación para lograr un alto rendimiento, más tiempo dedicado a las tareas, un nivel superior de razonamiento y pensamiento crítico.

2. Relaciones más positivas entre los alumnos: esto incluye un incremento del espíritu de equipo, relaciones solidarias y comprometidas, respaldo personal y escolar, valoración de la diversidad y cohesión.
3. Mayor salud mental: esto incluye un ajuste psicológico general, fortalecimiento del yo, desarrollo social, integración, autoestima, sentido de la propia identidad y capacidad de enfrentar la adversidad y las tensiones (Johnson, et al, 2004, p. 10).

Dan a conocer tres tipos de grupos de aprendizaje:

- Grupos de aprendizaje formales. Funcionan durante un período que va de una hora a varias semanas de clase. Los estudiantes trabajan juntos para lograr objetivos comunes, asegurándose de que ellos mismos y sus compañeros de grupo completen la tarea de aprendizaje asignada. Cualquier tarea, de cualquier materia y dentro de cualquier programa de estudios, puede organizarse en forma cooperativa. Cualquier requisito del curso puede ser reformulado para adecuarlo al aprendizaje cooperativo formal. Cuando se emplean grupos formales de aprendizaje cooperativo, el docente debe:
 - (a) especificar los objetivos de la clase,
 - (b) tomar una serie de decisiones previas a la enseñanza,
 - (c) explicar la tarea y la interdependencia positiva a los alumnos,
 - (d) supervisar el aprendizaje de los alumnos e intervenir en los grupos para brindar apoyo en la tarea o para mejorar el desempeño interpersonal y grupal de los alumnos, y
 - e) evaluar el aprendizaje de los estudiantes y ayudarlos a determinar el nivel de eficacia con que funcionó su grupo. Los grupos formales de aprendizaje cooperativo garantizan la participación activa de los alumnos en las tareas intelectuales de organizar el material, explicarlo, resumirlo e integrarlo a las estructuras conceptuales existentes.

- Los grupos informales de aprendizaje cooperativo. Operan durante unos pocos minutos hasta una hora de clase. El docente puede utilizarlos durante una actividad de enseñanza directa (una clase magistral, una demostración, una película o un vídeo) para centrar la atención de los alumnos en el material en cuestión, para promover un clima propicio al aprendizaje, para crear expectativas acerca del contenido de la clase, para asegurarse de que los alumnos procesen cognitivamente el material que se les está enseñando y para dar cierre a una clase. La actividad de estos grupos informales suele consistir en una charla de tres a cinco minutos entre los alumnos antes y después de una clase, o en diálogos de dos a tres minutos entre pares de estudiantes durante el transcurso de una clase magistral. Al igual que los grupos formales de aprendizaje cooperativo, los grupos informales le sirven al maestro para asegurarse de que los alumnos efectúen el trabajo intelectual de organizar, explicar, resumir e integrar el material a las estructuras conceptuales existentes durante las actividades de enseñanza directa.
- Los grupos de base cooperativos. Tienen un funcionamiento de largo plazo (por lo menos de casi un año) y son grupos de aprendizaje heterogéneos, con miembros permanentes, cuyo principal objetivo es posibilitar que sus integrantes se brinden unos a otros el apoyo, la ayuda, el aliento y el respaldo que cada uno de ellos necesita para tener un buen rendimiento escolar. Los grupos de base permiten que los alumnos entablen relaciones responsables y duraderas que los motivarán a esforzarse en sus tareas, a progresar en el cumplimiento de sus obligaciones escolares (como asistir a clase, completar todas las tareas asignadas, aprender) y a tener un buen desarrollo cognitivo y social (Johnson, D. Johnson, R. y Holubec, 1992; Johnson, D. Johnson, R. y Smith, 1991).

El docente cuenta con grandes posibilidades para el trabajo colaborativo en grupos según diseñe su intervención mediadora, con el propósito de aprovechar las ventajas que repercutan positivamente en el aprendizaje significativo en sus educandos. Identificar el tipo de grupo de trabajo que mejor se ajuste a los contenidos del programa; el tiempo para el logro de los objetivos de este; el tipo de educandos que se integran a los equipos de trabajo; las condiciones del aula necesarias para el trabajo en equipo,

entre otras condiciones. Cuando estas condiciones pueden concentrarse y atenderse de manera creativa, el aprendizaje cooperativo puede desarrollarse a largo plazo.

Los autores proponen que el docente utilice esquemas de aprendizaje cooperativo para organizar las actividades de rutina en el aula, así como las lecciones reiteradas.

“Los esquemas de aprendizaje cooperativo son procedimientos estandarizados para dictar clases genéricas y repetitivas (como redactar informes o hacer presentaciones) y para manejar las rutinas propias del aula (como revisar las tareas domiciliarias o los resultados de una prueba). Una vez que han sido planificados y aplicados en varias ocasiones, pasan a ser actividades automáticas en el aula y facilitan la implementación del método cooperativo” (Johnson, et al, 2004, p. 10).

Otras alternativas respecto a las características de los grupos de aprendizaje cooperativo a los que el docente puede analizar para determinar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje y sus planes de clase, incluyen:

1. El grupo de pseudoaprendizaje: en este caso, los alumnos acatan la directiva de trabajar juntos, pero no tienen ningún interés en hacerlo. Creen que serán evaluados según la puntuación que se asigne a su desempeño individual. Aunque en apariencia trabajan en forma conjunta, en realidad están compitiendo entre sí. Cada alumno ve a los demás como rivales a derrotar, por lo que todos obstaculizan o interrumpen el trabajo ajeno, se ocultan información, tratan de confundirse unos a otros y se tienen una mutua desconfianza. Como consecuencia, la suma del total es menor al potencial de los miembros individuales del grupo. Los alumnos trabajarían mejor en forma individual.
2. El grupo de aprendizaje tradicional: se indica a los alumnos que trabajen juntos y ellos se disponen a hacerlo, pero las tareas que se les asignan están estructuradas de tal modo que no requieren un verdadero trabajo conjunto. Los alumnos piensan que serán evaluados y premiados en tanto individuos, y no como miembros del grupo. Sólo interactúan para aclarar cómo deben llevarse a cabo las tareas. Intercambian información, pero no se sienten motivados a enseñar lo que saben a sus compañeros de equipo. La predisposición por ayudar y a compartir es mínima. Algunos alumnos

se dejan estar, a la espera de sacar partido de los esfuerzos de sus compañeros más responsables. Los miembros del grupo que son más responsables se sienten explotados y no se esfuerzan tanto como de costumbre. El resultado es que la suma del total es mayor al potencial de algunos de los integrantes del grupo, pero los estudiantes laboriosos y responsables trabajarían mejor solos.

3. El grupo de aprendizaje cooperativo: a los alumnos se les indica que trabajen juntos y ellos lo hacen de buen agrado. Saben que su rendimiento depende del esfuerzo de todos los miembros del grupo. Los grupos de este tipo tienen cinco características distintivas.

La primera es que el objetivo grupal de maximizar el aprendizaje de todos los miembros motiva a los alumnos a esforzarse y obtener resultados que superan la capacidad individual de cada uno de ellos. Los miembros del grupo tienen la convicción de que habrán de irse a pique o bien salir a flote todos juntos, y que, si uno de ellos fracasa, entonces fracasan todos.

En segundo lugar, cada miembro del grupo asume la responsabilidad, y hace responsables a los demás, de realizar un buen trabajo para cumplir los objetivos en común.

En tercer lugar, los miembros del grupo trabajan codo a codo con el fin de producir resultados conjuntos. Hacen un verdadero trabajo colectivo y cada uno promueve el buen rendimiento de los demás, por la vía de ayudar, compartir, explicar y alentarse unos a otros. Se prestan apoyo, tanto en lo escolar como en lo personal, sobre la base de un compromiso y un interés recíprocos. En cuarto lugar, a los miembros del grupo se les enseñan ciertas formas de relación interpersonal y se espera que las empleen para coordinar su trabajo y alcanzar sus metas. Se hace hincapié en el trabajo de equipo y la ejecución de tareas, y todos los miembros asumen la responsabilidad de dirigir el proceso.

Por último, los grupos analizan con qué eficacia están logrando sus objetivos y en qué medida los miembros están trabajando juntos para garantizar una mejora sostenida en su aprendizaje y su trabajo en equipo. Como consecuencia, el grupo es más que la suma de sus partes, y todos los alumnos tienen un mejor desempeño que si hubieran trabajado solos.

4. El grupo de aprendizaje cooperativo de alto rendimiento: éste es un tipo de grupo que cumple con todos los criterios requeridos para ser un grupo de aprendizaje cooperativo y, además, obtiene rendimientos que superan cualquier expectativa razonable. Lo que los diferencia del grupo de aprendizaje cooperativo, es el nivel de compromiso que tienen los miembros entre sí y con el éxito del grupo (Johnson, et al, 2004, pp. 6-7).

Cabe señalar que los mismos investigadores señalan que el grupo de aprendizaje de alto rendimiento es difícil de alcanzar.

Para que el trabajo cooperativo funcione adecuadamente, los docentes deberán considerar cinco elementos esenciales que pueden incorporarse explícitamente en cada clase:

1. Interdependencia positiva. El docente debe proponer una tarea clara y un objetivo grupal para que los alumnos sepan que habrán de hundirse o salir a flote juntos. Los miembros de un grupo deben tener en claro que los esfuerzos de cada integrante no sólo lo benefician a él mismo sino también a los demás miembros. Esta interdependencia positiva crea un compromiso con el éxito de otras personas, además del propio, lo cual es la base del aprendizaje cooperativo. Sin interdependencia positiva, no hay cooperación.
2. La responsabilidad individual y grupal. El grupo debe asumir la responsabilidad de alcanzar sus objetivos, y cada miembro será responsable de cumplir con la parte del trabajo que le corresponda. Nadie puede aprovecharse del trabajo de otros. El grupo debe tener claros sus objetivos y debe ser capaz de evaluar:
 - (a) el progreso realizado en cuanto al logro de esos objetivos y
 - (b) los esfuerzos individuales de cada miembro.

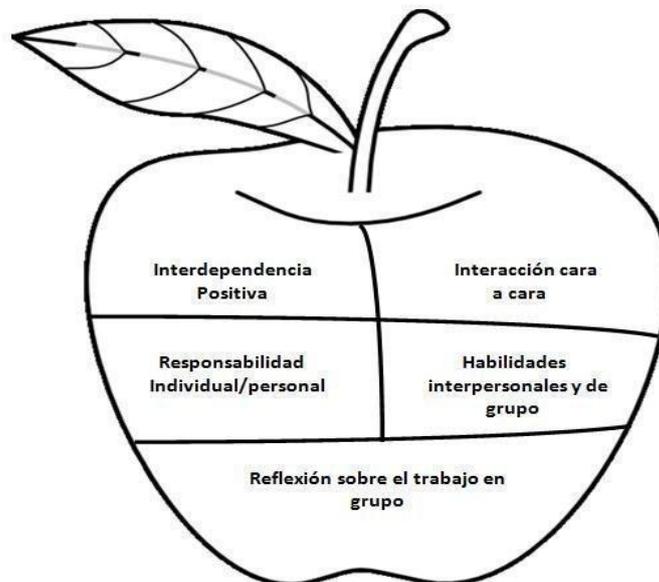
La responsabilidad individual existe cuando se evalúa el desempeño de cada alumno y los resultados de la evaluación son transmitidos al grupo y al individuo a efectos de determinar quién necesita más ayuda, respaldo y aliento para efectuar la tarea en cuestión. El propósito de los grupos de aprendizaje cooperativo es fortalecer a cada miembro individual, es decir, que los alumnos aprendan juntos para poder luego desempeñarse mejor como individuos.

3. La interacción estimuladora, preferentemente cara a cara. Los alumnos deben realizar juntos una labor en la que cada uno promueva el éxito de los demás, compartiendo los recursos existentes y ayudándose, respaldándose, alentándose y felicitándose unos a otros por su empeño en aprender. Los grupos de aprendizaje son, a la vez, un sistema de apoyo escolar y un sistema de respaldo personal. Algunas importantes actividades cognitivas e interpersonales sólo pueden producirse cuando cada alumno promueve el aprendizaje de los otros, explicando verbalmente cómo resolver problemas, analizar la índole de los conceptos que se están aprendiendo, enseñar lo que uno sabe a sus compañeros y conectar el aprendizaje presente con el pasado. Al promover personalmente el aprendizaje de los demás, los miembros del grupo adquieren un compromiso personal unos con otros, así como con sus objetivos comunes.
4. Técnicas interpersonales y grupales imprescindibles. El aprendizaje cooperativo es intrínsecamente más complejo que el competitivo o el individualista, porque requiere que los alumnos aprendan tanto las materias escolares (ejecución de tareas) como las prácticas interpersonales y grupales necesarias para funcionar como parte de un grupo (trabajo de equipo). Los miembros del grupo deben saber cómo ejercer la dirección, tomar decisiones, crear un clima de confianza, comunicarse y manejar los conflictos, y deben sentirse motivados a hacerlo. El docente tendrá que enseñarles las prácticas del trabajo en equipo con la misma seriedad y precisión como les enseña las materias escolares.

5. La evaluación grupal. Esta evaluación tiene lugar cuando los miembros del grupo analizan en qué medida están alcanzando sus metas y, manteniendo relaciones de trabajo eficaces. Los grupos deben determinar qué acciones de sus miembros son positivas o negativas, y tomar decisiones acerca de cuáles conductas conservar o modificar. Para que el proceso de aprendizaje mejore en forma sostenida, es necesario que los miembros analicen cuidadosamente cómo están trabajando juntos y cómo pueden acrecentar la eficacia del grupo (Johnson, et al, 2004, pp. 8-10).

La aplicación de una adecuada estrategia de aprendizaje cooperativo deberá sujetarse a un adecuado nivel de rigurosa disciplina por parte del docente, ello con el fin de producir las condiciones que conduzcan a un aprendizaje significativo en los educandos.

Figura 35. Componentes esenciales del aprendizaje cooperativo



Fuente: Tomada de El aprendizaje cooperativo en el aula, por Johnson, et al, 1999, p. 7).

Así, se hace patente que el docente debe contar con las competencias necesarias que le permitan implementar eficientemente los cinco elementos básicos anteriores en cada clase, las cuales se resumen en los siguientes puntos:

1. Tomar cualquier clase, de cualquier materia, con alumnos de cualquier nivel, y estructurarla cooperativamente.
2. Emplear el aprendizaje cooperativo (como procedimiento de rutina) del 60 al 80 por ciento del tiempo.

3. Describir con precisión lo que está haciendo y por qué a efectos de comunicar a otros las características y las ventajas del aprendizaje cooperativo, y enseñarles a los colegas cómo llevarlo a cabo.
4. Aplicar los principios de la cooperación en otras esferas, como en las relaciones entre colegas y en las reuniones del cuerpo docente (Johnson, et al, 2004, pp. 11).

Implementar un modelo de aprendizaje cooperativo en el aula, implica una labor creativa por parte del docente, tanto en la preparación de cada clase y el trabajo en el aula, hasta la aplicación de referentes teóricos y tener presentes los siguientes pasos:

- a) Dictar una clase cooperativa.
- b) Evaluar cómo funcionó.
- c) Reflexionar acerca de cómo podría haberse implementado mejor la cooperación.
- d) Dictar una clase cooperativa mejorada.
- e) Evaluar cómo funcionó, y así sucesivamente (Johnson, et al, 2004, pp. 11).

El aprendizaje cooperativo se puede incluir para abordar diversos contenidos educativos como sucede con la educación para la ciudadanía con sus implicaciones como la democracia y los derechos humanos y en la formación del juicio moral.

3.2.6 Gestión

La gestión del director y subdirectores de escuela, son elementos determinantes en la calidad del servicio educativo que ofrecen. En las décadas de los años treinta y los años cuarenta del siglo XX se produjeron las ideas y las reflexiones sobre la gestión educativa.

De acuerdo con Monroy, 1941 y Ramírez, 1963 (en García, 2004) en México aparece el concepto de gestión, sobre la organización escolar y la relación con la supervisión escolar quienes pusieron las bases conceptuales del objeto de estudio sobre la administración y la pedagogía.

La gestión es un elemento determinante de la calidad del desempeño de las escuelas, sobre todo en la medida que se incrementa la descentralización de los procesos de decisión en los sistemas educacionales.

De acuerdo con Alvariño, Arzola, Brunner, Recart y Vizcarra (2000) la reciente literatura sobre escuelas efectivas subraya la importancia de una buena gestión para el éxito de los establecimientos. Ella incide en el clima organizacional, en las formas de liderazgo y conducción institucionales, en el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y del tiempo, en la planificación de tareas y la distribución del trabajo y su productividad, en la eficiencia de la administración y el rendimiento de los recursos materiales y, por cada uno de esos conceptos, en la calidad de los procesos educacionales.

En el ámbito internacional, existe un conjunto de iniciativas que están desarrollando los sistemas educativos para incidir sobre el mejoramiento de la gestión de las escuelas en regímenes descentralizados, tales como:

- Adopción de procedimientos de acreditación de las escuelas
- Empleo de incentivos para premiar y sancionar el desempeño de gestión
- Empleo de esquemas de asistencia técnica focalizada
- Introducción de mayores exigencias de accountability mediante el uso de un registro más amplio de métodos de información (como el uso de report cards, por ejemplo)
- Benchmarking de la gestión como modelo para las escuelas
- Diseño de mecanismos de participación de la comunidad escolar, la comunidad local y agentes externos, como empresarios, que generen “exigencias” y “apoyo” para el mejoramiento de la gestión. en Alvariño, Arzola, Brunner, Recart y Vizcarra (2000)

Ante los desafíos, que, a nivel internacional, México tuvo que enfrentar al momento de la reforma educativa de 1993 fueron los relacionados a:

- ✓ Capacidad de cobertura en los niveles de educación básica y media.
- ✓ Planificación de los centros educativos.
- ✓ Imposibilidad de disminuir los problemas económicos de un país.
- ✓ Falta de pertinencia de los modelos para evaluar la eficiencia educativa.
- ✓ Incorporación de variables asociadas a la calidad de los procesos.

Se vuelve necesario priorizar la gestión y la administración como herramientas necesarias para los centros educativos. Consecuentemente se produjeron nuevos modelos que evaluaron la eficiencia de los profesores, alumnos y directivos.

Debemos puntualizar que a lo largo de la historia de México se han establecido formas de evaluar la gestión directiva y la función docente.

De 1988-1994 se estableció el programa de carrera magisterial con el propósito de incentivar a los docentes en el área de formación.

De 2000-2006 se creó el Programa de Escuelas de Calidad que trató de transformar las escuelas en organizaciones funcionales con base a las necesidades de cada institución originando una planeación y seguimiento de las acciones.

Para el año 2006-2012 se analizaron los resultados en las pruebas ENLACE y EXCALE y se tomaron como ejes educativos los conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia que apoyan a subir los niveles de los resultados de los alumnos en los exámenes impuestos por la SEP y el PISA.

En el sexenio (2013-2018) se tiene la visión de poner a la escuela como centro de toda acción y se reforma la educación básica creando las Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para evaluar la idoneidad de los docentes y directivos para el ingreso, permanencia y promoción en el servicio.

En el actual sexenio (2018-2024) La Unidad del Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) responsable del ingreso, promoción y reconocimiento de docentes y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) quien se encarga de realizar las evaluaciones a los alumnos con un enfoque formativo.

Ahora en el siglo XXI los procesos de globalización, la transformación económica, el surgimiento de la sociedad del conocimiento y de la información, los nuevos modelos basados en la competitividad internacional son factores que condicionan el nuevo escenario de la educación de acuerdo con la calidad, eficiencia, igualdad de oportunidades, pertinencia y eficacia del sistema educativo mexicano. Se requiere

cambios en la cultura organizacional de las escuelas para una mayor efectividad, eficiencia y eficacia en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es interesante reflexionar la forma en la que organizaciones internacionales como la OCDE intentan influir en el mejoramiento de las escuelas, se centran en tres dimensiones para México:

- ✓ Reformar los planes y programas de estudio en educación básica.
- ✓ La enseñanza dirigida al mundo globalizado.
- ✓ Debe de haber conexión entre lo que requiere el mercado de trabajo con lo que se enseña en las escuelas.

La OCDE (2010) tiene como propósito el desarrollo de la calidad educativa caracterizado por:

- ✓ La descentralización del sistema educativo formando una nueva cultura en la gestión escolar haciendo que las escuelas sean centros eficaces de formación.
- ✓ La necesidad de un cambio curricular que sea adaptado a las necesidades de cada país.
- ✓ El desarrollo de la evaluación de los niveles educativos tanto de alumnos, docentes y directivos.
- ✓ La profesionalización docente.
- ✓ La implementación de mecanismos de participación y supervisión para mejorar la calidad y estimular la eficiencia de la gestión escolar.

La importante de conocer los principales posicionamientos de las organizaciones económicas internacionales nos proporciona la pauta para reflexionar como parte primordial de nuestro liderazgo para que educar, las respuestas podrán ser variadas divergentes o convergentes pero centradas en: para desarrollar seres humanos o para mano de obra barata.

La forma de gestión a desarrollar al interior de un CTE abrirá un panorama más amplio a los tipos de liderazgo escolar. Se han estudiado diferentes tipos identificados históricamente desde la observación del desempeño de directivos escolares, y que es necesario conocer con el propósito de analizar el propio ejercicio del liderazgo para reconocer aquellos atributos que son más adecuados para determinados contextos educativos.

3.2.7 Liderazgo Transformacional

Liderazgo que es capaz de producir una transformación fundamental en la organización, mostrando comportamientos y prácticas que comunican una visión motivadora, expresando altas expectativas del desempeño de sus colaboradores, y proyectando autoconfianza y confianza en su equipo de trabajo para el cumplimiento de metas colectiva (CEPPE, 2009)

3.2.8 Liderazgo Distribuido

El director pasa a ser un agente de cambio que aprovecha las competencias de los miembros de la comunidad educativa en torno a una misión común. En dicha comunidad se fortalece a individuos ya destacados, incrementando la capacidad de la escuela para resolver sus problemas. La mejora del centro depende de la acción conjunta de los propios implicados, donde el directivo identifica, establece acuerdos y metas deseables, estimulando y desarrollando un clima de colaboración, apertura y confianza, lejos de la competitividad entre las distintas partes (Murillo, 2006).

3.2.9 Liderazgo Pedagógico o Liderazgo Instruccional

El liderazgo está orientado a la gestión de los centros educativos, buscando potenciar el apoyo que el director puede brindar a la labor docente e ir más allá de las labores administrativas que se asocian a su rol. Bolívar (en Freire y Miranda, 2014) caracteriza que el liderazgo instruccional se centra en la organización de buenas prácticas en la escuela y en el incremento de los resultados de aprendizaje, involucrándose más en el desarrollo profesional de los docentes y en las tareas relacionadas a la pedagogía. Es decir, su foco se orienta a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2.10 Liderazgo para la Justicia Social

Este tipo de liderazgo se orienta hacia las prácticas de los equipos directivos para el logro de una cultura inclusiva, siendo contenidos relevantes la justicia, la equidad, el respeto por la dignidad de los individuos, la participación, el trabajo por el bien común y el fomento de la igualdad de oportunidades (Murillo & Hernández 2014) señala que el liderazgo para la justicia social comprende aquellas prácticas directivas orientadas a eliminar las condiciones de marginalización sea en materia de raza, clase, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra.

3.2.11 Liderazgo Emocional

Según Goleman (2013), el líder desempeña un papel esencial en el ámbito emocional, influyendo en las emociones de los miembros del equipo y buscando motivarlos hacia la dirección adecuada y al logro del propósito común. Por lo tanto, una clave del ejercicio de este liderazgo es cómo el líder maneja la inteligencia emocional. En este sentido, es fundamental que desarrolle las capacidades de conocerse a sí mismo y autorregularse, así como de desarrollar conocimientos y habilidades sociales, como es la empatía y la confianza en los demás.

Si bien existe una gran variedad de tipos de liderazgo se entiende que para fines ilustrativos me centraré en los anteriores con la firme idea de orientar mi práctica mediante la reflexión y confrontación de las acciones que suceden en el día a día.

3.2.12 Democracia

Además de tradicional construcción conceptual, la escuela debe considerar una construcción vivencial de la democracia, toda vez que esta se convierte en prerequisite para la definición de pautas de acción educativas que lleven a la formación de ciudadanos, “puesto a que a las personas hay que habilitarlas para que puedan desempeñarse adecuadamente en los asuntos de la vida colectiva” (Castillo, 2003, p. 8).

En sí, la democracia como el interés colectivo de un determinado grupo social, ha sido analizada principalmente en el contexto político y, en especial, en la elección de los

gobernantes y en su gestión, por parte de las autoridades elegidas por esa vía. Así, en la actualidad la democracia ha sido considerada como un pluralismo político, que exige la tolerancia y la participación, y al igual que otros valores sociales, representan “la ética de las sociedades más avanzadas” (Escámez, 1997, p. 136). Esto permite establecer que:

La democracia, en su manifestación tanto representativa, pero fundamentalmente como participativa, exige de los sujetos que posean conciencia crítica acerca de la realidad, dado que ella no es solamente la existencia de un conjunto de reglas y de instituciones. Su sentido más genuino es el de la participación consiente en los diferentes espacios de la vida pública, algo que no es posible si no existen unas mínimas condiciones para desarrollar el conocimiento práctico de carácter intelectual y ético que requiere el ejercicio de esa participación (Castillo, 2003, p. 14).

Retomando la educación para la convivencia como uno de los cuatro pilares de la educación contemporánea, la democracia se ha instalado en el campo educativo, según el pedagogo norteamericano John Dewey (1998), “como un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente”

De esta forma, la tarea de vivir y convivir en el entorno educativo se concentra en la educación para la ciudadanía, en la que han propuesto una serie de definiciones cuyo denominador ha sido precisamente, la necesidad de educar en y para la convivencia, lo imprescindible de formar ciudadanos críticos autónomos, capaces de tomar decisiones y hacerse escuchar, “la urgencia de apoyar la democracia y comprenderla como una forma de vida, así como la premura de defender los derechos humanos y trabajar a favor del respeto, la libertad e igualdad de oportunidades” (Puig, 2013, p. 33).

A este respecto, Dewey (1998) plantea las características de lo que denominó un ideal democrático en educación, considerando que:

[...] la realización de una forma de vida social en la que los intereses se penetran recíprocamente y donde el progreso o reajuste merece una importante consideración, hace a una sociedad democrática más interesada que otras en organizar una educación deliberada y sistemática. La devoción de la democracia a la educación es un hecho familiar. La explicación superficial de esto es que un gobierno que se apoya en el sufragio universal no puede tener éxito si no están educados los que eligen y obedecen a sus gobernantes. Puesto que una sociedad democrática repudia el principio de la autoridad

externa, tiene que encontrar un sustitutivo en la disposición y el interés voluntarios y éstos sólo pueden crearse por la educación.

En un contexto general, la democracia dentro de la educación para la ciudadanía contempla el fortalecimiento de una serie de valores tales como:

[...] La devoción a la dignidad humana; la libertad; la igualdad de derechos; la justicia económica y social; el respeto a la ley, a la civilidad y a la verdad; la tolerancia de la diversidad; la solidaridad; la responsabilidad personal y la cívica; el autor respeto y el autocontrol, todo esto existe y podrá seguir existiendo en la medida en que sea enseñado, aprendido y practicado. De no hacerse, la democracia estará en peligro de decaer o desaparecer (Guevara, 1998, p. 1).

Tanto los valores como la democracia han sido fundamentales en el desarrollo de una política educativa, orientada a la formación para la ciudadanía, lo que ha sido complementado con un tema de enorme interés como son los derechos humanos, los cuales se comentan a continuación.

3.3 Enfoque de la propuesta de intervención

La presente propuesta de intervención en el CTE de la Escuela Primaria Joaquín García Icazbalceta se sitúa en un momento histórico de cambios del programa de estudios y sobre todo de la llamada Nueva Escuela Mexicana en la que se prioriza un enfoque humanista, la formación del pensamiento crítico, mediante el diálogo y la argumentación centrada en los derechos humanos y orientando la formación ciudadana, valores éticos y democráticos.

Los cambios propios en el Plan de Estudios 2022, plantea retos interesantes entre los que destacó el trabajo por proyectos con la utilización de diversas metodologías: aprendizaje basado en proyectos comunitarios, aprendizaje basado en indagación, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje de servicio cada uno con sus respectivas fases o momentos. La integración de las disciplinas en los campos formativos, responde a los planteamientos derivados de la visión educativa de organismos como la UNESCO, cuyas ideas son responder a las dinámicas complejas que vivimos y por supuesto la implementación de los ejes articuladores como la posibilidad de desarrollar el currículo desde una perspectiva ética para aprender y enseñar, tarea nada fácil debido a la diversidad de cargas culturales que los integrantes de la comunidad educativa poseemos, al problematizar al enfrentar a los alumnos con nuevos paradigmas de

nuestra realidad, cada uno de nosotros tendemos que conflictuar a nuestros propios realidades. Stenhouse (1998). Para este autor, el currículo es el medio a través del cual el profesor aprende porque le permite probar las ideas mediante la práctica, y por tanto confiar en su juicio y no en el de otros. La pretensión del currículo es traducir las ideas educativas en acciones educativas, y eso es siempre problemático. Los currículos son procedimientos hipotéticos que se rigen por las ideas e intenciones educativas que el profesorado prueba en el aula; no sólo se prueban los procedimientos, sino también las ideas que los guían.

Ante el actual escenario de transformación educativa, es necesario recuperar en la práctica el enfoque socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, de los estudios comunitarios y de la investigación participante. El propósito fundamental es mediante la dialéctica, buscar transformaciones sociales, en función de criterios de emancipación y concienciación. Dar respuestas a los problemas específicos presentes en las comunidades, para lo cual se requiere la participación activa de todos los miembros.

Entendiendo al proceso de desarrollo de aprendizaje a partir de la experiencia humana en su contexto social, histórico y cultural, me permito expresarles que a lo largo del trabajo de intervención fue cambiando, mediante un proceso autor reflexivo el objeto de estudio. En un primer momento el enfoque se situaba en la transformación de las prácticas docentes de los integrantes del CTE, posteriormente analicé la posibilidad de modificar el entorno en el que se desarrollan los alumnos. Finalmente opté por reflexionar de frente a mi práctica directiva en general y en particular en el CTE.

La crítica social señala la autorreflexión; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Carr y Kemmis (1988) sostienen que: "...la ciencia social crítica intenta analizar los procesos sociales e históricos que influyen sobre la formación de nuestras ideas sobre el mundo social (por ejemplo, el papel del lenguaje en el modelado de nuestro pensamiento, o el de los factores económicos o culturales en el modelado de nuestras circunstancias)" (p. 368).

El autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica. Popkewitz (1988) afirma que algunos de los principios del paradigma socio-crítico son:

- (a) Conocer y comprender la realidad como praxis.
- (b) Unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores.
- (c) Orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano.
- (d) Proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

3.4 Enfoque teórico didáctico de la propuesta de intervención

Durante mis 17 años de servicio en el sistema educativo he desarrollado diversas funciones: maestro frente a grupo, subdirector de gestión y promotor. En algún momento con gran facilidad criticaba conductas directivas. En gran medida lo que me llevó a realizar el proceso de evaluación para la función, fue creer que había rebasado los conocimientos de mi directora y podría ejercer una mejor gestión directiva. Han pasado 8 años de haber tomado aquella decisión, después de mil tropiezos, desilusiones, incertidumbre, errores, aciertos, logros, reconocimientos y cambios me he preguntado si verdaderamente he logrado lo que a simple vista juzgaba. Considero tener una respuesta, sin embargo, el presente trabajo de intervención podrá dar cuenta de mi intervención y los alcances de mi gestión en relación con el CTE. Existen diversos instrumentos que pueden evidenciar las acciones dentro del terreno cualitativo de la práctica directiva con sentido pedagógico por tanto retomo a Stenhouse (1998). El profesorado como investigador formula nuevas cuestiones y problematiza sus prácticas educativas. Los datos se recogen en el transcurrir de la práctica en el aula, se analizan e interpretan y vuelven a generar nuevas preguntas e hipótesis para ser sometidas a indagación. La investigación del profesorado necesariamente requiere integrar

investigación y enseñanza (práctica educativa), característica que proporciona una verdadera oportunidad para el autodesarrollo del personal docente. Si el objetivo de la investigación es mejorar la calidad educativa.

El enfoque didáctico desde el que pretendo favorecer el análisis retoma a Latorre 2003 La investigación-acción participativa es una metodología de investigación y, a la vez, de formación docente. En mi caso analizaré el CTE, la forma en que se establece al interior del mismo, el diálogo, la colaboración en el marco de mi gestión, tratando de identificar las relaciones y la posibilidad de desarrollar una gestión democrática.

En enfoque enmarcado en la investigación-acción participativa pertenece a un modelo de formación permanente por su parte el investigador (Imbernón, 1998) lo relaciona con la indagación (Marcelo, 1995) la vincula con procesos autorreflexivo y críticos. Lo que permite el desarrollo profesional. McKernan (1999) lo define como: El proceso de reflexión por el cual en un área-problema determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio... es un estudio científico autorreflexivo de los profesionales para mejorar la práctica.

La formación se puede desarrollar de manera individual o grupal. Para Kemmis & McTaggart (1988) ambos aspectos deben darse durante el proceso. Estos autores afirman que la investigación-acción cuando se desarrolla de forma individual va a transformar el lenguaje y las prácticas educativas de los maestros, pero al realizarlo junto a un grupo serán capaces de transformar los discursos, las prácticas sociales y la organización social.

El propósito de integrar el enfoque investigación-acción será para contribuir y favorecer la transformación del CTE a través de la creación de estructuras dialógicas que promuevan la reflexión, colaboración reconfigurando una gestión de por sí vertical en una democrática.

Recordando que el éxito o fracaso de la obra educativa en la escuela, corresponde a todos los elementos que en ella laboran. Pensar que el maestro es responsable de su grupo y nada más, es un error y la base segura de la desorganización. El amplio y complicado trabajo de la escuela no se puede llevar a cabo en forma segmentada. No se puede hablar de democracia en ausencia de participación, de colaboración ni de toma de decisiones. Los directores solemos creer que podemos llevar a cabo todas las acciones de la escuela, tenemos una idea de escuela y de educación solemos idealizar que si cada uno cumple con su grupo todo está hecho, no alcanzan a comprender que

la tarea educativa exige un engranaje de participación colectiva donde la responsabilidad es múltiple y única a la vez. Pozner, afirma que resulta imposible seguir conduciendo y administrando escuelas como si todas atendieran a poblaciones homogéneas o presenten los mismos problemas. Esta forma de tratamiento no ha sido fructífera ni para la escuela, ni para sus directivos y mucho menos para la sociedad. La escuela tiene que construir una nueva forma de conectar la educación y una nueva modalidad de organización. Precisaré recuperar su intencionalidad educativa y situar a docentes, profesores, alumnos y padres de familia como reales protagonistas del quehacer institucional.

El Consejo Técnico Escolar tiene como finalidad trabajar con el grupo docente que interactúa dentro de un colegiado. La relación que se tiene que establecer entre los compañeros debe ser de cordialidad y respeto con una adecuada planeación. La gestión del director que no sólo es administrar la escuela sino un líder democrático que propicie el diálogo, la participación y la toma de decisiones democráticas respecto en búsqueda de la excelencia educativa. En este sentido, Ezpeleta indica que la estructura y dinámica organizativa de la escuela ni es neutra respecto de la calidad de la enseñanza, ni inocente respecto de los resultados de la escolaridad. Incrementar la calidad de los aprendizajes escolares significa necesariamente, elevar la calidad de las acciones que realiza la escuela y las que desarrollan todas las instancias del sistema educativo global. Si las expectativas se posan en el incremento de la calidad del producto de la educación, de igual manera se ha de apostar a la calidad de los servicios que se ofrecen. Permite afirmar que la función del Director no es tener un control con quienes participan en el proceso educativo, sino que en conjunto en base a los resultados obtenidos, buscar metas comunes que puedan aplicarse en la organización institucional, en donde es importante y determinante la participación del docente.

3.5 Diseño de la propuesta de intervención y la transversalidad de la misma

En la Nueva Escuela Mexicana “lo común se entiende como un principio de corresponsabilidad y coparticipación entre aquellos miembros de la comunidad escolar que están comprometidos con la formación y emancipación de las y los estudiantes” ¹⁰¹

La escuela deberá ser el espacio de formación de ciudadanas y ciudadanos para vivir y convivir en una sociedad democrática en este sentido Habermas (1994) distingue las funciones mediadoras de la relación entre lo teórico y lo práctico en la ciencia social crítica, a través de dos dimensiones: una instrumental y una comunicativa. La primera comprende lo teleológico–estratégico y promueve un tipo de interacción social basado en intereses comunes y en un adecuado cálculo de las posibilidades de éxito. La segunda promueve una interacción basada en procesos cooperativos de interpretación para que los individuos afectados por una situación común realicen una comprensión compartida de la misma y generen el consenso entre ellos con el fin de alcanzar soluciones satisfactorias para el grupo.

En el marco de lo mandado en el artículo 23 de la Ley General de Educación (LGE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha desarrollado el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, este cuenta con una estructura con cuatro elementos que articulan la propuesta curricular entre las que destacó la “Autonomía profesional del magisterio: para contextualizar los contenidos de los programas de estudio de acuerdo con la realidad social, territorial, cultural y educativa de las y los estudiantes” ¹⁰² sin lugar a dudas para alcanzar a vislumbrar una ejecución de un plan estudios tan ambicioso y con tantos matices que recupera elementos de la pedagogía crítica será necesario que docentes y directivos reflexionemos sobre nuestra práctica y reformulamos incluso aquellos prejuicios, conceptos, paradigmas que forman parte de nuestro estilo de vida. Para que la escuela forme “niñas, niños y adolescentes felices; ciudadanos críticos

101 Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-2027

<https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

102 Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-2027

<https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

del mundo que les rodea, emancipados, capaces de tomar decisiones que beneficien sus vidas y las de los demás”¹⁰³

Se reconoce que la escuela es una conquista de la comunidad, resultado de un proceso histórico de construcción social en la que maestras y maestros, estudiantado y familias construyen su sentido por lo que se vuelve necesario revisar a Marrero (2007) quien adoptando la metodología del paradigma socio-crítico lo que le permitió organizar a los miembros de la comunidad, diagnosticar las necesidades de formación de éstos y aplicar un conjunto de talleres para su formación. De tal manera de que la escuela sea un lugar en donde se construyen relaciones pedagógicas que tienen repercusión en la vida cotidiana de las y los estudiantes, de sus familias y de las profesoras y los profesores.

3.5.1 Sustento teórico del método a utilizar Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

La llamada modernidad líquida, los avances científicos y tecnológicos, el avasalle de la naturaleza, la inequidad social, la pobreza, la violencia y la guerra en su máxima expresión. Exige cambios en la educación del siglo XXI. No solo para adaptarse a los escenarios actuales, con nuevas formas de aprender o el desarrollo de nuevas habilidades mediante métodos pedagógicos activos, Autores como Díaz Barriga (2006), De la Torre (2008) y Larrañaga (2012), plantean la necesidad de una transformación profunda en los modelos educativos debido a las características y necesidades de la sociedad actual, donde abunda la información y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Es entonces que el paradigma constructivista retoma fuerza para el desarrollo del aprendizaje autores como Dewey (1995) proponían partir de las experiencias e intereses de los estudiantes. Morales y Landa (2004), la enseñanza centrada en el aprendizaje supone un papel activo, de mayor compromiso y responsabilidad por parte del educando, más tarde Prieto (2006) denomina aprendizaje activo, ya que no se logra aprender con tan solo escuchar a los profesores, memorizar los contenidos, escribir sobre ellos y responder a las preguntas. Hasta entonces se pone el sujeto en el centro del proceso educativo, conociendo y respetando sus características, canales y estilos de aprendizaje a lo que Díaz Barriga (2006) llama estrategias adaptativas y cooperativas. las cuales están contextualizadas en diferentes escenarios.

103 Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-2027

<https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

Existen diversas metodologías con rasgos comunes entre los que destaca: centradas en el alumno, promueven el aprendizaje activo, dejan de lado la memorización, se encuentran en un contexto, son inductivas, buscan dar respuesta a casos particulares, se basan en la investigación, favorecen el aprendizaje colaborativo y la participación. El papel del profesor es ser facilitador del aprendizaje.

Este trabajo de intervención opta por la metodología de aprendizaje basado en problemas (ABP) con la finalidad de propiciar el diálogo, la participación colaborativa al interior del CTE favoreciendo la toma de decisiones democráticas de la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno: Vespertino.

Mediante el diagnóstico y con la utilización de la estrategia del árbol de problemas se identificó la falta de participación, diálogo y toma de decisiones autoritarias, por lo que estas serán las categorías para atender durante la intervención. Adicionalmente vivimos un momento histórico en el que la Secretaría de Educación Pública genera los nuevos planes de estudio 2022 de la NEM, entre los principales e innovadores cambios es el trabajo por proyectos, motivo primordial por el que se vuelve necesario adoptarlos desde la actualización docente para que estos a su vez los conozcan identifique sus alcances, ventajas y desventajas y de manera crítica puedan desarrollarlos en su práctica.

Los resultados demuestran que la metodología de aprendizaje basado en proyectos promueve el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. Como uno de los desafíos se encuentran los paradigmas tradicionales, el conformismo y el desconocimiento de la estrategia por parte de los docentes. En específico, los resultados de las entrevistas a estudiantes demuestran que no cuentan con las habilidades para el manejo de la información al momento de generar los proyectos; además, necesitan reforzar las habilidades para la coordinación del trabajo en el interior de un equipo. Se destaca la importancia del generar ambientes de colaboración, para lo cual la temática o pregunta del proyecto debe ser motivadora para el estudiante y, por último, promover en todo momento una actitud activa frente el aprendizaje. Estos resultados permiten conocer una parte de la integración en el nivel básico del ABP, por lo que ayuda a impulsar su integración en las diferentes comunidades educativas, no solo de forma enunciativa, sino práctica.

Dicha metodología es pertinente, en primer lugar, porque orienta la solución de problemas reales que hacen del proceso de aprendizaje una experiencia de aprendizaje para la vida más allá del aula. En segundo lugar, al convocar distintas perspectivas interrelacionadas

en la naturaleza de los objetos de estudio (problemas) que parecieran inconexos en los criterios y métodos de las diferentes disciplinas (biología y ética), pero que guardan relación factorial exógena, que conlleva a generar distintas propuestas de solución. En tercer lugar, porque lo anterior contribuye al desarrollo del pensamiento crítico que forma sujetos solidarios con su comunidad y responsables de la naturaleza.

De acuerdo con Díaz Barriga (2006), en la conducción de un proyecto, los alumnos participan de forma productiva y colaborativa a favor de la construcción del conocimiento de una manera innovadora. En la metodología por proyectos el estudiante realiza una resignificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite crear dinámicas de cooperación que enfrentan al estudiante a situaciones que lo llevan a plantear propuestas ante determinada situación. La característica del ABP es la construcción del conocimiento a partir de la globalidad del proyecto, la necesidad de investigación en diferentes fuentes, el trabajo colaborativo, la unión entre la realidad y los contenidos trabajados en la escuela, así como las relaciones entre alumnos-alumnos, alumno-profesor, familia y entorno, lo que aumenta la motivación (Barba-Marín, Sonlleve-Velasco y García-Marín, 2018).

Según Díaz y Hernández (2010) el aprendizaje basado en problemas “es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resulta importante” (p. 34) El aprendizaje basado en problemas se basa en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos. Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje centrada en el estudiante en donde adquiere conocimiento, habilidades y actitudes a través de situaciones problemas de la vida real.

3.7 Propuesta de intervención

La intervención mediante el curso-taller se desarrollará en los diversos momentos del Consejo Técnico Escolar sin olvidar que existe una guía institucional para el desarrollo del mismo de ahí la importancia de flexibilizar las acciones de los proyectos con el propósito de influir en la problemática detectada.

En cada proyecto se generan propósitos específicos a desarrollar mediante las acciones y los recursos metodológicos para favorecer el diálogo, el trabajo colaborativo para la mejora de la gestión democrática en la escuela primaria.

Durante los proyectos se favorecerá la reflexión sobre las situaciones problemáticas identificadas a medida que avanza la intervención, mediante diversas actividades se pretende involucrar al colegiado en un diálogo pedagógico, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones democráticas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN

“La práctica educativa debe realizarse a través de los acontecimientos que resultan de la interacción” Zabala (2002)

4.1. Etapa de implementación del Proyecto de Intervención

La elaboración de proyectos de intervención forma parte de una práctica profesional que recupera al CTE como metodológico en el que se propicie el diálogo y la colaboración como base para una gestión democrática en la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno vespertino con un enfoque socio-crítico con el propósito de reinventar la práctica docente mediante la metodología de la investigación acción diseñando 4 proyectos orientados por la metodología basada en problemas que se aplicó durante el mes de agosto de 2023.

Durante la implementación surgieron modificaciones por cuestiones de tiempo y organización escolar, sin embargo, la mayor modificación fue integrar las reflexiones surgidas del análisis e interpretación de datos cualitativos, sucesos y su triangulación con elementos teóricos mediante el enfoque de la investigación-acción.

A continuación, se describe cada uno de los proyectos, las actividades realizadas, algunos factores que influyeron durante la intervención y resultados obtenidos. Cabe señalar que para encontrar una mayor congruencia con el plan de estudios 2022 la metodología proyectos del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) se ajustó para fomentar la participación, el diálogo y la toma de decisiones democráticas al interior del colegiado docente.

4.1.1 Presentación del Plan de Intervención

La aplicación de la intervención se efectuó con el colegiado que integra el CTE de la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno vespertino durante el ciclo escolar 2022-2023.

El propósito es contribuir con en el desarrollo del diálogo la participación y la gestión

democrática al interior del CTE “tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas para que el centro escolar cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión y particularmente tendrá el propósito de dar solución a los problemas pedagógicos escolares proponiendo estrategias encaminadas al cumplimiento del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)...” ¹⁰⁴

La gestión educativa durante el siglo pasado se ha caracterizado por reconocer la visión normativa y administrativa vertical en la que el docente poco colabora o incide, este escenario se hace presente en la institución que se realiza la intervención. La toma de decisiones se ha caracterizado por la apatía a la participación, el escaso diálogo y sobre todo la gestión autoritaria unilateral por parte del director.

La tendencia nacional es desarrollar un órgano permanentemente activo de la mano de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica entre los propósitos se encuentra “Tomar decisiones informadas, pertinentes y oportunas, para la mejora del aprendizaje de todos sus alumnos” ¹⁰⁵ así como dos de las principales funciones “El trabajo colaborativo, será responsabilidad de todo el personal educativo colaborar activamente... El diálogo abierto, respetuoso, sustentado y constructivo con los distintos actores del proceso educativo...” ¹⁰⁶

El CTE está integrado por la totalidad del colectivo docente de la escuela: 6 docentes frente a grupo, 4 docentes especialistas (Educación Física, Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva y Promotor de Lectura), 1 Subdirectora de Gestión Escolar, 1 Subdirector Pedagógico y 1 Director.

En cada sesión el colegiado hace el esfuerzo de elegir y sintetizar al máximo los contenidos de la guía que deberán revisarse en algunas ocasiones se recuperan acciones de esta para orientar las actividades ya que por el horario escolar de cuatro horas y media podría no cumplir con los requerimientos institucionales.

104 Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-2027

<https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>

105 Reynaga, S. (2001). Johnson, David; Johnson, Roger; Holubec, Edythe. Aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires: Paidós Educador, 1999.

Sinéctica, 18, 84-85. <https://biblat.unam.mx/pt/revista/sinectica/articulo/johnson-david-johnson-roger-holubec-edythe-aprendizaje-cooperativo-en-el-aula-buenos-aires-paidos-educador-1999>

106 García, J. M. E. (2004). La administración y gestión educativa: algunas lecciones que nos deja su evolución en México y Estados Unidos. Revista Interamericana de Educación de Adultos, (May), 11-52. http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/bitstream/987654321/25206/1/2004-26-1-articulo_ensayo1.pdf

La intervención se desarrolla durante los primeros días del Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes del ciclo escolar 2023 - 2024 en las siguientes fechas:

Figura 36. Sesiones Consejos Técnicos Escolares

SESIÓN	FECHA
1	21/08/2023 - 22/08/2023
2	23/08/2023 – 24/08/2023
3	25/08/2023 -29/09/2023

Nota: Elaborada a partir del Calendario Oficial de la SEP ciclo 2023-2024.

Para la observación, recuperación de datos y análisis de estos se recopilaron autoevaluaciones para cada una de las categorías al término de las sesiones, que los participantes contestaban de manera anónima, con la información recibida se realizaban ajustes a los proyectos previamente diseñados.

4.1.2 Propuesta de intervención 1

Curso Taller: El Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico.

Proyecto 1: Conociendo mi contexto y sus problemáticas.

Metodología: Aprendizaje Basado en Problemas.

Categorías: Diálogo, participación colaborativa y toma de decisiones democráticas

Situación problemática: El colegiado generalmente no participa en la toma de decisiones, ante propuestas de la figura directiva se muestran renuentes. Comentan que ya se realizaron las acciones y no funcionan o existe sobrecarga de actividades. En consecuencia, el director determina las acciones, fiscaliza el trabajo, se llenan formatos y presentan resultados en las sesiones de CTE.

Propósito general: Fomentar un Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico en el que se propicie el diálogo y la colaboración como base para una gestión democrática en la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno Vespertino.

Propósito específico: Favorecer el dialogo y la reflexión sobre las prácticas profesionales respecto al imparto de la realidad del contexto.

Sesión: 1-2

Fecha: 21/08/23 – 22/08/23

DESARROLLO DEL PROYECTO		
Metodología: Aprendizaje basado en problemas		
Momento 1: Presentemos Plantea la reflexión inicial e identificación del problema.	Momento 2: Recolectamos Exploran y recuperan de manera general los saberes previos.	Momento 3: Definimos el problema Determine con claridad el problema sobre el cual se trabajará.
Reflexionar sobre el video: Imágenes para una sociedad del siglo XX https://canal.uned.es/video/5a6f3b3eb1111f1b4b8b45f6	En plenaria el colegiado dialoga ¿Cómo impactan las problemáticas sociales en el contexto escolar?	Conocer los contextos en el que se desarrollan alumnas y alumnos. Analizar las cartas descriptivas individuales y de grupo del ciclo escolar anterior. Identificar la información relevante que permita conocer el contexto escolar. Socializar información importante del grupo en el ciclo escolar Diseñar en colectivo un instrumento socioeducativo que permita conocer las problemáticas que impactan el contexto escolar. Utilizar formulario Drive para enviar el link mediante WhatsApp. Anexo 1
Momento 4: Organizamos la experiencia En colectivo comprenden y resignifican la problemática identificada.	Momento 5: Vivimos la experiencia Guiar la indagación específica documental o vivencial con la intención de aportar elementos que lo lleven a comprender el problema e intervenir.	Momento 6: Valoramos la experiencia Avances del proyecto, retomando el problema inicial y construcción de acuerdos.
El colectivo docente genera un collage de los factores sociales, económicos y culturales que impactan de manera negativa el proceso educativo de alumnas y alumnos. Anexo 2	En plenaria los integrantes del colegiado Presentar el collage de las problemáticas que inciden en los procesos educativos.	Dialogan la manera de encontrar posibles acciones para dar respuesta a las problemáticas.
TIEMPO DE APLICACION	Dos sesiones	
RECURSOS	Hojas, Cartas descriptivas del ciclo anterior, Instrumento socioeducativo, Imágenes	
EVALUACION	De manera individual los integrantes del colegiado responden un instrumento para autoevaluar su participación y el desarrollo del CTE. Anexo 3	

4.1.3 Propuesta de intervención 2

Curso Taller: El Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico.

Sujetos participantes: Colegiado docente miembros del Consejo Técnico Escolar de la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta, Turno: vespertino.

Proyecto 2: Conociendo mi contexto y sus problemáticas.

Metodología: Aprendizaje Basado en Problemas.

Categorías: Diálogo, participación colaborativa y toma de decisiones democráticas

Situación problemática: El colegiado generalmente no participa en la toma de decisiones, ante propuestas de la figura directiva se muestran renuentes. Comentan que ya se realizaron las acciones y no funcionan o existe sobrecarga de actividades. Ante el presente escenario el director determina las acciones, fiscaliza el trabajo, se llenan formatos como mero trámite y presentan resultados en las sesiones de CTE.

Propósito general: Fomentar un Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico en el que se propicie el diálogo y la colaboración como base para una gestión democrática en la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno Vespertino.

Propósito específico: Reconocer los diferentes contextos en los que desarrollamos nuestra labor favoreciendo la participación colaborativa del colegiado al interior del Consejo Técnico Escolar.

Sesión: 3-4

Fecha: 23/08/23-24/08/23

DESARROLLO DEL PROYECTO		
Metodología: Aprendizaje basado en problemas		
Momento 1: Presentemos Plantea la reflexión inicial e identificación del problema.	Momento 2: Recolectamos Exploran y recuperan de manera general los saberes previos.	Momento 3: Definimos el problema Determine con claridad el problema sobre el cual se trabajará.
Presentar al colegiado el documental El sándwich de mariana https://vimeo.com/100534222	A partir del video el colegiado dialoga, argumenta, explica e infiere las repercusiones del contexto en el que pudieran desarrollarse los alumnos que impactan en el aula.	Análisis de los resultados de la entrevista enviada por WhatsApp para conocer el contexto familiar, económico y social de alumnas y alumnos de la escuela. Cada docente presenta los casos de los alumnos que debido a las condiciones de su contexto familiar, económico y social consideran se encuentran en estado de vulnerabilidad provocando Barreras para el Aprendizaje y Participación y/o rezago escolar.

<p>Momento 4: Organizamos la experiencia</p> <p>En colectivo comprenden y resignifican la problemática identificada.</p>	<p>Momento 5: Vivimos la experiencia</p> <p>Guiar la indagación específica documental o vivencial con la intención de aportar elementos que lo lleven a comprender el problema e intervenir.</p>	<p>Momento 6: Valoramos la experiencia</p> <p>Avances del proyecto, retomando el problema inicial y construcción de acuerdos.</p>
<p>Mediante la técnica de ensalada de frutas se forman equipos de trabajo colaborativo, cada colectivo realiza un mapa mental de las problemáticas que inciden en la educación de los alumnos.</p> <p>Anexo 4</p> <p>En plenaria presentan su mapa mental, dialogamos sobre las problemáticas detectadas.</p> <p>Lectura del texto de aprendizaje colaborativo.</p> <p>Evaluar mediante lista de cotejo su participación en las actividades.</p> <p>Mediante el diálogo se formulan acuerdos y se establecen compromisos de acciones para intervención pedagógica.</p>	<p>En colegiado se dialoga sobre la importancia de contar con un diagnóstico del grupo y de la escuela para identificar las problemáticas que enfrentamos.</p>	<p>En colectivo docente definen los elementos con los que debe contar el diagnóstico, los instrumentos a utilizar, la redacción de este y fecha de entrega.</p>

TIEMPO DE APLICACION	Dos sesiones
RECURSOS	Video, Entrevista, Hojas, Mapa mental
EVALUACION	De manera individual los integrantes del colegiado responden el instrumento para autoevaluar su participación y el desarrollo del CTE.

4.1.4 Propuesta de intervención 3

Curso Taller: El Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico.

Sujetos participantes: Colegiado docente miembros del Consejo Técnico Escolar de la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta, Turno: vespertino.

Proyecto 3: Conociendo mi contexto y sus problemáticas.

Metodología: Aprendizaje Basado en Problemas.

Categorías: Diálogo, participación colaborativa y toma de decisiones democráticas

Situación problemática: El colegiado generalmente no participa en la toma de decisiones, ante propuestas de la figura directiva se muestran renuentes. Comentan que ya se realizaron las acciones y no funcionan o existe sobrecarga de actividades. Ante el presente escenario el director determina las acciones, fiscaliza el trabajo, se llenan formatos como mero trámite y presentan resultados en las sesiones de CTE.

Propósito General: Fomentar un Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico en el que se propicie el diálogo y la colaboración como base para una gestión democrática en la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta Turno Vespertino.

Propósito Específico: Reconocer la posibilidad de establecer acuerdos y tomar decisiones democráticas al interior del Consejo Técnico Escolar.

Sesión: 3

Fecha: 25/08/23 y 29/09/23

DESARROLLO DEL PROYECTO		
Metodología: Aprendizaje basado en problemas		
Momento 1: Presentemos Plantea la reflexión inicial e identificación del problema.	Momento 2: Recolectamos Exploran y recuperan de manera general los saberes previos.	Momento 3: Definimos el problema Determine con claridad el problema sobre el cual se trabajará.
Sensibilizar al colegiado sobre la importancia de nuestra intervención en la transformación escolar. Porque estoy aquí https://www.youtube.com/watch?v=elrZxisRrTI	A partir del video. Cada docente realiza un dibujo libre sobre la importancia de su intervención para transformar las problemáticas del contexto actual en el que desarrollamos nuestra labor educativa. En colegiado dialoga, argumenta, explica su dibujo. Anexo 5	En colectivo se da lectura al Lectura al dilema moral: Khalil Gibran Se plantean las siguientes interrogantes para su diálogo, enfatizando que no existen respuestas correctas o incorrectas. Cada quien es libre de manifestar su opinión. ¿Cómo docentes que podemos dar? ¿Las actividades que realizamos permiten dar? ¿Qué le pedirías al docente de tu ser querido, le enseñara para la vida?

		¿Qué debemos hacer para darles mejores experiencias educativas a los alumnos?
Momento 4: Organizamos la experiencia En colectivo comprenden y resignifican la problemática identificada.	Momento 5: Vivimos la experiencia Guiar la indagación específica documental o vivencial con la intención de aportar elementos que lo lleven a comprender el problema e intervenir.	Momento 6: Valoramos la experiencia Avances del proyecto, retomando el problema inicial y construcción de acuerdos.
El colegiado: Dialoga, identifica y reconoce los contextos en el que se desarrollan alumnas y alumnos. Registra las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del contexto.	En colectivo se dialoga sobre las posibles acciones para integrar en el PEMC, los participantes argumentan, se escuchan respetuosamente, se priorizan la toman decisiones democráticas.	Actividad: Carrera de globos Se entrega un globo a cada participante que infla lo más posible. Ubicados en un espacio abierto. El facilitador indica el recorrido que se realizará con el globo entre las manos. Reflexionar sobre el recorrido El grado de dificultad. ¿Les presento un reto? En el segundo momento realizarán el mismo recorrido lanzando el globo lo más alto posible sin perder su dominio. ¿Cómo se sintieron? ¿Qué reto se les presentó? El colegiado genera una estrategia para realizar la trayectoria lanzando el globo, cumpliendo con la consigna que todos participen. Dialogan la estrategia a seguir, toman acuerdos y realizan la acción Anexo 6

TIEMPO DE APLICACION	Dos sesiones
RECURSOS	Video, Hojas, Colores, Dilema moral,
EVALUACION	De manera individual los integrantes del colegiado responden un instrumento para autoevaluar su participación y el desarrollo del CTE.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN

“La investigación-acción «es un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica. Se lleva a cabo en equipo, con o sin ayuda de un facilitador externo al grupo”. Bartolomé

4.1 Etapa de implementación del Proyecto de intervención

La intervención mediante el taller “El Consejo Técnico Escolar como recurso metodológico en el que se propicie el diálogo y la colaboración como base para una gestión democrática en la escuela primaria Joaquín García Icazbalceta” se realiza en un momento de profundos cambios de planes de estudios, con la llegada del plan 2022 y la filosofía del artículo tercero constitucional en el que se plasma la Nueva Escuela Mexicana.

Dichos cambios propiciaron cambios sustanciales en la metodología de intervención modificando de secuencias didácticas a proyectos lo que en principio dificultó la comprensión de los nuevos paradigmas educativos, sin embargo, los principios fundamentales de la pedagogía crítica el planteamiento de en el que los participantes son activos protagonistas de su aprendizaje.

4.1.1 Presentación del Plan de Intervención

La escuela donde se aplica la intervención es la Joaquín García Icazbalceta turno vespertino durante el ciclo escolar 2023 -2024. En el que actualmente se siguen presentando reminiscencias de las afectaciones por la pandemia por Covid-19.

La intencionalidad será favorecer el dialogo, la participación colaborativa y la toma de decisiones democráticas al interior del colegiado del CTE, tarea nada sencilla ya que primero deberemos analizar las problemáticas que enmarcan la época posmoderna en nuestro contexto, los desafíos de enfrentar una nueva propuesta de enseñanza aprendizaje a la par de contar con coincidir sobre los instrumentos a implementar en el diagnóstico.

Logrando como un colegiado horizontal identificar las problemáticas del contexto e investigar, crear, aprender, aplicar lo aprendido en una situación real, compartiendo experiencias entre pares y analizan los resultados.

Transformando las practicas al interior del CTE adquiriendo las competencias para el siglo XXI como el análisis, el pensamiento crítico, la colaboración, contar con habilidades como

la empatía y la tolerancia, organizarse de manera horizontal y democrática para asumir responsabilidades

4.2 Análisis cualitativo de la Información durante el proceso de intervención educativa: Triangulación Categorical (metodología)

En la siguiente propuesta de intervención, se utilizó la metodología de corte cualitativo (con enfoque de investigación acción), se centra principalmente en el conocimiento de las ciencias sociales y humanas (Flores, 1994)

Estableciendo un tiempo para la recolección de datos mediante la aplicación de diversas técnicas e instrumentos (registro anecdótico, documentos oficiales y cuestionario) que permitan conexión entre los procesos de enseñanza aprendizaje, buscando formas para transformar una visión más completa de los cambios operados en el proceso de como fruto de la innovación. Llevar a cabo investigación en nuestro CTE y aprender de nuestras prácticas educativas para mejorarlas.

Los métodos no son la verdad, constituyen solamente herramientas, procedimientos, instrumentos modos de armar la teoría para investigar un problema y que al usarlos facilitan su entendimiento; en ese sentido, se tratará la triangulación metodológica como procedimiento de investigación. (Valencia, 2000)

4.2.1 Análisis Cualitativo “Propuesta de Intervención 1”

Momento 1	Actividades
Presentemos Plantea la reflexión inicial e identificación del problema.	Reflexión sobre el video: Imágenes para una sociedad del siglo XX https://canal.uned.es/video/5a6f3b3eb1111f1b4b8b45f6

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
El facilitador inicia presentando el video: Imágenes para una sociedad del siglo XX. Rescatando alguna idea. El facilitador orienta cuestionando sobre el contenido del video,	<p>El colegiado muestra incertidumbre respecto al video, aparentemente no encuentran sentido respecto a la sesión.</p> <p>En silencio aprecian el video a medida que avanza prestan atención y escriben algunas notas.</p> <p>Los comentarios giran en torno a los cambios del siglo XXI.</p> <p>Docente 1: Durante la pandemia en las clases sincrónicas se veía como vivía cada uno. No se conectaban o lo hacían en el puesto.</p> <p>Docente 2: Existen grandes dificultades para desarrollar alumnos competentes, además a nosotros solo nos toca enseñar no educar. Ahora solo utilizan la tecnología para las redes sociales y los padres no controlan su uso., luego quieren que uno resuelva los problemas de las redes sociales.</p> <p>Docente 3: La falta de recursos económico genera desigualdad, pocos empleos o mal pagados. Por eso nuestros alumnos asisten a esta escuela porque sus padres vienen a trabajar. No apoyan a sus hijos, la prioridad son la venta de temporada.</p> <p>Docente 4: La acumulación de la riqueza en mano de unos cuantos, entonces parece que no podemos hacer nada, siempre han sido de la misma manera las cosas.</p> <p>Docente 5: por eso no todo es contenidos, cumplir con el programa y la normatividad. También deben ser felices cuando asisten a clases.</p>	<p>Durante la sesión el facilitador continuamente intervine para centrar el dialogo.</p> <p>En ocasiones se convierte en un monologo realizando afirmaciones que pueden no ser compartidas por el colegiado.</p> <p>Tiende a realizar cuestionar directamente a los docentes.</p> <p>Interviene para identificar elementos que vuelven complejo vivir en la denominada posmodernidad.</p> <p>Es muy interesante, la forma en que los docentes perciben el video en cuanto a las inequidades, la pobreza en la que se viven l@s alumn@s</p> <p>La importancia de buscar que l@s alumn@, sean felices en la escuela.</p>

Momento 2	Actividades
Recolectemos Exploran y recuperan de manera general los saberes sociales y escolares previos.	En plenaria el colegiado dialoga ¿Cómo impactan las problemáticas sociales en el contexto escolar?

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>El facilitador cuestiona ¿Cómo impactan las problemáticas sociales en el contexto escolar?</p> <p>Menciona la importancia de reflexionar a partir de las problemáticas agudizadas en la pandemia.</p> <p>La necesidad de la educación para desarrollar un proyecto de vida integral.</p> <p>Analizar las situaciones laborales en las que se desarrollan los alumnos y las implicaciones en su rendimiento escolar.</p> <p>Plantear los escenarios diversos empleos a los que podrían aspirar los alumnos para contar con un trabajo que les permitan desarrollar proyectos de vida.</p>	<p>Los docentes argumentan que el contexto dificulta el proceso de enseñanza.</p> <p>Docente 1: En algunos casos las ganancias en los puestos son mayores a las que perciben en otros empleos, inclusive las de los propios docentes por tanto a los alumnos no les genera interés estudiar para otro empleo.</p> <p>Docente 2: En algunas familias los menores juegan un papel muy importante en la economía del hogar realizando actividades comerciales. Ellos siempre dicen “gracias a dios vendimos bien y nos vamos a ir de vacaciones” por eso no asisten en enero o inicio de ciclo escolar.</p> <p>Docente 3: los responsabilizan de trabajar, algunos saben que para tener dinero tienen que trabajar. Se expresan como adultos.</p> <p>Docente 4: siempre dicen como son las fiestas que se ponen borrachos y se pelean. Que a ellos no les gusta cuando sus papas toman.</p>	<p>Los docentes refieren la dificultad para cambiar la visión de los responsables de los alumnos, aparentemente prefieren mantenerse inactivos</p> <p>Reconocen que los alumnos realizan actividades productivas, lo que repercute en su asistencia, desarrollo y aprendizaje.</p> <p>Identifican que viven entornos violentos.</p> <p>Definitivamente advierten que las problemáticas sociales impactan en el desarrollo del contexto escolar y áulico.</p>
<p>El facilitador invita al colegio a asumir el reto del contexto ya que de lo contrario no cree que algún otro personaje lo realice. Enfatiza la importancia de transformar el entorno de los alumnos.</p> <p>Visualizar los logros como escuela los alumnos pueden diferenciar los escenarios y tal vez con el tiempo ellos decidan transformar su vida.</p>	<p>Docente 1: La maestra Lety hizo una actividad de socioemocional y expresaron tantas cosas que hasta me dieron ganas de llorar.</p> <p>Docente 2: Nos cuesta mucho el comportamiento de los alumnos, inician sin seguir reglas, pero tienes que hablar con ellos, a mí me gusta platicar con ellos conocerlos y darles afecto porque algunos parece que no lo tienen en casa.</p> <p>Docente 3: Los de sexto del año pasado no cambiaron, es que siguen los mismos pasos.</p>	

Momento 3	Actividades
<p>Formulemos el problema</p> <p>Determine con claridad el problema sobre el cual se trabajará.</p>	<p>Analizar las cartas descriptivas individuales y de grupo del ciclo escolar anterior.</p> <p>Identificar la información relevante que permita conocer el contexto socio familiar.</p> <p>Entre pares compartir información de los grupos.</p> <p>Diseñar en colectivo un instrumento socioeducativo que permita conocer las problemáticas que impactan el contexto escolar.</p> <p>Utilizar formulario Drive para enviar el link mediante WhatsApp.</p>

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>El facilitador entrega las cartas descriptivas a los docentes, solicita las lean, analicen y reflexionen.</p>	<p>Docentes: Después de leer las fichas descriptivas del grupo asignado para el ciclo escolar 2023-2024, pueden recuperar información en lo individual y del grupo en</p>	<p>Conocer los contextos en el que se desarrollan alumnas y alumnos, permite identificar las diversas problemáticas, sin embargo, pudieran ser tan amplias</p>

<p>Pide enfocarse en los aspectos curriculares, lecto-escritura, socioemocional y socio familiar. Alcances y áreas de oportunidad. En plenaria se escuchan las primeras apreciaciones respecto al grupo asignado.</p>	<p>cuanto a las áreas de oportunidad y logros de los alumnos en cuanto a:</p> <p>Aprendizajes fundamentales imprescindibles</p> <p>Aspectos socioemocionales.</p> <p>Situaciones de riesgo que presentan.</p> <p>Cumplimiento con actividades y tareas.</p> <p>Situación general socio familiar.</p> <p>Logran conocer a los alumnos que requieren mayor apoyo.</p> <p>Emiten comentarios sobre la importancia de continuar el proceso de lecto-escritura, motivar la asistencia y la participación.</p> <p>Docente 1: Existen demasiados alumnos que no han consolidado la lecto-escritura, eso está mal porqué entonces ahora tendré que trabajar con ellos y olvidarme de los contenidos del grado.</p> <p>Docente 2: Es que no asistían y ni modo de ir por ellos a su casa, yo informe a dirección y por más acuerdos que se hicieron no asistían.</p> <p>Docente 3: A mí también me paso así el año pasado en sexto se logró que 4 alumnos aprendieran a leer, pero se fueron sin los contenidos de sexto. Los que se comportaban no había problema, pero a los que no les importaba eran los que siempre con su mala disciplina. Mejor deberíamos reprobarlos.</p> <p>Docente 4: Tenemos que iniciar por los contenidos básicos y el rezago escolar con respecto a la curricular, además los materiales por proyectos no sabemos si los vamos a utilizar.</p> <p>Docente 5: No podemos con los contenidos y ahora otro cambio de programa de estudio. Las autoridades ni nos ayudan con eso de que se le den los derechos a los niños y también debemos cuidar su conducta.</p> <p>Docente 6: Debido a la pandemia observo que sus competencias motoras se encuentran poco desarrolladas, también afecta lo educativo.</p> <p>Docente 7: Falta el desarrollo de la autoestima, el reconocimiento de sus logros, dificultades para participar, desarrollar una autopercepción positiva y contar con herramientas socioemocionales. Las dificultades familiares que enfrentan con de padres y madres jóvenes con poca responsabilidad para la educación dificulta lo que hacemos.</p>	<p>que los docentes de manera intuitiva deciden optar solo por intentan resolver en el mejor de los casos los aprendizajes dejando de lado los que no están en ere de su competencia.</p> <p>El facilitador, aunque provoca la reflexión al darse cuenta de las grandes problemáticas tiende a sujetarse en los protocolos administrativos para evitar posibles sanciones</p>
---	--	---

<p>Es importante reconocer que aún estamos cargando con las repercusiones de pandemia, alumnos que no asistieron a clases, ahora lo están haciendo y tenemos la responsabilidad sobre los procesos educativos.</p> <p>Les solicito en el caso de alumnos que continúan sin asistir, documentar, informar a la autoridad las acciones para que ustedes no carguen solo la responsabilidad.</p>		
<p>El facilitador solicita a los docentes del grupo en el ciclo escolar anterior realicen aportaciones para la atención de los alumnos con rezago o en situación de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)</p> <p>El facilitador les pide reflexiones sobre la importancia de conocer a sus alumnos para realizar actividades adecuadas.</p>	<p>Docentes: De manera incipiente mencionan los alcances y las áreas de oportunidad al término del ciclo anterior.</p> <p>Docente 1: Moisés, Zahorí, Ian, Chistina, Isabela No asisten regularmente.</p> <p>Elías proviene de Chiapas no habla español</p> <p>Jade no asisten por problemas familiares</p> <p>Jacob su conducta es complicada.</p> <p>Docente 2: Donovan, Aitana, Aurora, Diego y Megan no asisten ya se platicó con los padres y siguen sin asistir.</p> <p>Les hablo por teléfono y no contestan.</p> <p>Docente 3: Irlanda no asiste la mamá dice que no le gusta la escuela que mejor le mande actividades y que ella la lleva con una maestra particular, pero le pido las actividades y no las muestra.</p> <p>Eduardo y Vanesa se enferman mucho, aunque si hacen las actividades que mando.</p> <p>Yahir tiene rezago, aunque cuando viene tiene ganas de trabajar.</p> <p>Leticia ya habla más y participa es hermana de Elías que viene de Chiapas, pero ya niña le pone muchas ganas.</p> <p>Docentes refieren la importancia de realizar las actividades adecuadas para los niños.</p>	<p>Los docentes manifiestan que los alumnos que requieren mayor apoyo.</p> <p>Emiten comentarios sobre la importancia de continuar el proceso de lecto-escritura, motivar la asistencia y la participación</p>
<p>Solicita definan los elementos que deberá contener el diagnostico de grupo, así como los instrumentos a realizar.</p>	<p>Los docentes mencionan que el examen, la encuesta y los ritmos de aprendizaje.</p>	<p>Es difícil provocar mayor proactividad de los docentes, ante el escenario el director se vuelve administrador y</p>

<p>Complementa y dirige los elementos que debe contener.</p> <p>Instrumento diagnóstico de aprendizajes fundamentales imprescindibles, sustentado en el marco común de los aprendizajes.</p> <p>Ficha PALEM para identificar los niveles de adquisición de la lecto-escritura.</p> <p>Realizar un sociodrama para identificar las relaciones al interior del salón.</p> <p>Identificar estilos y ritmos de aprendizaje.</p> <p>Realizar entrevista a los responsables de los menores para identificar situaciones socio familiares.</p> <p>Identificar mediante un dibujo el ambiente áulico, escolar y del hogar. Integrando como la primera actividad del portafolio de evidencias.</p>	<p>Los docentes registran los elementos del diagnóstico.</p>	<p>designa actividades relegando la toma de decisiones horizontales.</p> <p>Gestión proviene del latín gestio-gestionis que significa ejecutar, lograr un éxito con medios adecuados (Corominas, 1995). Para Heredia (1985) es un concepto más avanzado que el de administración y lo define como “la acción y efecto de realizar tareas –con cuidado, esfuerzo y eficacia- que conduzcan a una finalidad” (pág.25). Según Remetería (2008) es la “actividad profesional tendiente a establecer los objetivos y medios de su realización, a precisar la organización de sistemas, a elaborar la estrategia del desarrollo y a ejecutar la gestión del personal” (pág.1). Al respecto Remetería agrega que en el concepto gestión es muy importante la acción del latín accionen, que significa toda manifestación de</p>
<p>El facilitador solicita a los docentes mencionen la fecha para aplicación de los instrumentos y redacción del informe diagnóstico.</p>	<p>Proponen la fecha de 18 de septiembre de 2023 para la entrega</p>	<p>intención o expresión de interés capaz de influir en una situación dada.</p>

Momento 4	Actividades
<p>Organicemos la experiencia</p> <p>En colectivo comprenden y resignifican la problemática identificada.</p>	<p>El colectivo docente genera un collage de los factores sociales, económicos y culturales que impactan de manera negativa el proceso educativo de alumnas y alumnos.</p>

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>El facilitador proporciona diversos periódicos. Les solicita a los docentes recorten imágenes que reflejen las condiciones sociales que repercuten en el contexto escolar.</p> <p>Una vez que tengan las imágenes podrán elaborar un collage que tendrán que exponer ante el colegiado.</p>	<p>En colectivo los docentes revisan las noticias, recortan y pegan las imágenes a manera de collage.</p>	<p>El colegiado establece comunicación, logran elaborar el collage cada docente participa recortando, pegando y explicando sobre las implicaciones de las problemáticas en su quehacer educativo.</p> <p>Se identifica diferentes responsabilidades de participación.</p> <p>Existe quien se sale del salón y regresa después de rato sin involucrarse con la actividad.</p> <p>La docente que asume el liderazgo para asignar tareas.</p> <p>Quienes siguen las indicaciones de la docente líder.</p>

Momento 5	Actividades
Vivamos la experiencia Guiar la indagación específica documental o vivencial con la intención de aportar elementos que lo lleven a comprender el problema e intervenir.	En plenaria los integrantes del colegiado presentan el collage de las problemáticas que inciden en los procesos educativos.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
El facilitador solicita presenten el collage mencionando en plenaria los motivos por los que eligieron dicha imagen y la forma en que incide en el aula.	<p>El colegiado docente presenta su collage, destacan la violencia, la violencia de género, el sexismo, el acoso, el uso inadecuado de la tecnología, la pobreza, las series de televisión, la mala alimentación, la pandemia por Covid-19, los desastres naturales, la equidad d género, la violencia de género, los fenómenos migratorios, entre otros.</p> <p>L@s docentes se muestran atentos y participativos cuando los compañeros participan.</p> <p>Entre los argumentos destacan:</p> <p>Docente 1: El contexto es violento provoca ocasionalmente que los alumnos se burlen, agradan física o verbalmente en la clase.</p> <p>Docente 2: Aunque en algunos casos los alumnos cuentan con las herramientas tecnológicas, las utilizan para participar en redes sociales, conocer los retos, establecer contacto con compañeros y pasar demasiado tiempo sin atender sus tareas.</p> <p>Docente 3: El COVID provoco que un alto porcentaje de alumnos no participaran en las clases virtuales o a distancia que se ofrecieron provocando rezago y desinterés por la educación.</p> <p>Docente 4: ellos no se resguardaron en pandemia tenían que salir con sus padres a vender o se fueron al pueblo por eso ahora les cuesta demasiado ver a la escuela como su prioridad.</p>	

Momento 6	Actividades
Resultados y análisis Avances del proyecto, retomando el problema inicial y construcción de acuerdos.	Dialogan la manera de encontrar posibles acciones para dar respuesta a las problemáticas.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>El facilitador inicia el dialogo a partir de las imágenes, realizando el siguiente comentario ¿pareciera que ante las grandes dificultades que enfrentamos al interior del aula y de la escuela, no habría nada que hacer?</p> <p>Les solicito que reflexionen sobre las historias de éxito de la escuela.</p> <p>Les presenta el caso de la maestra N y su alumno S que presenta espectro autista. No había sido aceptado en tres escuelas públicas y en una cuarta particular no lo incluían en las actividades. Al llegar a la escuela fue un reto difícil desde la atención, seguimiento de reglas, disciplina, sin embargo, con la intervención docente, compromiso de los padres y seguimiento logro que el alumno consolidara la lecto escritura en tercer grado.</p> <p>Es muy importante reconocer las áreas de oportunidad y también los logros a pesar de las condiciones de vulnerabilidad que se presenta en el contexto.</p>	<p>El colegiado se muestra atento, reflexivo y callado ante el escenario.</p> <p>Docente 1: La alumna D. logró el segundo lugar en el concurso de olimpiada del conocimiento a nivel zona, a pesar de las condiciones familiares que vive.</p> <p>Docente 2: I@s integrantes de la escolta escolar lograron primer lugar a nivel zona la representaron dignamente, el único turno vespertino que participó.</p>	
<p>Entonces pareciera que no podemos hacer nada, entonces le pediríamos a esos que están aparentemente consumiendo sustancias prohibidas, a los responsables de los menores con sus conductas violentas o a los medios de comunicación con su sexismo que eduquen a los alumnos.</p> <p>Si identificamos que el grupo social de la familia ha fallado si nosotros no asumimos ese papel nos corresponda o no a donde vamos a llegar como sociedad, con individuos violentados, agresivos, sin proyecto de vida y que su único estímulo es tener las cosas de manera fácil entonces nos tocara hacer algo desde la escuela o no, esa es una respuesta que cada uno tendrá que reflexionar.</p>	<p>Docente 3: Podemos enseñarles, pero luego llegan a su casa y ven malos ejemplos, por el ejemplo el alumno N que vive con su papa que estuvo en la cárcel, cuando llega a clase se quiere comportar y utiliza palabras que le enseñan sus parientes que lo alientan a portarse mal.</p> <p>Docente 4: Además no nos corresponde la educación de los alumnos, la educación inicia en casa y en la escuela se refuerza. A nosotros solo nos toca enseñar.</p> <p>Docente 5: Yo pienso que, si nos corresponde ayudar a los niños, conocer sus situaciones y apoyarlos, motivarlos con buenas palabras “diciéndoles que, si pueden lograrlo” hasta que lo logran, luego son muy agradecidos por lo que les enseñaste.</p>	

4.2.2 Análisis Cualitativo “Propuesta de Intervención 2”

Momento 1	Actividades
Presentemos Plantea la reflexión inicial e identificación del problema.	Reflexión sobre el video: El sándwich de mariana https://vimeo.com/100534222

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
El facilitador inicia la sesión dando la bienvenida al Consejo Técnico Escolar, recuperara las actividades que se realizarán: Reflexionar sobre el video: El sándwich de mariana https://vimeo.com/100534222 El facilitador pregunta al colegiado si conocen al corto metraje: El sándwich de mariana. Es importante volverlo a ver con una visión más profunda después de haber trabajado en la anterior sesión las problemáticas sociales del siglo XXI y la repercusión en el aula.	Algunos del colegiado lo conocen, aunque no recuerdan.	

Momento 2	Actividades
Recolectemos Exploran y recuperan de manera general los saberes sociales y escolares previos.	A partir del video el colegiado dialoga, argumenta, explica e infiere las repercusiones del contexto en el que pudieran desarrollarse los alumnos que impactan en el aula.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
Posteriormente el facilitador dirige el dialogo: ¿De qué se trató?	Los docentes recuperan aspectos del video: Docente 1: el maltrato infantil. Docente 2: la violencia intrafamiliar, que muchos niños viven. Docente 3: la reproducción de la violencia, el más fuerte agrede al débil desde el jefe al padre, el padre a la madre. Docente 4: que muchas veces no conocemos el infierno que viven los niños y luego nosotros también hacemos que pasen un mal día.	
El facilitador solícito: Reflexionar en lo individual, ¿Consideran que en el desarrollo de su labor docente han ejercido la violencia? ¿Cuándo se ejerce violencia en un grupo? Pueden decirlo o no lo verdaderamente importante es reflexionar sobre la práctica y	El colegiado reconoce a la violencia como una de las principales problemáticas del contexto socio familiar que impacta de manera negativa el ambiente áulico.	El facilitador pregunta directamente a los docentes, si no contestan pregunta a otro docente y posteriormente regresa a cuestionar. En algunos momentos cuando no concuerda con los comentarios, emite el propio tratando de validar sus creencias y/o conocimientos.

modificar las acciones, recordando que acciones como las bromas o ignorara con violencia.		Kemmis y McTaggart (1988) han descrito las características de la investigación-acción. Entre ellas destaco. Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas.
El facilitador continuo la reflexión. ¿Es importancia reconocer el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes? ¿Qué cambios debería realizar en la práctica docente para evitar la violencia al interior del aula? Mención la importancia de modificar prácticas para evitar dañar la integridad de los alumnos, crear escenarios libres de violencia diversos a los que podrían vivir los alumnos. Mantener un adecuado comportamiento al ser los primeros garantes de la integridad de los alumnos.	Docente 1: los alumnos tienen muchos derechos uno ya no les pude decir nada y los padres no los educan ni platican con ellos para decirles a que vienen a la escuela. Docente 2: yo por eso no les digo nada para no meterme en problemas. Luego ellos solo dicen lo que quieren, les creen y vienen a reclamar. Les compruebas que no paso lo que dice el niño y no son ni para pedir una disculpa. Docente 3 En mi practica no ejerzo la violencia por eso creo debo de continuar así, establecemos las reglas de convivencia. Docente 4: Yo trato de acercarme de escucharlos de hacer actividades para que reflexionen y llegamos a acuerdos. Al principio es difícil pero luego ya solitos saben cómo debemos convivir.	Durante la sesión el facilitador continuamente intervine para centrar el dialogo, aunque en ocasiones se convierte en un monologo realizando afirmaciones que pueden no ser compartidas por el colegiado. Es constante que el facilitador argumente en función al cumplimiento de la normatividad como un recurso primordial para prevenir problemáticas e incidencias por acción u omisión.

Momento 3	Actividades
Formulemos el problema Determine con claridad el problema sobre el cual se trabajará.	Análisis de los resultados de la entrevista enviada por WhatsApp para conocer el contexto familiar, económico y social de alumnas y alumnos de la escuela. Cada docente presenta los casos de los alumnos que debido a las condiciones de su contexto familiar, económico y social consideran se encuentran en estado de vulnerabilidad provocando Barreras para el Aprendizaje y Participación y/o rezago escolar.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
El facilitador comparte los resultados de la entrevista envía por whats app obtenidos hasta el momento con la finalidad de que los docentes analicen y conozcan el contexto familiar, económico y social de alumnas y alumnos del su grupo.	El colegiado analiza la información de acuerdo con su grupo. En los casos de primer grado debido a que no se cuenta con información se centran en segundo grado. Los comentarios giran en torno que los proceden de la zona conurbada, los padres acuden a realizar comercio informal. Están centrados en las actividades productivas. Les brindan a los niños poco tiempo en general para conversas. Pocos son quienes revisan o les apoyan a realizar su tarea. Falta contar con herramientas tecnológicas, en el caso de existir prioritariamente la utilizan para la recreación. Consideran que el entorno en el que se desarrollan es peligroso o violento.	
El facilitador pregunta a cada docente sobre los alumnos con rezago escolar y/o BAP,	Los docentes mencionan a diversos alumnos desatando: Segundo: Moisés, Zahorí, Ian, Christina, Isabela y Jacob Tercero: Donovan, Aitana, Aurora, Diego y Megan	Los docentes pueden iniciar con procesos dialógicos

enfaticando las condiciones del contexto.	Cuarto. Irlanda, Yair por enfermedad y Leticia Quinto: Ángel por su visión, Guillermo y Yesenia lecto-escritura. Sexto únicamente como estadística ya que los alumnos se promovieron al siguiente nivel. 4 alumnos consolidaron la lecto-escritura, uno no asistió regularmente pese a los acuerdos con la madre. Algunas veces lo veo que anda con su papa trabajando, le decía al señor, pero contestaba que el niño ya no quería asistir.	como fenómeno humano, en dos dimensiones — acción y reflexión— en forma solidaria.
---	--	--

Momento 4	Actividades
Organicemos la experiencia En colectivo comprenden y resignifican la problemática identificada.	Mediante la técnica de ensalada de frutas se forman equipos de trabajo colaborativo, cada uno realiza un mapa mental de las problemáticas que inciden en la educación de los alumnos. En plenaria presentan su mapa mental, dialogamos sobre las problemáticas detectadas. Reflexionar sobre la forma en que trabajaron el mapa mental. Lectura del texto de aprendizaje colaborativo.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
El facilitador designa las frutas a cada docente, da las indicaciones para participar cuando el facilitador dice ensalada de alguna fruta se deberán de mover de su lugar quien se queda sin lugar coordina la actividad. Cuando se menciona ensalada de frutas todos se cambian de lugar. Después de algunas repeticiones el facilitador forma los equipos.	Los docentes participan en la actividad ensalada de frutas, se divierten y se genera el reto por no perder.	Edythe J. Holubec, define al aprendizaje cooperativo como el empleo didáctico de grupos reducidos de alumnos que trabajan juntos con el objeto de maximizar su aprendizaje y el de los demás. Las ventajas que los
El facilitador solicita realicen un mapa mental en el que se visualicen las problemáticas que inciden en la educación. Al terminar el mapa mental el facilitador da cinco minutos para que establezcan acuerdos para presentar en plenaria su trabajo	Los docentes participan al interior de cada equipo, aunque se designan tareas, algunos momentos dos docentes se ausentan del trabajo. El facilitador solicita a quienes no participan se integren a las actividades. Cada equipo designa a quien presenta el mapa mental identificando y argumentando las imágenes seleccionadas.	autores destacan del aprendizaje cooperativo en relación con el competitivo son: Mayores esfuerzos por lograr un buen desempeño: nivel superior de razonamiento y pensamiento crítico.
El facilitador solicita que reflexionen sobre la forma en que trabajaron. ¿Todos pusieron el mismo esfuerzo? ¿Todos participaron en las diferentes acciones? ¿Realizaron acuerdos o simplemente alguien asigno las tareas? ¿Trabajaron de manera colaborativa?	Los docentes ante los cuestionamientos comentan que todos participaron en las actividades. Se dividieron el trabajo para entregarlo rápido. Si trabajaron de manera colaborativa.	Relaciones más positivas (Johnson, et al, 2004, p. 10).
El facilitador solicita leer y reflexionar a partir del texto aprendizaje colaborativo Anexo ...	El colegiado lee el texto y continúa afirmando que realizaron un trabajo colaborativo, aunque no realizan todo lo que dice el texto por cuestiones de tiempo.	

El facilitador cuestiona y enfatiza que, para él, realizaron un trabajo segmentado en donde lo único fin fue la entrega del producto sin una retroalimentación o aprendizaje entre pares, dejando de lado inclusive la interacción sobre el aprendizaje o dialogo para compartir responsabilidades. Al interior alguien asumió el rol de líder y segmentaron el trabajo. Inclusive algunos participantes no asumieron con responsabilidad su participación	El colegiado escucha por momentos el comentario del facilitador, en otros momentos intercambian miradas o utilizan el celular.
El facilitador entrega una rúbrica para evaluar si las acciones que realizaron tienen características de aprendizaje colaborativo. Anexo.	Los docentes contestan la rúbrica y entregan.
El facilitador cuestiona de manera directa a algunos docentes, sobre los compromisos para mejorar la participación colaborativa	Los docentes contestan de manera forzada, mencionan que participaron en las actividades, cada uno hizo su trabajo con responsabilidad individual y trabajaron de manera colaborativa. Cada quien participa de acuerdo a sus capacidades. Dialogaron para poder presentar la actividad. Los docentes se muestran renuentes y guardan silencio.

Momento 5	Actividades
Vivamos la experiencia Guiar la indagación específica documental o vivencial con la intención de aportar elementos que lo lleven a comprender el problema e intervenir.	En colegiado dialoga sobre la importancia de contar con un diagnóstico del grupo y de la escuela para identificar las problemáticas que enfrentamos.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
El facilitador cuestiona sobre la importancia del diagnóstico. Facilitador: efectivamente es un requisito administrativo, que nos sirve para tener un panorama de las necesidades de los alumnos, también para presentar a los responsables de los menores y solicitar se involucre en la educación. Obviamente como profesionales de la educación le podemos decir específicamente que hacer para que logremos avances partir de un diagnóstico. No dejarlos en generalidades o ambigüedades, recordemos que nosotros somos los profesionales de la educación. Cuando ustedes acuden con un mecánico no esperan que el mecánico les pida que lo ayuden para componer el carro. Debemos entender que en el contexto en el que desarrollamos nuestra labor lo que los alumnos aprendan será por el esfuerzo de cada uno de ustedes.	Docente 1: comenta que es necesario para poder diseñar actividades adecuadas para las necesidades de los alumnos. Docente 2: Es una carga administrativa, tener que dar información que nosotros sabemos cómo trabajar con los niños. Docente 3: muchas veces planeamos lo que necesitan los alumnos, pero no asisten a clases por más que planeas si no asisten los alumnos, no sirve Los docentes expresan molestia y aparentemente la expresan disminuyendo su atención.	Cohen y Manion (1990) justifican como propósitos de la Investigación-Acción en la escuela los siguientes: a. Es un medio para remediar problemas diagnosticados en situaciones específicas o para mejorar situaciones específicas. b. Es una estrategia de formación permanente para el profesor, dotándolo de nuevas técnicas y métodos para una mayor documentación y conocimiento de la realidad del aula.

Momento 6	Actividades
Resultados y análisis Avances del proyecto, retomando el problema inicial y construcción de acuerdos.	En colectivo se definen los elementos con los que debe contar el diagnóstico, los instrumentos a utilizar, la redacción de este y fecha de entrega.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
El facilitador solicita al colegiado definir los instrumentos a utilizar con el propósito recuperar información del grupo y contar con un diagnóstico que permita realizar una adecuada intervención.	El colegiado refiere que el examen, la observación y los estilos de aprendizaje. Aparentemente reflejando apatía	Alvariño, Arzola, Brunner, Recart y Vizcarra (2000) Subraya la escuela efectiva necesita de una buena gestión para el éxito de los establecimientos. incide en el clima organizacional, en las formas de liderazgo y conducción institucionales, en el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y del tiempo, en la planificación de tareas y la distribución del trabajo y su productividad, en la eficiencia de la administración y el rendimiento de los recursos materiales
El facilitador menciona que el diagnostico se realizara con los siguientes elementos: Examen identificando los aprendizajes fundamentales imprescindibles los cuales serán los indicadores para la entrega del semáforo. De la encuesta envía por whats app recuperar el contexto social, familiares, ocupación, nivel de estudios, tiempo libre. Recuperar mediante alguna actividad la percepción del ambiente áulico. Realizar sociodrama de las relaciones al interior del grupo. Identificar a los alumnos con rezago y/o BAP. Utilizar ficha socioemocional para valorar las habilidades socioemocionales Habilidad: lectora, comprensión, redacción de textos, cálculo mental Estilos y ritmos de aprendizaje. Ficha PALE para identificar nivel lector en primer grado y los alumnos que lo requieran.		

4.2.3 Análisis Cualitativo “Propuesta de Intervención 3”

Momento 1	Actividades
Presentemos Plantea la reflexión inicial e identificación del problema.	Sensibilizar al colegiado sobre la importancia de nuestra intervención en la transformación escolar. Porque estoy aquí: https://www.youtube.com/watch?v=elrZxisRrTI

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
Facilitador: presenta el video Porque estoy aquí https://www.youtube.com/watch?v=elrZxisRrTI Enseguida inicia el diálogo, expresando el motivo que lo llevo a ser docente. Posteriormente pregunta directamente a los docentes ¿Por qué es docente?	Docente1: desde siempre quise ser docente cuando jugaba en el pueblo yo era la maestra. Docente 2: mis familiares son maestros, cuando terminé la secundaria me ofrecieron apoyarme a estudiar y entonces salí del pueblo para ir a vivir con ellos. Docente 3: yo quería ser historiadora, pero luego pensé que en donde podría trabajar y me decidí por estudiar para maestra, creo que fue la mejor decisión porque me gusta mucho enseñar a los niños. Docente 4: no sabía en lo que me metía a mí me gustaban las matemáticas pensaba en ser ingeniero, pero luego no pude entrar a la universidad e ingrese a educación física, disfruto mucho dar clases.	Es importante favorecer la autopercepción docente mediante la reflexión intentar entender el papel trascendental en la vida de los alumnos y en la transformación social. Hopkins en 1989 que “La Investigación-Acción combina un acto importante con un procedimiento de investigación; es una acción disciplinada por la búsqueda, un intento personal de comprender, mientras se está comprometido en un proceso de mejora y reforma”. Entender nuestros procesos formativos es parte esencial de la mejora en nuestra intervención.

Momento 2	Actividades
Recolectamos Exploran y recuperan de manera general los saberes previos.	A partir del video. Favorecer la reflexión sobre los tipos de ser docente importante en su vida. Cada docente realiza un dibujo libre sobre la importancia de su intervención para transformar las problemáticas del contexto actual en el que desarrollamos nuestra labor educativa. En colegiado dialoga, argumenta, explica su dibujo.

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>Facilitador: Comparte con el colegiado la importancia de ver en cada acción un granito de arena en el desarrollo de cada alumno, nuestro ser docente deja huella para bien o para mal., basta con nosotros haber una remembranza de los docentes que nos marcaron.</p> <p>Pregunta por el nombre de algún docente importante en su vida.</p> <p>Ahora piensen en aquel docente que los hizo sentir mal. Es responsabilidad de nosotros y nuestras</p> <p>caer en a parir del video, les pide realicen un dibujo libre sobre la importancia de su intervención para transformar las problemáticas del contexto actual en el que desarrollamos nuestra labor educativa.</p>	<p>Cada docente menciona el nombre de algún docente que marco su vida positivamente.</p> <p>Docente 1: yo recuerdo a la maestra Rosita de mi pueblo, la verdad teníamos dificultades económicas y ella nos apoyaba mucho.</p> <p>Docente 2: El maestro Juan cuando le dije que saldría a estudiar para maestro él me apoyo un tiempo en lo que conseguía donde vivir.</p> <p>Docente 3: La maestra Claudia siempre jugaba con nosotros era muy tranquila y nos apoyaba yo aprendí a leer con ella.</p> <p>Docente 4: mi maestro de matemáticas de la preparatoria era muy disciplinado y siempre son decía que podíamos lograr</p> <p>nuestros sueños, incluso me apoyo para pasar su materia porque no se me daban las matemáticas.</p>	

<p>Cada docente realiza un dibujo libre sobre la importancia de su intervención para transformar las problemáticas del contexto actual en el que desarrollamos nuestra labor educativa.</p> <p>En colegiado dialoga, argumenta, explica su dibujo.</p>	<p>Los docentes elaboran su dibujo y lo presentan en plenaria.</p>	
--	--	--

Momento 3	Actividades
<p>Definimos el problema</p> <p>Determine con claridad el problema sobre el cual se trabajará.</p>	<p>En colectivo se da lectura al dilema moral: Khalil Gibran</p> <p>Se plantean las siguientes interrogantes para su diálogo, enfatizando que no existen respuestas correctas o incorrectas. Cada uno es libre de manifestar su opinión.</p> <p>¿Cómo docentes que podemos dar?</p> <p>¿Las actividades que realizamos permiten dar?</p> <p>¿Qué le pedirías al docente de tu ser querido, le enseñara para la vida?</p> <p>¿Qué debemos hacer para darles mejores experiencias educativas a los alumnos?</p>

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>Facilitador: solicita dar lectura al dilema moral Khalil Gibran</p> <p>Entrega las preguntas y menciona que después de contestar de manera individual les pedirá que compartan sus respuestas. En el entendido que no existe respuesta correctas o incorrectas. No se puede juzgar ni la respuesta y menos a las personas porque cada uno expresa lo que considera.</p> <p>Solicita la participación dando su respuesta.</p>	<p>El colegiado se muestra sorprendido de la actividad.</p> <p>Realiza de manera individual, aunque en algunas oportunidades aparentemente conversan las respuestas.</p> <p>El colegiado no desea participar.</p>	<p>La aplicación de la Investigación-Acción en la escuela, se pueden trabajar sobre las problemáticas detectadas promoviendo la implementación de acciones innovadoras. Establecer comunicación entre los participantes profesores, proponiendo estrategias que favorezcan la motivación.</p>

<p>Vuelve a pedir la participación y al ver la actitud pasiva del colegiado decide preguntar de manera directa</p> <p>¿Cómo docentes que podemos dar?</p> <p>¿Las actividades que realizamos permiten dar?</p> <p>¿Qué le pedirías al docente de tu ser querido, le enseñara para la vida?</p> <p>¿Qué debemos hacer para darles mejores experiencias educativas a los alumnos?</p>	<p>Pregunta 1</p> <p>Docente 1: Doy mi tiempo, mi cariño, mi entusiasmo y mi deseo de que los alumnos aprendan.</p> <p>Docente 2: doy mi trabajo y dedicación.</p> <p>Docente: doy mi tiempo incluso en la casa para hacer las planeaciones.</p> <p>Pregunta 2</p> <p>Docente 4: No entiendo la pregunta</p> <p>Docente 1: Nuestra vida en el salón nos permite enseñar, es muy lindo cuando un alumno te dice que aprendió por ti.</p> <p>Pregunta 3</p> <p>Docente 2: que les enseñe para la vida, que los trate con respeto y favorezca su aprendizaje.</p> <p>Docente 3: que le enseñara a desarrollar sus inteligencias múltiples y la curricular del grado, porque los valores yo se los enseño en casa. Que generara confianza para que le resolviera las dudas que tenga.</p> <p>Pregunta 4</p> <p>Docente 6: en el contexto en el que nos encontramos es necesario tomar acuerdos sobre las reglas, mantener los límites de un grupo normado, conocer los intereses de los alumnos y mantenerme actualizado en todos los ámbitos incluyendo la tecnología.</p>	
---	---	--

Momento 4	Actividades
<p>Organizamos la experiencia</p> <p>En colectivo comprenden y resignifican la problemática identificada.</p>	<p>El colegiado:</p> <p>Dialoga, identifica y reconoce los contextos en el que se desarrollan alumnas y alumnos.</p> <p>Registra las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del contexto.</p>

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>Facilitador: ahora es momento de identificar la Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del contexto, para lo cual en necesario recupera la información de los trabajos anteriores, logrando comprenderlas y desarrollar acciones para su atención. Es importante dialogara a partir de la información obtenida en las cartas descriptivas la encuesta a padres y su experiencia.</p>	<p>Docente 1: Esto es una carga administrativa más, ya sabemos cómo es el contexto, los padres no ayudan, les importa más trabajar y los alumnos piensan en ser encargados de los puestos.</p> <p>Docente 2: Esa actividad y algunas otras que realizamos no vienen en la Guía del taller.</p> <p>Docentes: muestran una actitud apática a la actividad.</p>	<p>Colás y Buendía (1994)</p> <p>Actualmente, la Investigación-Acción se propone como herramienta para el desarrollo profesional del docente, de ahí la necesidad de que los profesionales de la educación conozcan mínimamente estos planteamientos.</p>

<p>Facilitador: Efectivamente maestra como usted lo menciona la propuesta de la Autoridad Educativa es una guía la cual está sujeta a adecuaciones en beneficio de la comunidad educativa, creo que tener presente el contexto para realizar una intervención pedagógica se vuelve fundamental.</p> <p>Cualquier actividad se puede volver una carga administrativa si como docentes solo la realizamos para entregar o tener en nuestra carpeta, si realmente se vuelve parte de nuestra mediación pedagógica posiblemente contribuya a cambiar las cosas.</p>	<p>Docentes: realizan la actividad en equipos a la entrega.</p>	<p>Paulo Freire en la pedagogía de la esperanza “los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión... El diálogo es una exigencia existencial”</p> <p>La naturaleza de cada organización educativa para que el Consejo Técnico se convierta en un ámbito profesional que fortalezca la vida académica.</p>
<p>Facilitador: en este momento les pido compartir los elementos de los diferentes FODA que diseñaron. En caso de tener aportaciones diferentes favores de expresarlas.</p>	<p>Docente 1: Las fortalezas son: Pocos alumnos y los podemos conocer a todos.</p> <p>Son buenos para matemáticas porque realizan las ventas.</p> <p>Las oportunidades</p> <p>Los alumnos quieren aprender se les ve en su cara que desean aprender.</p> <p>Cuando los conoces te hablan de lo que quieren ser de grandes</p> <p>Las debilidades</p> <p>Las inasistencias constantes.</p> <p>El lugar de donde viven los hace desplazarse.</p> <p>Los alumnos llegan con hambre o con enfermedades.</p> <p>Las amenazas: el contexto violento en el que pudieran vivir algunos.</p> <p>La falta de recursos económicos.</p> <p>Poca participación de los responsables de los alumnos.</p> <p>La delincuencia, el consumo de drogas en su entorno.</p>	

Momento 5	Actividades
<p>Vivimos la experiencia</p> <p>Guiar la indagación específica documental o vivencial con la intención de aportar elementos que lo lleven a comprender el problema e intervenir.</p>	<p>En colectivo se dialoga sobre las posibles acciones para integrar en el PEMC, los participantes argumentan, se escuchan respetuosamente, se priorizan y se toman decisiones de manera democrática</p>

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>Facilitador: A continuación debemos dialogar y aterrizar en acciones para integrar en el PEMC</p>	<p>Docente 1: pero ya tenemos muchas actividades, además luego no se presentan los alumnos y es con los que más debemos entregar resultados.</p> <p>Docente 2: a hemos realizado muchas actividades y no funcionan.</p> <p>Docente 3: siempre son carga administrativa tomar evidencia y enviar para mí es muy complicado, luego algunos compañeros no entregan y debemos estar al pidiéndoles las cosas. Yo creo que cada uno debe hacerse responsable de entregar todas las acciones a las que lleguemos.</p> <p>Docente 4: además luego ni se les da seguimiento, solo decimos que las vamos a hacer y desde dirección ya no se da el seguimiento.</p>	<p>Como colegiado nos hace falta transitar a aquel dialogo en el que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro.</p>
<p>Facilitador: efectivamente en dirección asumimos que nos ha faltado dar seguimiento, sin embargo, cada quien debe ser responsable de los acuerdos. Ahora es un momento de no cargarnos de actividades y sobre todo valorar los alcances para saber si se continua o no con la acción.</p> <p>Es importante trabajar de manera colaborativa porque somos un colegiado que toma decisiones para la mejora educativa y de la misma manera lo establece la normatividad.</p>	<p>Docente 1: Continuar con las acciones que sean realizado otros años, además el PEMC es multianual no tenemos que cambiarlas.</p>	<p>El Consejo Técnico, al integrarse por directivos y docentes de una escuela, emerge como respuesta a las necesidades y a las finalidades de la educación.</p> <p>La organización interna es necesario conocer el significado de éste a fin de tener un panorama de sus intenciones, las cuales influyen en la vida cotidiana de cada plantel. Fierro y Rojo (1994)</p>
<p>Facilitador: el tema no es cambiarla o no las acciones sino con la nueva información argumentar los alcances y modificar para mejorar.</p>	<p>Docente 2: sí que se queden las acciones y vamos evaluando.</p> <p>Docente 3: a mí me gustaría cambiar el cálculo mental para trabajar los contenidos imprescindibles de matemáticas con algunos ejercicios.</p> <p>Docente 2: pero eso lo hacemos en las clases.</p> <p>Docente 4: ¿entonces para el trabajo por proyectos como quedaría primer grado?</p> <p>Docente 5: y el caso de los alumnos que aún no consolida la lecto- escritura.</p>	<p>Cohen y Manion (1990) mencionan que unos de los propósitos de la Investigación-Acción en la escuela. Es un medio para remediar problemas diagnosticados en situaciones específicas o para mejorar situaciones específicas, por tanto, el definir las acciones a realizar deberán ser resultado de la evaluación.</p>
<p>Facilitador: efectivamente lo que llevamos al momento sin conocer los materiales completos nos lleva a definir como se trabajara la lecto-escritura.</p>	<p>Docente 1: entonces trabajaremos por secuencias y por proyectos y en qué momento realizamos a las acciones el PEMC.</p>	<p>Dicha inquietud en torno al contenido del diálogo es la inquietud a propósito del contenido programático de la</p>

<p>Les parece que como colegiado se tome el acuerdo de trabajar lecto-escritura a partir de la metodología, estrategias y actividades que conocemos.</p> <p>En el caso del trabajo por proyectos lo integraremos 1 hora diaria mientras conocemos más el material. Se pueden realizar secuencias didácticas para los contenidos que identifiquemos necesarios trabajar, que no aparezcan en los libros, por esa razón se trató de que continuaran en el grado para que su experiencia les sirviera para identificar los contenidos que los alumnos deberán saber al término del grado. Tener presente que nuestros alumnos que continúen en el sistema educativo tendrán que dominar un mínimo de contenidos y al menos al momento en el trabajo por proyectos se observa un tanto ambiguo.</p>		<p>educación...educador bancario, en su antidualogicidad, la pregunta, obviamente, no es relativa al contenido del diálogo, que para él no existe, sino con respecto al programa sobre el cual disertará a sus alumnos. Para el educador-educando, dialógico, problematizador, el contenido programático de la educación no es una donación o una imposición —un conjunto de informes que han de ser depositados en los educandos—, sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que éste le entregó en forma estructurada.</p>
<p>Facilitador: primero definamos que acciones continúan algunas por normatividad como el PNCE</p> <p>Podeos realizar un ajuste para que una acción sea el trabajo por Proyectos</p> <p>Vida saludable se queda con los compañeros de Educación Fisca ya que es el campo formativo en el que se integra su disciplina.</p> <p>Socioemocional la maestra Lety de UDEEI nos apoya en su implementación.</p> <p>Iniciamos con Cálculo mental y posteriormente puede cambiar con los contenidos como los propone la maestra.</p> <p>Lectura de comprensión continua</p>	<p>Docentes: aceptan las propuestas de trabajo.</p>	

Momento 6	Actividades
<p>Valoramos la experiencia</p> <p>Avances del proyecto, retomando el problema inicial y construcción de acuerdos.</p>	<p>Actividad: Carrera de globos</p> <p>Se entrega un globo a cada participante que infla lo más posible.</p> <p>Ubicados en un espacio abierto. El facilitador indica el recorrido que se realizará con el globo entre las manos.</p> <p>Reflexionar sobre el recorrido</p> <p>El grado de dificultad.</p> <p>¿Les presento un reto?</p> <p>En el segundo momento realizarán el mismo recorrido lanzando el globo lo más alto posible sin perder su dominio.</p>

	<p>¿Cómo se sintieron?</p> <p>¿Qué reto se les presentó?</p> <p>El colegiado genera una estrategia para realizar la trayectoria lanzando el globo, cumpliendo con la consigna que todos participen.</p> <p>Dialogan la estrategia a seguir, toman acuerdos y realizan la acción.</p>
--	--

Descripción de la implementación	Descripción respuesta docente	Reflexión del facilitador
<p>Facilitador: entrega un globo en el cual escribirá los propósitos para el presente ciclo escolar.</p> <p>les pido salir al patio para realizar la actividad carrera de globos.</p> <p>da las instrucciones del recorrido, solicita inflen el globo y traten de llevarlo por el recorrido sin que se caída y con pequeños golpes.</p> <p>En el primer punto llegado pide expresen si resultado fácil o difícil</p>	<p>Docentes participan activamente cada uno de acuerdo con sus habilidades.</p> <p>Docente 1: fue fácil porque le pegue con cuidado.</p> <p>Docente 2: en algunos momentos se movía por el aire.</p>	
<p>Facilitador: la consigna cambia ahora tendrán que pegarle con toda la fuerza posible para terminar el trayecto, sin que se caiga.</p> <p>Facilitador: ¿Cómo sintieron la actividad?</p>	<p>Docentes: algunos siguen la indicación otros mantienen el cuidado, se caen algunos globos.</p> <p>Docente 1: no me presento problema.</p> <p>Docente 2: a mí se me cayó en varias ocasiones y mejor me lo lleve en la mano.</p> <p>Docente 3: fue más difícil, por el viento y al golpear con más fuerza no se controlaba</p>	
<p>Facilitador: ahora van a leer sus propósitos, mediante el dialogo elijan un propósito. Se pondrán de acuerdo para trabajar de manera colaborativa y lograr llevar el globo del punto de inicio al final.</p> <p>Ustedes elegirán la estrategia, la condición es que todos participen.</p>	<p>Docentes: Dialogan para elegir el propósito y la estrategia a seguir, deciden formar una fila y pegarle al globo de uno en uno del punto de inicio al final.</p>	
<p>Facilitador ¿Cómo se sintieron? ¿Qué hicieron para lograr el reto?</p>	<p>Docente 1: Me sentí bien al trabajar todos juntos.</p> <p>Docente 2: cada uno apporto sus ideas para que todos participaran sin.</p> <p>Docente 3: realizamos lo más fácil ponemos en filas y pegarle con poca fuerza.</p> <p>Docente 4: nos dimos cuenta de que el viento estaba soplando por eso decidimos pegar suave y otros acomodarnos a los lados "los que más corren"</p>	

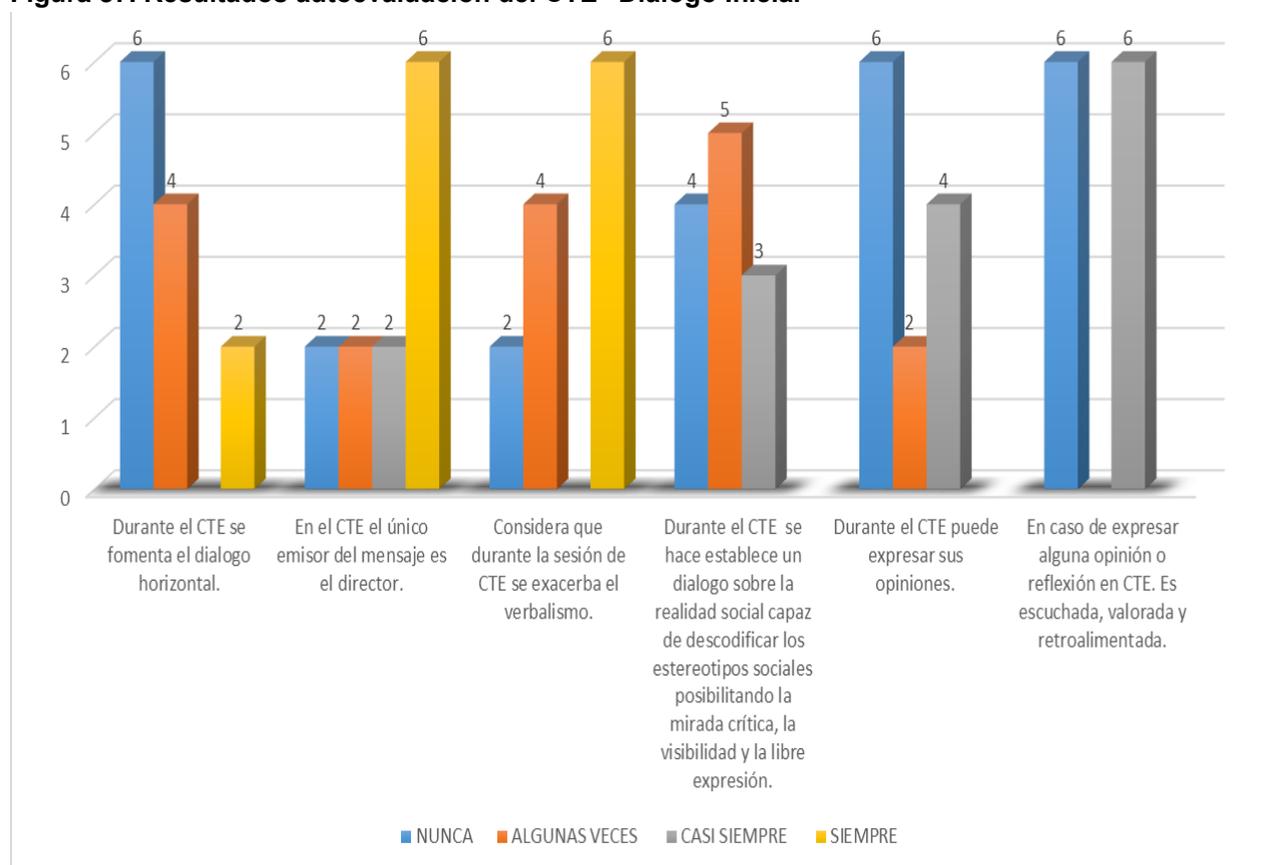
4.3 Análisis por categoría

Una vez identificadas las categorías diseñe instrumentos de evaluación que se aplicaron al término de cada intervención del CTE, con la intención de conocer la percepción de los 12 miembros del colegiado, retroalimentar y modificar las acciones de los proyectos de intervención.

En la primera parte del instrumento se preguntaron aspectos del dialogo recuperando características de Paulo Freire. La segunda parte la elabore basado en indicadores del Aprendizaje Cooperativo de Johnson, Johnson y Holubec, finalmente el tercer parte con el propósito de valorar la vida democrática al interior del colegiado, los indicadores retoman principios de Castillo, Escámez y Puig.

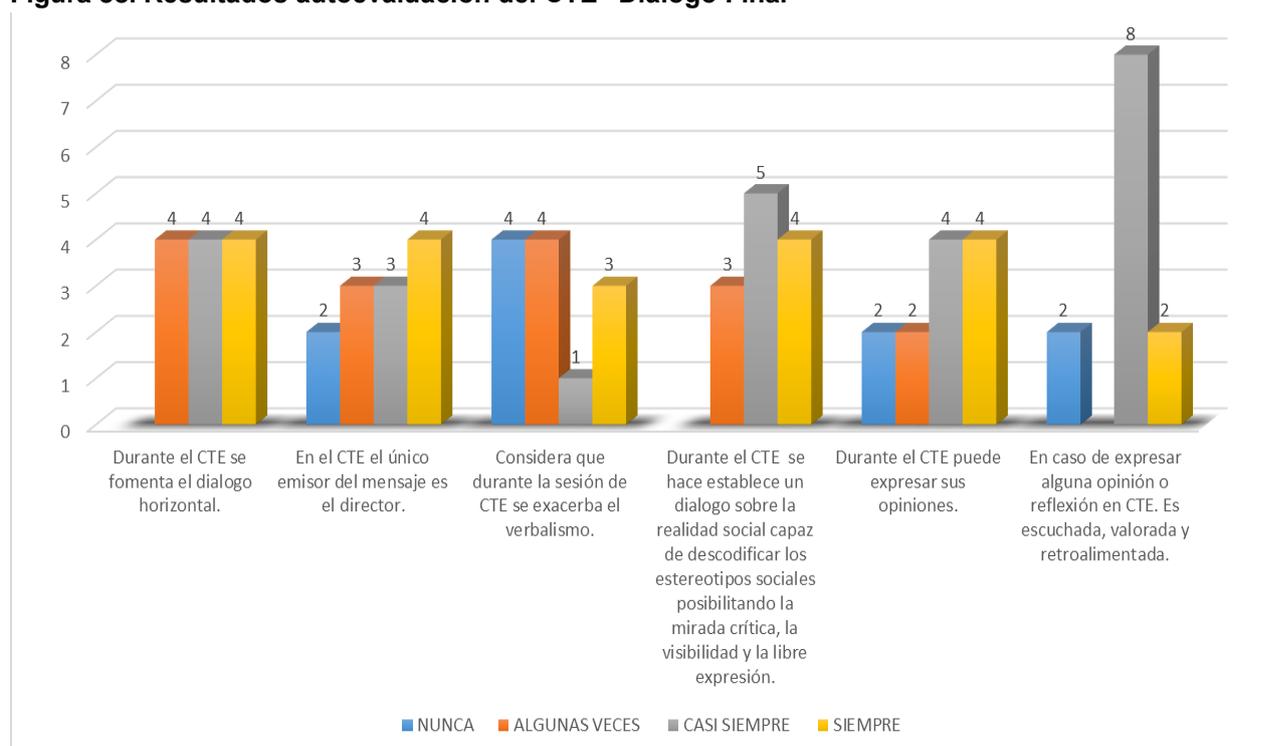
4.3.1 Diálogo

Figura 37. Resultados autoevaluación del CTE “Dialogo Inicial”



Nota: El 50% del colegiado refería nunca fomentar el dialogo, el director era el único emisor de mensaje exacerbado verbalismo, no poder expresar su opinión y no recibir retroalimentación. Elaboración propia con indicadores basados en el dialogo: Paulo Freire.

Figura 38. Resultados autoevaluación del CTE “Dialogo Final”



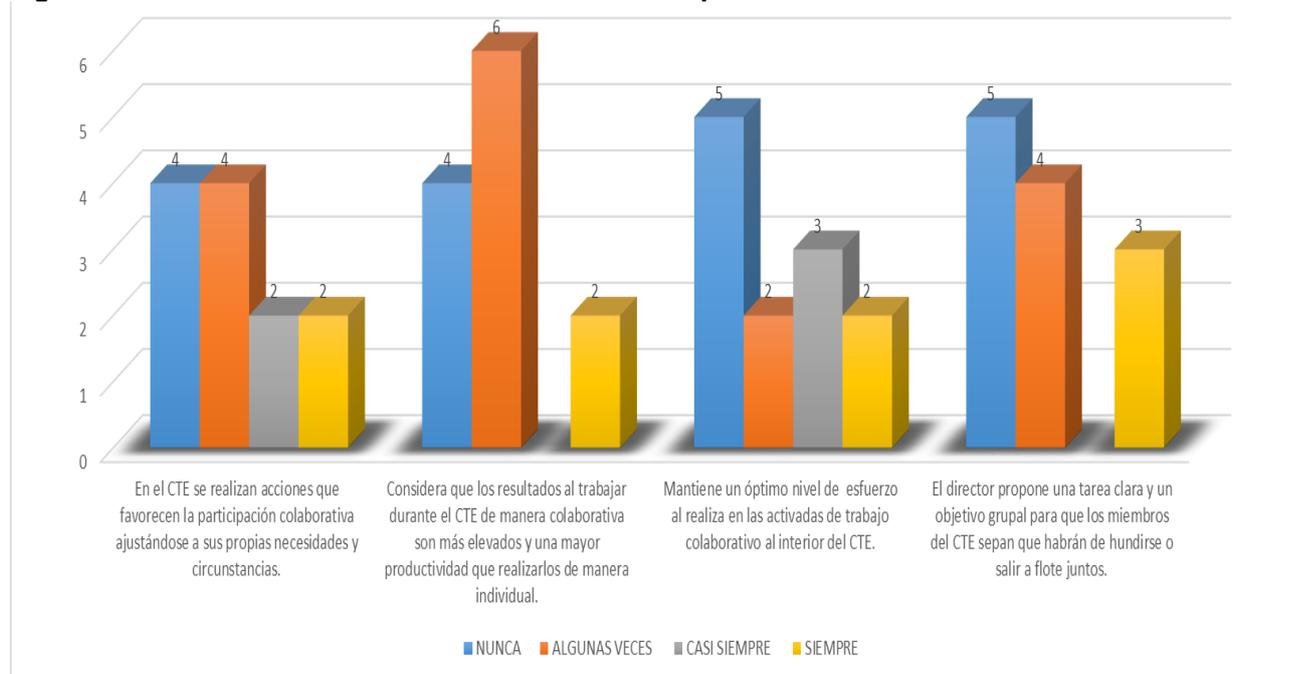
Nota: Al final de la intervención la percepción del colegiado en cuanto al dialogo mejora ya que un 75% de los integrantes refieren que se fomenta el dialogo de manera horizontal, existe una variación en los emisores del mensaje, ha disminuido el verbalismo, pueden expresar sus opiniones y son retroalimentadas. Elaboración propia con indicadores basados en el dialogo: Paulo Freire.

Categoría: Diálogo (docentes CTE)	
Problemática inicial	Dificultad para dialogar.
Conceptos teóricos	<p>Paulo Freire, conlleva a generar cambios significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje-enseñanza, pues en este contexto, el docente o maestro también es un aprendiz constante; implica que estos cambios trascienden desde lo individual en ese yo interior y su forma de ver el mundo como un sistema que lo arropa, en donde él/ella es protagonista y en consecuencia capaz de generar los cambios de esa sociedad que constantemente está en evolución.</p> <p>La proposición de Freire (1980), sitúa su teoría educativa y la antropología filosófica de la misma, al sustentar su deseo de que “el hombre se perciba, se descubra en el mundo y con el mundo en la condición de sujeto y se aleje de la tradicional inmersión en el mundo como objeto” (p. 106)</p> <p>Para Freire, el diálogo siempre ha sido su obra de dominio, como acto liberador del hombre. Al diálogo, lo define como la palabra misma, por lo cual, fuera de la</p>

	<p>interacción humana no tendría sentido; sería como una voz que nadie oye o una palabra vacía de significado.</p> <p>Varas (2008) destaca en la propuesta de Freire, la presencia de un diálogo con horizontalidad que luego reconoce la andragogía como uno de sus principios. Para Freire sólo hay comunicación, cuando el diálogo establece entre los hablantes una relación de simpatía o interés; agrega que el anti-diálogo es la negación de la simpatía. La verticalidad en la comunicación genera sumisión, dominación y sometimiento. El diálogo permite la aceptación de los participantes en condiciones de igualdad.</p>
<p>Después de la intervención</p>	<p>Existe una mejora sustancial en la comunicación al interior del CTE, por mi parte he comprendido a identificar que mi figura de autoridad no me da derecho para exigir una respuesta y menos buscar validarla. Reconocer la diversidad de opiniones, lo cual no es fácil porque nos encontramos inmersos en un sistema educativo vertical el cual ve en la escuela el espacio ideal para implementar todos los programas, proyectos y acciones para atender el deterioro de la sociedad. Nos dejan a docentes y directivos al filo de la atención de problemáticas encerrados en un marco legal, de protocolos de actuación, empantanados en la burocracia, vulnerables ante las posibles represiones o sanciones.</p> <p>El CTE por muchos momentos se ha convertido en un verdadero espacio dialógico en el que emisores y receptores cambian roles, en el que el mensaje se reflexiona y cuestiona.</p>
<p>Reflexión</p>	<p>Como colegiado hemos avanzado en un dialogo horizontal.</p> <p>Con mayor frecuencia toman la palabra y podemos dialogar de frente desde las propias concepciones.</p> <p>Es importante mantener el conocimiento de la normatividad ya que nuestra autonomía está limitada, por tanto, aunque en el intercambio dialógico se permita la libre expresión de ideas, finalmente debemos ceñirnos a la normatividad relativa o para el caso.</p>

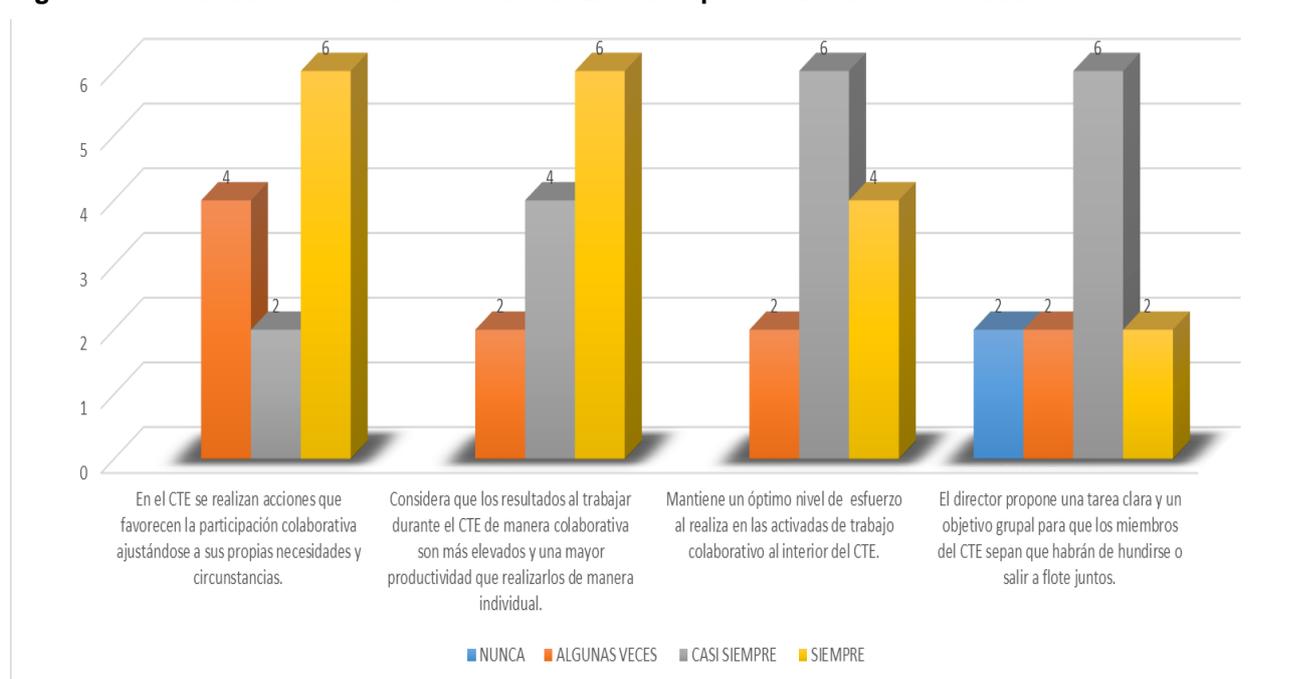
4.3.2 Colaboración

Figura 39. Resultados autoevaluación del CTE “Participación Colaborativa Inicial”



Nota: En el instrumento inicial se refiere un tercio del colegiado que no se favorece la participación colaborativa, mientras que el 50% menciona que solo algunas veces el trabajo colaborativo genera mejores resultados. Asume casi la mitad asume que no mantiene su mismo nivel de esfuerzo en el trabajo colaborativo y más de la mitad refieren que el director nunca o casi nunca propone tareas claras para atender juntos. Elaboración propia, con indicadores basados en Aprendizaje Cooperativo: Johnson, Johnson Y Holubec.

Figura 40. Resultados autoevaluación del CTE “Participación Colaborativa Final”

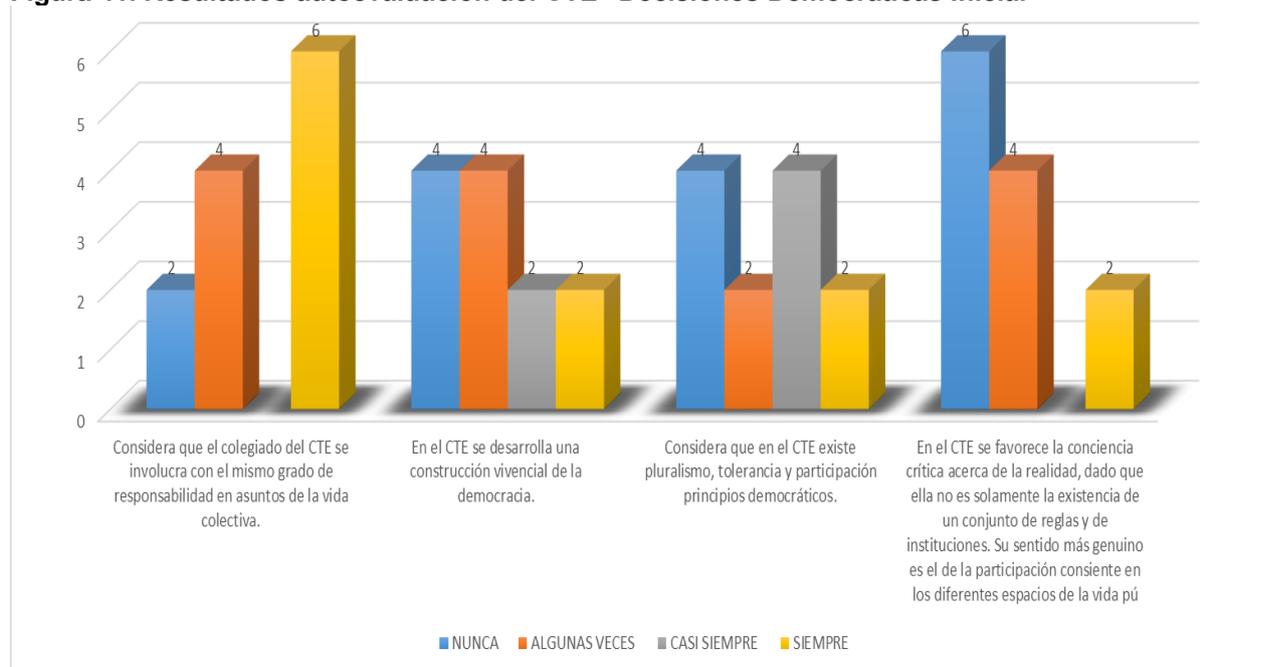


Nota: El instrumento final manifiesta una mejora en la intervención del CTE en el que ya se desarrollan actividades a favor de la participación colaborativa, se advierten mejores resultados al trabajar de manera colaborativa, manteniendo un nivel óptimo durante la forma de trabajo, aunque un tercio del colegiado manifiesta que se puede mejorar en la claridad de las tareas que el director propone. Elaboración propia, con indicadores basados en Aprendizaje Cooperativo: Johnson, Johnson Y Holubec.

Categoría: Colaboración (docentes CTE)	
Problemática inicial	No existe colaboración en el diseño de las acciones escolares.
Conceptos teóricos	<p>David W. Johnson, Robert T. Johnson y Edythe J. Holubec, define al aprendizaje cooperativo como el empleo didáctico de grupos reducidos de alumnos que trabajan juntos con el objeto de maximizar su aprendizaje y el de los demás.</p> <p>“El docente puede organizar cooperativamente cualquier tarea didáctica, de cualquier materia y dentro de cualquier programa de estudios” (Johnson 1994).</p> <p>Los grupos de base cooperativos. Tienen un funcionamiento de largo plazo (por lo menos de casi un año) y son grupos de aprendizaje heterogéneos, con miembros permanentes, cuyo principal objetivo es posibilitar que sus integrantes se brinden unos a otros el apoyo, la ayuda, el aliento y el respaldo que cada uno de ellos necesita para tener un buen rendimiento escolar. (Johnson, D. Johnson, R. y Holubec, 1992; Johnson, D. Johnson, R. y Smith, 1991).</p>
Después de la intervención	<p>En la realización de las actividades ha mejorado la participación colaborativa en general. En particular algunos docentes muestran negación manifestando desde su percepción que solo se tratan de cargas administrativas.</p> <p>En algunas actividades continuamos trabajando en equipo dividiéndolas y asignando a cada uno para su concreción.</p> <p>Nos hace falta brindar apoyo para mejorar en colectivo el rendimiento en acciones pedagógicas.</p> <p>En las actividades lúdicas el colegiado se desarrolla muy bien, establece dialogo, colaboración, ayuda, escuchan, aprenden y toman decisiones.</p>
Reflexión	<p>En este programa de estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana ha puesto de frente los cambios más profundos desde reconocer las desigualdades, la escuela bancaria, la propia concepción docente que lo sabe todo, los diferentes escenarios: aula, escuela, comunidad, hasta el desafío de integrar el trabajo por proyectos enmarcados en los campos formativos en los que se vinculan diversas disciplinas. Considero que esta forma de trabajo está teniendo un impacto positivo en la escuela, lo cual no se hubiera podido realizar sin haber mejorado la participación colaborativa al interior de CTE.</p>

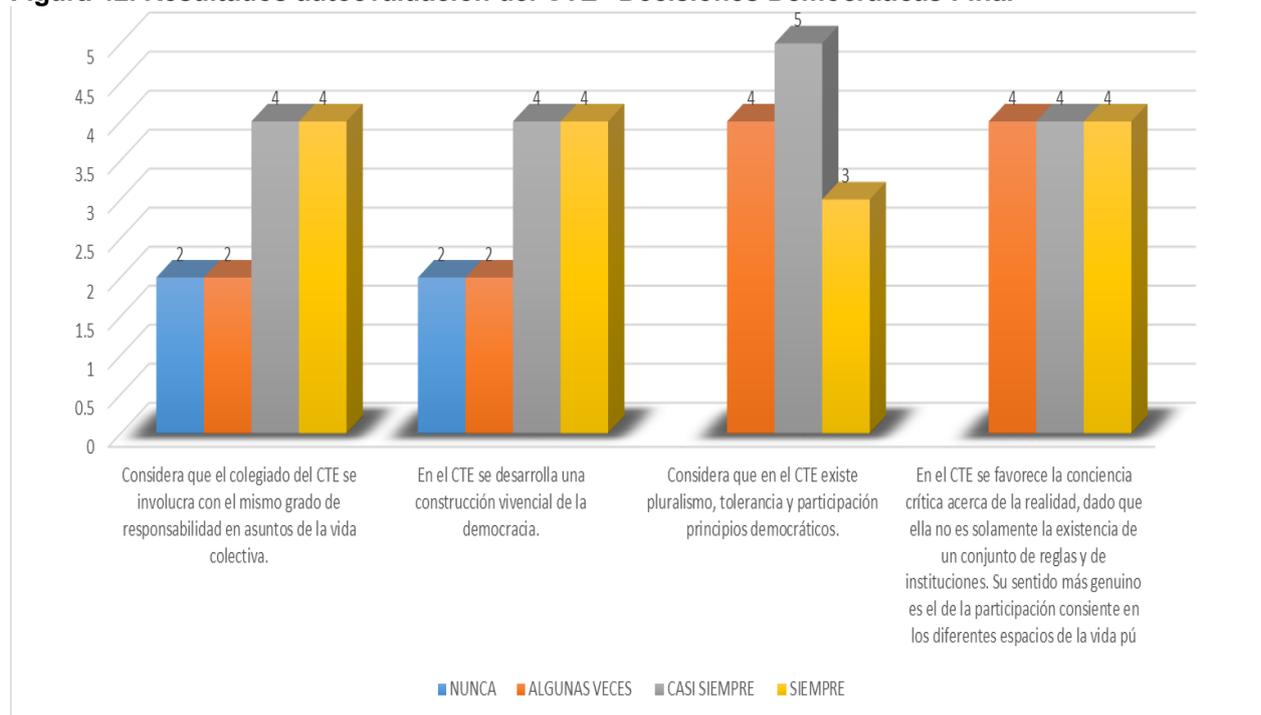
4.3.3 Democracia

Figura 41. Resultados autoevaluación del CTE “Decisiones Democráticas Inicial”



Nota: Se observa claramente que la mitad del colegiado refiere que se involucra con la misma responsabilidad en la vida colectiva, paradójicamente la otra mitad refiere que nunca o casi nunca lo hace. Un tercio identifica que nunca o casi nunca se vivencia la democracia en el CTE, mientras que la mitad identifican que nunca se favorece la conciencia crítica y la participación en los diversos espacios de la vida pública. Elaboración propia, con indicadores basados en Democracia: Castillo, Escámez y Puig.

Figura 42. Resultados autoevaluación del CTE “Decisiones Democráticas Final”



Nota: En el último instrumento aplicado los resultados sobre la toma de decisión democrática, refiere una diversidad en la forma de en la que cada integrante del colegiado se involucra en la vida colectiva. Mejoras en el desarrollo vivencial de la democracia y un aumento en la percepción de favorecer la conciencia crítica y participación en diversos espacios de la vida pública. Elaboración propia, con indicadores basados en Democracia: Castillo, Escámez y Puig.

Categoría: Democracia (docentes CTE)	
Problemática inicial	Diseño unilateral de las acciones en CTE. CTE vertical.
Conceptos teóricos	<p>Además de tradicional construcción conceptual, la escuela debe considerar una construcción vivencial de la democracia, toda vez que ésta se convierte en prerrequisito para la definición de pautas de acción educativas que lleven a la formación de ciudadanos, “puesto a que a las personas hay que habilitarlas para que puedan desempeñarse adecuadamente en los asuntos de la vida colectiva” (Castillo, 2003, p. 8).</p> <p>La democracia, en su manifestación tanto representativa, pero fundamentalmente como participativa, exige de los sujetos que posean conciencia crítica acerca de la realidad, dado que ella no es solamente la existencia de un conjunto de reglas y de instituciones. Su sentido más genuino es el de la participación consiente en los diferentes espacios de la vida pública, algo que no es posible si no existen unas mínimas condiciones para desarrollar el conocimiento práctico de carácter intelectual y ético que requiere el ejercicio de esa participación (Castillo, 2003, p. 14).</p> <p>Retomando la educación para la convivencia como uno de los cuatro pilares de la educación contemporánea, la democracia se ha instalado en el campo educativo, según el pedagogo norteamericano John Dewey (1998), “como un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente”</p>
Después de la intervención	<p>Algunos integrantes del colegiado hemos comprendido la importancia de vivir al interior del CTE una vida democrática en la que se participa por el bien común.</p> <p>En algunos momentos de las sesiones se rompe la verticalidad y se dialoga, se interviene, complementan participaciones, se expresan acciones que se someten a votación que se asumen de manera democrática.</p> <p>Identificamos como positivo en el dialogo pedagógico la toma de algunas decisiones enmarcadas en el conjunto de normatividad vigente.</p>
Reflexión	<p>Entiendo que muchas decisiones se toman desde los escritorios de personas con la mínima experiencia en las escuelas y ante las cuales solamente nos queda seguir las indicaciones, ojalá en algún momento verdaderamente cambie esa visión vertical desde los altos funcionarios que toman decisiones. Considero que, si escucharan más los procesos de algunas escuelas, por lo menos en los procesos administrativos y en algunos protocolos podrían no sobre cargar de acciones y los colegiados empezariamos a centrarnos en los procesos educativos con lo que probablemente podríamos dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos.</p>

4.4 Conclusiones

Pareciera una realidad que la posmodernidad avanza a un ritmo vertiginoso que no da tiempo de sacar la cabeza del agua para tomar un respiro. En esta época carente de verdades, de certezas, aquellos espejismos que vendíamos en las escuelas sobre una vida mejor, con empleo bien remunerado, en el que se podría acceder al siguiente piso de la pirámide social se ha derrumbado.

En la actualidad una preparación profesional no te asegura un mejor sueldo, basta ver los salarios y prestaciones de los docentes de educación primaria en la Ciudad de México comparados con los del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación quienes con una preparación de bachillerato han tenido un incremento salarial de más de mil pesos a la quincena sin la responsabilidad sobre la integridad del alumno.

En esta época en que un influencer, futbolista o vendedor de tacos puede percibir más recursos económicos que un investigador, médico, enfermera o profesor. La escuela ha perdido ante la realidad, es entonces momento en que se nos permita replantear la misión de la escuela.

La Maestría en Educación Básica, en la línea de especialización de Educación Cívica y Formación para la Ciudadanía me permitió reflexionar sobre el papel de la escuela en este momento socio histórico y es entonces, frente al evidente fracaso como institución de la mano de otras instituciones y debido a los embates de la posmodernidad “capitalismo, mercantilismo, desigualdad, individualismo, enajenación, alienación y cosificación” No para vender espejismos sino para preparar para la vida a todos aquellos que se acercan esperando encontrar en la ella un espacio reflexivo para liberarnos de paradigmas preconcebidos, sin embargo, transitar a esa educación liberadora no es una tarea fácil ya que los que participamos en ellas somos adultos con un sinfín de fobias y filias por lo que es necesario comenzar por admitir las problemáticas al interior de los colegiados, aceptarlas como parte de una realidad compuesta por individuos heterogéneos con diversidad de intereses.

El presente estudio responde a la problemática y a los propósitos planteados, en la medida que aporta conocimiento contextualizado acerca de los rasgos de diálogo, participación y toma de decisiones democráticas al interior del CTE inmerso en un contexto de vulnerabilidad de la Ciudad de México. A continuación, se describen los hallazgos realizados durante la intervención:

Con referencia a la primera categoría analizada, diálogo, el cual se logró establecer a medida que en mi papel de facilitador acepte al otro con sus deficiencias, acepte que la sus repuestas o propuestas eran producto de su ser y que yo no debía cambiarlas o invalidarlas, también aprendí a disminuir los monólogos o explicaciones para tratar de controlar o imponer mis ideas. Aunque es difícil avanzar ya que no debemos olvidar que ese conjunto de seres que compartimos un colegiado de CTE aún tenemos diferentes intereses, formas de ver el terreno educativo, compromisos respeto al papel transformador de la escuela, por supuesto diferentes desarrollos de pensamiento analítico, reflexivo, crítico de los procesos y compromiso profesional.

Con referencia al desarrollo de la *colaboración*, que constituye la segunda categoría de análisis, se observó que el colegiado, favorecen la corresponsabilidad de los miembros en las acciones lúdicas prácticas de juegos reglados, se enfatiza la generación de conocimientos, saberes a partir de la práctica. En colegiado se buscan alternativas y soluciones a problemáticas concretas, sin embargo, en las actividades propias de la acción pedagógica como: elaboración de mapa mental, FODA del contexto y diseño de instrumentos para el diagnóstico. El comportamiento de algunos miembros del colegiado se mantiene apático, poco reflexivo, participativo. Segmentamos las actividades para cumplir el objetivo, no se favorece el aprendizaje con el otro e incluso falta de responsabilidad y solidaridad con la entrega del trabajo. Mantiene una idea de grupo en la que algunos asumen que trabajan con el mismo compromiso docente que los demás a pesar de evidenciar que las actividades no se entregan en tiempo ni en forma.

La *toma de decisiones democráticas*, que se ha estudiado en la tercera categoría, se hizo evidente en las prácticas del director escolar, al favorecer la toma de conciencia sobre la necesidad de favorecer el dialogo y la participación del colegiado minimizando las barreras para favorecer la horizontalidad ejerciendo al interior del CTE un liderazgo tendiente a reducir las asimetrías, sin perder de vista las dificultades que entraña el estar inmersos en un sistema educativo piramidal, que da poco margen a la autonomía para las decisiones sobre la organización escolar y otros procesos que favorecerían mucho más la innovación y el cambio.

El debate ya está abierto en este colegiado vivimos en democracia o continuamos promoviendo la obediencia, el sometimiento y adscripción al sistema escolar en el que todo está dicho que impide la generación de espacios de diálogo y colaboración.

Referencias Bibliográficas

- Bauman, E. A. Z. (s/f). *Vivre dans la « modernité liquide »*. Labomedia.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://wiki.labomedia.org/images/c/c2/Vivre_dans_la_modernite_liquide_Zygmunt_Bauman.pdf
- Brambiia, A. L. (s/f). *¿Modernización educativa o modernización del aparato educativo?* Unam.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1993/vol55/no2/17.pdf>
- Beltran, A. L. (2003). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao.
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *atención primaria*, 31(8), 527–538. [https://doi.org/10.1016/s0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/s0212-6567(03)70728-8)
- de Gestión Escolar., A. N. 717 P. el Q. se E. L. L. P. F. L. P. (s/f). *SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA*. Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-0f0ca932e616/a717.pdf>
- de la bonanza de Cantarell. IV Petrolización de la economía, S. I. I. 11 L. B. P. de M. A. E. P. I. V. y. V., & de la renta petrolera. VI. Conclusión. VII. Bibliografía., las F. de P. V. L. D. (s/f). *Cantarell: una bonanza de magnitud global. Su disposición en una economía abierta (México 1980-2012)*. Unam.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4059/4.pdf>
- De la pedagogía, L. D. T. del C. P. R. Q. no S. N. en el C., De la filosofía, de la D. o. I., Del futuro ciudadano, P. su P. A. C. en H. E. U. S. de A. de C. en la P. E. y. en el P., De los actuales diseños curriculares que facilita su desarrollo, A. y. P. un E. D., & práctico., T. T. C. (s/f). *LA TRANSVERSALIDAD Y LA EDUCACIÓN INTEGRAL Capítulo I*. Www.uv.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Reyzabal-La-transversalidad-y-la-formacion-integral.pdf>
- Q. D. de L. el S. R., Al socialismo, el G. M. Á. C. R. de su L. P. T. M., de Santa Ana y Zacoalco, Á. C. V. las P., Jalisco, E., & declaró: D. (s/f). *La Escuela Del AMOR EN 1946. La Ilusión POR La Educación DE La UNIDAD Nacional, Armónica y DEMOCRÁTICA*. Unam.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3865/6.pdf>
- de Lázaro Cárdenas, L. L. O. de L. E. D. el G. (s/f). *La educación en México*. Org.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v29n117/v29n117a6.pdf>
- DOF - *Diario Oficial de la Federación*. (s/f-a). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- DOF - *Diario Oficial de la Federación*. (s/f-b). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019
- DOF - *Diario Oficial de la Federación*. (s/f-c). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5500755&fecha=10/10/2017
- DOF - *Diario Oficial de la Federación*. (s/f-d). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666809&fecha=19/05/1992
- Educación y aprendizaje*. (s/f). Unicef.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.unicef.org/mexico/educaci%C3%B3n-y-aprendizaje>
- El CT Un Encuentro de Maestros E-book*. (s/f). Scribd. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <http://es.scribd.com/doc/28993719/El-CT-Un-Encuentro-de-Maestros-eBook>
- Figuroa, D. M. R. (s/f). *Ejercicio de la práctica reflexiva en la práctica profesional docente*. Pucp.education. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://files.pucp.education/departamento/educacion/2020/02/14141718/diana-revilla-ejercicio-de-la-practica-reflexiva-en-la-practica-profesional-docente.pdf>
- Freire, P. (s/f). *PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO*. Servicioskoinonia.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

- García, J. R. C. (2003). La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 1(2). <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/331>
- ¿HOMOGENEIDAD O HETEROGENEIDAD EN LAS AULAS? ¿A QUIEN EDUCAMOS? (s/f). Edgarmorinmultiversidad.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/aportaciones/472-161.html>
- Inclúa, L. R., De su programa, C. N. E., de la enseñanza y la reorganización escolar. Por eso, la D., Poderes, U. V. E., Del ramo, C. R., Veracruz, T. Q. se P., De suprimir, D. N. la I., Parte, P. U., de Instrucción Pública, la S., & Era, P. (s/f). *LA EDUCACIÓN DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE CARRANZA*. Edu.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/Capitulos%20TEOM%20T2/TEOM-II_Capitulo_6.pdf
- Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. (s/f). *México 1900: la modernidad en el cambio de siglo. La mitificación de la ciencia*. Unam.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3012/68826>
- La educación de la unidad nacional, 1940-1958*. (s/f). Corredelmaestro.com. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://revista.corredelmaestro.com/publico/html5122021/capitulo7/educacion_de_unidad_nacional.html
- Las, R., & Los Debates y, el C. (s/f). *apuntes y reflexiones*. Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4143/Libro_reformaeducativa_final.pdf?sequence=1&isAllowed
- Margulis y Marcelo Urresti, M. (s/f). *La construcción social de la condición de juventud*. Org.ar. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://donbosco.org.ar/uploads/recursos/recursos_archivos_1082_1112.pdf
- Modernidad Y Postmodernidad*. (s/f). Buenas Tareas. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.buenastareas.com/ensayos/Modernidad-y-Postmodernidad/7315953.html>
- Ornelas, C. (2008). El SNTE, Elba Esther Gordillo y el gobierno de Calderón. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), 445–469. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200008
- Papeles de Población*. (s/f). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202010.pdf>
- Pedroza Flores, R., & Villalobos, G. (2006). Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior. *EDUCERE*, 10(34), 405–413. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000300002
- Primero., T. (s/f). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857*. Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-003.pdf>
- Ramírez, P. L. A. (s/f). *LA ESCUELA DE FRANKFURT Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA*. Edu.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://altamira.cut.edu.mx/assets/archivos/articulos/58e2ebe8608d7-LA%20ESCUELA%20DE%20FRANKFURT%20Y%20SU%20CONTRIBUCIO%CC%81N%20A%20LA%20FILOSOFI%CC%81A%20DE%20LA%20HISTORIA.pdf>
- Ramírez Pavelic, M. (2013). Aprendizaje cooperativo: un modelo a aplicar frente al maltrato entre iguales. *Libera bit Revista Peruana de Psicología*, 19(1), 93–99. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272013000100009
- Revista Electrónica Sinéctica*. (s/f). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/998/99828325007.pdf>
- Reyes., J. (s/f). *México entre la posmodernidad y la premodernidad. Una modernidad inacabada*. Aacademica.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://cdsa.aacademica.org/000-066/1212.pdf>
- Ruiz, T., & Magdalena, M. (2011). Giddens y la “individualidad altamente reflexiva”. *Argumentos (México)*, 24(65), 199–225. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000100008

- Sánchez Oñate, A., Reyes, F., & Villarroel Henríquez, V. (2016). Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública. *Estudios Pedagógicos*, 42(3), 347–367. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052016000400019>
- Sánchez Ruiz, G. G. (2006). La modernidad urbana en México. Fuentes teóricas y prácticas de la primera mitad del siglo XX. *Secuencia (México City, México)*, 64, 081. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i64.952>
- Servín, X. (s/f). *Nietzsche: ocaso y crisis de la verdad*. Lasalle.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1469/Logos%20133%20300819-26-36.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Superior, S. E. M. (s/f). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%A9n%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Tiempo de Educar*. (s/f). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31101002.pdf>
- Vista de La clave del Iluminismo para Horkheimer y Adorno*. (s/f). Edu.ar. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RFYTPn34a35/html_123
- Zurita Rivera, U. (2020). La participación social en la reforma educativa en México 2012-2018. *Actualidades investigativas en educación*, 20(3), 28. <https://doi.org/10.15517/aie.v20i3.43673>
- (S/f-a). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1814/17.2%20Vol%202%20Tomo%20II.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- (S/f-b). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/270/27032150007.pdf>
- (S/f-c). Unam.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://ru.iiec.unam.mx/1531/1/LaEducEnMex.pdf>
- (S/f-d). Anuies.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res022/txt7.htm>
- (S/f-e). Org.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412002000200006
- (S/f-f). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/22317/PLAN1.pdf>
- (S/f-g). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512736003.pdf>
- (S/f-h). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32527012005.pdf>
- (S/f-i). Org.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982019000300186
- (S/f-j). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://info-basica.seslp.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/ULTIMA-VERSION-Plan-de-estudios-de-la-educacion-basica-2022-20-6-2022.pdf>
- (S/f-k). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/340/34065195006/html/>
- (S/f-l). Colmex.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://repositorio.colmex.mx/downloads/9z903053q?locale=es>
- (S/f-m). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/u149/acuerdo%20449.pdf>
- (S/f-n). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf

- (S/f-o). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- (S/f-p). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf
- (S/f-q). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/270/27046182007/html/>
- (S/f-r). Edu.sv:8080. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/502/1/103-1-415-1-10-20150812.pdf>
- (S/f-s). Org.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederales/Ley_GE.pdf
- (S/f-t). Gob.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGPPEE/archivos-2023/guia_operativa_publicas_2023.pdf
- (S/f-u). Institucional.us.es. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://institucional.us.es/revistas/fuente/1/resenas/resena%2003.pdf>
- (S/f-v). Edu.co. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de https://banner9.icesi.edu.co/ic_contenidos_pdf/adjuntos/202310/202310_11266_16099.pdf
- (S/f-w). Edu.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1D316.pdf>
- (S/f-x). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28437146008.pdf>
- (S/f-y). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/274/27453789005/html/>
- (S/f-z). Www.uv.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- (S/f-aa). Unam.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://biblat.unam.mx/pt/revista/sinectica/articulo/johnson-david-johnson-roger-holubec-edythe-aprendizaje-cooperativo-en-el-aula-buenos-aires-paidos-educador-1999>
- (S/f-ab). Academica.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/bitstream/987654321/25206/1/2004-26-1-articulo_ensayo1.pdf
- (S/f-ac). Gob.pe. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://disde.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5428>
- (S/f-ad). Org.pe. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <http://repositorio.grade.org.pe/bitstream/GRADE/39/1/A17.pdf>
- (S/f-ae). Redalyc.org. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/336/33630595008.pdf>
- (S/f-af). Org.mx. Recuperado el 17 de febrero de 2024, de http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/democracia_y_educacion.htm

Anexos

Anexo 1 Formulario



Sección 1 de 5

ESCUELA PRIMARIA JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA

ENTREVISTA INICIAL A PADRES DE FAMILIA

Sr. (a) Padre, madre de familia. Es muy importante que de respuesta a cada una de las preguntas del siguiente formulario, esto con la finalidad de tener conocimiento, respecto al contexto de nuestra comunidad escolar y de esta forma seguir brindándoles una mejor atención a nuestras niñas y niños.

Nombre del alumno *

Texto de respuesta corta

Fecha de nacimiento *

Mes, día, año

Anexo 2 Collage



Anexo 3 Autoevaluación CTE

INDICADORES DIALOGO	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Durante el CTE se fomenta el dialogo horizontal.				
En el CTE el único emisor del mensaje es el director.				
Considera que durante la sesión de CTE se exagera el verbalismo.				
Durante el CTE se hace establece un dialogo sobre la realidad social capaz de descodificar los estereotipos sociales posibilitando la mirada crítica, la visibilidad y la libre expresión.				
Durante el CTE puede expresar sus opiniones.				
En caso de expresar alguna opinión o reflexión en CTE. Es escuchada, valorada y retroalimentada.				

Fuentes de los indicadores dialogo: Paulo Freire

Indicadores Participación Cooperativa	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
En el CTE se realizan acciones que favorecen la participación colaborativa ajustándose a sus propias necesidades y circunstancias.				
Considera que los resultados al trabajar durante el CTE de manera colaborativa son más elevados y una mayor productividad que realizarlos de manera individual.				
Mantiene un óptimo nivel de esfuerzo al realiza en las activadas de trabajo colaborativo al interior del CTE.				
El director propone una tarea clara y un objetivo grupal para que los miembros del CTE sepan que habrán de hundirse o salir a flote juntos.				

Fuentes de los indicadores Aprendizaje Cooperativo: Johnson, Johnson Y Holubec

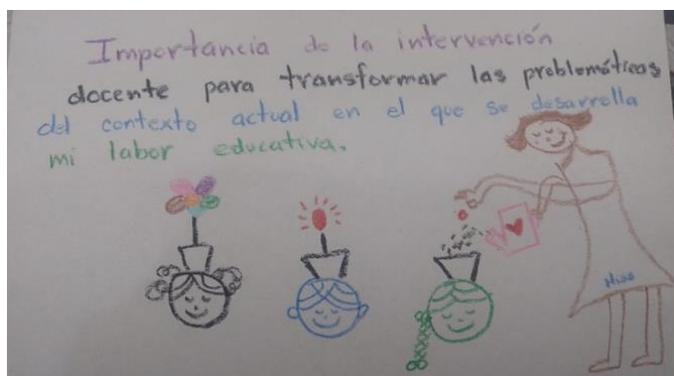
INDICADORES TOMA DE DECISIONES DEMOCRÁTICAS	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Considera que el colegiado del CTE se involucra con el mismo grado de responsabilidad en asuntos de la vida colectiva.				
En el CTE se desarrolla una construcción vivencial de la democracia.				
Considera que en el CTE existe pluralismo, tolerancia y participación principios democráticos.				
En el CTE se favorece la conciencia crítica acerca de la realidad, dado que ella no es solamente la existencia de un conjunto de reglas y de instituciones. Su sentido más genuino es el de la participación consiente en los diferentes espacios de la vida pública.				
Considera que el colegiado del CTE se involucra con el mismo grado de responsabilidad en asuntos de la vida colectiva.				

Fuentes para los indicadores Democracia: Castillo, Escámez y Puig

Anexo 4 Mapa mental



Anexo 5 Dibujo Libre



Anexo 6 Carrera de Globos



Anexo 7 Registro Anecdótico

REGISTRO ANECDÓTICO			
Docente(s): José Ángel Martínez González			
Día: 21	Hora: 14:00 hrs	Mes: Agosto	Año: 2023
Situación	Desarrollo del Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo.		
Circunstancias relevantes	Proyección del Video "Imágenes para una sociedad del siglo XX." Reflexión docente - Diálogo centrado.		
Descripción objetiva de los hechos	Se reúne el Colegiado docente de la Escuela Primaria Joaquín García Icazbalceta, turno vespertino, para llevar a cabo la Sesión del Consejo Técnico Escolar y Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes. El facilitador da la bienvenida a los presentes e inicia presentando el video "Imágenes para una sociedad del Siglo XX." El colegiado muestra incertidumbre respecto al video, se observa que no encuentran sentido del video con respecto a la sesión. En silencio aprecian el video, a medida que avanza prestan atención y escriben algunas notas.		

Descripción objetiva de los hechos	<p>pocos empleos o mal pagados. Por eso nuestros alumnos asisten a esta escuela porque sus padres vienen a trabajar. No apoyan a sus hijos, la prioridad son la venta de temporada.</p> <p>El director continúa realizando intervenciones dirigidas a la importancia de que las alumnas sean felices en la escuela.</p> <p>El Maestro Alimi comenta que la acumulación de la riqueza en mano de unos cuantos, entonces parece que no podemos hacer nada, siempre han sido de la misma manera las cosas.</p> <p>Interviene la Maestra Yetzi para comentar que por eso no todo es contenidos, cumplir con el programa y la normatividad. También deben ser felices cuando asisten a clases.</p>
------------------------------------	---

Descripción objetiva de los hechos	<p>El director pregunta a los docentes acerca de lo observado en el video.</p> <p>La Maestra Inés comenta que durante la pandemia, en las clases sincrónicas se veía como vivía cada alumno, no se corregían o lo hacían desde el puesto.</p> <p>La Maestra Paty refiere que existen grandes dificultades para desarrollar alumnos competentes, además a nosotros solo nos toca enseñar no educar. Ahora solo utilizan la tecnología para las redes sociales y los padres no controlan su uso, luego quieren que uno les resuelva los problemas de las redes sociales.</p> <p>El facilitador interviene para centrar el diálogo, invita a identificar los elementos que vuelven complejo el vivir en la denominada posmodernidad.</p> <p>Posterior a estos comentarios, toma la voz la Maestra Caro quien menciona que la falta de recursos económicos genera desigualdad.</p>
------------------------------------	--

Reflexión del facilitador
<p>Durante la sesión el facilitador continuamente interviene para centrar el diálogo. En ocasiones se convierte en un monólogo pues se realizan afirmaciones que pueden o no ser compartidos por el colegiado.</p> <p>Se realizan cuestionamientos directos a los docentes, se interviene para identificar los elementos que vuelven complejo vivir en la denominada posmodernidad. Se considera interesante la forma en que los docentes perciben el video, en cuanto a las inequidades, la pobreza en la que viven los alumnos. Se retoma la importancia de buscar que las y los alumnos sean felices en la escuela.</p>